

**La cooperación entre América Latina y la Unión Europea. Una  
asociación para el desarrollo**

CEPAL-Cooperación Española

Revista Iberoamericana de Gobierno Local  
Número 6, Granada, Mayo, 2014  
ISSN: 2173-8253



# La cooperación entre América Latina y la Unión Europea

## Una asociación para el desarrollo

José E. Durán Lima  
Ricardo Herrera  
Pierre Lebrét  
Myriam Echeverría



NACIONES UNIDAS

CEPAL



cooperación  
española

# La cooperación entre América Latina y la Unión Europea: una asociación para el desarrollo

José E. Durán Lima  
Ricardo Herrera  
Pierre Lebret  
Myriam Echeverría



Este documento fue preparado por José Durán Lima, Oficial de Asuntos Económicos, Ricardo Herrera y Pierre Lebret, consultores y Myriam Echeverría, asistente de investigación todos de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El trabajo se desarrolló en el marco del Programa de Cooperación Técnica CEPAL-AECID 2011-2013, bajo el componente 4 “Integración, Comercio e Inversiones”, y elaborado como documento de base para informar las discusiones de política y los trabajos técnicos en el proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

## Índice

Resumen .....	9
I. Ayuda Oficial al Desarrollo de la Unión Europea en el contexto global .....	13
A. La Unión Europea en el contexto global de la Ayuda Oficial Desarrollo .....	13
B. El marco jurídico de la Cooperación de la Unión Europea .....	19
C. Funcionamiento de la cooperación de la Unión Europea en América Latina.....	20
II. La cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013 .....	25
A. Las prioridades y sectores de la cooperación de la Unión Europea 2007-2013 .....	25
1. Las prioridades o sectores establecidos en el ICD a nivel global 2007-2013 .....	27
2. Las prioridades de la cooperación de la Unión Europea para América Latina 2007-2013 .....	32
3. Los sectores de cooperación a nivel subregional en la programación de la Unión Europea para América Latina 2007-2013 .....	34
4. Los sectores de cooperación a nivel bilateral en el programa geográfico de la Unión Europea para América Latina 2007-2013.....	38
B. Los fondos comprometidos en la programación de cooperación de la Unión Europea 2007-2013 .....	41
1. Los fondos comprometidos a nivel global .....	41
2. Los fondos comprometidos para la programación de cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013 .....	44
3. Los fondos comprometidos por la Unión Europea para la programación regional 2007-2013.....	45
4. Los fondos comprometidos por la Unión Europea a nivel subregional en América Latina a 2007-2013 .....	49
5. Los fondos comprometidos por la Unión Europea a nivel bilateral en América Latina 2007-2013 .....	54
III. La cooperación de la Unión Europea en América Latina, 2007-2013. De los compromisos a la ejecución .....	61
A. La ejecución de los fondos de cooperación en la región .....	61
1. Los fondos de cooperación ejecutados en América Latina 2007-2013 .....	61
2. Las prioridades y sectores de ejecución de la cooperación.....	62
3. La ejecución de los fondos de la programación regional (programas de alcance regional).....	65

4.	Los fondos ejecutados de la programación subregional de la Unión Europea en América Latina 2007-2013 .....	80
B.	La ejecución de los fondos bilaterales de cooperación en América Latina .....	87
1.	Los fondos bilaterales ejecutados en América Latina 2007-2013 .....	87
2.	Los sectores de ejecución de la cooperación bilateral a nivel regional en la programación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013 .....	91
3.	Los sectores de ejecución de la cooperación bilateral a nivel subregional en América Latina 2007-2013 .....	93
4.	Los sectores de ejecución de la cooperación bilateral en la programación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013 .....	96
C.	Apoyo presupuestario sectorial bilateral en la programación de la cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013 .....	100
D.	Los actores no estatales en la ejecución de la programación de cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013 .....	102
E.	Análisis de los compromisos en relación a lo ejecutado .....	105
IV.	La cooperación de la Unión Europea 2014-2020 .....	111
A.	La cooperación de la Unión Europea en América Latina y el Caribe 2014-2020 .....	111
1.	La Asociación Estratégica .....	111
2.	Las Cumbres Unión Europea América Latina y Caribe .....	113
3.	La Ayuda Oficial al Desarrollo y la Cooperación Internacional de la Unión Europea para el período 2014-2020 .....	114
4.	La Agenda de Cooperación y Ayuda Oficial al Desarrollo de la Unión Europea propuesta para América Latina para el período 2014-2020 .....	117
5.	Las prioridades y sectores de cooperación propuestos para la programación 2014-2020 .....	119
6.	Los países elegibles para la AOD de la Unión Europea 2014-2020 .....	122
7.	Los instrumentos financieros para la cooperación con América Latina 2014-2020 .....	125
8.	Los sectores de cooperación en los Acuerdos de Asociación y la aplicación de los instrumentos financieros de cooperación 2014-2020 .....	127
B.	Afinar la mirada: un nuevo enfoque para determinar vulnerabilidades .....	129
1.	Brechas estructurales del desarrollo .....	129
2.	Las brechas estructurales del desarrollo y los fondos de cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013 .....	134
V.	Conclusiones .....	139
	Bibliografía .....	147

#### Índice de cuadros

CUADRO 1	EVOLUCIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO HACIA AMÉRICA LATINA, 1990-1992, 2000-2002, Y 2009-2011 .....	16
CUADRO 2	EVOLUCIÓN DE LA AOD DE LOS ESTADOS MIEMBROS HACIA AMÉRICA LATINA, 1990-1992, 2000-2002, Y 2009-2011 .....	18
CUADRO 3	PRIORIDADES GEOGRÁFICAS DE COOPERACIÓN EN EL INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA, 2007-2011 .....	31
CUADRO 4	PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013 .....	32
CUADRO 5	PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A NIVEL SUBREGIONAL EN AMÉRICA LATINA 2007-2013 .....	37
CUADRO 6	UNIÓN EUROPEA: RESUMEN DE PRIORIDADES GLOBALES, REGIONALES, SUBREGIONALES Y BILATERALES EN LA PROGRAMACIÓN 2007-2013 .....	39

CUADRO 7	UNIÓN EUROPEA: RESUMEN DE PRIORIDADES BILATERALES EN LA COOPERACIÓN CON AMÉRICA LATINA Y CUBA, PROGRAMACIÓN 2007-2013 .....	40
CUADRO 8	RECURSOS FINANCIEROS PARA ACCIONES EXTERIORES, 2007-2013 .....	42
CUADRO 9	FONDOS BILATERALES EJECUTADOS 2002-2006 Y COMPROMETIDOS 2007-2013 POR LA UNIÓN EUROPEA PARA AMÉRICA LATINA.....	54
CUADRO 10	FONDOS BILATERALES COMPROMETIDOS DE LA UNIÓN EUROPEA CON AMÉRICA LATINA Y CUBA, SEGÚN PRIORIDAD, 2007-2013.....	56
CUADRO 11	SECTORES DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y CUBA, PROGRAMACIÓN 2007-2013.....	64
CUADRO 12	SECTORES Y SUBSECTORES DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y CUBA, PROGRAMACIÓN 2007-2013.....	66
CUADRO 13	PROYECTOS PROGRAMA @LIS, 2007-2013 .....	69
CUADRO 14	PROYECTOS PROGRAMA AL-INVEST 2007-2013.....	69
CUADRO 15	PROGRAMA ERASMUS MUNDUS (VENTANA EXTERIOR) 2009-2013, TOTAL DE BECAS ASIGNADAS POR GÉNERO .....	71
CUADRO 16	TOTAL BECAS DE DOCTORADO PROGRAMA ERASMUS MUNDUS 2009-2013, POR GÉNERO.....	72
CUADRO 17	TOTAL BECAS DE MAESTRÍA PROGRAMA ERASMUS MUNDUS 2009-2013, POR GÉNERO.....	72
CUADRO 18	CONVOCATORIAS PROGRAMA ALFA III 2008-2010 .....	73
CUADRO 19	POSTULACIONES PRESENTADAS Y APROBADAS POR PAÍS, TRES CONVOCATORIAS ALFA III, 2008-2010.....	74
CUADRO 20	AMÉRICA LATINA Y CUBA: PAÍSES Y REGIONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA URBAL III.....	77
CUADRO 21	UNIÓN EUROPEA: PAÍSES Y REGIONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA URBAL III .....	78
CUADRO 22	PROYECTOS PROGRAMA EUROSOLAR 2007-2013.....	80
CUADRO 23	SECTORES Y SUBSECTORES DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN SUBREGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y CUBA, PROGRAMACIÓN 2007-2013 .....	81
CUADRO 24	PROGRAMAS SUBREGIONALES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN CENTROAMÉRICA 2007-2013.....	83
CUADRO 25	PROGRAMAS SUBREGIONALES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD ANDINA 2007-2013 .....	85
CUADRO 26	PROGRAMAS SUBREGIONALES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MERCOSUR, 2007-2013 .....	87
CUADRO 27	POBLACIÓN, PIB PER CÁPITA Y FONDOS EJECUTADOS EN DÓLARES, PARA 17 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y CUBA.....	90
CUADRO 28	FONDOS BILATERALES DE COOPERACIÓN EJECUTADOS POR SECTOR A NIVEL DE SUBREGIÓN, 2007-2013.....	95
CUADRO 29	EJECUCIÓN SECTORIAL DE LAS PROGRAMACIONES REGIONAL, SUBREGIONAL Y BILATERAL, ADEMÁS DEL APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL 2007-2013.....	108
CUADRO 30	COMPROMISOS Y EJECUCIÓN SECTORIAL DE LA PROGRAMACIÓN BILATERAL, 2007-2013.....	109
CUADRO 31	LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS APLICABLES 2014-2020, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, POR AGRUPACIONES SUBREGIONALES, ACUERDOS DE ASOCIACIÓN, ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y PAÍSES .....	116
CUADRO 32	EL PROGRAMA PARA EL CAMBIO: PRIORIDADES POLÍTICAS.....	122
CUADRO 33	OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL INSTRUMENTO DE ASOCIACIÓN (IA)....	126
CUADRO 34	SECTORES DE COOPERACIÓN EN LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN/COOPERACIÓN. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.....	128

CUADRO A.1	FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y COMPROMETIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DE COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013 .....	150
CUADRO A.2	FONDOS BILATERALES EJECUTADOS A NIVEL REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA, 2007-2013 .....	151
CUADRO A.3	FONDOS BILATERALES EJECUTADOS, INCLUIDO EL APOYO PRESUPUESTARIO NO SECTORIZADO 2007-2013 .....	152
CUADRO A.4	DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTE AL APOYO PRESUPUESTARIO EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013 .....	153
CUADRO A.5	ACTORES DE LA COOPERACIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013 .....	154
CUADRO A.6	FONDOS EJECUTADOS DE LA PROGRAMACIÓN GEOGRÁFICA EUROPEA EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013 .....	155

### Índice de gráficos

GRÁFICO 1	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO HACIA TODOS LOS PAÍSES RECEPTORES, 1990-2012 .....	14
GRÁFICO 2	DISTRIBUCIÓN DE LA AOD DE LA UNIÓN EUROPEA 1990-1991 Y 2010-2011, POR REGIONES RECEPTORAS .....	15
GRÁFICO 3	DISTRIBUCIÓN DE LA AOD EN AMÉRICA LATINA 1990-1991 Y 2010-2011, POR DONANTE .....	15
GRÁFICO 4	AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO HACIA AMÉRICA LATINA, 1990-2011 .....	16
GRÁFICO 5	EVOLUCIÓN DE LA AOD DE ALEMANIA, ESPAÑA, FRANCIA Y HOLANDA HACIA AMÉRICA LATINA, 1991-2011 .....	17
GRÁFICO 6	EVOLUCIÓN DEL LA AOD DE LOS 27 ESTADOS MIEMBROS DONANTES DE LA UE Y DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS HACIA AMÉRICA LATINA, 1991-2011 .....	18
GRÁFICO 7	DISTRIBUCIÓN "RUBRICA 4" INSTRUMENTOS FINANCIEROS 2007-2013 .....	43
GRÁFICO 8	DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS COMPROMETIDOS EN EL INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (ICD), 2007-2013 .....	43
GRÁFICO 9	DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS COMPROMETIDOS EN LOS PROGRAMAS GEOGRÁFICOS DEL ICD, 2007-2013 .....	44
GRÁFICO 10	FONDOS EJECUTADOS CORRESPONDIENTES A LA PROGRAMACIÓN 2002-2006 Y FONDOS COMPROMETIDOS CORRESPONDIENTES A LA PROGRAMACIÓN 2007-2013 PARA AMÉRICA LATINA .....	45
GRÁFICO 11	DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DEL ICD COMPROMETIDOS EN LA PROGRAMACIÓN DE COOPERACIÓN PARA AMÉRICA LATINA, 2007 2013 .....	45
GRÁFICO 12	SECTORES DE COOPERACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONAL AMÉRICA LATINA 2007-2013 .....	46
GRÁFICO 13	SECTORES DE COOPERACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONAL AMÉRICA LATINA 2007-2013 MODIFICADA .....	47
GRÁFICO 14	PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL COMPROMETIDA, 2007-2013 .....	50
GRÁFICO 15	COMPROMISOS SECTORIALES EN LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN CENTROAMÉRICA, 2007-2013 .....	51
GRÁFICO 16	COMPROMISOS SECTORIALES EN LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD ANDINA 2007-2013 .....	52
GRÁFICO 17	COMPROMISOS SECTORIALES EN LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MERCOSUR, 2007-2013 .....	53
GRÁFICO 18	PROGRAMACIÓN BILATERAL COMPROMETIDA, 2007-2013 .....	55
GRÁFICO 19	FONDOS COMPROMETIDOS Y EJECUTADOS, Y LA PROPORCIÓN DE FONDOS EJECUTADOS EN CADA PROGRAMACIÓN .....	62
GRÁFICO 20	SECTORES EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE LA PROGRAMACIÓN REGIONAL, 2007-2013 .....	65

GRÁFICO 21	PROGRAMA LAIF: NÚMERO Y MONTO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR PAÍS, REGIÓN, SECTOR Y SEGÚN EL TIPO DE APOYO RECIBIDO, 2010-2011 .....	67
GRÁFICO 22	PRIORIDAD APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL. FONDOS REGIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013 .....	68
GRÁFICO 23	PRIORIDAD DE INVERSIÓN EN LAS PERSONAS Y EL ENTENDIMIENTO MUTUO. FONDOS REGIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013 .....	70
GRÁFICO 24	PRIORIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA. FONDOS REGIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013 .....	75
GRÁFICO 25	PRIORIDAD DESARROLLO SOCIAL Y COHESIÓN SOCIAL. FONDOS REGIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013 .....	76
GRÁFICO 26	DESGLOSE DE ÁREAS DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DEL PROGRAMA URBAL III .....	78
GRÁFICO 27	PRINCIPALES PROYECTOS DEL PROGRAMA URBAL III: APORTE UE, COSTO TOTAL Y DURACIÓN EN MESES .....	79
GRÁFICO 28	SECTORES DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN A NIVEL SUBREGIONAL 2007-2013, INCLUYE LOS SECTORES DE LAS TRES PROGRAMACIONES .....	80
GRÁFICO 29	FONDOS EJECUTADOS DE LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL EN CENTROAMÉRICA, 2007-2013 .....	82
GRÁFICO 30	PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2007-2013 ..	84
GRÁFICO 31	PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL DEL MERCOSUR, 2007-2013 .....	86
GRÁFICO 32	EJECUCIÓN DE LOS FONDOS BILATERALES 2007-2013 A NIVEL REGIONAL, POR SUBREGIONES CENTROAMÉRICA, COMUNIDAD ANDINA, MERCOSUR Y PAÍSES NO AGRUPADOS .....	89
GRÁFICO 33	FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y COMPROMETIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DE COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013 .....	90
GRÁFICO 34	FONDOS ADICIONALES NETOS EJECUTADOS POR SOBRE LO COMPROMETIDO .....	91
GRÁFICO 35	SECTORES DE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS BILATERALES, INCLUIDO EL APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL, 2007-2013 .....	92
GRÁFICO 36	FONDOS BILATERALES DE COOPERACIÓN EJECUTADOS POR SECTOR A NIVEL SUBREGIONAL, 2007-2013 .....	96
GRÁFICO 37	FONDOS EJECUTADOS POR LOS PAÍSES EN CADA SECTOR INCLUIDO EL APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL, PERIODO 2007-2013 .....	100
GRÁFICO 38	DESGLOSE DE LOS FONDOS DE APOYO SECTORIAL EJECUTADOS EN CENTROAMÉRICA CAN Y MERCOSUR, 2007-2013 .....	102
GRÁFICO 39	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES EJECUTORES DE LA COOPERACIÓN EN AMÉRICA LATINA 2007 – 2013 .....	103
GRÁFICO 40	ACTORES DE LA COOPERACIÓN EN AMÉRICA LATINA POR PAÍS, 2007-2013 .....	103
GRÁFICO 41	ACTORES DE LA COOPERACIÓN EN AMÉRICA LATINA POR SUBREGIÓN, 2007-2013 .....	104
GRÁFICO 42	RECURSOS PARA LAS RELACIONES EXTERIORES DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 .....	118
GRÁFICO 43	UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON EL PIB PER CÁPITA PROMEDIO DE CADA PAÍS (2007-2011) .....	135
GRÁFICO 44	UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON LAS BRECHAS ESTRUCTURALES DE CADA PAÍS .....	135
GRÁFICO 45	UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON LAS BRECHAS DE DESARROLLO Y COHESIÓN SOCIAL .....	136

GRÁFICO 46 UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON LAS BRECHAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO .....	137
GRÁFICO 47 UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON LA BRECHA MEDIO AMBIENTAL .....	137

#### Índice de recuadros

RECUADRO 1 FONDOS Y SECTORES PRIORITARIOS 2002-2006 Y 2007-2013 EN LA PROGRAMACIÓN DE CENTROAMÉRICA.....	49
RECUADRO 2 FONDOS Y SECTORES PRIORITARIOS 2002-2006 Y 2007-2013 EN LA PROGRAMACIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA .....	50
RECUADRO 3 FONDOS Y SECTORES PRIORITARIOS 2002-2006 Y 2007-2013 EN LA PROGRAMACIÓN DEL MERCOSUR.....	51

#### Índice de diagramas

DIAGRAMA 1 ESQUEMA DE APLICABILIDAD DEL INSTRUMENTO FINANCIERO AL DESARROLLO (ICD) EN AMÉRICA LATINA 2007-2013.....	19
DIAGRAMA 2 ESTRUCTURA DE LA AYUDA EUROPEA AL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA.....	21
DIAGRAMA 3 CICLO PROGRAMACIÓN DE COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013, SEGÚN ICD .....	22
DIAGRAMA 4 OPERATIVIDAD DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA.....	26
DIAGRAMA 5 PAÍSES ELEGIBLES PARA EL ICD Y EL IA EN AMÉRICA LATINA 2014-2020 .....	124

## Resumen

La CEPAL ha analizado los flujos de cooperación vinculados a los Acuerdos de Asociación y al comercio (integración regional, facilitación de comercio, desarrollo de infraestructura, desarrollo institucional) y los componentes complementarios a estos (pobreza, gobernabilidad, fortalecimiento de la sociedad civil, entre otros) de la Programación de cooperación plurianual de la Comisión Europea 2007-2013 en América Latina —aun sin finalizar—, la que se estructura en tres programaciones: Regional (programas de alcance regional), subregionales (tres programaciones) y bilaterales (18 programaciones).

La Unión Europea (UE) es el mayor donante multilateral de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en América Latina y el primer donante si se considera en su conjunto los fondos aportados por los Estados miembros y la Comisión Europea. La cooperación financiera y técnica de la UE constituye un pilar fundamental en sus relaciones bilaterales con los países latinoamericanos.

De hecho, la cooperación es el tercer pilar que conforman los Acuerdos de Asociación firmados en la última década entre la UE y gran parte de los países de la región. Este esfuerzo financiero de la UE ha tenido un papel de más bajo perfil que los pilares políticos y comerciales, pese a que su aporte para poner en funcionamiento los acuerdos es clave al momento de establecer asociaciones más allá de los intereses comerciales y políticos. La cooperación permite, por ejemplo, alcanzar mejores estándares en materia de comercio, introducir nuevas tecnologías en el proceso productivo y de desarrollo. Asimismo, la cooperación representa un aporte primordial para combatir la pobreza y la desigualdad, construir sociedades democráticas y desarrolladas en las que se respeten los derechos humanos, se promueva la formación de recursos humanos, y la protección del medio ambiente.

Todos los objetivos arriba descritos han sido las prioridades de los fondos de Ayuda que la Comisión Europea ha destinado a través del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) para la cooperación con América Latina en su última programación plurianual 2007-2013, aun en desarrollo, objetivos presentes en los Acuerdos de Asociación. En ese marco, y con el objetivo de arrojar nuevas luces sobre la cooperación al desarrollo que la Comisión Europea ejecuta en los países latinoamericanos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), presenta en el estudio una visión general de la cooperación ejecutada hasta mayo de 2013 por la Comisión Europea correspondiente a la actual programación plurianual 2007-2013 en América Latina financiada bajo el Instrumento de Cooperación al Desarrollo. Entre otras, se busca responder algunas preguntas

generales. A saber: ¿Cuál es la cooperación al desarrollo que la Comisión Europea ha comprometido y ejecutado en los últimos años en la región? ¿En qué países y en qué sectores? ¿Cuáles son las perspectivas futuras respecto al próximo periodo de cooperación europea 2014-2020?

Como una manera de aportar a la respuesta de las preguntas referidas en este documento, a partir de información detallada de las diversas programaciones (regional, subregional y bilateral) se da a conocer la tipología de la ayuda de la Comisión Europea en América Latina 2007-2013, aun en ejecución, su estructura, programación y aplicación, los países beneficiarios y los sectores priorizados. Esta tipología se ha realizado siguiendo la lógica de la programación regional correspondiente al Programa Geográfico contemplado en el ICD para la región y en los diferentes Documentos Estratégicos de la Comisión Europea para América Latina, los mismos que fueron acuciosamente consultados.

En el primer capítulo de este trabajo, a modo de introducción y de contexto, se da a conocer antecedentes de la evolución de la AOD mundial, en particular de la Comisión Europea, así como los principales Estados miembros de la Unión Europea en América Latina. Además, se describe brevemente el modelo del sistema de cooperación europeo, en particular en la región, su marco jurídico y modo de funcionamiento. El capítulo concluye que, más allá de la tendencia que ha ido adquiriendo la AOD en los últimos años en América Latina, existen hoy dos grandes donantes presentes en la región, la Unión Europea y los Estados Unidos. Ambos concentran más del 72% del total de la AOD recibida. Asimismo, la evolución histórica de la AOD originaria en la Comisión Europea muestra una menor volatilidad de los flujos a lo largo del tiempo, con una mayor tasa de crecimiento anual. Ello determina una mayor predictibilidad de la ayuda que aquella originaria en otros donantes.

En el segundo capítulo se identifican las prioridades y sectores de la cooperación de la UE hacia la región, la que tiene por objetivo principal, pero no exclusivo, promover la integración y cooperación económica regional, así como la cohesión social en cada país. La UE ha tenido especial interés en alinear las prioridades nacionales latinoamericanas con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), prestando asistencia para el desarrollo en los ámbitos de la salud, la educación y la inversión en capital humano. Otra de las particularidades de las prioridades de la cooperación europea es el énfasis que se pone en la integración regional, tanto política como económica, además de considerarla el mejor medio para asegurar la estabilidad política y el dinamismo económico, crear mercados más amplios y armonizados, facilitar la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, permitir economías de escala y estimular las inversiones, y al mismo tiempo, asegurar una mayor cooperación entre países vecinos de cara a los retos transnacionales, como la seguridad alimentaria, los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, el cambio climático y la lucha contra el narcotráfico.

Comparados los montos comprometidos en el período plurianual 2007-2013, con aquellos ejecutados en período anterior 2002-2006, se destaca un aumento en todas las programaciones. El monto total que la UE comprometió en la última programación ascendió a 2.622 millones de euros, esto es más de 900 millones de euros en comparación con los 1.685 millones que la UE ejecutó entre 2002-2006.

Se determinó que a nivel sectorial, la mayor concentración de recursos comprometidos se priorizaron en el ámbito de la cohesión social, el desarrollo económico y el comercio, la protección del medio ambiente, y la promoción de los recursos humanos. Por países, la mayor concentración de AOD se planificó en los países de Centroamérica, seguida por los países andinos. A nivel subregional, la focalización de compromisos se destinó primordialmente al fortalecimiento de la Unión Aduanera para Centroamérica, el impulso a la integración económica regional en la Comunidad Andina, y el reforzamiento institucional en el caso del MERCOSUR.

En el capítulo tercero se analizan los fondos ejecutados para la programación regional, subregional y bilateral 2007-2013, comparándolos con los montos comprometidos y analizados en el capítulo precedente. De esta forma es posible observar la sinergia existente entre la definición de las

prioridades y la ejecución de la ayuda en la región en sus diversos ámbitos (regional, subregional y bilateral y sectorial).

Del total de la ayuda comprometida (2.622 millones de euros), hasta el mes de mayo de 2013, se habrían ejecutado 2.920 millones de euros, esto es un 11% más que los fondos comprometidos, lo que demuestra una coherencia de la AOD europea con las prioridades y sectores definidos al momento de planificar la ayuda.

En relación a la ejecución de la AOD, la mayoría de los países beneficiarios han ejecutado más fondos de los comprometidos inicialmente para el periodo 2007-2013<sup>1</sup>. Los fondos bilaterales ejecutados se concentran en cinco sectores, siendo desarrollo económico y comercio y cohesión social los más frecuentes en todos los países. Para los países con un desarrollo relativo menor de la región como el Estado Plurinacional de Bolivia, Nicaragua, Honduras y Paraguay, la ayuda va dirigida más a programas para la reducción de la pobreza, seguridad alimentaria, desarrollo rural e infraestructura. Para los países que cuentan con un mayor desarrollo relativo, las temáticas de cooperación más recurrentes son la cohesión social, la integración regional y el desarrollo económico, seguido por la innovación, el medio ambiente, así como la gobernanza, la democracia y los derechos humanos.

Si se observa la programación regional que suma un total de 559 millones de euros, se puede destacar la importancia del apoyo a los actores no estatales (municipios, establecimientos académicos, organizaciones no gubernamentales, entre otros). Asimismo, la programación subregional (Centroamérica, Comunidad Andina y MERCOSUR) que suma un total de 195 millones para el periodo plurianual 2007-2013, es la cooperación de carácter multilateral que más apoya a los procesos de integración regional en América Latina.

Desagregados los principales sectores ejecutados, incluidas las tres programaciones, se pudo concluir que los fondos destinados a Desarrollo social y cohesión social alcanzan los 1.221 millones de euros, Desarrollo económico y comercio 365,7 millones de euros, Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales 288 millones, Recursos humanos y comprensión mutua los 52 millones de euros, y finalmente Democracia, derechos humanos y buen gobierno 217,5 millones de euros, fueron los que determinaron el grueso de los aportes comunitarios (véase el cuadro A.3 en el Anexo).

Uno de los grandes mecanismos de entrega directa de fondos europeos a los países beneficiarios es el apoyo presupuestario sectorial, donde los gobiernos de los países beneficiarios juegan un rol central en la ejecución de la ayuda. El total de fondos bilaterales ejecutados bajo la modalidad de Apoyo presupuestario sectorial alcanza a la fecha los 842 millones de euros, un 39% de los fondos bilaterales ejecutados, un total de 21 millones de euros de Apoyo sectorial no fue posible sectorizar por falta de información.

La principal conclusión de este capítulo se refiere a la mayor ejecución de los fondos comprometidos, en cada programación. Sobre la base del análisis realizado, se determinó que la Ayuda Oficial al Desarrollo proporcionada por la Comisión Europea a nivel regional, subregional y bilateral, además de ser estable y creciente en el tiempo, es coherente en cuanto a las prioridades sectoriales comprometidas y ejecutadas, y eficiente en cuanto a la ejecución administrativa de los compromisos asumidos en tanto los fondos ejecutados sobrepasan a los fondos comprometidos, dándole un carácter de predictibilidad a la ayuda comunitaria con respecto a otros donantes.

En el capítulo cuarto, se describe la política de cooperación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, la que adoptará un importante cambio en relación a los países beneficiarios de la AOD, en particular en lo respecta a América latina. La graduación de países de la AOD aportada por la Comisión Europea, así como la implementación de un nuevo instrumento financiero, el Instrumento

---

<sup>1</sup> Una parte importante de la diferencia entre los fondos comprometidos y ejecutados sería imputable a fondos adicionales a los comprometidos a nivel bilateral provenientes de los programas temáticos del ICD.

de Asociación, para estos países graduados de la AOD, anuncian una nueva etapa de la cooperación de la UE en la región. En el caso de América Latina significa que siete de los 18 países que actualmente reciben fondos de AOD provenientes del ICD en la región serían graduados, es decir, no serían elegibles para recibir fondos de AOD por parte de la Comisión Europea, por lo menos en cuanto a los provenientes del ICD<sup>2</sup>. A partir del 2014, la Unión Europea seguirá cooperando con estos países a través del Instrumento de Asociación (antiguo Instrumento financiero) para la cooperación con los países industrializados. Los restantes siete países de América Latina seguirán siendo elegibles para recibir fondos de AOD, es decir los fondos de cooperación establecidos en el ICD para la cooperación al desarrollo.

En este contexto, y considerando que todos los países de la región están aun en el camino del desarrollo y para cerrar este trabajo se presenta una mirada complementaria que considera las brechas estructurales del desarrollo a las que están enfrentados todos los países de la región. De esta forma se complementa la mirada univoca del crecimiento económico medido por el ingreso por habitante, que definiría el nivel de desarrollo de los países, con una que incluye las diversas fuentes de vulnerabilidad estructural de los países (inversión y ahorro, productividad e innovación, infraestructura, educación, salud, fiscalidad, género y medio ambiente). Para ilustrar esta mirada de brechas estructurales se superpusieron los fondos bilaterales ejecutados a la fecha en la actual programación plurianual de cooperación de la UE, con la información disponible de las diversas brechas propuestas por la CEPAL. Este ejercicio muestra con claridad como los fondos ejecutados por la Comisión Europea correspondientes a la actual programación, aun no finalizada, tienden a concentrarse en aquellos países con mayores brechas, mostrando de esta forma una coherencia en el destino de los fondos y los sectores de mayores vulnerabilidades estructurales en los diferentes países. A modo de ejemplo, se destaca que el Estado Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Paraguay se agrupan entre los principales receptores de ayuda con un mayor grado de brechas estructurales.

La Unión Europea ha puesto especial interés en promover la cooperación al desarrollo como un instrumento junto con los Acuerdos Marcos o de Asociación. Hoy la realidad de los países que conforman la Asociación Estratégica entre la UE y la actual Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), es bastante diferente a la imaginada al inicio de la década de 1990.

A casi 15 años del inicio de la asociación estratégica entre la Unión Europea y la actual Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC anteriormente con el Grupo de Río) es importante observar las perspectivas futuras de esta cooperación. En este proceso de cambio, la asociación estratégica entre la UE y CELAC continúa, de manera que el proceso de cambio de la cooperación de la UE deberá responder también a este desafío.

---

<sup>2</sup> Los países graduados podrán seguir participando de las programaciones subregionales y regional, no así de la programación bilateral con cargo al ICD.

## **I. Ayuda Oficial al Desarrollo de la Unión Europea en el contexto global**

En este capítulo se presenta el desglose de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) al mundo por principales donantes, entre 1990 y 2011, así como también su evolución hacia los principales receptores en el mundo, para el mismo periodo. Por consideraciones analíticas se desagrega la AOD en tres sub periodos compuestos por trienios 1990-1991; 2000-2002 y 2009-2011, y se calcula la evolución de largo plazo para la década de 1990 y los 2000. De esta forma se puede determinar la dinámica de la AOD para los diversos periodos considerados, discriminando entre la AOD de los Países miembros de la Unión Europea (UE), de aquella originada en sus instituciones.

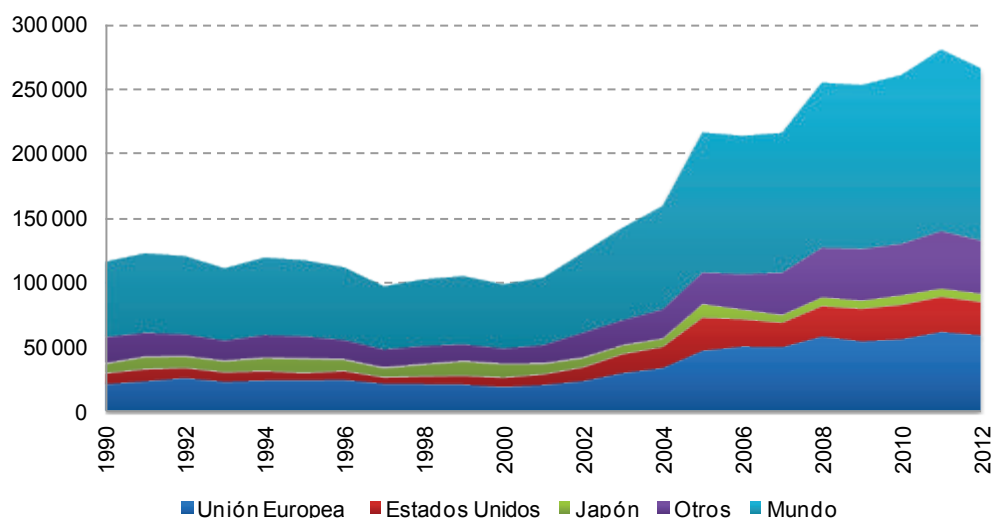
Para un mejor entendimiento del funcionamiento y operatividad de la política de cooperación de la Unión Europea, en este capítulo se revisara el marco jurídico general y sus diversos instrumentos de aplicación, especialmente el Instrumento de cooperación al Desarrollo (ICD), tanto en sus programas geográficos como temáticos. Asimismo, se sistematiza la organización y funcionamiento de la cooperación de la Unión Europea, a partir de los tres tipos de programaciones empleadas por la Comisión Europea en la región: bilateral, subregional y regional.

### **A. La Unión Europea en el contexto global de la Ayuda Oficial Desarrollo**

La primera década del siglo XXI ha estado marcada por un aumento significativo de la Ayuda Oficial al Desarrollo. A nivel global, ésta pasó de cerca de 50 mil millones de dólares en el año 2000 a 140 mil millones para el año 2011. Ese aumento de la ayuda al desarrollo mundial tiene relación con los compromisos de los Estados donantes en aumentar sus niveles de ayuda para cumplir con el compromiso de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), así como el buen desempeño de la economía mundial entre el año 2003 y el año 2008 que permitió una expansión de la ayuda financiera. Por su parte, la Comisión Europea (CE) también muestra una evolución positiva de su ayuda al desarrollo hacia el mundo. En el año 2000 la CE aportó un total de 4,4 mil millones de dólares, para el año 2011, esa cifra alcanzaba los 17 mil millones, transformándose en el primer donante de carácter multilateral.

La Ayuda Oficial al Desarrollo aportada por los Estados miembros de la Unión Europea y sus instituciones<sup>3</sup>, después de un estancamiento y leve caída en los años noventa, se expandió a tasas superiores al 12% durante la década del 2000. Nótese que a diferencia de la ayuda originada en Estados Unidos y Japón, dos de los más importantes donantes para el mundo en desarrollo, la evolución de los flujos de la AOD de la Unión Europea en su conjunto ha sido más regular en el tiempo (véase el gráfico 1). En 2012, a consecuencia del ajuste fiscal en la zona euro, un grupo de países determinó la aplicación de programas de ajuste presupuestario, lo que llevó a una reducción de la AOD global.

**GRÁFICO 1**  
**AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO HACIA TODOS LOS PAÍSES RECEPTORES, 1990-2012**  
(En millones de dólares corrientes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de la OCDE.

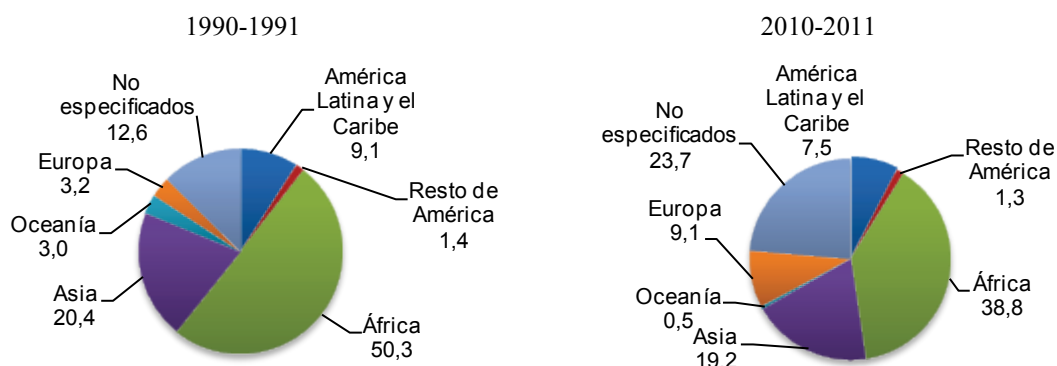
En relación a la distribución de los fondos de la AOD de la Comisión Europea por regiones, a nivel global, América latina y el Caribe representaba el 9,1% del total de los fondos aportados al inicio de la década de 1990, y el 7,5% en el 2010-2011 (véase el gráfico 2). La desagregación de la AOD recibida por América Latina durante los últimos 21 años muestra a la Unión Europea en su conjunto como el principal donante, con el 47% del total de la ayuda recibida.

En 2012, la Unión Europea, representó el 43% de toda la Ayuda Oficial al Desarrollo del mundo, y un 12% del total si se considera únicamente la AOD de las Instituciones europeas.

En relación a los flujos provenientes de los Estados miembros, estos se redujeron 3% en relación al inicio de la década de 1990, mientras que la ayuda de la Comisión Europea se expandió de un 5% al 12% en América Latina. Para el bienio 2010-2011, el conjunto de la ayuda europea representa el 47% para la región, en comparación al 43% del bienio 1990-1991 (véase el gráfico 3).

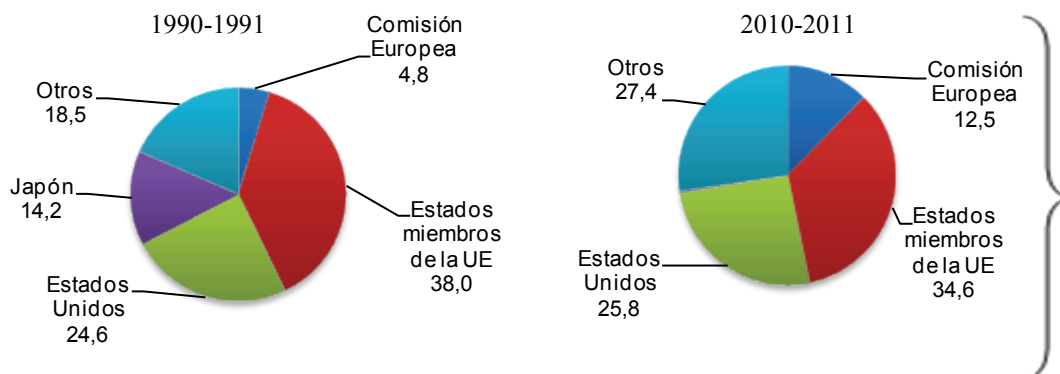
<sup>3</sup> Se usará indistintamente para los efectos de identificar los fondos de AOD provenientes de las Instituciones Europeas y la Comisión Europea.

**GRÁFICO 2**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA AOD DE LA UNIÓN EUROPEA 1990-1991 Y 2010-2011,**  
**POR REGIONES RECEPTORAS**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la OCDE.

**GRÁFICO 3**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA AOD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 1990-1991 Y 2010-2011,**  
**POR DONANTE**  
*(En porcentajes)*

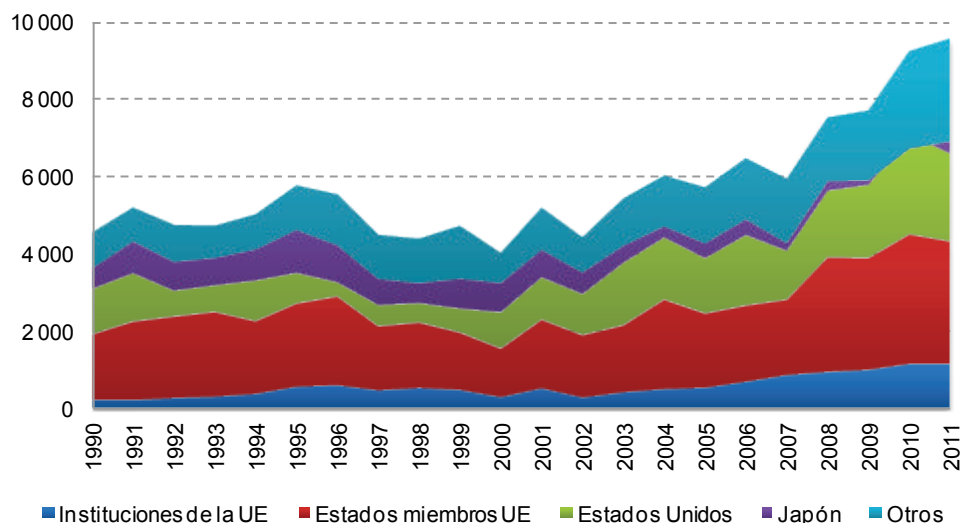


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la OCDE.

La AOD dirigida a América Latina, originaria de los principales donantes presentes en la región, sigue un patrón similar al total de la AOD, con una mayor volatilidad de la misma para el caso de aquella originada en los Estados Unidos y Japón.

El gráfico 4 y cuadro 1 muestran que la evolución de la AOD originaria en los países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), se expandió notablemente después de la suscripción de los Objetivos del Desarrollo del Milenio en 2000. La AOD total pasó de 4.600 millones de dólares a más de 7.700 millones entre el trienio 2000-2002 al 2009-2011, con una tasa de crecimiento de 8,4% durante la década recién pasada, que recuperó el magro desempeño de la década de 1990 en que fue negativa. En el caso de la AOD de la Unión Europea se observa un importante aumento, especialmente en los recursos originados en las instituciones europeas, que el período 2000-2011 se expandieron 14,3%, mientras los Estados miembros lo hicieron desde -3% en los años noventa, a cerca del 10% en el período 2000-2011 (véase el cuadro 1).

**GRÁFICO 4**  
**AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO HACIA AMÉRICA LATINA, 1990-2011**  
*(En millones de dólares corrientes)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de la OCDE.

**CUADRO 1**  
**EVOLUCIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO HACIA AMÉRICA LATINA,**  
**1990-1992, 2000-2002, Y 2009-2011**  
*(En millones de dólares y tasas de crecimiento anual)*

	Desembolsos promedio por trienios			Tasas de crecimiento anuales	
	1990-1992	2000-2002	2009-2011	1990-2000	2000-2011
Instituciones de la UE	251	382	1 122	3	14
Estados miembros de la UE	1 950	1 552	3 133	- 3	10
Estados Unidos	1 022	1 022	2 244	- 2	9
Japón	724	701	32	4	- 9
Otros	921	926	2 324	- 2	13
Mundo	4 617	4 201	7 733	- 2	8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de la OCDE.

Entre el 2000 y 2011 la Comisión Europea aportó 8.567 millones de dólares en AOD en América Latina y el Caribe, un 11% del total de la AOD recibida en ese periodo, por su parte, los Estados miembros de la Unión Europea aportaron 26.921 millones de dólares, un 34,7% del total de la AOD. Para el mismo periodo, si se considera a la Unión Europea en su conjunto tendríamos un aporte de 35.488 millones de dólares, un 45,7% del total de la AOD recibida en América Latina y Caribe.

En 2011 la Unión Europea, en su conjunto, ejecuto en América Latina y el Caribe 4.338 millones de dólares, un 45,3% del total de la AOD recibida en la región. Convirtiéndose en el principal donante a nivel regional. Durante ese mismo año los Estados miembros de la Unión Europea, donantes en América Latina y el Caribe, aportaron 3.162 millones de dólares, un 33%, y la Comisión

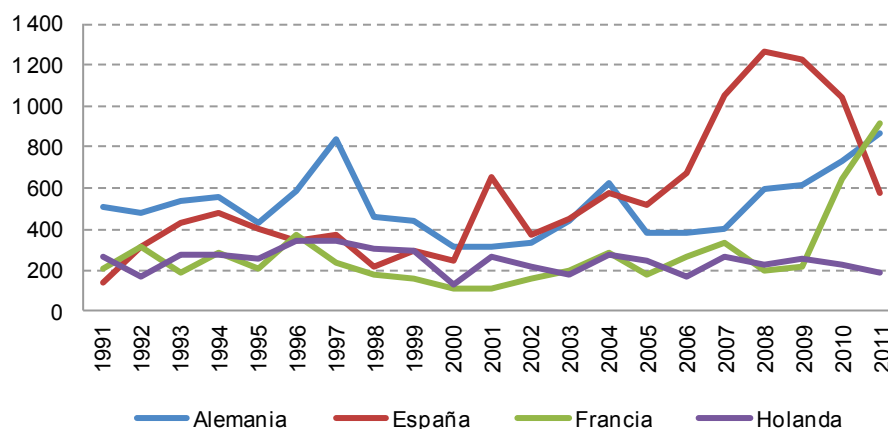
Europea contribuyo con 1.176 millones de dólares, un 12% del total de la AOD recibida por América Latina y el Caribe.

Destaca sobremanera la mayor predictibilidad y certeza mostrada por los flujos de la AOD recibidos por los países de América Latina y el Caribe, provenientes de las Instituciones de la Unión Europea, los mismos que aumentaron sustancialmente entre 2002 y 2011. Dada la naturaleza coordinada de los programas con sus prioridades, los fondos de cooperación de las Instituciones europeas aparecen más estables y predictibles (véase el gráfico 4). Por su naturaleza intrínseca, los flujos de la AOD de las Instituciones europeas tienen como origen presupuestos plurianuales previamente establecidos a través de instrumentos financieros específicos, con programaciones y calendarios comprometidos a nivel bilateral y regional. Esto dota a la cooperación europea “institucional” de una mayor previsibilidad que la AOD proveniente de otros donantes.

Llama la atención, en el último bienio 2010-2011, el notable impulso de la ayuda al desarrollo originaria de Alemania y Francia. En el último caso, el valor de las donaciones se triplicó al pasar de 212 millones de dólares a 920 millones en 2011. Por su parte, la AOD Alemana supero los 800 millones de dólares (OCDE, 2013). En 2011, ambos países superaron a España como principal donante en América Latina y el Caribe. En el caso de España, el nivel de ayuda fue similar al registrado en 2005, y en el caso de Holanda se ubicó 40% por debajo del monto registrado en 2005 (véase el gráfico 5).

Considerando la evolución de la AOD de los países de la Unión Europea y de aquella AOD originaria en las Instituciones de la UE se pudo determinar que entre los trienios 1990-1992, y el más reciente 2009-2011, España y Francia aumentaron su participación relativa en el total de la AOD europea. Por su parte, Alemania si bien disminuye su participación en el período más reciente, se mantiene como uno de los principales donantes dentro del grupo de los países de la UE. Las Instituciones Europeas, pasan al primer lugar de origen de la AOD de la UE. Otros países de relevancia son Holanda y Suecia, con participaciones destacadas (véase el cuadro 2 y el gráfico 5).

**GRÁFICO 5**  
**EVOLUCIÓN DE LA AOD DE ALEMANIA, ESPAÑA, FRANCIA Y HOLANDA HACIA**  
**AMÉRICA LATINA, 1991-2011**  
(En millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de la OCDE.

**CUADRO 2**  
**EVOLUCIÓN DE LA AOD DE LOS ESTADOS MIEMBROS HACIA AMÉRICA LATINA,**  
**1990-1992, 2000-2002, Y 2009-2011**

*(En millones de dólares y tasas de crecimiento anual)*

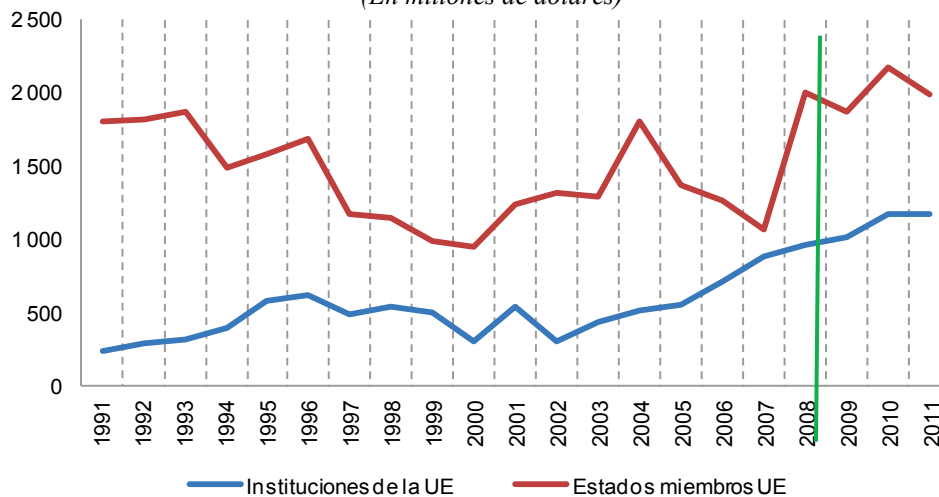
Estados miembros UE	Porcentaje del total			Crecimiento anual	
	1990-1992	2000-2002	2009-2011	1990-2000	2001-2011
Instituciones UE	11	20	26	3	8
España	13	22	22	6	-1
Alemania	23	17	17	-5	11
Francia	11	6	14	-6	24
Holanda	11	11	5	-7	-4
Suecia	5	6	3	8	2
Bélgica	2	2	2	0	10
Dinamarca	1	4	2	12	1
Reino Unido	3	8	2	8	-2
Italia	17		2	-56	91
Finlandia	1	1	1	-7	17
Luxemburgo	0	1	1	23	8
Austria	1	2	1	4	-11
Irlanda				38	10
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>178</b>	<b>178</b>		

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de la OCDE.

Desagregados los flujos de AOD originarios en las Instituciones europeas de aquellos desembolsados y/o comprometidos por los Estados miembros de la UE, se aprecia claramente una tendencia ascendente de los flujos correspondientes a las Instituciones europeas. Por el contrario, los fondos provenientes de los Estados miembros de la UE muestran una gran variabilidad en el tiempo, lo que también se aprecia en la evolución de la AOD de los principales donantes, la misma que se vincula directamente con la mayor o menor salud fiscal del país donante (véase el gráfico 6).

**GRÁFICO 6**  
**EVOLUCIÓN DE LA AOD DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS Y LOS ESTADOS**  
**MIEMBROS EN AMÉRICA LATINA, 1991-2011**

*(En millones de dólares)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la OCDE.

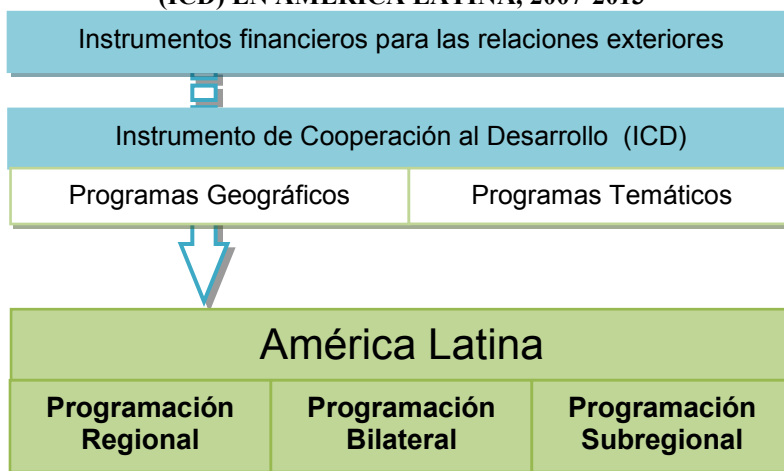
## B. El marco jurídico de la Cooperación de la Unión Europea

La política de cooperación de la Unión Europea está basada en los artículos 177, 179 y 181 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (actuales 208, 209 y 210 de la versión consolidada respectivamente)<sup>4</sup>. Esta cooperación es ejecutada por la Comisión Europea a través de diversos Instrumentos jurídicos-financieros, contemplados en la partida presupuestaria “Rubrica 4 La acción exterior de la UE”, que regulan sus ámbitos de aplicación así como sus beneficiarios.

El actual Instrumento jurídico y financiero que regula la cooperación de la Comisión Europea con los países en desarrollo es el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), el que fue establecido en el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo N°1905/2006 del 27 de diciembre 2006.

Este Instrumento de Cooperación al Desarrollo cubre la programación y ejecución de los diferentes Programas Geográficos en todos los países en desarrollo de Asia, Asia Central, Oriente Medio, América Latina y Sudáfrica. El ICD contribuye además, a través de Programas Temáticos, a la consecución de otros objetivos de la Acción Exterior de la Unión Europea, en particular los relativos a la democracia, el fomento del desarrollo económico, social y ambiental sostenible, así como la promoción del estado de derecho, el buen gobierno y el respeto de los derechos humanos (véase el diagrama 1).

**DIAGRAMA 1**  
**ESQUEMA DE APLICABILIDAD DEL INSTRUMENTO FINANCIERO AL DESARROLLO (ICD) EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de la sistematización de Documentos oficiales de la Unión Europea.

Los objetivos y principios generales del ICD están formulados de acuerdo con el Tratado de Lisboa y las políticas acordadas por la Unión Europea como el “Consenso europeo sobre el desarrollo” (2005), que define la política de desarrollo de la Unión Europea y precisa los objetivos y los principios que deben guiar su cooperación<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> La Comisión Europea “llevará a cabo medidas económicas, financieras y técnicas con terceros países, que serán complementarias de las que efectúen los Estados miembros y coherentes con la política de desarrollo de la Comunidad Europea. La política comunitaria en este ámbito contribuirá al objetivo general de desarrollo y consolidación de la democracia y del estado de derecho, así como el objetivo de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”.

<sup>5</sup> Diario Oficial C 46 del 24.02.2006.

Para la programación 2007-2013 los 18 países elegibles para recibir cooperación de los fondos de Ayuda Oficial Desarrollo de la Unión Europea en América Latina, de acuerdo a lo establecido por el ICD son: México, Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, Perú, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay y Cuba.

El 2009 se modificó el Instrumento de Financiación para la cooperación con los países y territorios industrializados y otros países y territorios de renta alta (IPI+), proceso que abrió la participación en este Instrumento a países en desarrollo, ampliando los Instrumentos financieros de cooperación aplicados en la región a tres, contando el Fondo de Desarrollo (FED) que es utilizado para ejecutar la cooperación de la Comisión Europea en el Caribe.

De manera general, la aplicabilidad del ICD en América Latina tiene lugar a través de tres tipos de programación: regional, bilateral y subregional.

### **C. Funcionamiento de la cooperación de la Unión Europea en América Latina**

La cooperación institucional de la Unión Europea es responsabilidad de la Comisión Europea (CE), y es implementada a través del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). Este Servicio es el encargado de entregar los lineamientos políticos y estratégicos de las programaciones de cooperación regional, subregional y bilateral. La Dirección General de Desarrollo y Cooperación EuropeAid (DG DEVCO) es la encargada de su ejecución en representación de la CE.

Para establecer las prioridades de cada país, la Comisión Europea considera el Documento de Estrategia País (DEP), elaborado por el SEAE en consulta con cada gobierno y la sociedad civil respectiva, como base para la definición de las respectivas programaciones bilaterales. A partir de cada DEP la Comisión Europea, de manera oficial, establece con cada gobierno de la región un Memorándum de Entendimiento (MoU) que contiene una programación de cooperación plurianual en el que se establecen, de manera indicativa, los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de cada parte, incluidos los sectores en los cuales se ejecutarán los fondos.

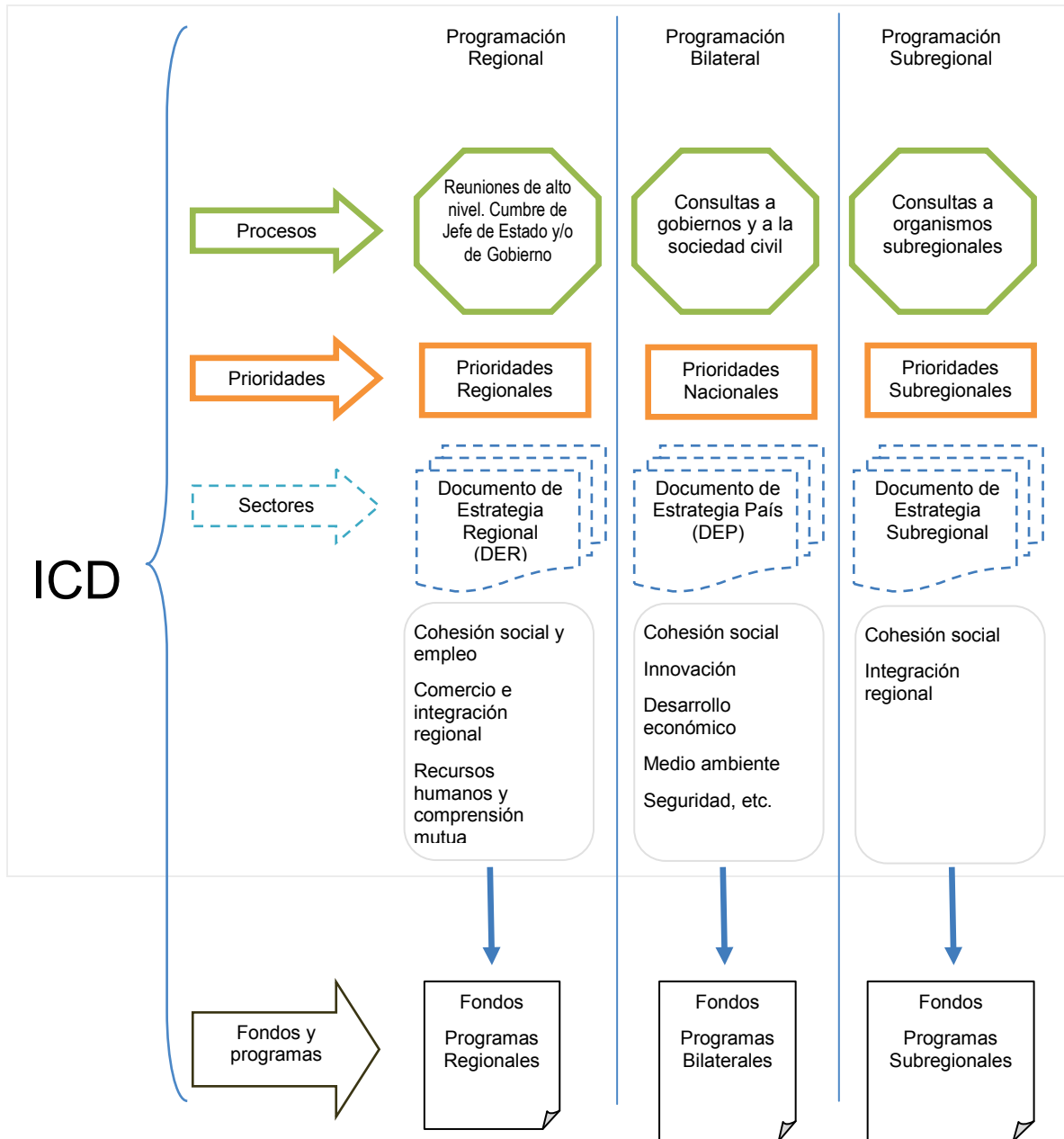
Al momento de elaborar las programaciones bilaterales, la Comisión Europea debe tener en consideración que las prioridades contenidas en cada documento estén alineadas con las prioridades generales que han sido establecidas para la región en el Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (ICD).

Además de la programación plurianual bilateral, la Comisión Europea ha establecido para América Latina y Cuba una Programación Regional plurianual, la que cuenta con una serie de programas de alcance regional, y que es complementaria a los programas nacionales, en la cual pueden participar todos los países de América Latina, además de Cuba. Esta programación regional es definida a partir del Documento de Estrategia Regional (DER), el que también es responsabilidad del SEAE y del DG DEVCO. Estos programas deben ser coherentes con las prioridades establecidas en el ICD para la región, así como de las prioridades emanadas de las Cumbres Birregionales Unión Europea- América Latina y Caribe.

Finalmente, y no menos importante, la Comisión Europea también cuenta con una programación de cooperación a nivel subregional, la que tiene como objetivo brindar apoyo a las actividades y a las instituciones de integración de Centroamérica, la Comunidad Andina y el MERCOSUR. Las prioridades de estas programaciones subregionales (SICA, CAN y MERCOSUR) siguen el mismo curso que la programación regional y deben considerar las prioridades establecidas por el ICD para América Latina (véase el diagrama 2).

La Unión Europea es uno de los pocos donantes en la región que dispone de fondos para actividades de cooperación para apoyar la integración subregional.

**DIAGRAMA 2**  
**ESTRUCTURA DE LA AYUDA EUROPEA AL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de Documentos oficiales de la Unión Europea.

Todos los recursos para estas tres programaciones provienen del Reglamento ICD (véase el diagrama 3).

**DIAGRAMA 3**  
**CICLO PROGRAMACIÓN DE COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**  
**EN AMÉRICA LATINA 2007-2013, SEGÚN ICD**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de Documentos oficiales de la Unión Europea.

Nota: ICD: Instrumento de Cooperación al Desarrollo; DER: Documento de Estrategia Regional; DES: Documentos de Estrategia Subregional; DEP: Documentos de Estrategia País.

Esta programación plurianual de cooperación en cada país es complementada con otras acciones o proyectos de cooperación financiados por otras líneas presupuestarias del ICD como es el caso de los Programas Temáticos globales, abiertos a la participación de todos los países no miembros de la UE, en las áreas: medio ambiente y gestión de los recursos naturales; agentes no estatales y autoridades locales de desarrollo; seguridad alimentaria; migración y asilo.

También existen algunas actividades de cooperación, no a cuenta de la AOD, sino del ICD, en la que los países de la región pueden participar y que son impulsadas directamente por algunas Direcciones Generales de la Comisión Europea, como es el caso de los Programas Marco de Investigación de la Unión Europea, responsabilidad de la Dirección General de Investigación, y que están abiertos a la participación de terceros países.

En síntesis, existe un interés claro por parte de la Unión Europea de cooperar en el desarrollo de los países de la región, hecho que se comprueba al verificar el volumen de los fondos comprometidos y ejecutados de la AOD europea en los últimos años, pese al escenario de concentración y focalización de la AOD por parte de los miembros del CAD en otras regiones del mundo, proceso que comenzó en 2000 y que no tiene posibilidad de ser revertido, a pesar de que en América Latina existe aún la necesidad de contar con la ayuda para el desarrollo en diversas áreas.

Si bien la Ayuda Oficial al Desarrollo aportada por los donantes tradicionales en América Latina y el Caribe ha disminuido en los últimos 20 años, en comparación al aumento experimentado en África y en parte de Asia, el porcentaje de los fondos aportados de la AOD que la Comisión Europea ha destinado a América Latina y el Caribe entre 1990-2011 es un 8% del total de los fondos

asignados a nivel global, los cuales aumentaron en un 60% en la última programación plurianual con respecto a la actual programación en ejecución<sup>6</sup>.

Si se considera que América Latina es cada vez menos prioritaria en la asignación de fondos de la AOD a partir de los efectos de la concentración y focalización de ésta a partir del 2000, los fondos aportados por la Comisión Europea en América Latina y Caribe han ido adquiriendo cada vez más relevancia para un importante número de países. En este contexto, los recursos de la ayuda para el desarrollo europea son significativos, en particular, para aquellos países que aun cuentan con ellos como un complemento a sus políticas públicas, al apoyar importantes programas nacionales, subregionales y regionales en las áreas sociales, en particular en aquellas relacionados con la reducción de la pobreza, así como también en otros sectores como medio ambiente, la promoción de la democracia, los derechos humanos y la gobernabilidad, el desarrollo económico y la integración regional.

Sin embargo, estos recursos también son significativos para aquellos países en desarrollo, que si bien exhiben mejores indicadores económicos, siguen demandando cooperación en sectores estratégicos para su desarrollo, así como también para enfrentar desafíos globales tales como el medio ambiente y el cambio climático, entre otros.

Los fondos de la AOD ejecutados por la Comisión Europea a través de los diferentes programas de cooperación en la región, entre la programación plurianual 2002-2006 y la programación 2007-2013, (aun sin finalizar) alcanzan los 4.291 millones de euros, sin contar otros fondos provenientes de líneas de financiamiento distintas a las consideradas por el Reglamento para América Latina y Asia (ALA) hasta el 2005 y del Instrumento para la Cooperación al Desarrollo (ICD) para el periodo 2007-2013.

De manera tal, que más allá de la tendencia que ha ido adquiriendo la ayuda para el desarrollo en América Latina y el Caribe en los últimos años, hoy existen dos grandes donantes presentes en la región, los que concentran más del 72% del total de la AOD recibida, los Estados Unidos, que sigue siendo el principal donante individual (26%), y la Unión Europea, en su conjunto con un 47%.

---

<sup>6</sup> 1.685 millones de euros en la programación 2002-2006 y 2.920 millones de euros en la programación 2007-2013 actualmente en ejecución.



## **II. La cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013**

En este capítulo se presenta el desglose de las prioridades y sectores elegidos por la Unión Europea para sus acciones de política exterior, tanto a nivel global como a nivel regional, subregional y bilateral en América latina. A partir de los instrumentos financieros, de la Rúbrica 4 del Marco Financiero Plurianual 2007-2013, se desglosan las prioridades de la cooperación europea, especialmente aquellas vinculadas al Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD).

Se destaca una subdivisión del capítulo en dos secciones, una dedicada a la documentación y sistematización de las prioridades (sección A), y otra al análisis de la dotación de recursos comprometidos y asignados a cada una de las programaciones tanto globales, regionales, subregionales o bilaterales (sección B). La determinación de los montos asignados a las prioridades regionales, subregionales y bilaterales en América Latina se realizó mediante la recopilación de información contenida en los Documentos oficiales de la Comisión Europea<sup>7</sup>.

### **A. Las prioridades y sectores de la cooperación de la Unión Europea 2007-2013**

Las prioridades y sectores de la cooperación internacional de la Unión Europea están establecidos en cada instrumento financiero con que cuenta para la ejecución de las acciones de política exterior (véase el diagrama 4).

Considerando los instrumentos financieros contemplados en la Rúbrica 4 del Marco Financiero Plurianual 2007-2013, se han establecido los siguientes objetivos en relación a la cooperación global de la Unión Europea para este periodo:

---

<sup>7</sup> Para la información global se utilizó el Reglamento ICD, para la regional el ICD y el documento de estrategia regional, para la subregional los tres documentos de estrategias subregionales respectivas y para la bilateral los 18 documentos de estrategia país.

- a) Hacer de Europa un socio mundial;
- b) Preparar para la adhesión a los países que tienen una perspectiva europea;
- c) Hacerse cargo de la vecindad europea desde un punto de vista regional;
- d) Promover la erradicación de la pobreza y la integración regional a nivel mundial y apoyar el desarrollo sostenible de todos los países en desarrollo;
- e) Mejorar el desarrollo y la consolidación de la democracia y el estado de derecho (incluido el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales);
- f) Demostrar la solidaridad europea en lo que respecta a prestar ayuda rápidamente a las personas vulnerables de fuera de la UE afectadas por catástrofes;
- g) Apoyar el multilateralismo efectivo y la gobernanza mundial;
- h) Mejorar el nivel socioeconómico de los países y regiones beneficiarios; y
- i) Contribuir a la seguridad civil y estratégica<sup>8</sup>.

**DIAGRAMA 4**  
**OPERATIVIDAD DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de Documentos oficiales de la Unión Europea. IPA: Instrumento de Ayuda de Preadhesión; IEVA: Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación; IPI: Instrumento de los Países Industrializados; ICD: Instrumento de Cooperación al Desarrollo; FED: Fondo Europeo de Desarrollo; EIDHR: Instrumento Europeo para la democracia y los Derechos Humanos; ICSN: Instrumento de Cooperación en Materia de Seguridad Nuclear. Cabe señalar que existen otros Instrumentos además de los señalados en este diagrama.

<sup>8</sup> “Consulta pública: ¿Qué financiación queremos para la acción exterior de la UE a partir de 2013?” Comisión Europea. pág. 9. El citado documento no constituye una posición oficial de la Comisión Europea.

Del conjunto de instrumentos con que cuenta la política exterior de la UE para su programación 2007-2013 a nivel global<sup>9</sup> y dados sus objetivos, es el ICD el instrumento que la UE destina a la provisión de la Ayuda Oficial al Desarrollo<sup>10</sup>. Oficialmente el ICD es el instrumento que norma la aplicación de la ayuda comunitaria a los países en desarrollo de Asia, Asia Central, Oriente Medio, Sudáfrica y América Latina.

El ICD comprende 10 prioridades o sectores a nivel global, las que son implementadas a través de los distintos “Programas Geográficos” y “Programas Temáticos”, según lo establecido en el artículo 5 de dicho reglamento<sup>11</sup>.

## **1. Las prioridades o sectores establecidos en el ICD a nivel global 2007-2013**

Las 10 prioridades o sectores a nivel global establecidas en el ICD para sus programas geográficos, para el periodo 2007-2013, en los cuales se enmarcan las acciones de cooperación, son las siguientes:

- a) Apoyo a la aplicación de medidas para la erradicación de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En consonancia con los lineamientos de Naciones Unidas (NU) que determinan un conjunto de metas para reducir la pobreza e incentivar el desarrollo, la UE propone como su primera prioridad la aplicación de medidas transversales orientadas al logro de este objetivo y a la consecución de los ODM en general.

- b) Desarrollo humano

Esta prioridad coloca en el centro de la AOD la atención a las necesidades esenciales de la población, con primordial atención a la sanidad y la educación primaria.

- Sanidad: Aumento del acceso a la atención sanitaria y las prestaciones de ésta a los grupos de población de renta más baja y a los grupos marginados, incluidos las mujeres y los niños, las personas pertenecientes a los grupos sujetos a discriminación por razones étnicas, religiosas o cualquier otra discriminación y las personas discapacitadas, con especial hincapié en los ODM conexos a saber, la reducción de la mortalidad infantil, la mejora de la salud materna e infantil y de la salud y los derechos sexuales y en materia de procreación, abordando las enfermedades propias de la pobreza, en particular el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo; Fortalecimiento de los sistemas sanitarios para prevenir las crisis de recursos humanos en el sector sanitario; incremento de las capacidades, en particular en ámbitos como el de la sanidad pública y de la investigación y desarrollo públicos.
- Educación: Dar prioridad en la educación primaria a la calidad de la instrucción, seguida de una formación profesional, y a reducir las desigualdades en lo que respecta al acceso a la educación; fomentar una enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 15 años de edad

---

<sup>9</sup> Se contemplan además del ICD los siguientes instrumentos: Instrumento de Vecindad (IEVA); Instrumento de Estabilidad; Instrumento de Democracia y Derechos Humanos (EIDHR); Instrumento de Países Industrializados (IPI); Instrumento de Cooperación en materia de Seguridad Nuclear (ICSN); Instrumento de Preadhesión (IPA).

<sup>10</sup> “Consulta pública: ¿Qué financiación queremos para la acción exterior de la UE a partir de 2013?” Comisión Europea. Pág. 21.

<sup>11</sup> Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Pág. L378/46. También se establece una glosa presupuestaria para los países ACP signatarios del Protocolo del Azúcar. En el Artículo 5 del ICD, referido a los Programas geográficos, se establece que estos “cubrirán las actividades de cooperación, en los ámbitos adecuados, con países y regiones socios determinados con arreglo a un criterio geográfico”, cubriendo los países de América Latina, Asia, Asia Central y Oriente Próximo que figuran en el anexo I del ICD, así como Sudáfrica.

para luchar contra toda forma de trabajo infantil; tratar de alcanzar la educación primaria universal para 2015 y la eliminación de la disparidad de la educación entre los sexos; Fomentar la formación profesional, la educación superior, la formación permanente, la cooperación cultural, científica y técnica, los intercambios académicos y culturales y la mejora de la comprensión mutua entre los países y regiones socios y la Comunidad Europea.

c) Cohesión social y empleo

Como parte activa de la política de inclusión que los países miembros de la UE promueven dentro de la Unión, esta prioridad coloca en el centro de las acciones de cooperación a las personas en cuanto a actores y destinatarios de la AOD. El trabajo digno, la lucha contra la discriminación, y la promoción de las Pymes son los ejes de las principales acciones promovidas en este ámbito.

- Fomento de la cohesión social como política prioritaria en las relaciones entre la comunidad y los países socios, poniendo el acento en el trabajo digno y en las políticas sociales y fiscales, luchando así contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión de los grupos vulnerables y marginados;
- Lucha contra todas las formas de discriminación de colectivos, promoción y protección de la igualdad entre los sexos, de los derechos de los pueblos indígenas, de los derechos del niño<sup>12</sup>, así como medidas destinadas a afrontar los problemas de los niños de la calle y de los niños sometidos a formas de trabajo peligrosas o que obstaculizan su educación a tiempo completo;
- Refuerzo del marco institucional para promover y facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas con el fin de estimular la creación de empleo.

d) Buen gobierno, democracia, derechos humanos y apoyo a las reformas institucionales

El apoyo a la sociedad civil y su organización para la promoción del buen gobierno, la mejor convivencia social y el respeto de los derechos humanos son el eje central de esta prioridad, dando un impulso a la cooperación multilateral con directa relación al desarrollo. Esa amplia prioridad pone el énfasis en la promoción de las personas con el entendido de que sean estas los destinatarios finales de la cooperación. Contribuir a la mejor organización, diálogo y aplicación de la cooperación en temas como la sociedad civil, el buen gobierno, la democracia y la institucionalidad, entre otros temas transversales que cuentan con la convivencia recíproca internacional. El impulso de las múltiples acciones de esta prioridad se detalla a continuación:

- Promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, fortalecimiento la democracia, el estado de derecho, el acceso a la justicia, el buen gobierno, incluidas medidas de lucha contra la corrupción que pueden incluir, el refuerzo de las capacidades y del marco institucional y legislativo, en particular en los ámbitos de la administración nacional, la concepción y aplicación de políticas y la administración de las finanzas públicas y de los recursos nacionales en condiciones de transparencia;
- Apoyo de una sociedad civil activa, incluidas las organizaciones que representan a quienes viven en la pobreza, así como fomento del diálogo cívico, la participación y la reconciliación, y la creación de instituciones;
- Favorecer la cooperación y las reformas políticas en los ámbitos de la seguridad y la justicia, en particular en lo relativo al asilo y las migraciones, a la lucha contra el tráfico

---

<sup>12</sup> Incluso mediante el apoyo a la aplicación de la Convención de las NU sobre los Derechos del Niño.

de estupefacientes y demás tráfico ilícitos, entre ellos la trata de seres humanos y la corrupción y el blanqueo de capitales;

- Favorecer la cooperación con los países socios en las reformas políticas en el ámbito de las migraciones y el asilo, así como el fomento de iniciativas de creación de capacidades para garantizar que se formulan y aplican políticas de migración favorables al desarrollo para hacer frente a las causas originarias de la migración;
- Apoyo al multilateralismo eficaz, en particular mediante la observancia del derecho internacional y de los acuerdos multilaterales relativos al desarrollo y su aplicación efectiva<sup>13</sup>.

e) Comercio e integración regional

Esta prioridad es un eje en la relación de la cooperación de la UE con los países y subregiones, considerando la trayectoria de la UE en el desarrollo de la institucionalidad del comercio y la integración los que constituyen un punto de referencia para el desarrollo y evolución de la integración y la construcción de capacidades que impulsan al crecimiento de los países así como una mejor relación con los organismos subregionales y multilaterales. Sus acciones concretas en estos ámbitos son las siguientes:

- Ayuda a los países y regiones socios en materia de comercio, inversión e integración regional, con inclusión de la capacitación para concebir y aplicar políticas comerciales correctas, el fomento de un entorno empresarial más propicio, políticas económicas y financieras sanas y el desarrollo del sector privado, con el fin de que los países y regiones socios se beneficien de su integración en la economía mundial y para apoyar la justicia social y un crecimiento favorable a los pobres;
- Apoyo a la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a la aplicación de sus acuerdos mediante asistencia técnica y creación de capacidades, en particular mediante la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), en particular en el ámbito de la salud pública;
- Apoyo a la cooperación económica y comercial y refuerzo de las relaciones de inversión entre los países y regiones socios, mediante, entre otras, medidas que promuevan y garanticen que los agentes privados, incluidos los empresarios locales y europeos, contribuyan a un desarrollo económico socialmente responsable y sostenible que respete las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y medidas que fomenten el desarrollo de las capacidades locales.

f) Medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales

Las acciones del Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo Pág. L378/47, se describen a continuación:

- Fomento del desarrollo sostenible mediante la protección del medio ambiente y la buena gestión de los recursos naturales, incluida la protección de la biodiversidad y de los bosques, con inclusión de actividades dirigidas a la conservación y la gestión sostenible de los bosques con participación activa de las comunidades locales y las poblaciones que dependen de los bosques;
- Apoyo de las mejoras en el medio urbano;

---

<sup>13</sup> Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Pág. L378/47.

- Fomento de pautas sostenibles de producción y consumo, y la gestión segura y sostenible de las sustancias y los residuos químicos, teniendo en cuenta sus efectos sobre la salud;
- Velar por el respeto y la aplicación de los acuerdos internacionales de defensa del medio ambiente, tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las NU de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático, en consonancia con el Plan de Acción de la UE sobre el Cambio Climático, así como de sus protocolos y modificaciones ulteriores;
- Desarrollo de capacidades relacionadas con la preparación ante las emergencias y la prevención de desastres naturales.

g) Agua y energía

Esta prioridad, que se vincula con el sector medio ambiente, tiene por objetivo contribuir a la sostenibilidad y buena gestión de los recursos hídricos y su potencial contribución en la solución de problemas de salud pública y su aporte al desarrollo.

- Apoyo de la gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos, con especial hincapié en el acceso universal al agua potable inocua y a sistemas de alcantarillado seguros en consonancia con los ODM, a un uso sostenible y eficiente de los recursos hídricos, incluidos los destinados a la agricultura y la industria;
- Fomento de un mayor uso de tecnologías energéticamente sostenibles.

h) Infraestructura, comunicaciones y transporte

Contribución al desarrollo de la infraestructura económica, incluido el apoyo a la integración regional, y promoción de un mayor empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

i) Desarrollo rural, ordenación del territorio, agricultura y seguridad alimentaria

Forman parte de esta prioridad el apoyo al desarrollo rural sostenible incluida la descentralización y la potenciación de capacidades, en particular con objeto de garantizar la seguridad alimentaria.

j) Situaciones consecutivas a las crisis y Estados frágiles

- Reconstrucción y rehabilitación, a mediano y largo plazo, de las regiones y países afectados por los conflictos y las catástrofes, tanto naturales como las provocadas por el hombre, lo que incluye el apoyo a la actuación contra las minas, las actuaciones de desmovilización y reintegración de combatientes, garantizando a la vez la continuidad entre el socorro, la rehabilitación y el desarrollo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 6 del ICD, teniendo en cuenta las competencias de la Comunidad Europea y sus Estados miembros;
- Realización de intervenciones a mediano y largo plazo para lograr la autosuficiencia y la integración o reintegración de las poblaciones desarraigadas, velando por la aplicación de un enfoque integrado y coherente entre la ayuda humanitaria, la rehabilitación, la ayuda a las poblaciones desarraigadas y la cooperación al desarrollo. La acción comunitaria facilitará el paso de la fase de emergencia a la de desarrollo, propiciando la integración o la reintegración socioeconómica de las personas afectadas, y fomentará la constitución o el refuerzo de las estructuras democráticas y la participación de la población en el proceso de desarrollo,
- En el caso de los Estados frágiles o en descomposición, apoyo a la prestación de los servicios básicos y creación de instituciones públicas legítimas, eficaces y sólidas;

- Hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo comunes a la Comunidad Europea y a sus socios, en particular apoyo a los diálogos sectoriales, a la aplicación de los acuerdos bilaterales y a cualquier otro ámbito de actuación que corresponda al ámbito de aplicación del presente Reglamento<sup>14</sup>.

**CUADRO 3**  
**PRIORIDADES GEOGRÁFICAS DE COOPERACIÓN EN EL INSTRUMENTO DE**  
**COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA 2007-2011**

Orden de prioridad	Prioridad
I	Apoyo a medidas relacionadas con la erradicación de la pobreza y el logro de los ODM
II	Desarrollo humano (salud y educación)
III	Cohesión social y empleo
IV	Buen gobierno, democracia, derechos humanos y apoyo a las reformas institucionales
V	Comercio e integración regional
VI	Medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales
VII	Agua y energía
VIII	Infraestructura, comunicaciones y transporte
IX	Desarrollo rural, ordenación del territorio, agricultura y seguridad alimentaria
X	Situaciones consecutivas a las crisis y Estados frágiles

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en base al Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006.

Junto a estas 10 prioridades o sectores, de acuerdo con el artículo 3.3 del ICD, se contemplan los siguientes temas transversales: género, derechos humanos y poblaciones indígenas, medio ambiente y cultura. En los programas se introducen sistemáticamente criterios e indicadores de seguimiento para verificar que la dimensión de género, los derechos humanos y en especial las poblaciones indígenas, se tengan en cuenta. Con miras a asegurar la sustentabilidad medio ambiental y en caso de ser necesario, el reglamento del ICD contempla que se llevarán a cabo evaluaciones apropiadas del impacto medio ambiental cuyos resultados se tendrán en cuenta (Comisión Europea, 2006, pág. L378/48).

Los Programas Temáticos del ICD, abierto a la participación directa de los países, contemplan las siguientes prioridades para el periodo 2007-2013: invertir en los ciudadanos; medio ambiente y gestión de los recursos naturales, entre ellos la energía; agentes no estatales y autoridades locales de desarrollo; seguridad alimentaria; migración y asilo<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Pág. L378/48.

<sup>15</sup> “Los programas temáticos estarán subordinados a los programas geográficos mencionados en los artículos 5 a 10 y tratarán un tema o un ámbito específico que afecte a un conjunto de países socios no determinados por criterios geográficos, o cubrirán actividades de cooperación dirigidas a distintas regiones o grupos de países socios, o una actuación internacional sin base geográfica específica”. Reglamento ICD, artículo 11, numeral 1..p L378/50 .

## 2. Las prioridades de la cooperación de la Unión Europea para América Latina 2007-2013

En el caso de América latina, el instrumento que fija las prioridades y sectores para la cooperación de la Unión Europea es el Instrumento de Cooperación al Desarrollo, el que en su Artículo 6 establece cinco prioridades o sectores de cooperación para el período 2007-2013<sup>16</sup>:

- a) Fomentar la cohesión social como finalidad compartida y política prioritaria de la Comunidad Europea y América latina, lo cual supone combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Con atención particular a las políticas fiscales y de bienestar social, a la inversión productiva para aumentar y mejorar el empleo; a las políticas de lucha contra la discriminación y contra la producción, consumo y tráfico de estupefacientes; y a la mejora de los servicios sociales básicos, en particular la sanidad y la educación.
- b) Favorecer una Integración regional mayor, incluido el apoyo a los diferentes procesos de integración regional y a la interconexión de las redes de infraestructura, garantizando a la vez la complementariedad con las actividades apoyadas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y demás instituciones;
- c) Apoyar el refuerzo del buen gobierno, las instituciones públicas y la protección de los derechos humanos, incluidos los derechos del niño y de los pueblos indígenas;
- d) Apoyar la creación de una zona común UE-América Latina de enseñanza superior; y
- e) Fomentar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, con atención particular a la protección de los bosques y la biodiversidad.

Del conjunto de estas cinco prioridades para la región<sup>17</sup> la Unión Europea, a través del Documento de Estrategia Regional América Latina (DER) 2007-2013, ha definido para la programación geográfica latinoamericana (programas de alcance regional) tres ámbitos de actividades en ejes prioritarios<sup>18</sup> (véase el cuadro 4).

**CUADRO 4**  
**PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013**

Prioridades	Objetivos
Cohesión social y reducción de la pobreza, de las desigualdades y la exclusión	<p>Promover el diálogo entre países y subregiones sobre la presentica de la dimensión cohesión social en los planes nacionales;</p> <p>Promover intercambios de buenas prácticas y de experiencias entre los países y entre las regiones;</p> <p>Valorización del programa EUROSOCIAL en tanto promotor del intercambio de buenas prácticas y de experiencias (fiscalidad, salud, justicia y educación);</p> <p>Seguimiento y coordinación sectorial de la Comisión Europea con los OOI regionales (BID, CEPAL PNUD) , el BEI y el FMI;</p> <p>Cooperar para controlar el tráfico de drogas ilícitas.</p>
Integración regional y cooperación económica	<p>Promover las actividades de las redes de operadores de las dos regiones en el ámbito del comercio y de las inversiones, así como el intercambio entre empresas;</p> <p>Promover el dialogo y las capacidades institucionales en el ámbito de las políticas, el dialogo macroeconómico, las normas y estándares, la movilidad de las personas, la conectividad de las redes de infraestructuras y la protección del medio ambiente con miras a la definición de un marco seguro y saneado que favorezca flujos de inversiones duraderas hacia la región, con el fin de promover su desarrollo duradero;</p> <p>Promover la interconectividad y el diálogo normativo en toda América Latina; y</p>

<sup>16</sup> Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Artículo 6.pág. L378/48.

<sup>17</sup> Tal como lo establece el ICD en su artículo 18.

<sup>18</sup> Comisión Europea, América Latina, Documento de Programación Regional 2007-2013. Pág. 17-18.

	Promover estudios y conferencias en el marco de la promoción de las prioridades regionales (CEPAL, OIT, BEI).
Invertir en recursos humanos y apoyar la comprensión mutua	Reforzar la competitividad de la región a través del apoyo en el ámbito de la formación y capacitación de los recursos humanos, especialmente en lo que se refiera a la educación superior a través del Programa Erasmus Mundus, (capítulo de cooperación exterior) Desarrollo de la comprensión mutua entre las dos regiones y la profundización del entendimiento por parte de los tomadores de decisiones latinoamericanos de las políticas de la UE dirigidas hacia América Latina.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base del Documento de Programación Regional para América Latina 2007-2013 de la Comisión Europea.

1. *Cohesión social para consolidar el tejido social a través, entre otros, de la reducción de la pobreza, de las desigualdades y de la exclusión, así como la cooperación en el ámbito de la lucha contra las drogas (artículos 5 y 6a del ICD)*<sup>19</sup>.
  - Promover el diálogo sobre la cohesión social en los planes nacionales entre países y subregiones;
  - Promover intercambios de buenas prácticas y de experiencias entre los países y entre las regiones;
  - La valorización del papel de EUROSOCIAL en tanto programa para el intercambio de buenas prácticas y de experiencias (fiscalidad, salud, justicia y educación);
  - Seguimiento conjunto por la Comisión, PNUD, BID, CEPAL, BM, FMI y BEI20;
  - Cooperar para controlar el tráfico de drogas internacional.
2. *Integración regional y cooperación económica (artículo 6b del ICD)*<sup>21</sup>
  - Promover las actividades de las redes de operadores de las dos regiones en el ámbito del comercio y de las inversiones, así como en el intercambio de empresas;
  - Promover el diálogo y las capacidades institucionales en el ámbito de las políticas, el dialogo macroeconómico, las normas y estándares, la movilidad de las personas, los derechos humanos, la conectividad de las redes de infraestructura y la protección del medio ambiente con miras a la definición de un marco seguro y saneado que favorezca flujos de inversiones duraderas hacia la región, con el fin de promover su desarrollo en el largo plazo;
  - Promover la interconectividad y el diálogo normativo en toda América Latina, considerando el mandato del BEI para la región; y
  - Promover estudios y conferencias en el marco de la promoción de las prioridades regionales (en relación con CEPAL, OIT y BEI, entre otros).

<sup>19</sup> CE, América Latina Documento de Programación Regional 2007-2013. Pág. 17. La UE ha incorporado en este primer eje el fortalecimiento de la cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas, el que está contemplado en la agenda de cooperación con América Latina en el ICD (Artículo 5h).

<sup>20</sup> En el marco de su coordinación sectorial.

<sup>21</sup> CE, América Latina Documento de Programación Regional 2007-2013. Pág. 18.

3. *Recursos humanos y comprensión mutua Unión Europea / América Latina (artículo 2.1 y 5 del ICD)*<sup>22</sup>

- El refuerzo de la competitividad de la región para hacer frente a los desafíos regionales a través de brindar apoyo en el ámbito de la formación y capacitación de los recursos humanos, especialmente en lo que se refiera a la educación superior a través del Programa Erasmus Mundos (capítulo de cooperación exterior).
- El desarrollo de la comprensión mutua entre las dos regiones, y la profundización del entendimiento por parte de los tomadores de decisiones latinoamericanos de las políticas de la UE dirigidas hacia América Latina con miras a contribuir al desarrollo de los países de la región.

### 3. Los sectores de cooperación a nivel subregional en la programación de la Unión Europea para América Latina 2007-2013

En el caso de las tres Programaciones Subregionales, también con cargo al ICD, los sectores de la programación de cooperación se establecen a través de la elaboración de un Documento Estratégico Regional con cada una de las contrapartes: Centroamérica, Comunidad Andina, MERCOSUR (véase el cuadro 5), prioridades que deben estar alineadas con las establecidas en el ICD y en el Documento de Estrategia Regional.

a) Centroamérica

Según el Documento de Estrategia Regional Centroamérica 2007-2013, la Unión Europea tiene como objetivo principal de su cooperación el “Apoyar el proceso de integración política, económica y social en el contexto del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central”<sup>23</sup>. A través de este apoyo, se busca fortalecer las relaciones políticas y económicas entre la Unión Europea y América Central, y por lo tanto, facilitar la negociación y la implementación del Acuerdo de Asociación sobre la base del mutuo interés de ambas regiones<sup>24</sup>.

Para el cumplimiento de este objetivo se consideran tres prioridades:

- i) Fortalecimiento del sistema institucional para el proceso de integración centroamericana. Según establece el Documento Estratégico Regional Centroamérica 2007-2013 el objetivo de esta prioridad es apoyar, entre los diversos actores involucrados, la reforma del sistema de integración centroamericano a través del fortalecimiento de las capacidades, mejoramiento de la coordinación, del marco legislativo, de mecanismos financieros eficaces, mandatos, organización y competencias técnicas y recursos humanos<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> CE, América Latina Documento de Programación Regional 2007-2013. Pág. 18.

<sup>23</sup> Documento de Estrategia Regional América Central 2007-2013 pág. 21.

<sup>24</sup> La cooperación entre ambas partes deberá hacerse sobre la base de una participación amplia de la sociedad civil y observando los principios de justicia social, incluyendo lo relativo a género, respeto de las minorías y culturas diferentes, especialmente los grupos indígenas, prevención de conflictos y sostenibilidad medioambiental. Se contempla una dotación específica en cada uno de los tres componentes de esta estrategia para la participación de la sociedad civil en la preparación y la implementación de los programas que apoyan el proceso de integración regional y aumentan el empoderamiento social del proceso de integración y la visibilidad de la acción de la CE. Documento de Estrategia Regional América Central 2007-2013 pág. 23.

<sup>25</sup> La cooperación se enfocara en las instituciones regionales, los sistemas de coordinación intergubernamentales y las entidades nacionales involucradas en el proceso de integración. El apoyo está restringido solo a aquellas instituciones que participan en temas estrictamente relacionados con el proceso de integración regional. Documento de Estrategia Regional América Central 2007-2013 pág. 22.

ii) Consolidación del proceso económico de integración regional. El principal objetivo establecido para este componente es la creación de una unión aduanera regional y reducir las barreras no tarifarias del comercio intrarregional, en la perspectiva de un mercado común<sup>26</sup>.

iii) Reforzamiento del buen gobierno y de la seguridad regional. El tercer grupo de medidas cubre aspectos relacionados con el fortalecimiento del buen gobierno regional en el contexto de mitigar el impacto de la libre circulación de bienes, capitales y personas debido al incremento de la integración regional, especialmente en el proceso de creación de una unión aduanera y el desarrollo de un mercado interno<sup>27</sup>.

#### b) Comunidad Andina

En el caso de la Comunidad Andina de Naciones, el Documento Estratégico Regional Comunidad Andina establece la Integración regional como el objetivo central de su cooperación para el periodo 2007-2013<sup>28</sup>.

Para promover dicho Objetivo se contemplan las siguientes tres prioridades:

##### i) Integración económica regional

Las actividades de cooperación en este ámbito se concentran en el proceso de integración económica, como la libre circulación de servicios y mercancías, de capitales o de personas. Las negociaciones del Acuerdo de Asociación podrían ayudar a definir actividades adicionales. En la selección de proyectos concretos se deberá coordinar con la cooperación nacional y con las actividades del BID<sup>29</sup>.

##### ii) Cohesión económica y social

Las actividades de cooperación en esta prioridad<sup>30</sup> comprenden una amplia variedad de sectores, especialmente los derechos de las poblaciones indígenas, el empleo, las industrias

---

<sup>26</sup> La cooperación de la UE se dirigirá a la creación de la unión aduanera centroamericana; al apoyo de aspectos específicos del proceso de integración económica (simplificación de los trámites aduaneros y del comercio), la aceptación de estándares internacionales (Marco Normativo de la OMC para Asegurar y Facilitar el Comercio Global), medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS), desarrollo de un enfoque regional relativo a las regulaciones técnicas de bienes y estandarización sobre la base de normas internacionales, para promover la libre circulación de bienes y evitar las barreras técnicas que obstaculizan el comercio (armonización regulatoria y reconocimiento mutuo), servicios e inversión, y derechos de la propiedad intelectual; desarrollo e implementación de otras políticas y leyes comunes armonizadas dentro de la región centroamericana, que contribuyan a la creación de un mercado común. Iniciativas que van desde políticas fiscales (como el apoyo a la administración fiscal para el mejoramiento de la recolección de impuestos y facilitar la transparencia e intercambio de información), el marco legislativo laboral, hasta las medidas medio ambientales, entre otras. Documento de Estrategia Regional América Central 2007-2013 pág. 22.

<sup>27</sup> En el marco del área de cooperación en el buen gobierno, democracia, derechos humanos y apoyo a las reformas institucionales del ICD, en particular en relación a la cooperación y reforma política en el campo de la seguridad y la justicia, la Comunidad Europea llevará a cabo medidas en el estricto cumplimiento de las guías de la OCDE/DAC, tomando en consideración las conclusiones relevantes del Consejo Europeo Documento de Estrategia Regional América Central 2007-2013 pág. 23.

<sup>28</sup> Documento de Estrategia Regional Comunidad Andina 2007-2013 pág. 23.

<sup>29</sup> Se deberá tomar en debida consideración el medio ambiente al promover la integración económica regional y el comercio, tanto en cuanto al impacto que tales proyectos podrían tener en el ambiente, como a crear conciencia del desarrollo sostenible. Documento de Estrategia Regional Comunidad Andina 2007-2013 pág. 24.

<sup>30</sup> La incorporación de la Cohesión social a escala de la subregión andina, suma una nueva dimensión de la cooperación de la Comisión Europea a este nivel, al incorporar la cooperación social, la que se había programado primordialmente de forma bilateral, ofreciendo un valor añadido a escala regional en comparación con la cooperación a escala nacional. Documento de Estrategia Regional Comunidad Andina 2007-2013 pág. 24.

culturales<sup>31</sup>, las cuestiones relacionadas con el género y el medio ambiente. Mejorar la cooperación entre los países en el ámbito social y el diálogo intrarregional. Las actividades de cooperación deberán cubrir la asistencia técnica a nivel político y/o proyectos de campo en los que participen como mínimo dos países andinos. Dichos proyectos se centrarán en temas incluidos en el alcance del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) o de estrategias de cohesión económica y social más desarrolladas y/o la Estrategia Andina para el Desarrollo Territorial<sup>32</sup>.

iii) Lucha contra las drogas ilegales<sup>33</sup>

La lucha contra la droga que constituye una prioridad para los países andinos, debido al efecto desestabilizador de las drogas y la delincuencia conexas sobre sus instituciones democráticas y su tejido social, lo es también para Europa debido a los efectos devastadores de las drogas y la delincuencia conexas en sus sociedades<sup>34</sup>.

c) MERCOSUR

Las actividades de cooperación entre la Unión Europea y el MERCOSUR se dirigen a apoyar los objetivos del proceso de integración. El objetivo básico es Cooperar con el MERCOSUR en su progreso hacia un más alto grado de integración política y económica<sup>35</sup>.

Según el Documento Estratégico Regional 2007-2013 para el MERCOSUR, este enfrenta tres grupos de desafíos importantes: Un primer grupo se refiere a la estructura institucional del MERCOSUR y a la necesidad de mejorar su proceso de toma de decisiones y su capacidad de aplicar y de hacer cumplir la legislación común<sup>36</sup>. Un segundo grupo se refiere al comercio y a aspectos económicos: concreción de su arancel externo común y el mercado común; la adopción de mecanismos comunes de defensa comercial y competencia; la abolición de los actuales sistemas de promoción comercial; la supresión del cobro doble de aranceles sobre las importaciones; el avance en el campo de las normas y estándares técnicos, política industrial, infraestructura física, etc.. Un tercer grupo de desafíos se refiere a la sensibilización e inclusión de la sociedad civil del MERCOSUR en el proyecto regional de integración.

De acuerdo a lo anterior, la cooperación europea con el MERCOSUR, durante el período 2007-2013, contempla las siguientes tres prioridades:

---

<sup>31</sup> Incluyendo material audiovisual, música, contenidos para la sociedad de la información, publicación, etc. Documento de Estrategia Regional Comunidad Andina 2007-2013 pág. 25.

<sup>32</sup> Documento de Estrategia Regional Comunidad Andina 2007-2013 pág. 24.

<sup>33</sup> Por otra parte, la estrategia asume que el mero hecho de promover unos vínculos más estrechos entre los países andinos, independientemente del sector seleccionado, repercutirá positivamente en otros sectores (por ejemplo, el aumento de la cohesión social debería mejorar la estabilidad política). Documento de Estrategia Regional Comunidad Andina 2007-2013 pág. 23.

<sup>34</sup> Documento de Estrategia Regional Comunidad Andina 2007-2013 pág. 26. Considerando lo anterior se ha creado un Diálogo especializado de Alto Nivel en materia de lucha contra la droga de EU-CAN, el que se ha convertido en un foro útil para analizar conjuntamente el alcance de las actividades de cooperación. Desde mediados de la década de los noventa la UE y la CAN mantienen un diálogo político en cuya agenda figura a menudo la lucha contra la droga, como lo ilustra la Reunión Ministerial en Luxemburgo de mayo de 2005, en la que todos los ministros participantes hicieron un fuerte hincapié en la necesidad de intensificar los esfuerzos conjuntos en este ámbito. Dicha necesidad se subrayó nuevamente en las reuniones del “Diálogo de alto nivel especializado en materia de lucha contra las drogas” UE-CAN y en las reuniones sobre precursores químicos CE-CAN que tuvieron lugar en Lima en mayo-junio del 2005. Estas reuniones han convocado a expertos de alto nivel de ambas regiones para intercambiar experiencias, estudiar la forma de coordinar mejor sus actividades y establecer posibles ámbitos de cooperación. Documento de Estrategia Regional Comunidad Andina 2007-2013 pág. 25.

<sup>35</sup> Este tipo de cooperación a nivel regional es coherente con la cooperación bilateral de la CE con miembros individuales del MERCOSUR, que concierne fundamentalmente los problemas nacionales relacionados con la cohesión social, la educación, la investigación y el desarrollo y la competitividad económica. El diálogo político es un factor clave del aumento de la coordinación y de la complementariedad en el proceso global. Documento de Estrategia Regional MERCOSUR 2007-2013 pág. 25.

<sup>36</sup> Documento de Estrategia Regional MERCOSUR 2007-2013 pág. 25.

i) Apoyo a la institucionalización del MERCOSUR

El objetivo de la cooperación europea será mejorar la eficiencia y eficacia de las instituciones del MERCOSUR, permitiendo que contribuyan al proceso de toma de decisiones. La cooperación europea impulsará formas seleccionadas de apoyo institucional, según los planes del MERCOSUR, para el desarrollo institucional.

ii) Apoyo a la profundización del MERCOSUR y a la aplicación del futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR

- Apoyo a la profundización del MERCOSUR

Esta prioridad consiste en ayudar a la profundización del MERCOSUR en todos los aspectos, especialmente en el comercio y en los ámbitos económicos y a la realización de una unión aduanera. La cooperación de la Comisión Europea deberá actuar como una herramienta que contribuya a planes de integración del MERCOSUR, especialmente en el comercio y en el ámbito económico.

- Implementación del futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR

En el Acuerdo UE-MERCOSUR la cooperación deberá contribuir a los objetivos del Acuerdo y una de las principales finalidades de la cooperación birregional sería facilitar su implementación, pues su buen funcionamiento es la base de esta prioridad y el centro de cualquier programa o acción seleccionado para la misma. Implementar el futuro Acuerdo, especialmente su capítulo comercial, supondrá un desafío importante y prestando especial atención a la eficiencia aduanera, la facilitación del comercio y la aceptación de normas internacionales tales como el marco de normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para asegurar y facilitar el comercio global<sup>37</sup>.

**CUADRO 5**  
**PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A NIVEL**  
**SUBREGIONAL EN AMÉRICA LATINA 2007-2013**

Subregión	Objetivos
Apoyar el proceso de integración política, económica y social en el contexto del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central	Fortalecimiento del sistema institucional para el proceso de integración centroamericana Consolidación del proceso económico de integración regional Reforzamiento del buen gobierno y de la seguridad regional
Fortalecer la Integración regional en la Comunidad Andina	Integración económica regional Cohesión económica y social Lucha contra las drogas ilegales
Fortalecer la Integración del MERCOSUR	Apoyo a la institucionalización del MERCOSUR Apoyo a la profundización del MERCOSUR y a la aplicación del futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR Esfuerzos para consolidar y aumentar la participación de la sociedad civil, el conocimiento del proceso regional de integración, la comprensión y la visibilidad mutua

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de los Documentos de Programación Regional Centroamérica, Comunidad Andina y MERCOSUR 2007-2013 de la Comisión Europea.

iii) Esfuerzos para consolidar y aumentar la participación de la sociedad civil, el conocimiento del proceso regional de integración, la comprensión y la visibilidad mutua

<sup>37</sup> Para garantizar la coherencia completa con los Documentos de Estrategia Nacional (DEN) para Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, todos los aspectos comerciales y la ayuda vinculada al comercio (la implementación del capítulo comercial del futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR y la profundización de los aspectos comerciales del MERCOSUR, la facilitación del comercio) se tratarán fundamentalmente a nivel regional a través de esta segunda prioridad. Documento de Estrategia Regional MERCOSUR 2007-2013 pág. 27.

Esta prioridad aspira a fomentar la integración regional más allá de problemas institucionales y comerciales, e incrementar la conciencia de la sociedad civil y su participación en el proceso de integración. El objetivo global de esta prioridad es hacer más legítimo el proceso de integración y estimular un nuevo ímpetu a los actores y artífices de opinión e invertir en el desarrollo a largo plazo de la conciencia de una identidad «MERCOSUR». También aspira a aumentar entre los ciudadanos no especializados, el conocimiento y la presencia de la UE como socio político y ejemplo de integración regional<sup>38</sup>.

#### **4. Los sectores de cooperación a nivel bilateral en el programa geográfico de la Unión Europea para América Latina 2007-2013**

En relación a los sectores de cooperación bilateral comprometidos en la programación 2007-2013 para los países de América Latina (beneficiarios del ICD), la Unión Europea ha establecido, a través de los respectivos Documentos de Estrategia País (DEP) los sectores de cooperación, los que en general no abarcan más de tres sectores prioritarios, y que se enmarcan dentro de los criterios que el ICD ha fijado para la región. Los dos sectores que más se repiten en las respectivas programaciones bilaterales son Cohesión social y Crecimiento económico e integración.

En el caso de Centroamérica, a nivel bilateral, los sectores prioritarios comprometidos van de los dos a cuatro sectores, siendo Cohesión social y Crecimiento económico e integración, los dos sectores de mayor concentración. El caso de Nicaragua es particular, ya que es el único país que tiene cuatro sectores prioritarios, donde destacan, además de los sectores generales para la región, el sector de Gobernabilidad y democracia y la modalidad de Apoyo sectorial para la puesta en marcha de programas sectoriales.

En la Comunidad Andina los sectores a nivel bilateral van de dos a tres máximos, repartidos equilibradamente entre los cuatro países. En el caso de Colombia y el Estado Plurinacional de Bolivia, ambos con tres sectores prioritarios, destacan además de los sectores generales para la región, en el caso de Colombia, el sector Paz y estabilidad, incluido el desarrollo alternativo y el sector Estado de derecho, justicia y derechos humanos, y en el caso particular del Estado Plurinacional de Bolivia destacan además el sector de Apoyo a la lucha del gobierno boliviano contra la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y el sector de Gestión sostenible de los recursos naturales. Para el caso de Perú y Ecuador los dos sectores prioritarios por país se ajustan exactamente a los establecidos para la región por el ICD.

En el caso de los países del MERCOSUR los sectores bilaterales prioritarios son dos, a excepción de Argentina que tiene tres sectores. En el caso de Brasil los dos sectores prioritarios son Relaciones bilaterales Brasil-UE y el sector Medio ambiente y desarrollo sostenible. En el caso de Uruguay destaca su segundo sector prioritario Innovación, investigación y desarrollo económico, en el caso de Argentina con tres sectores, destaca el Reforzamiento de las relaciones bilaterales Argentina-UE y en el caso de Paraguay, con dos sectores prioritarios comprometidos, destaca la atención otorgada a Educación (primaria, secundaria y profesional).

En el caso de México, con tres sectores prioritarios comprometidos destaca el sector Educación y cultura. En el caso de Chile, con tres sectores, destaca el sector Innovación y competitividad y el sector Educación: intercambios universitarios y becas. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela los dos sectores prioritarios comprometidos son Modernización y descentralización del Estado y Crecimiento equitativo y diversificación de la producción. Finalmente, en el caso de Cuba, los sectores de cooperación son tres: Seguridad alimentaria, medio ambiente y cambio climático, intercambio de expertos, formación y estudios.

---

<sup>38</sup> Esta prioridad puede traducirse en una serie de proyectos en el sector de la educación y en los sectores audiovisuales. Documento de Estrategia Regional MERCOSUR 2007-2013 pág. 27.

En síntesis, en relación a los sectores prioritarios de la programación regional y subregional de la AOD de la Unión Europea, correspondientes a la programación 2007-2013, estos corresponden, en términos generales, a los que están establecidos para América Latina por el Instrumento para la Cooperación al Desarrollo (ICD) a través del Documento de Estrategia Regional (DER) para la programación regional y en los tres Documentos Estratégicos Regionales para las tres programaciones subregionales (véase el cuadro 6).

**CUADRO 6**  
**UNIÓN EUROPEA: RESUMEN DE PRIORIDADES GLOBALES, REGIONALES,**  
**SUBREGIONALES Y BILATERALES EN LA PROGRAMACIÓN, 2007-2013**

Detalle de prioridades	Global	América Latina	América Central	Comunidad Andina	MERCOSUR	Ámbito bilateral
Apoyo a la erradicación de la pobreza y la consecución de los ODM	×					
Desarrollo humano: Énfasis en Salud y Educación	×					
Cohesión social y empleo	×	×		×		×
Buen gobierno, democracia, derechos humanos y apoyo a las reformas institucionales	×		×			×
Comercio e integración regional	×	×	×	×	×	×
Medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales	×					×
Agua y energía	×					
Infraestructura, comunicaciones y transporte	×					
Desarrollo rural, ordenación del territorio, agricultura y seguridad alimentaria	×					
Situaciones consecutivas a las crisis y Estados frágiles	×					
Recursos humanos y comprensión mutua (educación)	×	×			×	×
Innovación, investigación y desarrollo económico <sup>a</sup>						×
Apoyo a la lucha contra la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes				×		×
Reforzamiento del rol de la sociedad civil en el MERCOSUR <sup>b</sup>					×	×

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en base al Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 (ICD), el Documento de Estrategia Regional, los tres Documentos de Estrategia Subregional y los 18 Documentos de Estrategia País 2007-2010 de la Comisión Europea.

<sup>a</sup> Prioridad de carácter bilateral.

<sup>b</sup> Prioridad de carácter subregional y bilateral.

En cuanto a la aplicación de las prioridades y su asignación a los programas bilaterales se observa nuevamente que las prioridades principales son Comercio e integración regional, Cohesión social, seguida de Buen gobierno, derechos humanos y apoyo a las reformas institucionales, y Educación (véase el cuadro 7).

Esta mecánica en el proceso de programación desde los sectores establecidos en el instrumento financiero respectivo, en este caso el ICD, indican la importancia del momento en que la Comisión Europea establece y formaliza dichas prioridades en los respectivos Documentos de Estrategia (regional, subregional y bilateral), prioridades que se convierten en una regla de oro al momento de resolver los sectores de ejecución de los respectivos programas y fondos, en todos los niveles. Dicho proceso de programación es formalizado definitivamente al momento de establecer el Documento de Estrategia Regional (DER) y los respectivos Documentos de Estrategia Subregional. De ahí que el grado de participación que puedan tener los países beneficiarios en dicho proceso, de manera de incorporar sus intereses en la definición de las prioridades de cada programación, es clave.

En el caso de las prioridades y sectores de cooperación a nivel bilateral, las que también surgen a partir de las prioridades establecidas en el ICD para la región, estas son plasmadas en los respectivos Documentos de Estrategia País (DEP). Si bien durante este proceso son consultados los respectivos gobiernos así como la sociedad civil, el espacio que hay para establecer nuevas prioridades, así como sectores en los cuales finalmente se ejecutara la cooperación europea comprometida, es reducido, en especial en caso de imprevistos (no solo climáticos, sino que también políticos) que pueden afectar una parte importante de la programación acordada. Igual situación ocurre con las nuevas temáticas o sectores que no están considerados en el ICD o en el respectivo Documento de Estrategia País, pero que son parte de las áreas de cooperación contempladas en los respectivos Acuerdos de Asociación y/o Cooperación, dejando sectores fuera de la cooperación para el desarrollo.

**CUADRO 7**  
**UNIÓN EUROPEA: RESUMEN DE PRIORIDADES BILATERALES EN LA COOPERACIÓN**  
**CON AMÉRICA LATINA Y CUBA, PROGRAMACIÓN 2007-2013**

Paises/ Prioridades	Cohesión social y empleo	Buen gobierno, derechos humanos y democracia	Comercio e Integración regional	Medio ambiente y gestión de los RR.NN.	Recursos Humanos (educación)	Innovación, investigación y desarrollo económico	Otras prioridades bilaterales <sup>a1</sup>
Nicaragua		X	X		X		X
El Salvador	X		X				
Guatemala	X		X				
Costa Rica	X		X				
Panamá	X		X				
Honduras	X	X		X			
Colombia		X	X				X
Bolivia (Estado Plurinacional de)			X	X			X
Ecuador			X		X		
Perú	X	X					
Uruguay	X					X	
Argentina			X		X		X
Brasil				X			
Paraguay			X		X		
México	X		X		X		
Chile	X				X	X	
Venezuela (República Bolivariana de)		X	X				
Cuba				X	X		X

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en base a los Documentos de Estrategia Bilateral 2007-2010 de la Comisión Europea.

<sup>a</sup> Prioridades de carácter bilateral que solo están presentes en un país.

En la actual programación plurianual 2007-2013 hay solo un sector prioritario que se repite en todos los niveles (regional, subregional y bilateral) que es Comercio e Integración regional. En el caso de Cohesión social y empleo, es común a nivel regional y bilateral, y solo está presente en una programación subregional (Comunidad Andina). Una situación similar ocurre con la prioridad de

Recursos humanos y comprensión mutua que está presente en la programación regional y bilateral, y solo en una programación subregional, del MERCOSUR.

En general, es en las programaciones bilaterales donde se cubre la mayor cantidad de los tres sectores prioritarios: Cohesión social y empleo; Comercio e integración regional; Recursos humanos y comprensión mutua, y donde se incorporan sectores nuevos, como en el caso de Brasil y Argentina en MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia y Colombia en la Comunidad Andina de Naciones.

## **B. Los fondos comprometidos en la programación de cooperación de la Unión Europea 2007-2013**

### **1. Los fondos comprometidos a nivel global**

Las asignaciones financieras comprometidas por la Unión Europea para sus acciones exteriores, a nivel global, son aquellas contenidas en los diversos Instrumentos de política exterior que comprende el Marco Financiero Plurianual para el periodo 2007-2013. Los fondos comprometidos en estos instrumentos financieros (geográficos con finalidad política, temáticos, de respuesta a emergencias y desastres), contemplados en la partida presupuestaria de la Unión Europea “Rúbrica 4: La UE como actor mundial”, para el periodo 2007-2013, ascienden a 56 mil millones de euros, un 6% del total del presupuesto de la UE<sup>39</sup>.

Adicionalmente a los fondos de la Rúbrica 4, la Unión Europea contaba para las acciones exteriores del periodo 2007-2013, con los fondos dispuestos por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el que cuenta con un mandato externo garantizado por el presupuesto de la UE, por un volumen de préstamos que ascienden a 27.800 millones de euros<sup>40</sup>, y con los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), el que apoya la cooperación con los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y con países y territorios de ultramar (PTU), con un presupuesto total para el décimo FED que ascienden a 22.700 millones de euros para el período 2008-2013<sup>41</sup>.

De esta forma, el total de recursos financieros comprometidos por la Unión Europea para sus acciones exteriores a nivel global, para el periodo 2007-2013, sumados los fondos del BEI, FED y las reservas de ayuda de emergencia de la “Rúbrica 4”, alcanzarían los 108 mil millones de euros<sup>42</sup> (véase el cuadro 8).

---

<sup>39</sup> Consulta pública: ¿Qué financiación queremos para la acción exterior de la UE a partir de 2013?, Comisión Europea, pág. 11. Alrededor del 90% del gasto de la Rúbrica 4 puede optar a la AOD, pág. 21.

<sup>40</sup> Decisión del Consejo (CE) N° 1016 de 19 de diciembre de 2006, por la que se concede al Banco Europeo de Inversiones una garantía de la Comunidad Europea frente a las pérdidas que se deriven de préstamos y garantías concedidos para la realización de proyectos fuera de la Comunidad Europea (DO L 414 de 30.12.2006).

<sup>41</sup> Consulta pública: ¿Qué financiación queremos para la acción exterior de la UE a partir de 2013?, Comisión Europea, pág. 9. Los fondos del FED no forman parte del presupuesto de la UE.

<sup>42</sup> Consulta pública: ¿Qué financiación queremos para la acción exterior de la UE a partir de 2013?, Comisión Europea, pág.23.

**CUADRO 8**  
**RECURSOS FINANCIEROS PARA ACCIONES EXTERIORES, 2007-2013**  
*(En miles de millones de euros)*

Tipo de acción exterior	Instrumento	Monto	Porcentaje en el total	América Latina y el Caribe	Porcentaje del total
Unión Europea como actor mundial	ICD	56,0	51,8	2,7	4,8
Préstamos y Garantías Presupuestarias	BEI	27,8	25,7	2,8	10,1
Fondo Europeo de Desarrollo <sup>a</sup>	FED	22,7	21,0	1,3	5,7
Ayuda de emergencia		1,7	1,6	0,2	11,8
<b>Total</b>		<b>108,2</b>	<b>100,0</b>	<b>7,0</b>	<b>6,5</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en base al documento “Consulta pública: Que financiación queremos para la acción exterior de la UE a partir de 2013? Comisión Europea 2012. El documento de referencia no constituye una posición oficial de la CE. [http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/EU\\_external\\_action\\_2013\\_background\\_paper\\_ES.pdf](http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/EU_external_action_2013_background_paper_ES.pdf).

<sup>a</sup> Los recursos del FED corresponden al período 2008-2013.

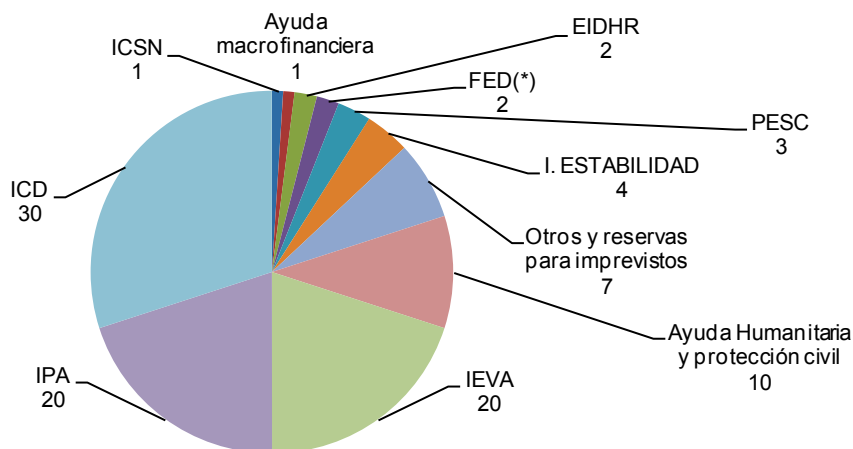
Del conjunto de instrumentos de política exterior contemplados en la Rubrica 4, el Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD), aplicable a América Latina, representa el 30% del total de los fondos disponibles en los diversos instrumentos. De entre todos, por su mayor peso específico es el más relevante (véase el gráfico 7).

El Instrumento de Cooperación para el Desarrollo contempló para el periodo 2007-2013, de manera indicativa, un compromiso de 10.057 millones de euros para los Programas Geográficos, un 60% del total de sus fondos, y de 6.840 millones de euros para los Programas Temáticos, correspondiente a un 33%. Para los países signatarios del Protocolo del Azúcar contempla 1.244 millones de euros, un 7% del total de este instrumento<sup>43</sup> (véase el gráfico 8).

En relación a la distribución del Programa Geográfico en el ICD, los fondos se concentran en Asia con un 51%, seguido por América Latina con el 27% del total de los fondos del total asignado a los Programas Geográficos (véase el gráfico 9).

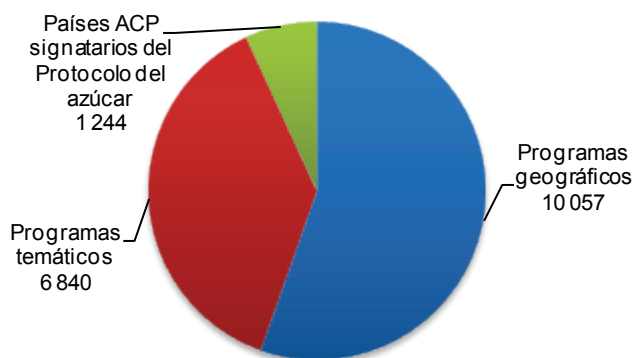
<sup>43</sup> ICD Anexo IV, pág. L378/70 2006.

**GRÁFICO 7**  
**DISTRIBUCIÓN “RÚBRICA 4” INSTRUMENTOS FINANCIEROS, 2007-2013**  
*(En porcentajes)*



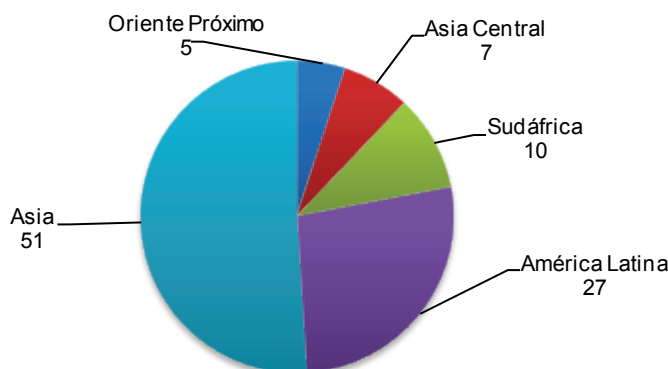
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en base al documento “Consulta pública: Que financiación queremos para la acción exterior de la UE a partir de 2013? Comisión Europea 2012. El documento de referencia no constituye una posición oficial de la CE. [http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/EU\\_external\\_action\\_2013\\_background\\_paper\\_ES.pdf](http://ec.europa.eu/development/icenter/repository/EU_external_action_2013_background_paper_ES.pdf).

**GRÁFICO 8**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS COMPROMETIDOS EN EL INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (ICD) 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base del reglamento Financiero (CE) N 1905 del Parlamento Europeo y el Consejo de 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (ICD). Anexo IV. p L378/70.

**GRÁFICO 9**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS COMPROMETIDOS EN LOS PROGRAMAS**  
**GEOGRÁFICOS DEL ICD, 2007-2013**  
(En porcentajes)



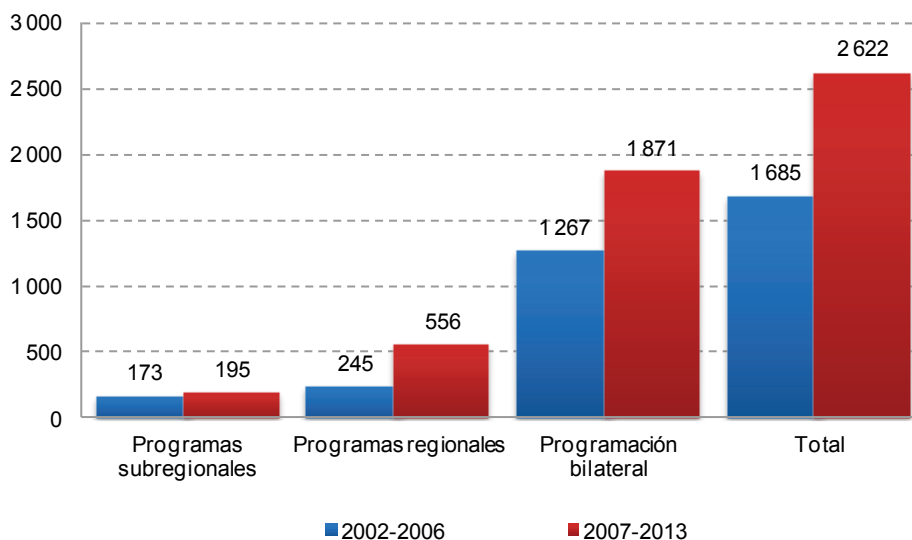
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base del reglamento Financiero (CE) N 1905 del Parlamento Europeo y el Consejo de 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (ICD). Anexo IV. p L378/70.

## **2. Los fondos comprometidos para la programación de cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013**

En el caso de América Latina, la Comisión Europea ha comprometido, con cargo a la programación geográfica del ICD, la suma de 2.622 millones de euros para el periodo 2007-2013, lo que significa un incremento del 55,6% en relación a la programación 2002-2006, periodo para el que la Comisión Europea comprometió 1.685 millones de euros.

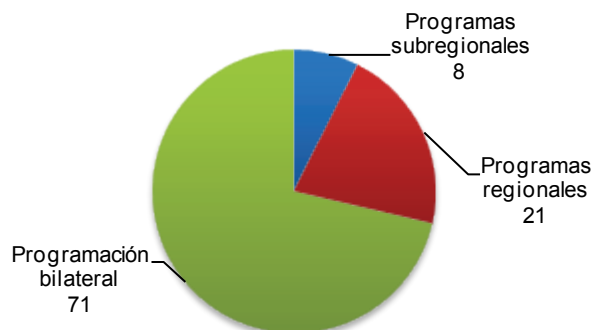
Esta Programación Geográfica para América Latina contempla compromisos de 556 millones de euros para la Programación Regional, representando 2,3 veces lo comprometido en la programación anterior y que corresponde al 21% del total de los fondos asignados. Para las tres Programaciones Subregionales se han comprometido 195 millones de euros, un aumento de un 12,7% con respecto a la programación anterior y que representa el 7% del total. Para las 18 Programaciones Bilaterales se han comprometido 1.871 millones de euros, un 47,7% más con respecto a la programación anterior y que representa el 71% del total de la programación geográfica para América latina (véanse los gráficos 10 y 11).

**GRÁFICO 10**  
**FONDOS EJECUTADOS CORRESPONDIENTES A LA PROGRAMACIÓN 2002-2006**  
**Y FONDOS COMPROMETIDOS CORRESPONDIENTES A LA PROGRAMACIÓN,**  
**2007-2013 PARA AMÉRICA LATINA**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del DER para América Latina 2007-2013, los DES para Centroamérica, Comunidad Andina y MERCOSUR y los DEP (17 documentos) Contempla únicamente fondos del reglamento ALA (2002-2006) y del ICD para el período 2007-2013.

**GRÁFICO 11**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DEL ICD COMPROMETIDOS EN LA PROGRAMACIÓN**  
**DE COOPERACIÓN PARA AMÉRICA LATINA, 2007-2013**  
*(En porcentajes)*



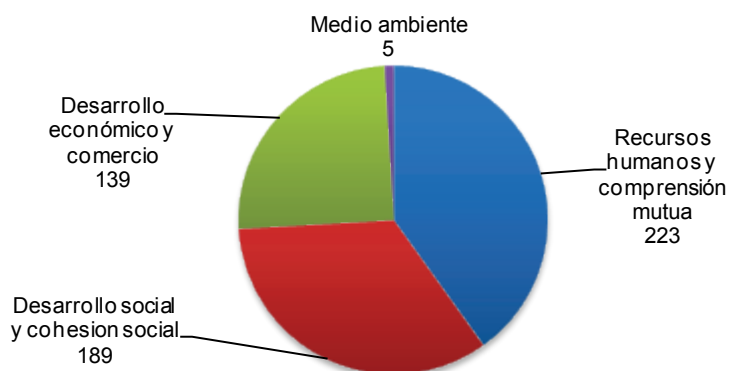
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base del Documento de Programación Regional de la Comisión Europea para América Latina 2007-2013, los Documentos de Estrategia Regional para Centroamérica, Comunidad Andina y MERCOSUR 2007-2013 y los Documentos de Estrategia País (18 documentos) de la Comisión Europea 2007-2013.

### 3. Los fondos comprometidos por la Unión Europea para la programación regional 2007-2013

Los fondos comprometidos por la Unión Europea para la programación regional (programas de alcance regional) correspondiente a la programación 2007-2013 alcanzan los 556 millones de euros, los que se concentran en primer lugar en el sector de Recursos humanos y comprensión mutua, con 223 millones de euros, un 40% del total de los fondos. En segundo lugar se ubica el sector Desarrollo social y cohesión social con 189 millones de euros, un 34% del total de los fondos de esta

programación, y en tercer lugar el sector de Desarrollo económico y comercio con 139 millones de euros, un 25% del total de los recursos comprometidos. El sector Medio ambiente, contempla compromisos por cinco millones de euros en acciones transversales, los que representan el 1% del total de los fondos (véase el gráfico 12).

**GRÁFICO 12**  
**SECTORES DE COOPERACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONAL**  
**AMÉRICA LATINA 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



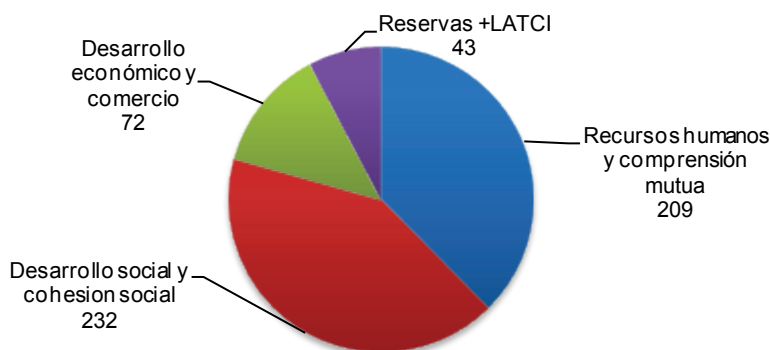
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base del Documento de Programación Regional de la Comisión Europea para América Latina 2007-2013.

Esta programación regional incorporó con posterioridad a su diseño inicial, según el *Mid Term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*, el Programa LAIF (Facilidad de la Inversión en América Latina), en el sector de Desarrollo social y cohesión social, con un monto indicativo de 125 millones de euros, con el objetivo de apoyar las inversiones regionales en materia de infraestructura.

La segunda modificación incorporada en este mismo sector, considerada inicialmente en la programación en tanto acciones transversales en Medio ambiente, son tres programas específicos en este ámbito los cuales totalizan 10,2 millones de euros comprometidos<sup>44</sup>. De esta forma, la programación regional después de la revisión de medio término, manteniendo los mismos fondos comprometidos, ubica en primer lugar el sector Desarrollo social y cohesión social con un aumento de 43 millones de euros, alcanzando los 232 millones de euros comprometidos, un 42% del total de los fondos, en segundo lugar el sector Recursos humanos y comprensión mutua, con una disminución de 14 millones de euros, quedando en 209 millones de euros, un 38% del total de los fondos, y en tercer lugar el sector Desarrollo económico y comercio con una baja de 67 millones de euros, reduciéndose a los 72 millones de euros, un 13% del total de los recursos comprometidos en la programación de alcance regional (véase el gráfico 13).

<sup>44</sup> *Mid Term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*, pág. 23.

**GRÁFICO 13**  
**SECTORES DE COOPERACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONAL AMÉRICA LATINA**  
**2007-2013 MODIFICADA**  
 (En millones de euros)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del *Mid term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*. Incluye los programas LAIF, Euroclima y Eurosolar en el sector Desarrollo social y cohesión social. Contempla reservas por 31 millones de euros.

### Los programas regionales que hacen parte de la programación 2007-2013

A lo largo de estos años la UE ha construido una programación regional en América Latina compuesta de programas específicos (de alcance regional), cada vez más compleja y amplia. Estos programas dan cuenta de las prioridades establecidas a iniciativa de la propia UE, y en otros casos, a prioridades acordadas en las Cumbres birregionales Unión Europea-América Latina Caribe (UE-ALC), abarcando sectores que van desde la educación, pasando por la cohesión social, infraestructura, hasta la integración regional y económica.

#### a) Desarrollo social y cohesión social

En el sector Desarrollo social y cohesión social, primera prioridad de concentración de los recursos comprometidos de la Comisión Europea para la programación regional tras los cambios realizados en la programación, se implementa el programa Eurosocietal II, el que tiene por objetivo promover la cohesión social en América Latina<sup>45</sup>, con un presupuesto de 41 millones de euros<sup>46</sup>. Las actividades de Eurosocietal II se concentran en apoyar políticas públicas nacionales dirigidas a mejorar los niveles de cohesión social y fortalecer las instituciones públicas, mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

El segundo programa contemplado en este sector prioritario es Urbal III, con un presupuesto indicativo de 50 millones de euros para el periodo 2008-2011. Este programa busca impulsar y apoyar procesos y políticas capaces de generar cohesión social en las ciudades u otras entidades territoriales de Latinoamérica. En este programa se desarrollan relaciones directas entre las colectividades locales europeas y latinoamericanas, mediante la difusión, la adquisición y la aplicación de las mejores prácticas en el ámbito de las políticas urbanas.

En mayo de 2010, durante la última Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe, la Comisión Europea presentó el Programa para la Facilitación de la Inversión en América Latina

<sup>45</sup> Este programa fue creado en 2005 a partir de los acuerdos tomados en la Cumbre UE-ALC de Guadalajara, México.

<sup>46</sup> Según el Documento de Programación Regional América Latina 2007-2013, página 29, entre los programas *Urbal III* y *Eurosocietal II* se comprometerían 120 millones de euros, lo que hace suponer que el programa *Eurosocietal II* cuenta con un presupuesto de 70 millones de euros, y en el *Mid Term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*, página 23, este programa aparece con 41,3 millones de euros comprometidos.

(LAIF), incorporando este programa al sector Desarrollo social y cohesión social. El programa LAIF tiene como objetivo apoyar la conectividad de los países latinoamericanos en los ámbitos de infraestructura energética y de transporte. Un segundo objetivo del programa LAIF es cumplir un rol activo en la protección del medio ambiente y brindar apoyo a la mitigación del cambio climático. Su acción va dirigida a promover un desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible a través de la mejora de la infraestructura de servicios sociales y el apoyo a las Pymes. El programa LAIF cuenta con un presupuesto de 125 millones de euros para el periodo 2010-2013, distribuidos en 22 millones de euros para el periodo 2007-2010 y 103 millones para los años 2010 a 2013<sup>47</sup>.

En esta misma prioridad de Desarrollo social y cohesión social, la Unión Europea ha establecido una línea de cooperación en políticas sobre drogas y lucha contra el narcotráfico a nivel internacional, estableciendo en el marco de la cooperación UE-ALC el programa COPOLAD dirigido a abordar esta problemática. Este programa busca reforzar las capacidades nacionales y la elaboración de políticas sobre la lucha contra las drogas en los países de América Latina. Cuenta con un presupuesto de 6 millones de euros para el periodo 2007-2013.

b) Recursos humanos y comprensión mutua

El segundo sector prioritario, Recursos humanos y comprensión mutua, es una prioridad de cooperación fundamental para acercar las dos regiones a través de la movilidad estudiantil y la cooperación académica en múltiples temáticas, contribuyendo a la creación de un espacio euro-latinoamericano de educación. Los programas contemplados en este sector para la programación 2007-2013 son el programa Erasmus Mundus (capítulo cooperación exterior) con 41.6 millones de euros comprometidos y el programa Alfa III con 74,3 millones de euros<sup>48</sup>. Ambos programas buscan apoyar instituciones de educación superior, promover el intercambio de experiencias y conocimientos de estudiantes y académicos. Este sector incluye un compromiso de 0.8 millones de euros para actividades de comprensión mutua.

c) Desarrollo económico y comercio

En tercer lugar se ubica la prioridad Desarrollo económico y comercio que contempla los programas Al- Invest IV y @lis2 con un presupuesto indicativo de 72 millones de euros<sup>49</sup>.

El programa Al-Invest fue establecido en 1994 y acaba de finalizar su cuarta fase (2009-2012) que ha hecho parte de esta programación 2007-2013. El programa Al-Invest IV contó con un presupuesto de 50 millones de euros y sus acciones se estructuraron en tres áreas geográficas:

- i) MERCOSUR, Chile y la República Bolivariana de Venezuela;
- ii) Región Andina; y
- iii) Centroamérica, México y Cuba.

Este programa busca contribuir a la integración regional y al comercio birregional, mediante el apoyo al fortalecimiento e internacionalización de las Pymes de América Latina a través del intercambio de experiencias y conocimiento en el campo de la innovación y del establecimiento de relaciones comerciales con sus homólogas europeas.

El programa @lis2 busca reducir la brecha digital en el continente latinoamericano y promueve el uso de interconexiones entre las redes de investigación y las comunidades en las dos regiones. Su presupuesto es de 22 millones de euros para el periodo 2007-2013 y tiene tres líneas de acción: diálogo político y regulatorio, redes de investigación y red de reguladores. En este programa la CEPAL es la institución encargada de llevar a cabo el diálogo político y regulatorio, el cual busca mejorar y extender el diálogo y las aplicaciones en la Sociedad de la Información en América Latina.

<sup>47</sup> *Mid term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*, pág.23.

<sup>48</sup> *Mid term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*, pag.23.

<sup>49</sup> Idem.

Asimismo, el programa busca reforzar los lazos políticos, técnicos y sociales entre la UE y América Latina, contribuyendo a dar una mayor visibilidad a este tema en las agendas políticas de la región, canalizando más recursos para I+D y una mayor participación de la sociedad civil en la creación de políticas públicas.

En la programación establecida en el Documento de Estrategia Regional 2007-2013 se comprometieron cinco millones de euros para acciones transversales en medio ambiente, incluidas en el sector Desarrollo social y cohesión social, sin embargo, en el *Mid Term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America* se informa de dos programas relacionados con medio ambiente y cambio climático, los que sumarian en total 10,5 millones de euros comprometidos para la actual programación<sup>50</sup>.

El primero de ellos es el programa Eurosolar, el que fue lanzado en 2007 con ocasión de la V Cumbre UE-ALC. El programa Eurosolar promueve el uso de energías renovables en las comunidades rurales aisladas, otorgando la posibilidad de obtener energía eléctrica utilizando nuevas tecnologías. Las acciones del programa también van dirigidas a sectores como la educación y la salud, favoreciendo el desarrollo de servicios básicos. Los principales países beneficiarios de este programa son el Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú, donde en cada país un organismo público se encarga de la ejecución del programa. El programa Eurosolar contaría con un presupuesto indicativo de 5,2 millones de euros para este periodo<sup>51</sup>.

Un segundo programa en el sector medio ambiental es Euroclima, el que contaría con un presupuesto indicativo de cinco millones de euros. Este programa busca apoyar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, tanto en los modos de producción (reducción de emisiones) como la protección del medio ambiente<sup>52</sup>.

Finalmente en esta prioridad se ubica el Programa Red Latinoamericana de Centros de Conocimiento de Gestión de Recursos Hídricos (RALCEA) con un presupuesto indicativo de 2,5 millones de euros. Este programa está centrado en el sector agua y busca promover las políticas públicas basadas en conocimientos científicos<sup>53</sup>.

#### **4. Los fondos comprometidos por la Unión Europea a nivel subregional en América Latina a 2007-2013**

La Unión Europea hace muchos años que ha puesto un énfasis especial en brindar apoyo a la integración regional y subregional, de hecho es uno de los pocos donantes multilaterales que tiene entre sus objetivos de cooperación apoyar los procesos de integración, aportando fondos para su fortalecimiento y desarrollo. Entre los objetivos de la cooperación a nivel subregional está el fortalecimiento del diálogo político y del entendimiento mutuo, el incentivo al comercio, la educación, las nuevas tecnológicas y el desarrollo sostenible.

La UE coopera con tres organismos de integración en América Latina: en Centroamérica con el SICA y en América del Sur con la Comunidad Andina de Naciones y con el MERCOSUR.

---

<sup>50</sup> Esta cifra es considerando el *Mid Term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*, pag.23, lo que aumentaría los fondos comprometidos en 5 millones de euros en relación a lo indicado en el Documento de Estrategia Regional 2007-2013.

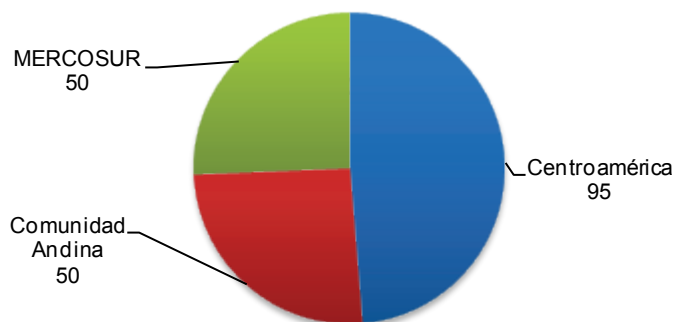
<sup>51</sup> *Mid term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*. pág.23.

<sup>52</sup> *Mid Term Review and Regional Indicative Programme 2011-2013 for Latin America*. pág.23.

<sup>53</sup> Este programa cuenta con un financiamiento procedente de otro instrumento financiero.

Los fondos presupuestados para el periodo 2007-2013 por la UE para los tres programas a nivel subregional alcanzan los 195 millones de euros<sup>54</sup>, un 25,6% del total para el MERCOSUR, un 25,6% para la Comunidad Andina y un 48,7% del total de la programación subregional para Centroamérica (véase el gráfico 14).

**GRÁFICO 14**  
**PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL COMPROMETIDA, 2007-2013**  
(En millones de euros)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los Documento de Programación Regional de la Comisión Europea para Centroamérica, Comunidad Andina y MERCOSUR 2007-2013.

#### a) Centroamérica

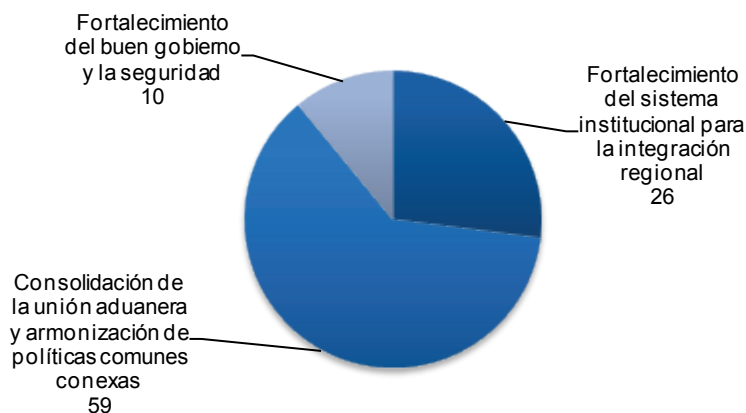
La relación de la UE con Centroamérica, cobró protagonismo en los años ochenta con el apoyo del conjunto de la Unión a los procesos de democratización y de paz en la región y se ve cristalizada en un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

La UE ha enfocado su cooperación, en el ámbito subregional en Centroamérica en la construcción de un espacio económico regional de integración, la promoción de una unión aduanera, la reducción de las barreras comerciales y el fortaleciendo de la estabilidad macroeconómica de los países integrantes del grupo centroamericano.

El sector económico de la integración, a través de la Consolidación de la unión aduanera y armonización de políticas comunes conexas es el principal punto de concentración de los fondos comprometidos en la programación de cooperación de la UE en Centroamérica, ocupando más del 60% de las actividades y programas. El sector de Fortalecimiento del sistema institucional para la integración regional es la segunda prioridad de cooperación comprometida a nivel subregional (27%), ubicando a la UE como el principal donante en este ámbito. Otro tema que hoy ocupa una parte importante de la agenda Centroamericana es Fortalecimiento del buen gobierno y la seguridad, que ocupa el tercer sector de cooperación a nivel subregional comprometido, con un poco más del 11% (véase el gráfico 15).

<sup>54</sup> En la revisión de medio término de la programación subregional de Centroamérica, la Comisión Europea aumentó en 20 millones de euros dicha programación, pasando de 175 millones a 195 millones de euros el total de fondos comprometidos para el conjunto de las programaciones subregionales correspondiente el periodo 2007-2013.

**GRÁFICO 15**  
**COMPROMISOS SECTORIALES EN LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL**  
**DE LA UNIÓN EUROPEA EN CENTROAMÉRICA, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los Documento de Programación Regional de la Comisión Europea para Centroamérica, Comunidad Andina y MERCOSUR 2007-2013.

Los fondos comprometidos de AOD de la UE para América Central, para el periodo 2007-2013, contemplaban un total de 75 millones de euros, cifra que aumentó en 20 millones de euros en el proceso de revisión de la programación de medio término, alcanzando los 95 millones de euros, el presupuesto más alto a nivel subregional<sup>55</sup>. Las razones de este aumento fueron la situación de seguridad y la existencia de una estrategia regional al respecto, y la necesidad de fondos para la integración en complemento a la negociación del Acuerdo de Asociación.

**RECUADRO 1**  
**FONDOS Y SECTORES PRIORITARIOS 2002-2006 Y 2007-2013 EN LA PROGRAMACIÓN**  
**DE CENTROAMÉRICA**

Durante el periodo 2002-2006, la Comisión Europea financio actividades por un monto de 74,5 millones de euros en Centroamérica en los siguientes sectores:

- Apoyo al proceso de integración regional con la puesta en marcha de políticas comunes y de fortalecimiento institucional;
- Fortalecimiento del rol de la sociedad civil en el proceso de integración regional; y
- Reducción de la vulnerabilidad y mejoramiento de la gestión del medio ambiente.

Para el periodo 2007-2013 la Comisión Europea comprometió 95 millones de euros para los siguientes sectores:

- Fortalecimiento del sistema institucional para la integración regional (27%)
- Consolidación de la unión aduanera y armonización de políticas comunes conexas (62%)
- Fortalecimiento del buen gobierno y la seguridad (11%).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de los Documentos de Programación Regional Centroamérica, Comunidad Andina y MERCOSUR 2007-2013 de la Comisión Europea.

<sup>55</sup> *Mid Term Review RSP – Central America 2007-2013 and Regional Indicative Programme 2011-2013* pág 1 y 2.

## b) Comunidad Andina

Las relaciones de la UE con los países de la Comunidad Andina de Naciones se remontan a los años setenta (Pacto Andino, 1969), cuando la República Bolivariana de Venezuela y Chile eran todavía parte del proyecto subregional. En 1993 los países de la Comunidad Andina de naciones firmaron un Acuerdo Marco de Cooperación con la Unión Europea (Comunidad Económica Europea a la época). Con la creación de la Comunidad Andina en 1997, las relaciones de cooperación se han mantenido y dinamizado permanentemente.

**RECUADRO 2**  
**FONDOS Y SECTORES PRIORITARIOS 2002-2006 Y 2007-2013 EN LA PROGRAMACIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA**

Durante el periodo 2002-2006, la Comisión Europea financió las actividades para los siguientes sectores en la Comunidad Andina de Naciones:

- Prevención de desastres (17%)
- Estandarización de los sistemas estadísticos (31%)
- Asistencia técnica al comercio (27%).
- Inclusión de la sociedad civil en el proceso de integración (16%).
- Prevención para frenar el abuso de consumo de drogas sintéticas (8%)

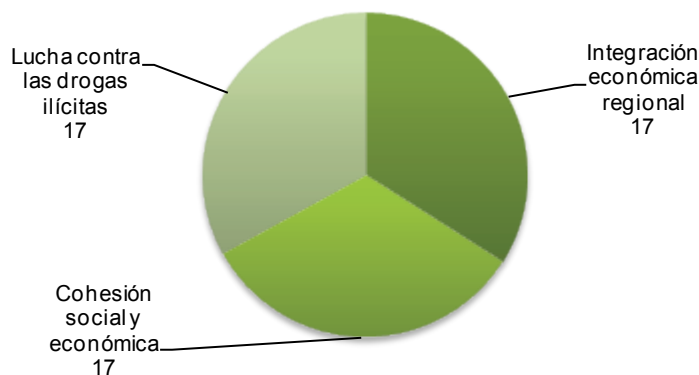
Para el periodo 2007-2013 la Comisión Europea comprometió 50 millones de euros para los siguientes sectores:

- Integración económica regional (34%)
- Cohesión económica y social (33%)
- Control de drogas (33%)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de los Documentos de Programación Regional Centroamérica, Comunidad Andina y MERCOSUR 2007-2013 de la Comisión Europea.

Las prioridades temáticas en la programación de la UE con la Comunidad Andina están repartidas en tercios casi perfectos: Integración económica regional con un 34%, Cohesión social y económica con un 33%, y Lucha contra las drogas ilícitas con 33% del total de los fondos de la programación subregional. Entre estas tres temáticas se distribuye la totalidad de los 50 millones de euros destinados a la subregión por la UE para la programación 2007-2013 (véase el gráfico 16).

**GRÁFICO 16**  
**COMPROMISOS SECTORIALES EN LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD ANDINA, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los Documento de Programación Regional de la Comisión Europea para Comunidad Andina 2007-2013.

## c) MERCOSUR

El trabajo e interés de la UE por este mecanismo de integración subregional se genera desde la creación del MERCOSUR en los años noventa. En 1995 las dos partes firmaron un Acuerdo Marco interregional de cooperación. A partir de 1999 se iniciaron las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación, las que a la fecha no han concluido. En la VI Cumbre ALC-UE celebrada en mayo del 2010 en Madrid así como en la I Cumbre UE-CELAC en 2013, ambas partes han anunciado reimpulsar estas negociaciones.

Los fondos comprometidos para la programación con el MERCOSUR por parte de la UE para el periodo 2007-2013 alcanzan los 50 millones de euros. La primera prioridad en esta programación es el Reforzamiento del MERCOSUR a través del apoyo al proceso de integración regional, tanto económico como social, cubriendo casi dos tercios del total de la programación (70%). La segunda prioridad es el Apoyo al rol de la sociedad civil en MERCOSUR con un 20%. Y la tercera prioridad es el Apoyo a las instituciones del MERCOSUR con un 10%, cubriendo entre ambas prioridades el tercio restante de los fondos comprometidos (véase el gráfico 17).

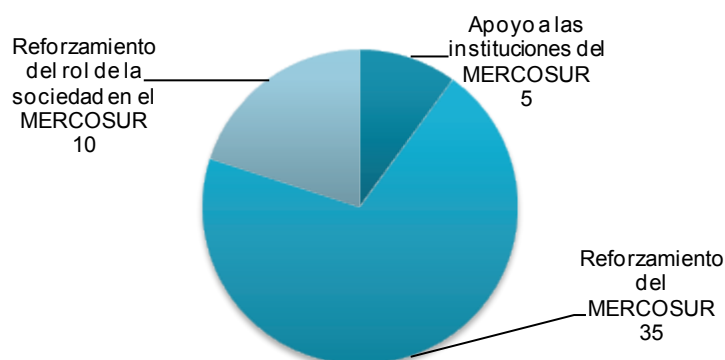
**RECUADRO 3**  
**FONDOS Y SECTORES PRIORITARIOS 2002-2006 Y 2007-2013 EN LA PROGRAMACIÓN DEL MERCOSUR**

Durante el periodo 2002-2006, la Comisión europea financió las actividades para los siguientes sectores:

- Integración del mercado interior y aceleración de los flujos comerciales interregionales (44 %);
  - Puesta en marcha de las instituciones del MERCOSUR (26 %);
  - Fortalecimiento del rol de la sociedad civil en el MERCOSUR (30 %).
- Para el periodo 2007-2013, la Comisión comprometió 50 millones de euros para los siguientes sectores:
- Apoyo a las instituciones del MERCOSUR (10 %);
  - Reforzamiento del MERCOSUR (70 %);
  - Fortalecimiento del rol de la sociedad civil en el MERCOSUR (20 %).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de los Documentos de Programación Regional Centroamérica, Comunidad Andina y MERCOSUR 2007-2013 de la Comisión Europea.

**GRÁFICO 17**  
**COMPROMISOS SECTORIALES EN LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MERCOSUR, 2007-2013**  
(En porcentajes)



Fuente: Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los Documento de Programación Regional de la Comisión Europea para Comunidad Andina 2007-2013.

## 5. Los fondos comprometidos por la Unión Europea a nivel bilateral en América Latina 2007-2013<sup>a</sup>

Los fondos de cooperación bilateral comprometidos a nivel regional, correspondiente a la programación 2007-2013, alcanzan los 1.871 millones de euros, un 51% más con respecto a los fondos ejecutados en la programación 2002-2006.

A nivel subregional, el principal aumento de los fondos bilaterales comprometidos para la actual programación plurianual, con respecto a la programación anterior, se produjo en la Comunidad Andina con un 93%, seguido por el MERCOSUR con un 43% y Centroamérica con un 36%. En el caso de los países no agrupados, el aumento alcanza un 5,4%, sin contar Cuba que no fue parte de la programación 2002-2006 (véase el cuadro 9).

A nivel de cada país, los tres principales aumentos de fondos con respecto a la programación anterior, por sobre el 100% se producen en Colombia (186%), Paraguay (150%) y El Salvador (102%). Con un aumento sobre el 50% se ubican Perú (89%), el Estado Plurinacional de Bolivia (86%), Uruguay (63%) y Panamá (58%). Los únicos países que muestran una disminución de sus fondos, en relación a la programación 2002-2006, son: Brasil (-5%), Argentina (-2%) y México (-2%).

**CUADRO 9**  
**FONDOS BILATERALES EJECUTADOS 2002-2006 Y COMPROMETIDOS 2007-2013**  
**POR LA UNIÓN EUROPEA PARA AMÉRICA LATINA**  
*(En millones de euros y variación porcentual entre períodos)*

Países/subregiones	2002-2006	2007-2013	Variación
América Latina (18)	1237	1871	51
Centroamérica	563	765	36
Costa Rica	32	34	6
El Salvador	60	121	102
Guatemala	93	135	45
Honduras	147	223	52
Nicaragua	207	214	3
Panamá	24	38	58
Comunidad Andina	344	663	93
Bolivia (Estado Plurinacional de)	126	234	86
Colombia	56	160	186
Ecuador	92	137	49
Perú	70	132	89
MERCOSUR	201	287	43
Argentina	66	65	-2
Brasil	64	61	-5
Paraguay	52	130	150
Uruguay	19	31	63
No agrupados	129	156	5,4
Chile <sup>a</sup>	34	41	21
México	56	55	-2
Venezuela (Republica Bolivariana de)	39	40	3
Cuba	0	20	100

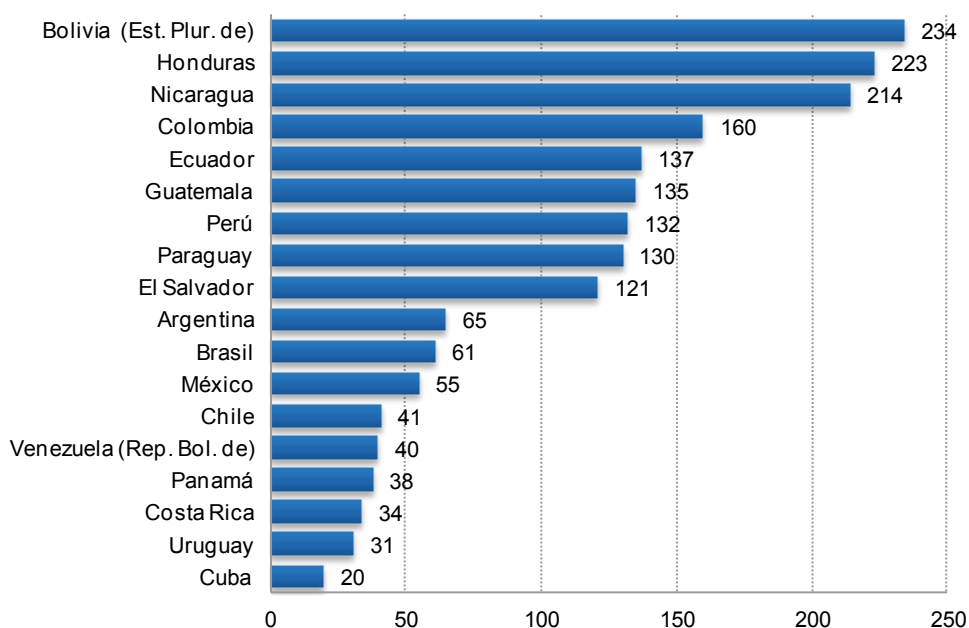
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de los Documentos de Estrategia País (18 documentos) de la Comisión Europea 2007-2013.

<sup>a</sup> A Chile se le restaron 15 millones euros en la revisión de medio término, por lo cual su total comprometido asciende a 26 millones de euros en lugar de los 41 millones iniciales.

En relación a los fondos bilaterales comprometidos para la programación 2007-2013, Centroamérica en su conjunto, representa el 41% del total de los fondos comprometidos a nivel bilateral, la Comunidad Andina un 36%, el MERCOSUR un 15,5% y en los países no agrupados, incluido Cuba, un 7,3%.

A nivel bilateral, sobre los 200 millones de euros comprometidos, los tres principales receptores de fondos son: el Estado Plurinacional de Bolivia con 234 millones de euros, seguido por Honduras con 223 millones de euros, y en tercer lugar, Nicaragua con 214 millones de euros comprometidos. Sobre los 100 millones de euros comprometidos se ubican Colombia con 160 millones, Ecuador con 137 millones, Guatemala con 135 millones, Perú con 132 millones, Paraguay con 130 millones y El Salvador con 121 millones de euros, en ese orden. En esta programación bilateral se incorpora Cuba con 20 millones de euros, que no conto con fondos de cooperación bilateral durante 2002-2006, sumando 18 países en la Programación bilateral para el periodo 2007-2013 (véase el gráfico 18).

**GRÁFICO 18**  
**PROGRAMACIÓN BILATERAL COMPROMETIDA, 2007-2013**  
(En millones de euros)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de los Documentos de Estrategia País (18 documentos) de la Comisión Europea 2007-2013.

En relación a los fondos bilaterales comprometidos correspondientes a la programación 2007-2013, en los diferentes sectores a nivel regional, el principal sector de concentración de fondos comprometidos es Comercio e integración regional, el que concentra 497,6 millones de euros, el 26,6% entre el conjunto de los sectores, este sector está presente en 12 de los 18 países de la región, con excepción de Honduras en Centroamérica, Perú en la Comunidad Andina, Uruguay en el MERCOSUR, y Chile y Cuba en los países no agrupados.

El segundo sector de concentración de los fondos comprometidos es Desarrollo social y cohesión social, el que concentra 460 millones de euros y que representa el 24,6% del conjunto de los sectores, este sector está presente en nueve de los 18 países, con la excepción de Nicaragua en Centroamérica y en el caso de los países miembros de la CAN solo está contemplado en Perú, similar situación ocurre en el caso del MERCOSUR, donde solo se contempla en el caso de Uruguay.

El tercer sector de concentración de los fondos comprometidos es Recursos humanos (educación), con 309 millones de euros y que representa el 16,5% del conjunto de sectores comprometidos, este sector está presente en siete de los 18 países. Entre los siete países que contemplan este sector está Paraguay, que dependiendo de las características de la ejecución de la cooperación podrían eventualmente ser considerados en el sector de Cohesión social.

En quinto lugar se ubica el sector Buen gobierno, democracia y derechos humanos con 157,2 millones de euros comprometidos, que representa el 8,4% del conjunto de sectores. A este sector le sigue Medio ambiente con 152 millones de euros comprometidos que representa el 8% del total de sectores, en sexto lugar, se ubica el sector de Innovación, investigación y desarrollo económico con 20,6 millones de euros, que representa el 1% del total de sectores comprometidos a nivel bilateral. Finalmente, con 274,7 millones de euros comprometidos, lo que representa el 14,7% de los sectores bilaterales comprometidos se asigna a “Otras prioridades o sectores bilaterales”. Los países que tienen montos comprometidos en esta categoría son: Nicaragua, Colombia, Estado Plurinacional de Bolivia, Argentina, Brasil y Cuba (véase el cuadro 10).

**CUADRO 10**  
**FONDOS BILATERALES COMPROMETIDOS DE LA UNIÓN EUROPEA CON AMÉRICA LATINA Y CUBA, SEGÚN PRIORIDAD, 2007-2013**  
*(En porcentajes)*

Países/ Prioridades	Cohesión social	Buen gobierno, derechos humanos y democracia	Comercio e Integración regional	Medio ambiente y gestión de los RR.NN.	Recursos Humanos	Innovación, investigación y desarrollo económico	Otras prioridades bilaterales
Nicaragua		17,5	44,5		35		5
El Salvador	70		30				
Guatemala	35		65				
Costa Rica	75		25				
Panamá	75		25				
Honduras	50	20		30			
Colombia		20	10				70
Bolivia (Estado Plurinacional de)			41	25,5			33,5
Ecuador			46		54		
Perú	80	20					
Uruguay	60					40	
Argentina			35		32,9		32,1
Brasil				30			70
Paraguay			18,8		81,2		
México	40		35		25		
Chile	40				40	20	
Venezuela (República Bolivariana de)		50	50				
Cuba				35	15		50

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en base al Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 (ICD) y los Documentos de Programación Regional, Subregional y Bilateral 2007-2010 de la Comisión Europea.

A modo de síntesis, se puede indicar que los sectores prioritarios de cooperación establecidos para América Latina por la Unión Europea, correspondientes al periodo 2007-2013, considerando los respectivos Documentos Estratégicos, se ajustan de manera coherente con los sectores establecidos en el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) contemplados en la Programación Geográfica a nivel global y regional.

En relación a la Programación regional (programas de alcance regional) el ICD indica para el caso de América Latina cinco prioridades:

- a) Fomentar la cohesión social como finalidad compartida y política prioritaria de la Comunidad Europea y América latina;
- b) Favorecer una Integración regional mayor;
- c) Apoyar el refuerzo del Buen gobierno, las instituciones públicas y la protección de los derechos humanos,
- d) Apoyar la creación de una zona común UE-América Latina de enseñanza superior; y
- e) Fomentar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Coherente con lo anterior, el Documento de Estrategia Regional América Latina 2007-2013 establece tres sectores de concentración de la cooperación:

- a) Cohesión social para consolidar el tejido social a través, entre otros, de la reducción de la pobreza, de las desigualdades y de la exclusión, así como la cooperación en el ámbito de la lucha contra las drogas,
- b) Integración regional y cooperación económica, y
- c) Recursos humanos y comprensión mutua Unión Europea-América Latina.

El sector Medio ambiente, incorporado inicialmente como iniciativa transversal en el sector de cohesión social, terminó constituyéndose, dada la revisión a medio término de la Programación regional, en un sector propiamente tal. En relación a “Apoyar el refuerzo del Buen gobierno, las instituciones públicas y la protección de los derechos humanos”, los fondos de cooperación en este sector están comprometidos principalmente a nivel bilateral.

En el caso de las Programaciones subregionales hay un sector prioritario común a las tres programaciones: Comercio e integración regional. Este sector prioritario está considerado entre los diez sectores a nivel global para las programaciones geográficas, y también entre los cuatro sectores prioritarios para América Latina en el Documento de Estrategia Regional 2007-2013. El que exista un sector común en las tres programaciones subregionales le da una coherencia mayor a estas programaciones, ubicando alrededor de un mismo sector prioritario el conjunto de las acciones de cooperación, quedando así alineados con otros objetivos particulares de cada subregión.

En el caso de Centroamérica, este sector prioritario se expresa en Apoyar el proceso de integración política, económica y social en el contexto del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central, a través del “Fortalecimiento del sistema institucional para el proceso de integración centroamericana”, la “Consolidación del proceso económico de integración regional” y el “Reforzamiento del buen gobierno y de la seguridad regional”. En el caso de la Comunidad Andina la prioridad es la Integración regional, a implementar a través de la “Integración económica regional”, la “Cohesión económica y social” y la “Lucha contra las drogas ilegales”. En el caso de MERCOSUR la “Integración del MERCOSUR” es la prioridad central a implementar a través del “Apoyo a la institucionalización del MERCOSUR”, el “Apoyo a la profundización del MERCOSUR y a la aplicación del futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR”, y los “Esfuerzos para consolidar y aumentar la participación de la sociedad civil, el conocimiento del proceso regional de integración, la comprensión y la visibilidad mutua”.

En relación a la definición de los sectores prioritarios de cooperación de las distintas programaciones bilaterales, al estar estos sectores sujetos a lo que establece el ICD a nivel global y regional, la Comisión Europea sigue la misma lógica de priorización que la descrita en las programaciones anteriores, las que si bien mantienen a lo menos uno o más de los sectores prioritarios establecidos por el ICD para la región, en este caso, incorporan en algunos países sectores o prioridades específicas. En general, tres son los sectores más frecuentes para el conjunto de las programaciones bilaterales: Comercio e integración regional, Cohesión social, y Recursos humanos (educación), en ese orden.

En relación al total de fondos comprometidos para las distintas programaciones de cooperación —regional, subregional y bilateral— de la Comisión Europea 2007-2013 en América Latina, financiado a través del ICD, estos han aumentado en las tres programaciones en comparación a la programación 2002-2006. El total de los fondos comprometidos para el periodo 2007-2013 alcanzan los 2.622 millones de euros, lo que significa un aumento de 937 millones de euros, un 56% más que la programación 2002-2006.

Del total comprometido, para la programación regional (programas de alcance regional) se consideran de manera indicativa 556 millones de euros, un aumento de 311 millones de euros con respecto a la programación anterior, para las tres Programaciones Subregionales se comprometieron 195 millones de euros<sup>56</sup>, un aumento de 22 millones de euros con respecto a las programaciones subregionales anteriores, y finalmente, para las 18 Programaciones Bilaterales se consideran de manera indicativa 1.871 millones de euros, un aumento de 604 millones de euros, un 47,7 % más con respecto a la programación anterior.

La Programación regional 2007-2013 —constituida por programas de alcance regional— tuvo un diseño en dos fases, en la primera los fondos comprometidos en el sector Recursos humanos y comprensión mutua, con un 40% del total de los fondos se ubicaron en primer lugar (223 millones de euros), el sector Desarrollo social y cohesión social como segunda prioridad de los fondos comprometidos con un 34%, y en la tercera prioridad el sector Desarrollo económico y comercio con un 25% de los fondos comprometidos (139 millones de euros). El 1% restante, corresponde a acciones transversales en materia Medio ambiental (cinco millones de euros). En la segunda programación se incorporó el programa LAIF (Facilidad de la Inversión en América Latina), el que pasó a significar un 23% del total de los fondos comprometidos de la nueva programación indicativa plurianual. La segunda modificación fue el aumento de 5,2 millones de euros adicionales para los programas en Medio ambiente. Tanto el Programa LAIF como los programas en Medio ambiente son considerados parte del sector Desarrollo social y cohesión social en la programación de medio término.

De esta forma la programación regional, manteniendo los mismos fondos comprometidos en la primera programación original, después de las modificaciones de la revisión de medio término, ubican en primer lugar, considerando el programa LAIF y los aumentos en los programas de medio ambiente al sector Desarrollo social y cohesión social —con un aumento de 43 millones— alcanzando los 232 millones de euros, un 42% del total de los fondos, en segundo lugar el sector Recursos humanos y comprensión mutua -con una disminución de 14 millones de euros- alcanzando los 209 millones de euros, un 38% del total de los fondos, y en tercer lugar el sector Desarrollo económico y comercio -con una disminución de 67 millones alcanzando y total de 72 millones de euros, un 13% del total de los recursos comprometidos en la programación de alcance regional.

En el caso de las programaciones subregionales, los fondos comprometidos con cada contraparte de integración subregional, se distribuyen, en un 50% para la programación de Centroamérica, y el 50% restante de los fondos comprometidos se reparte en partes iguales entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR.

---

<sup>56</sup> Este total considera el aumento de 20 millones de euros para Centroamérica que fue realizado en el *Mid Term Review RSP – Central America 2007-2013 and Regional Indicative Programme 2011-2013*.

En relación a los fondos bilaterales comprometidos, los que tuvieron un aumento de un 51% con respecto a la programación anterior, el aumento más significativo se produjo en los países de la Comunidad Andina, los que alcanzan un 93%. En el caso de los países del MERCOSUR el aumento comprometido alcanza un 43% y en los países de Centroamérica un 36%.

Del total de los fondos bilaterales comprometidos para la programación 2007-2013 por la Unión Europea, mas de dos tercios (80%) corresponden a nueve países: el Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras y Nicaragua con más de 200 millones de euros comprometidos y Colombia, Guatemala, Ecuador, Perú, Paraguay y El Salvador con más de 100 millones de euros comprometidos.

Pero así como la AOD de la Unión Europea sigue siendo significativa para muchos de los países de la región, para otros, estos fondos de la AOD han ido disminuyendo progresivamente y se han vuelto menos relevantes para su desarrollo, en la medida que dichos fondos de la AOD, por los distintos acuerdos y consensos alcanzados por la comunidad internacional, están enfocados principalmente hacia el cumplimiento de los ODM y la lucha contra la pobreza. De esta forma, el 20% restante de la AOD comprometida en la región por la Comisión Europea, a nivel bilateral, corresponde a nueve países: Argentina, Brasil, México, Chile, la Republica Bolivariana de Venezuela, Panamá, Costa Rica y Cuba, en este orden.



### **III. La cooperación de la Unión Europea en América Latina (2007-2013): de los compromisos a la ejecución**

#### **A. La ejecución de los fondos de cooperación en la región**

##### **1. Los fondos de cooperación ejecutados en América Latina 2007-2013**

El total de fondos ejecutados hasta mayo de 2013, correspondientes a la programación de cooperación para América Latina 2007-2013, con cargo al Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), alcanzan los 2.920 millones de euros, sobre un total de 2.622 millones comprometidos.

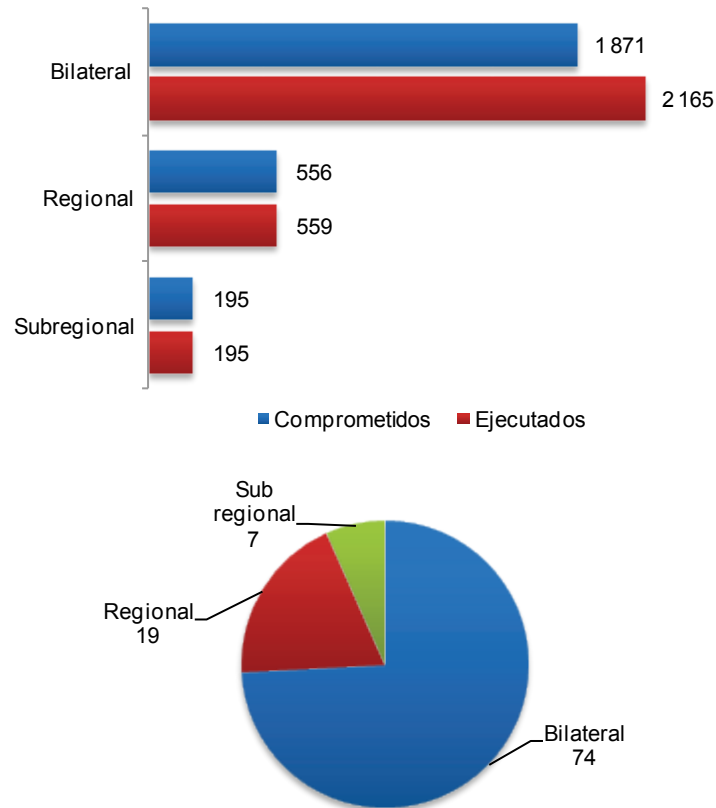
Del total de fondos ejecutados en América Latina, el 19% corresponde a la programación regional que ejecutó 559 millones de 556 millones de euros comprometidos. El 7% corresponde a la Programación subregional con una ejecución de 195 millones de un total de 195 millones de euros comprometidos y el 74% restante corresponde a los fondos ejecutados en las 18 Programaciones bilaterales, los que alcanzan los 2.165 millones de euros de un total de 1.871 millones de euros comprometidos<sup>57</sup>. Nótese que la mayor proporción de fondos, tanto comprometidos como ejecutados, se concentran en la programación bilateral, seguida de los programas regionales (véase gráfico 19).

De acuerdo a la información disponible hasta mayo de 2013, se puede observar que el nivel de ejecución de los fondos comprometidos es superior al valor comprometido en aproximadamente un 11%, aunque con mayor intensidad en el caso de los fondos destinados a los programas bilaterales, que alcanzaron una tasa de ejecución de un 116%. Esta característica de la cooperación de la Unión Europea de cumplimiento de los fondos comprometidos y ejecutados es relevante, más aun en un periodo de menor predictibilidad de los fondos de ayuda al desarrollo.

---

<sup>57</sup> La diferencia que se produce en relación a los fondos comprometidos y ejecutados a nivel bilateral, se puede explicar por los fondos adicionales a los dispuestos en la programación geográfica del ICD a los que pueden acceder los países, como son los Programas Temáticos dispuestos en el ICD abiertos a la participación de todos los países a nivel global.

**GRÁFICO 19**  
**FONDOS COMPROMETIDOS Y EJECUTADOS, Y LA PROPORCIÓN DE FONDOS**  
**EJECUTADOS EN CADA PROGRAMACIÓN**  
*(En millones de euros y porcentajes)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información recopilada de proyectos y programas de la Programación 2007-2013 en oficinas de la Delegación Europea en América Latina, e información de las Agencias de Cooperación Nacionales de los países.

## 2. Las prioridades y sectores de ejecución de la cooperación

En relación a los sectores de ejecución de los fondos comprometidos, correspondientes a la programación de cooperación 2007-2013 en América latina, la Unión Europea estableció<sup>58</sup> cinco prioridades en los ámbitos de cooperación:

- a) Fomentar la cohesión social;
- b) Favorecer la integración regional;
- c) Apoyar el proceso de reforzar el buen gobierno, las instituciones públicas y la protección de los derechos humanos;
- d) Apoyar la creación de una zona común Unión Europea - América Latina de enseñanza superior; y
- e) Fomentar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

<sup>58</sup> A través Artículo 6 del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD).

Considerando estas prioridades, la Comisión Europea estableció, a través de: el Documento de Estrategia Regional, los Documentos de Estrategia Subregionales y los 18 Documentos de Estrategia País, los sectores de ejecución para los fondos de cooperación en las respectivas programaciones que hacen parte de la Programación Geográfica para América Latina (regional, subregional y bilateral). Todos estos recursos provienen de la programación geográfica considerada en el ICD para 2007-2013<sup>59</sup>.

De esta forma, y solo para los efectos del análisis de este estudio, los sectores de ejecución de los fondos de cooperación de la Unión Europea en América Latina, correspondiente a la programación 2007-2013, considerados serían:

Los sectores de ejecución de la programación de alcance regional, considerando las prioridades establecidas en el Documento de Estrategia Regional 2007-2013, y sus posteriores modificaciones, son seis:

- a) Desarrollo social y cohesión social
  - i. Desarrollo social
- b) Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales
  - i. Medio ambiente
- c) Desarrollo económico y comercio.
  - i. Integración regional y cooperación económica
  - ii. Infraestructura (LAIF)
- d) Recursos humanos y comprensión mutua
  - i. Educación superior
  - ii. Cooperación científica

Los sectores de ejecución de la programación de alcance subregional, establecidos en los respectivos Documentos de Estrategia Regional para Centroamérica, Comunidad Andina y el MERCOSUR son:

- a) Desarrollo social y cohesión social
  - i. Desarrollo social
  - ii. Seguridad alimentaria
  - iii. Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas
- b) Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales
  - i. Medio ambiente
- c) Desarrollo económico y comercio.
  - i. Integración regional y cooperación económica
  - ii. Desarrollo económico
  - iii. Cooperación institucional
- d) Recursos humanos y comprensión mutua
  - i. Educación superior
  - ii. Cooperación científica

Los sectores de ejecución de la programación bilateral, considerando el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) para la programación 2007-2013 y establecidos en los Documentos de Estrategia País, estarían conformados por cinco sectores prioritarios y 12 subsectores de ejecución bilateral:

- a) Desarrollo social y cohesión social
  - i. Desarrollo social
  - ii. Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria

---

<sup>59</sup> Véase el capítulo II.

- iii. Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas
- b) Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales
  - i. Medio ambiente
  - ii. Agua y energía
- c) Democracia, derechos humanos y buen gobierno
  - i. Gobernanza, democracia y derechos humanos
  - ii. Prevención de conflictos
- d) Desarrollo económico y comercio.
  - i. Integración regional y cooperación económica
  - ii. Desarrollo económico
  - iii. Infraestructura
- e) Recursos humanos y comprensión mutua
  - i. Educación superior
  - ii. Cooperación científica

El cuadro 11 consolida la información de todos los sectores que conforman cada una de las tres programaciones.

**CUADRO 11**  
**SECTORES DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y CUBA,**  
**PROGRAMACIÓN 2007-2013**

Sectores de ejecución regional (DER)	Sectores de ejecución Subregional	Sectores de ejecución bilateral (ICD)
Desarrollo social y cohesión social	Desarrollo social y cohesión social	Desarrollo social y cohesión social
Desarrollo social	Desarrollo social	Desarrollo social
	Seguridad alimentaria	Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria
	Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas	Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas
Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales	Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales	Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales
Medio ambiente	Medio ambiente	Medio ambiente
		Agua y energía
		Democracia, derechos humanos y buen gobierno
		Gobernanza, democracia y derechos humanos
		Prevención de conflictos
Desarrollo económico y comercio	Desarrollo económico y Comercio	Desarrollo económico y Comercio
Integración regional y cooperación económica	Integración regional y cooperación económica	Integración regional y cooperación económica
	Desarrollo económico	Desarrollo económico
Infraestructura (LAIF)		Infraestructura
	Cooperación institucional	
Recursos humanos y comprensión mutua	Recursos humanos y comprensión mutua	Recursos humanos y comprensión mutua
Educación superior	Educación superior	Educación superior
Cooperación científica	Cooperación científica	Cooperación científica

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información del reglamento ICD y el Documento de Estrategia Regional.

### 3. La ejecución de los fondos de la programación regional (programas de alcance regional)

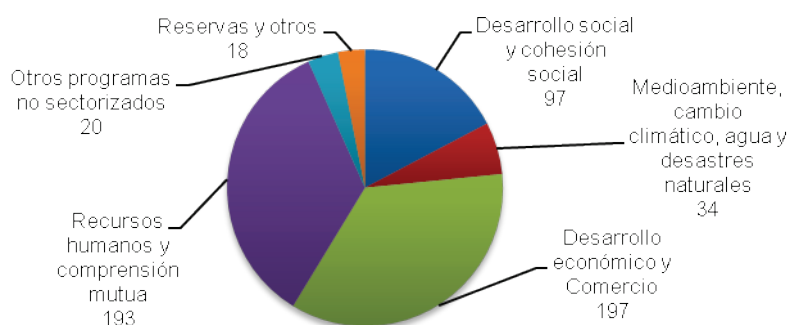
Para los programas de alcance regional, la Unión Europea estableció a través del Documento de Estrategia Regional América Latina 2007-2013, tal como lo indica el ICD en su artículo 18, tres ámbitos de actividades en ejes prioritarios:

- a) Cohesión social para consolidar el tejido social a través, entre otros, de la reducción de la pobreza, de las desigualdades y de la exclusión, así como la cooperación en el ámbito de la lucha contra las drogas;
- b) Integración regional y cooperación económica; y
- c) Recursos humanos (Enseñanza superior) y comprensión mutua Unión Europea- América Latina.

En el transcurso de los primeros años de ejecución de la programación regional establecida en el Documento de Estrategia Regional 2007-2013, se incorporaron en el ámbito de ciencia y tecnología dos programas específicos: ALCUE-NET y EULARINET<sup>60</sup>, además de un programa sobre clima WATERCLIMA-LAC y un programa sobre migración, todos de carácter regional. Si bien estos dos últimos programas proceden de otras líneas financieras, han sido incorporados ya que son parte de los recursos que la Unión Europea ha destinado a la programación regional.

Durante este periodo se han ejecutado un total de 559 millones de euros correspondientes a la programación de alcance regional, de un total de 556 millones de euros comprometidos. El sector Desarrollo económico y comercio<sup>61</sup> con 197 millones de euros ejecutados, un 35,2% de la programación regional ocupa el primer sector de concentración de los fondos ejecutados, seguido por el sector Recursos humanos (Enseñanza superior) y comprensión mutua que alcanza los 193 millones de euros, un 34,5%. El sector Desarrollo social y cohesión social alcanza los 97 millones de euros ejecutados, un 17,4% y el sector Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales con un 6,1% se ubica en cuarto lugar con 34 millones de euros (véase el gráfico 20 y el cuadro 12).

**GRÁFICO 20**  
**SECTORES EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE LA PROGRAMACIÓN REGIONAL, 2007-2013**  
(En millones de euros)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Documento de Programación Regional de la Comisión Europea para América Latina 2007-2013.

<sup>60</sup> El programa ALCUE-NET tiene un periodo de ejecución 2013-2016 y el programa EULARINET un periodo de ejecución 2008-2013.

<sup>61</sup> Programa Facilitación de Inversión América Latina (LAIF) esta incorporado en este sector con un aporte de 125 millones de euros al 2013, significa un 22% del total de los fondos ejecutados a nivel de la programación regional.

**CUADRO 12**  
**SECTORES Y SUBSECTORES DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN REGIONAL EN**  
**AMÉRICA LATINA Y CUBA, PROGRAMACIÓN 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Sectores y subsectores de ejecución regional (DER)	Ejecutados	Porcentajes
Desarrollo social y cohesión social	97	17,4
Desarrollo social	97	
Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales	34	6,1
Medio ambiente	34	
Desarrollo económico y comercio	197	35,2
Integración regional y cooperación económica	72	36,5
Infraestructura (LAIF)	125	63,5
Recursos humanos y comprensión mutua	193	34,5
Educación superior	186	96,4
Cooperación científica	7	3,6
Otros programas no sectorizados	20	3,6
Reservas y otros	18	3,2
<b>Todos los sectores de ejecución regional (DER)</b>	<b>559</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Documento de Programación Regional de la Comisión Europea para América Latina 2007-2013.

A continuación un análisis más detallado de los sectores arriba mencionados.

a) Desarrollo económico y comercio

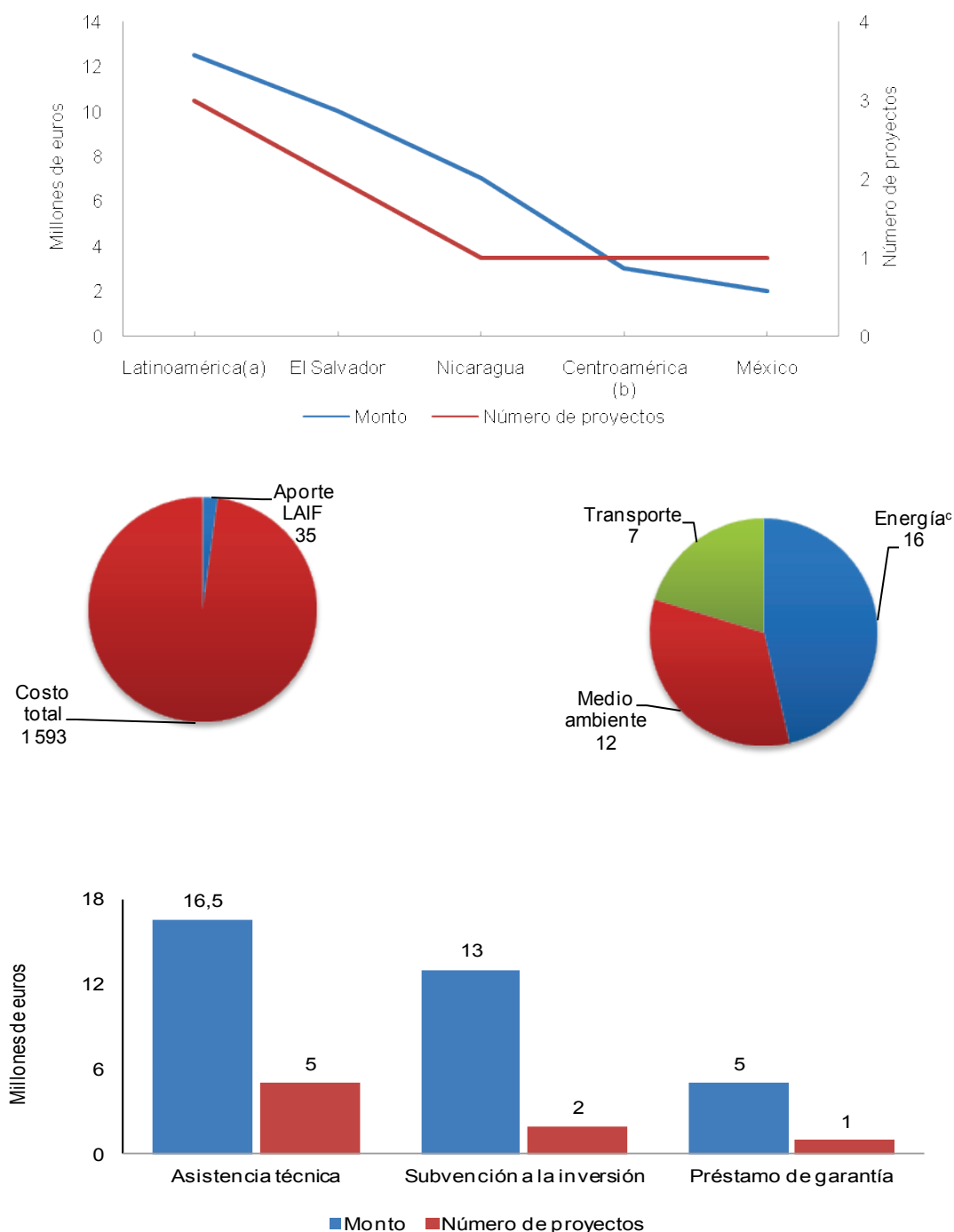
Es el primer sector de recepción de fondos con 197 millones de euros y que representa el 35,2%, incluye tres programas:

i) Programa Facilitación de la Inversión en América Latina LAIF.

Este programa tiene como objetivo apoyar la conectividad de los países latinoamericanos en los ámbitos de infraestructura energética y de transporte. Un segundo objetivo del Programa LAIF es cumplir un rol activo en la protección del medio ambiente y brindar apoyo a la mitigación del cambio climático. Su acción va dirigida a promover un desarrollo socioeconómico equitativo y sostenible a través de la mejora de la infraestructura de servicios sociales y el apoyo a las Pymes. El Programa LAIF contempla ejecutar al 2013 la cifra de 125 millones de euros, distribuidos en 35 millones de euros en 2010, 40 millones de euros en 2011 y 50 millones de euros entre los años 2012- 2013.

La labor del Programa LAIF es cooperar con otros socios en la región con el objetivo de generar las condiciones para la realización de inversiones de mayor envergadura o complejidad apalancando recursos con otros socios en la región, que en este caso son el KfW , CABEL, BID, CAF, AFD, AECID. Esta colaboración ha permitido impulsar proyectos por un total de 1.593 millones de euros entre todos los socios (véase el gráfico 21).

**GRÁFICO 21**  
**PROGRAMA LAIF: NÚMERO Y MONTO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR PAÍS,**  
**REGIÓN, SECTOR Y SEGÚN EL TIPO DE APOYO RECIBIDO. 2010-2011**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Reporte operacional 2010-2012 LAIF Comisión Europea en: [http://ec.europa.eu/europeaid/where/latinamerica/regionalcooperation/laif/documents/laif\\_operational\\_report\\_2010\\_11\\_web\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/europeaid/where/latinamerica/regionalcooperation/laif/documents/laif_operational_report_2010_11_web_en.pdf)

<sup>a</sup> Proyecto de alcance subregional, sector energía.

<sup>b</sup> Proyecto de alcance regional.

<sup>c</sup> Incluye proyecto ejecutado por el sector privado de tres millones de aporte LAIF.

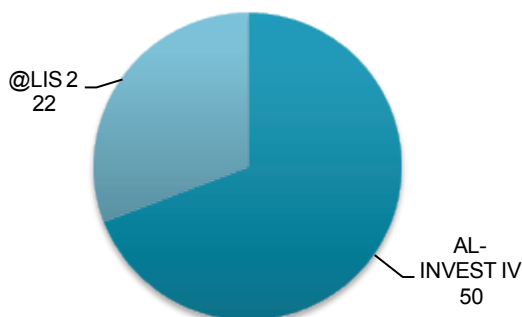
En relación a la ejecución de los fondos, a cargo del Banco Europeo de Inversión (BEI), la información disponible cubre solo el primer bienio, 2010-2011, de funcionamiento del programa. Durante este periodo se han aprobado ocho proyectos, cuatro de carácter nacional, uno subregional (Centroamérica) y tres proyectos de alcance regional, por un total de 35 millones de euros de contraparte de la Unión Europea.

Los ocho proyectos aprobados cubren tres ámbitos de ejecución, siendo el principal de ellos Energía con un 46% (16 millones) del total de los fondos y cuatro proyectos aprobados, El Salvador (1) y Nicaragua (2) y un programa de alcance centroamericano con participación del sector privado dirigido a las pymes. El segundo sector es Medio ambiente con un 33% (12 millones) del total de los fondos y con tres proyectos aprobados, uno en México y dos programas de alcance regional. El tercer sector es Transporte con un 20% (siete millones) y con dos proyectos aprobados, El Salvador y un programa de alcance regional.

En relación al tipo de apoyo prestado por el Programa LAIF, esta se ha distribuido de la siguiente forma: la Asistencia técnica ha sido parte de cinco proyectos por un monto de 16,5 millones de euros, la Subvención a la inversión en dos proyectos por un monto total de 13 millones de euros y los Prestamos de garantía en un proyecto por un monto de cinco millones de euros (véase el gráfico 21).

En el subsector de Integración regional y cooperación económica, los siguientes dos programas hacen parte del subsector Integración regional y cooperación económica con un total de 72 millones de euros y 36,5% del sector Desarrollo económico y comercio. Reúne los programas AL-INVEST y @ LIS 2 (ver gráfico 22).

**GRÁFICO 22**  
**PRIORIDAD APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL. FONDOS REGIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

i) Programa @lis2

El programa @LIS 2 contempla tres proyectos durante el periodo 2007-2013 por un aporte total de 22 millones de euros. El primer proyecto es “Diálogo político inclusivo e intercambio de experiencias”, coordinado por la CEPAL, con un aporte de nueve millones de euros por parte de la Unión Europea y de tres millones de aportes no europeos. El segundo proyecto es “*Extending and Strengthening Red CLARA as a infrastructure for Collaborative Research and Support to Development*”, coordinado por Uruguay y México, con aporte de la Unión Europea de 12 millones de euros y un aporte de 60 millones de fondos no UE. El tercer proyecto es “Consolidación de la red de Reguladores de Telecomunicaciones de América Latina”, coordinado por Colombia y cuenta con un presupuesto de un millón de euros de aporte de la Unión Europea y de 1,3 millones de euros de contraparte no europea (véase el cuadro 13).

**CUADRO 13**  
**PROYECTOS PROGRAMA @LIS ,2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Proyecto	Ejecutor	Países	Aporte UE	Aporte no UE
Diálogo político inclusivo e intercambio de experiencias	CEPAL	CEPAL/Chile	9,0	3,0
Extending and Strengthening RedCLARA as a infrastructure for Collaborative Research and Support to Development	Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)	Uruguay/México	12,0	60,0
Consolidación de la red de Reguladores de Telecomunicaciones de América Latina	Asociación de REGULADORES (Administradora del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones)	Colombia	1,0	1,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

ii) Programa AL-INVEST IV

El programa AL-INVEST IV 2007-2013 contó con un presupuesto de 50 millones de euros, ejecutados a través de tres redes geográficas. La primera red cubre México, Centroamérica y Cuba, que cuenta con el proyecto “La internacionalización de las pymes de Centroamérica, México y Cuba como motor del desarrollo socio-económico” con un presupuesto de 17,5 millones de euros y 4,4 millones de contraparte no europea. La segunda red en la que participan el Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia cuenta con el proyecto “Modelo de articulación institucional para la internacionalización de las pymes de la región andina” con un presupuesto de 13,8 millones de euros, y 3,4 millones de euros de fondos de contraparte. La tercera red geográfica cubre los países de Chile, República Bolivariana de Venezuela y el MERCOSUR, y cuenta con el proyecto “Internacionalización y competitividad de las pymes del MERCOSUR, Chile y República Bolivariana de Venezuela para un desarrollo sostenible” con un presupuesto de 18,8 millones de euros y de 4,7 millones de contrapartida (véase el cuadro 14).

**CUADRO 14**  
**PROYECTOS PROGRAMA AL-INVEST IV, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Proyecto	Participantes	Aporte UE	Aporte no UE
La internacionalización de las pymes de Centroamérica, México y Cuba como motor del desarrollo socio-económico	México, Cuba y América Central	17,5	4,4
Modelo de articulación institucional para la internacionalización de pymes de la región andina	Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú	13,8	3,4
Internacionalización y competitividad de las Pymes del MERCOSUR, Chile y la Republica Bolivariana de Venezuela para un desarrollo sostenible	Chile, República Bolivariana de Venezuela y el MERCOSUR	18,8	4,7

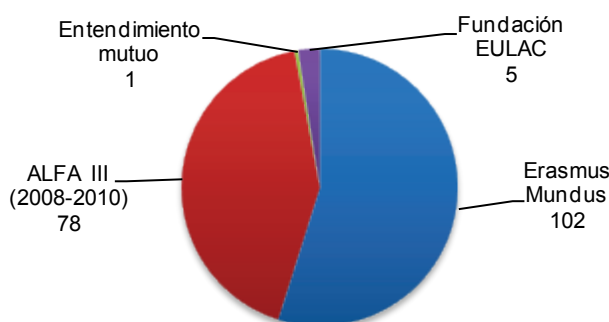
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. *Dashboard*, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

## b) Recursos humanos y comprensión mutua

El segundo sector, con fondos ejecutados por 193 millones de euros, 34,5% del total de la programación regional, es Recursos humanos y comprensión mutua. El foco de la ayuda otorgada por la Unión Europea se concentró en dos programas, ambos de gran relevancia. El Programa Erasmus Mundus (ventana exterior) y el Programa ALFA III. En el primer caso, el centro del apoyo se concentra en el otorgamiento de becas a estudiantes de la región que desean ampliar sus conocimientos profesionales con estudios de maestría y doctorado. En el caso del Programa ALFA III, más que en los alumnos, el foco se ubica en el desarrollo de redes de universidades en las que participan académicos, tanto de América Latina y Cuba, como de los países miembros de la Unión Europea.

Estos programas concentran el 97% de los fondos asignados al cumplimiento de la prioridad del sector. Dichos programas son complementados con el apoyo a la Fundación EULAC y acciones relacionadas con el entendimiento mutuo, éste último ámbito comprende una única acción que fue el Observatorio OBREAL (véase el gráfico 23).

**GRÁFICO 23**  
**PRIORIDAD DE INVERSIÓN EN LAS PERSONAS Y EL ENTENDIMIENTO MUTUO. FONDOS REGIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

### i) Programa ERASMUS MUNDUS (ventana exterior)

El programa ERASMUS MUNDUS (ventana exterior), con una asignación de 102 millones de euros y que representa el 55% de los fondos ejecutados en este sector, fue lanzado en diciembre de 2008, y su primera selección de becarios fue hecha en 2009. Desde entonces, y hasta el 2014 inclusive, el Programa ERASMUS MUNDUS ha entregado un total de 3.816 becas para estudios superiores a profesionales de todos los países del mundo. De ese total, un 28% (1.050 becas) correspondieron a estudiantes de América Latina y el Caribe (véase el cuadro 15).

El desglose del tipo de becas otorgadas, tanto a la región como al mundo, muestra una mayor incidencia de estudios de más corta duración (maestría y postgrados), los cuales corresponden a poco más del 90% del total, con 952 becas, distribuidas en forma casi igualitaria entre hombres y mujeres. Esta condición de equilibrio entre hombres y mujeres es un elemento a destacar positivamente.

En cuanto a las becas de doctorado, estas alcanzan el 9,3% del total de ayudas educativas concedidas a nacionales de países de América Latina y el Caribe (98 becas). Los alumnos beneficiados corresponden a 18 países de América Latina, incluido Cuba. De este total de becas, 51 fueron para mujeres y 47 para hombres (véase el cuadro 15).

En relación a la distribución de becas de doctorado por país, Brasil se ubica en primer lugar con 27 becas (28%), seguido por México con 24 becas (25%), reuniendo entre ambos países más del 50% del

total de becas asignadas. Colombia se ubica en tercer lugar con 17 becas (17%), seguida por Argentina con ocho becas (8%). Los restantes nueve países están bajo las cinco becas cada uno. En el grupo de países en el que no resultaron beneficiarios de becas doctorales en el período analizado se mencionan El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

**CUADRO 15**  
**PROGRAMA ERASMUS MUNDUS (VENTANA EXTERIOR) 2009-2013, TOTAL DE BECAS**  
**ASIGNADAS POR GÉNERO**  
*(Número de becas y porcentajes del total)*

Tipos de becas	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres/Hombres
<b>I. Doctorados</b>				
América Latina y el Caribe	51	47	98	1,1
Mundo	169	236	405	0,7
Porcentaje de América Latina/Mundo	30	20	24	
<b>II. Maestrías y postgrados</b>				
América Latina y el Caribe	468	484	952	1,0
Mundo	1529	1882	3411	0,8
Porcentaje de América Latina/Mundo	31	26	28	
<b>III. Todos los programas (I+II)</b>				
América Latina y el Caribe	519	531	1050	1,0
Mundo	1698	2118	3816	0,8
Porcentaje de América Latina/Mundo	31	25	28	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información del programa ERASMUS MUNDUS 2009-2013.

Nótese que esta mayor distribución de ayudas en los países de mayor dimensión geográfica guarda directa relación el tamaño de su población. De hecho, Brasil, México y Colombia, Argentina representan poco más del 70% de la población de América Latina (véase la primera columna del cuadro 16).

Por su parte, el caso de Colombia, que se ubica entre los cuatro primeros países de asignación de becas, es el único que mantiene un equilibrio en materia de género. En el caso de México, el número de becarios hombres duplica al de mujeres (véase el cuadro 16).

En relación a las becas de maestría, el programa Erasmus Mundus en el período 2009-2013 otorgó 95.252 becas a estudiantes de América Latina y Cuba. De este total, 468 fueron para mujeres y 484 para hombres.

En relación a las asignación de becas por país, México y Brasil cubren aproximadamente la mitad del total de becas otorgadas durante el periodo 2007-2013, con 262 becas el primero y 221 becas el segundo. Colombia con 134 becas ocupa el tercer lugar, seguida por Argentina con 69 becas. Con la excepción de México, los cuatro países que concentran el mayor número de becas de maestría (72%), mantienen un cierto equilibrio en relación a la distribución por género, en particular en el caso de Argentina y Colombia.

En cuanto a los programas de maestría el número de becas fue mayor al otorgado para los casos de estudios doctorales. Proporcionalmente, uno de cada 10 estudiantes de postgrado latinoamericanos recibió una beca doctoral, con una incidencia mayor en los casos de Guatemala y Uruguay (véase el cuadro 16).

**CUADRO 16**  
**TOTAL BECAS DE DOCTORADO PROGRAMA ERASMUS MUNDUS 2009-2013,**  
**POR GÉNERO**

*(Número de becas y porcentajes del total)*

País	Población (Porcentaje del total)	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje sobre el total
Argentina	7,1	6	2	8	8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1,9	0	1	1	1
Brasil	34,5	16	11	27	28
Chile	2,9	1	3	4	4
Colombia	8,3	8	9	17	17
Costa Rica	0,9	1	1	2	2
Cuba	1,9	2	1	3	3
Ecuador	2,6	1	1	2	2
El Salvador	1,0	0	0	0	0
Guatemala	2,6	1	1	2	2
Honduras	1,4	1	0	1	1
México	21,0	8	16	24	24
Nicaragua	1,0	0	0	0	0
Panamá	0,7	0	0	0	0
Paraguay	1,2	0	0	0	0
Perú	5,2	0	0	0	0
Uruguay	0,5	3	1	4	4
Venezuela (República Bolivariana de )	5,2	3	0	3	3
América Latina	577	51	47	98	100

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información del programa ERASMUS MUNDUS 2009-2013, e información del Banco Mundial para el caso de la población de cada país (2013) en millones de personas.

**CUADRO 17**  
**TOTAL BECAS DE MAESTRÍA PROGRAMA ERASMUS MUNDUS 2009-2013, POR GÉNERO**

*(Número de becas y porcentajes del total)*

País	Población (Porcentaje del total)	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje sobre el total
Argentina	7,1	34	35	69	7
Estado Plurinacional de Bolivia	1,9	8	8	16	2
Brasil	34,5	119	102	221	23
Chile	2,9	18	21	39	4
Colombia	8,3	68	66	134	14
Costa Rica	0,9	12	10	22	2
Cuba	1,9	13	18	31	3
Ecuador	2,6	25	19	44	5
El Salvador	1,0	3	5	8	1
Guatemala	2,6	1	4	5	1
Honduras	1,4	3	3	6	1
México	21,0	112	150	262	28
Nicaragua	1,0	8	4	12	1
Panamá	0,7	1	2	3	0
Paraguay	1,2	3	2	5	1
Perú	5,2	18	10	28	3
Uruguay	0,5	4	5	9	1
República Bolivariana de Venezuela	5,2	18	20	38	4
América Latina	577	468	484	952	100

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información del programa ERASMUS MUNDUS 2009-2013 e información del Banco Mundial para el caso de la población de cada país (2013).

De entre todos los países de la región, la distribución de becas entre hombres y mujeres se sesga hacia los hombres en los casos de México, El Salvador, Guatemala y Cuba. Por número de beneficiarios, el caso de México es el que más de destaca, ya que la proporción de hombres supera el 60% (véase el cuadro 17).

ii) Programa ALFA III

El programa ALFA III (2008-2010), con una ejecución de 78 millones de euros y que representa el 42% del total de esta prioridad, ha asignado sus fondos en tres convocatorias. La primera de ella por 19 millones de euros con 14 proyectos aprobados, la segunda convocatoria por 30 millones de euros con 19 proyectos aprobados, y la tercera convocatoria por 24 millones de euros, con 19 proyectos aprobados. En total en las tres convocatorias se asignaron 73 millones de euros<sup>62</sup> y un total de 52 proyectos. Con una participación de todos los países de la región (17+Cuba) en la segunda y tercera convocatoria y en la primera convocatoria participaron 16 países de América Latina incluida Cuba. Cada proyecto aprobado implica una red de universidades participantes de diferentes países, de ambas regiones, pudiendo participar en un proyecto más de una institución académica de un país determinado (véase el cuadro 18).

**CUADRO 18**  
**CONVOCATORIAS PROGRAMA ALFA III 2008-2010**

Convocatorias	Países participantes	País que coordina	Proyectos aprobados	Financiamiento UE (millones de euros)
I	México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Bolivia (Est. Plur. de), Venezuela (Rep. Bol. de), Paraguay, Uruguay, Brasil, Argentina, Chile y Cuba	México (1) y Chile (1)	14	19
II	México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia (Est. Plur. de), Venezuela (Rep. Bol. de), Paraguay, Uruguay, Brasil, Argentina, Chile y Cuba	Brasil (1) y Colombia (3)	19	30
III	México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia (Est. Plur. de), Venezuela (Rep. Bol. de), Paraguay, Uruguay, Brasil, Argentina, Chile y Cuba	Argentina (1) y Chile (2)	19	24
Total			52	73

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información del programa ALFA III 2009-2013 (1).

En relación a la coordinación de los proyectos, en la primera convocatoria son dos instituciones de los países de la región que ejercen esta responsabilidad, México y Chile. En la segunda convocatoria son cuatro entidades de la región, una de Brasil y tres de Colombia y en la tercera convocatoria ejercieron este rol tres instituciones, una de Argentina y dos de Chile.

En relación a las postulaciones que presenta cada institución por país para ser integrado a cada proyecto, fueron aprobadas alrededor de 130 por cada convocatoria. El promedio de postulaciones presentadas por las distintas instituciones nacionales alcanza a 179, siendo la segunda convocatoria la más alta con 309 postulaciones y con el mayor presupuesto correspondiente a 30 millones de euros. En cuanto a la aceptación de las postulaciones de las instituciones por país, la segunda convocatoria tiene el mayor número de aprobaciones con 148 (véase el cuadro 19).

<sup>62</sup> La diferencia de cinco millones entre el total de los fondos asignados en las tres convocatorias correspondería a los costos asociados a la ejecución del programa.

**CUADRO 19**  
**POSTULACIONES PRESENTADAS Y APROBADAS POR PAÍS, TRES CONVOCATORIAS**  
**ALFA III, 2008-2010**

País	Convocatoria I Postulaciones		Convocatoria II Postulaciones		Convocatoria III Postulaciones	
	Presentadas	Aceptadas	Presentadas	Aceptadas	Presentadas	Aceptadas
Total	107	119	309	148	120	133
Argentina	13	13	38	11	10	9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	9	8	20	11	10	11
Brasil	10	8	27	12	11	10
Chile	9	9	28	12	7	7
Colombia	11	9	29	9	12	14
Costa Rica	5	9	12	9	6	6
Cuba	2	3	9	6	4	4
Ecuador	4	5	19	8	8	10
El Salvador	3	4	13	9	4	5
Guatemala	3	4	8	6	4	7
Honduras	3	4	7	6	3	2
México	11	10	25	6	11	9
Nicaragua	3	4	14	10	3	3
Panamá	3	4	8	5	5	5
Paraguay	6	5	13	8	5	7
Perú	7	11	18	8	9	13
Uruguay	4	6	8	7	4	6
Venezuela (República Bolivariana de )	1	3	13	5	4	5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información del programa ALFA III 2009-2013.

### iii) Fundación EULAC

Otro componente de la cooperación birregional, parte del sector Recursos humanos y comprensión mutua es la Fundación EULAC, la que fue impulsada por los países de ambas regiones durante la cumbre de Madrid de 2010, con aportes de fondos por parte de la UE de cinco millones de euros y que representa el 2% de esta prioridad. En la declaración de dicha cumbre, se hace mención a la creación de la Fundación en su artículo 34, “Además de la iniciativa adoptada en la Cumbre de Lima, hemos decidido crear una Fundación UELAC (...) esta fundación está concebida como instrumento útil para reforzar nuestra asociación birregional y como medio para suscitar el debate sobre las estrategias y acciones comunes, así como para mejorar su visibilidad<sup>63</sup>”.

El lanzamiento de la Fundación EULAC durante el año 2012 es un paso mayor en la institucionalización de la asociación estratégica birregional establecida en la Cumbre de Rio de Janeiro en 1999. La principal misión de la Fundación EULAC es dinamizar y fortalecer las relaciones entre ambas regiones y la comprensión mutua. Sus acciones van ligadas a la construcción de una red interregional, a través de trabajos tales como, la promoción de redes temáticas y la interacción entre la sociedad civil birregional y los gobiernos para fomentar la participación de la sociedad optimizando el diálogo político entre ambas regiones.

Durante el último año, las actividades de la recién creada EULAC, han sido múltiples y centradas en promover los vínculos intergubernamentales con los sectores empresariales, académicos, sociales y, de manera amplia y general, con la sociedad civil de ambas regiones. En Chile, durante el mes de enero

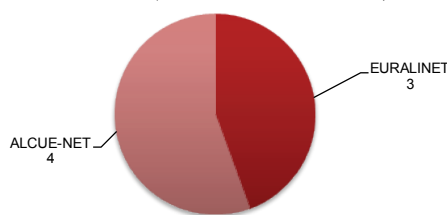
<sup>63</sup> Declaración de Madrid. 2010. "Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: la innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social". Consejo de la Unión Europea.

2013, la Fundación EULAC ha tenido un rol destacado en las cumbres paralelas a la primera Cumbre UE-CELAC de jefes de estados y de gobiernos. La Fundación puso énfasis en sus actividades en la primera Cumbre Académica y la IV Cumbre Empresarial CELAC-UE.

La Fundación EULAC trabaja estrechamente con otros organismos especializados en las relaciones euro-latinoamericanas. La Fundación Global Democracia y Desarrollo impulsada por Leonel Fernández en República Dominicana, tiene gran protagonismo en la temática del "Cambio climático y adaptación al cambio climático en la región del Caribe". Otra institución es el Institut des Amériques, basado en París, que tiene una gran importancia en "los intercambios intelectuales birregionales respecto a las dinámicas de integración regional en el contexto de la globalización". La región de Lombardía en Italia, asume un papel de liderazgo en el campo de "la asociación entre pequeñas y medianas empresas con un enfoque especial en la innovación, investigación, y transferencia de tecnología". Y por último, la Fundación EULAC también cuenta como socio estratégico a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), quien asume un papel de liderazgo en el campo de "Inversión, empleo y distribución del ingreso".

El subsector Cooperación científica comprende dos programas por un total de siete millones de euros. Los programas que hacen parte de este sector son ALCUE-NET que representa el 56% de este sector con cuatro millones de euros, y el segundo programa es EURALINET, el que representa el 44% de los recursos del sector con tres millones de euros<sup>64</sup> (véase el gráfico 24).

**GRÁFICO 24**  
**PRIORIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA. FONDOS REGIONALES**  
**DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



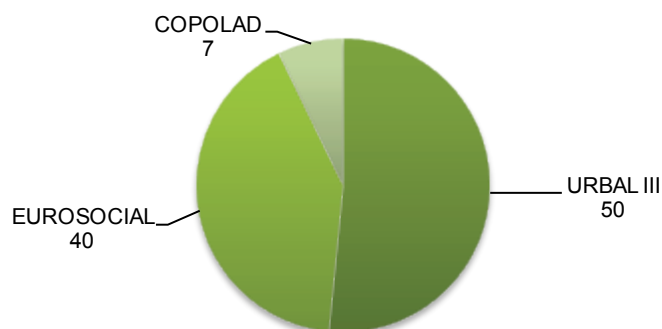
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

#### c) Desarrollo social y cohesión social

El tercer sector de concentración de los fondos ejecutados es Desarrollo social y cohesión social con 97 millones de euros, un 17,4% del total de la programación regional. En este sector destacan los Programas EUROSOCIAL y URBAL III, con participaciones del 52% y 41% respectivamente, en el total de los montos desembolsados del sector (véase gráfico el 25).

<sup>64</sup> Ídem.

**GRÁFICO 25**  
**PRIORIDAD DESARROLLO SOCIAL Y COHESIÓN SOCIAL. FONDOS REGIONALES DE LA**  
**UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013**  
 (En millones de euros)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. *Dashboard*, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

#### i) Programa URBAL III

El programa URBAL III, dotado de un presupuesto de 50 millones de euros para el periodo 2008-2011, y que representa el 52% de los fondos de este sector, busca impulsar y apoyar procesos y políticas capaces de generar cohesión social en las ciudades u otras entidades territoriales de América Latina. En este programa se buscaba desarrollar relaciones directas entre las colectividades locales europeas y latinoamericanas, mediante la difusión, la adquisición y la aplicación de las mejores prácticas en el ámbito de las políticas urbanas. Su implementación se realizó a través de redes, abiertas a la participación de los 17 países de América Latina más Cuba y a todos los países de la Unión Europea. Cada red fue coordinada por una entidad local de alguno de los países de ambas regiones.

De los 21 proyectos desarrollados, la mayor proporción de recursos se destinó al sector de Gobernanza (véanse los gráficos 26 y 27). En dicha categoría se destacan seis proyectos que recibieron un aporte de 17 millones de euros, poco más de un tercio del total del programa. Entre los proyectos, tiene mayor relevancia el referido a la creación de la Oficina de Coordinación y Orientación del Programa URBAL III (OCO), bajo la coordinación de la Diputación de Barcelona y que aglutinó a 17 países en la iniciativa. Son parte de esta área, proyectos que además de coordinación, buscan la integración de las ciudades, la innovación de los gobiernos intermedios (municipios y ayuntamientos) y la prevención de la violencia urbana, entre otros.

En segundo lugar de importancia por montos asignados, se cuentan siete proyectos relacionados con la Cohesión social con 31% del total, con un aporte de la UE de 16 millones de euros. En concreto, las iniciativas aprobadas tienen relación con el desarrollo del turismo sostenible, la integración social, la promoción del desarrollo socioeconómico en áreas protegidas, el desarrollo de la diversidad, y el fortalecimiento de la cohesión social a través del desarrollo de cadenas productivas. Se destacan entre los proyectos aprobados, uno aprobado para los países del MERCOSUR “Cohesión social a través del fortalecimiento de las cadenas productivas: desarrollo de métodos permanentes de acción colectiva en los sistemas regionales de países del MERCOSUR (COCAP)”, que favoreció a tres regiones en Argentina, Brasil y Uruguay, bajo la coordinación de la Región italiana de *Veneto*. En esta área se destacan también la muy activa participación de otras regiones italianas en la Coordinación (Provincia de Frosinone, *Comune di Pigna*, Región Toscana).

Entre los proyectos de desarrollo local, en tercer lugar de importancia, con cinco redes, y un aporte de 11 millones de euros por parte de la UE, se destacan las experiencias de emigración, reurbanización de los espacios comunes de ciudades limítrofes y gestión integral de tierras. Este último,

junto con el Proyecto de desarrollo urbano integral, ambos con un 5,7% del total del programa URBAL III son los más emblemáticos para este sector.

En el tema de medio ambiente, son dos los proyectos, que suman casi cuatro millones de euros de aporte del Programa, tienen como finalidad el control de la basura y de los residuos. Estas iniciativas incluyen la recuperación de residuos y la toma de conciencia de los ciudadanos por un lado, y por otro, el impulso al desarrollo de emprendimientos sociales y de eco gestión de residuos urbanos. Entre los participantes de las iniciativas del control de la basura se cuentan la ciudad de Cuenca en Ecuador, Arica en Chile, General Pico y Tres de Febrero en Argentina, y Santiago del Surco del Perú. Por su parte, en el caso del proyecto RESSOC (Emprendimientos sociales y eco gestión de residuos urbanos) los países participantes son El Salvador y Nicaragua de Centroamérica, y Perú y Uruguay de América del Sur. Las instituciones coordinadoras de estas redes fueron la Comuna de Arezzo en el primer caso, y la Mancomunidad de Municipios del Área de Barcelona, en el segundo caso.

Finalmente, se destaca la red del área de desarrollo económico: PACEF: Pacto para la Capacitación y el Empleo Femenino coordinada por la Región italiana de Sicilia, y en la que participan el Estado Plurinacional de Bolivia, Argentina y Paraguay. Este proyecto conto con un financiamiento de dos millones de euros, 4% del total del programa URBAL III.

Entre los países y regiones participantes de las 21 redes se destaca una nutrida participación de diversas entidades locales, desde pequeños municipios, hasta asociaciones o mancomunidad de municipios, y provincias o regiones. De la información disponible, en el caso de las participaciones de América Latina y Cuba, se puede observar que las entidades participantes del Estado Plurinacional de Bolivia fueron muy activas en la participación de las redes conformadas (12 en total). Le siguen Argentina, Guatemala y Perú, con 10 instituciones en cada caso (véase el cuadro 20).

**CUADRO 20**  
**AMÉRICA LATINA Y CUBA: PAÍSES Y REGIONES PARTICIPANTES**  
**EN EL PROGRAMA URBAL III**

País	Proyectos en que participa	Regiones / Municipios / Provincias / Mancomunidades de Municipios
Bolivia (Estado Plurinacional de)	12	Provincia de Pacajes (Mancomunidad de La Paz), 9 municipios de la Comunidad de Paceno (Apolo, Tipuani, Mapiro, Guanay, Teoponte, san Buenaventura, Ixiamas y Tacacoma), Municipalidad de Curahuara de Carangas (Oruro), Municipalidad de La Paz
Argentina	10	General Pico, Tres de Febrero, Provincia de Jujuy, Valle de Punilla, Provincia de San Juan, Provincia de Buenos Aires, Municipalidad del General Pueyrredon, Ciudad de San Miguel de Tucumán y Área Metropolitana de Tucumán, Municipalidad de Rosario (AMeT) "Gran San Miguel de Tucumán (GSMT), Municipalidad de Santa Fé
Guatemala	10	La Antigua, Municipalidad de Puerto Barrios, Comunidad de Huista, y 9 municipalidades del noreste y el Departamento de Huehuetenango
Perú	10	Santiago de Surco, Municipalidad Provincial de Callao, Municipios de El Callao, Ventanilla, Carmen de Legua y la Punta, Mancomunidad de Municipios de Gran Tierra de los Lipez, Región Departamental de Tarata, Región de Loreto
Brasil	8	Estado do Rio Grande do Sul, Municipio de Santana do Livramento, Alegrete, Rosario do Sul, Quari, Estado de Paraná, Municipalidad de Ponta Pora, Región de Pernambuco y Recife
El Salvador	8	Área Metropolitana de San Salvador, Municipio de San Salvador, Ayutuxtepeque, Cuscatan-cingo y Mejicanos, Municipalidad de Santa Tecla, Ciudad de Nejapa, Municipalidad de San Salvador
Nicaragua	8	Municipio de Managua, León, Municipalidad de Tuma, Municipalidad d Penas Blancas del Norte, Rancho Grande, Waslala, El Cua y san José de Bocay
Uruguay	4	Municipio de Montevideo, Municipalidad de Paysandú, Municipalidad de Montevideo, Intendencia Municipal de Montevideo
Ecuador	3	Cuenca, Municipalidad de Quito y Pimampiro
Chile	2	Arica y Viña del Mar
México	2	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Comunidad Gabriel Zamora, Nuevo Trecho, Múgica y Parácuaro, Ciudad de Valparaíso (Provincia de Zacateca)
Colombia	1	Gobernación de Antioquia
Cuba	1	La Habana
Honduras	1	Municipalidad de Puerto Cortes, Tela y Omoa

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

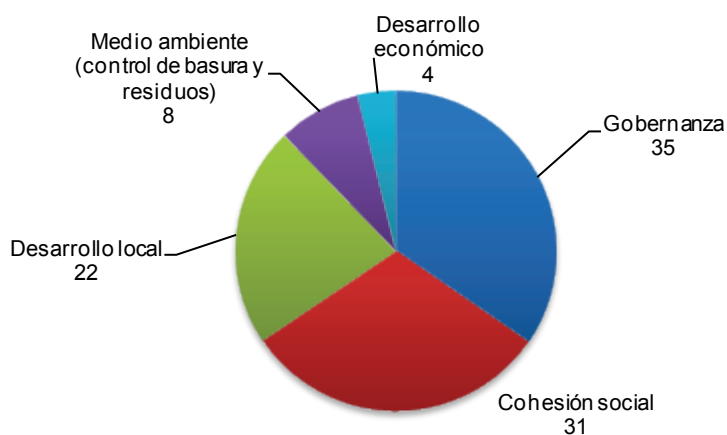
En el caso de Europa, los países que han tenido más participación en la conformación de las Redes URBAL son Italia, España y Francia. De estos países, algunas de las regiones, y/o municipios, han sido bastante activos en la conformación de redes, al punto de erigirse en coordinadores de la gestión de los proyectos. Italia y España reúnen entre ambas más de dos tercios de las iniciativas (10 participaciones respectivamente) y Francia con cuatro participaciones. En el caso de Holanda, Portugal, Alemania y Bélgica, que son parte del programa, cuentan cada uno con una iniciativa (véase el cuadro 21).

**CUADRO 21**  
**UNIÓN EUROPEA: PAÍSES Y REGIONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA URBAL III**

Pais	Proyectos en que participa	Regiones / Municipios / Provincias / Mancomunidades de municipios
Italia	10	Provincia de Frosinone, Provincia di Bolzano, Regione del Veneto, Emilia-Romagna region, Marche Region Roma, Comune de Bergamo, Comune di Arezzo, Comune di Pigna, Región Toscana, Región de Sicilia
España	10	Mancomunidad de Municipios del área Metropolitana de Barcelona, Mancomunitat de la Ribera Alta in Valencia Región, Municipalidad de Alcorcón, Municipalidad de Málaga, Municipalidad de Bilbao y Municipalidad de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Irún Guipúzcoa, Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, Cataluña
Francia	4	Lille Metropole, Municipio de Toulouse, Municipalidad de Saint Denis, Departement of Altos Pirineo
Holanda	1	Kadaster
Portugal	1	San Joao de Madeira (Porto)
Alemania	1	Ciudad de Stuttgart
Bélgica	1	Bruselas

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

**GRÁFICO 26**  
**DESGLOSE DE ÁREAS DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DEL PROGRAMA URBAL III**  
(En porcentajes)

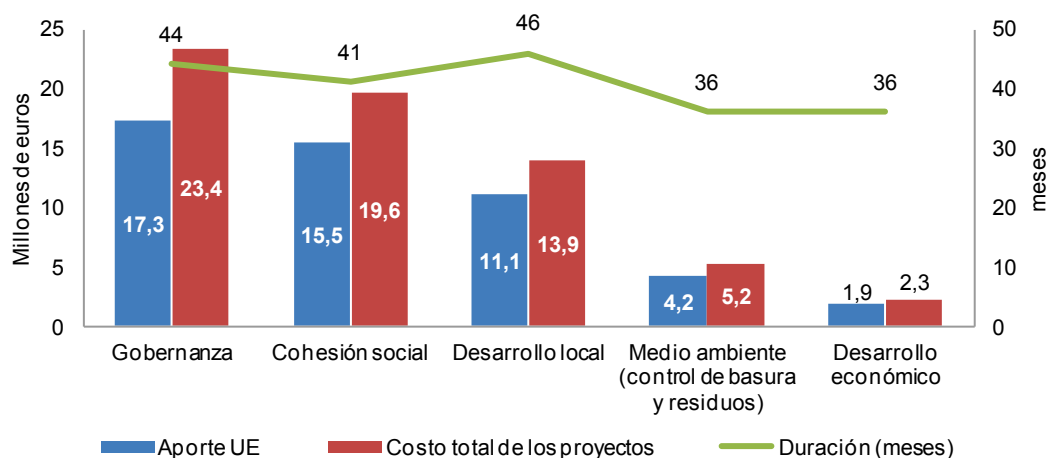


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

Hay que destacar en el programa URBAL III la importancia del intercambio de experiencias, en los territorios o espacios urbanos, las buenas prácticas en la gestión, la gobernanza, el establecimiento de condiciones igualitarias de cohesión social, etc., convirtiéndose en la única experiencia de cooperación birregional a nivel de organismos o instituciones locales.

Sobre el programa EUROSOCIAL no existe información disponible acerca de la ejecución de los fondos.

**GRÁFICO 27**  
**PRINCIPALES PROYECTOS DEL PROGRAMA URBAL III: APOORTE UNIÓN EUROPEA,**  
**COSTO TOTAL Y DURACIÓN EN MESES**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

#### d) Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales

El cuarto sector de concentración de los recursos ejecutados es Medio ambiente con 34 millones de euros, el 6,1% del total de la programación regional, este sector cuenta con tres programas: EUROCLIMA, RALCEA y EUROSOLAR.

##### i) Programa EUROSOLAR

El programa EUROSOLAR se ejecuta a través de entidades públicas, ministerios o secretarías técnicas y cuenta con fondos en ejecución por 27 millones de euros. Originalmente se había establecido un presupuesto indicativo de cinco millones de euros para este programa<sup>65</sup>. Los países que participan de Centroamérica: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, de la Comunidad Andina: Perú, el Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, y Paraguay y el MERCOSUR (véase el cuadro 22).

El programa EUROCLIMA dispone de un presupuesto en ejecución de 15 millones de euros y el programa RALCEA de dos millones de euros<sup>66</sup>.

<sup>65</sup> Inicialmente se contemplaban 15 millones de euros para el programa EUROCLIMA el que habría terminado ejecutando cinco millones y el programa EUROSOLAR que contaba con cinco millones ha terminado ejecutando casi 27 millones.

<sup>66</sup> No hay disponible más información relevante respecto a estos dos programas.

**CUADRO 22**  
**PROYECTOS PROGRAMA EUROSOLAR 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Ejecutor	País beneficiario	Aporte UE	Aporte no UE
Ministerio de Educación	El Salvador	2,2	0,5
Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Energía	Guatemala	5,3	1,4
Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa	Honduras	2,8	0,8
Ministerio de Energía y Minas	Nicaragua	1,8	0,6
Ministerio de Hidrocarburos y Energía	Bolivia, Estado Plurinacional de	2,8	0,7
Minist. de Elect. y Energía Renovable	Ecuador	3,8	1,0
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a través del Vice ministerio de Minas y Energía	Paraguay	2,1	0,5
Ministerio de Energía y Minas a través de La Dirección General de Electrificación Rural	Perú	6,1	1,5

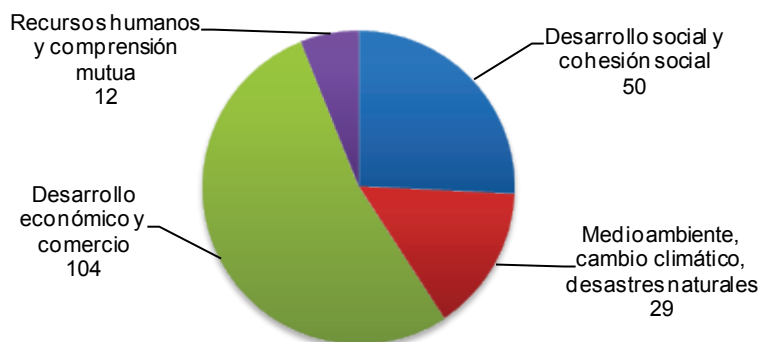
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos disponibles de *EuropeAid*.

#### 4. Los fondos ejecutados de la programación subregional de la Unión Europea en América Latina 2007-2013

Los programas subregionales de Centroamérica, la Comunidad Andina y el MERCOSUR alcanzan los 195 millones de euros ejecutados, y consideran entre sus principales sectores de ejecución los de Desarrollo económico y comercio con 104 millones de euros, Desarrollo social y cohesión social que alcanza los 50 millones de euros, el sector Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales con 29 millones de euros (véanse el cuadro 23 y el gráfico 28).

Además de estos tres sectores comunes en dos o tres de las programaciones, se incorporan algunos sectores particulares a alguna de ellas. En el caso de Centroamérica el sector de Cooperación científica, en el caso de la Comunidad Andina los sectores de Cooperación Institucional, Desarrollo económico y Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas. En el caso del MERCOSUR el sector que se incorpora es el de Recursos humanos y comprensión mutua (Educación superior).

**GRÁFICO 28**  
**SECTORES DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN A NIVEL SUBREGIONAL 2007-2013,**  
**INCLUYE LOS SECTORES DE LAS TRES PROGRAMACIONES**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos disponibles de *EuropeAid*. Contempla únicamente las cifras publicadas por la UE en sus páginas web en la región.

**CUADRO 23**  
**SECTORES Y SUBSECTORES DE EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN SUBREGIONAL EN**  
**AMÉRICA LATINA Y CUBA, PROGRAMACIÓN 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

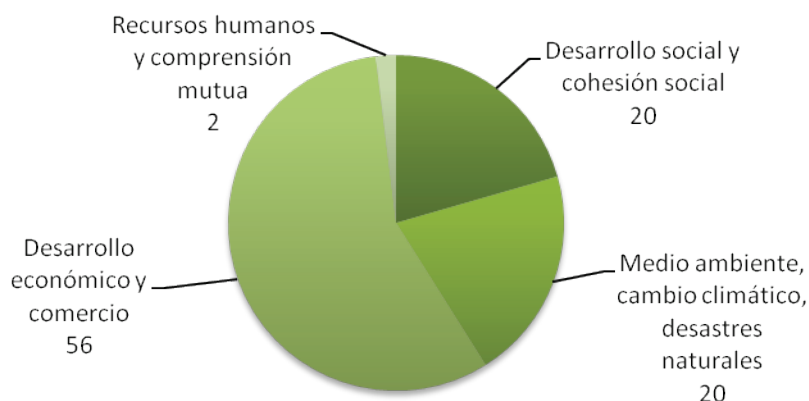
Sectores de Ejecución Subregional	Centroamérica	Comunidad Andina	MERCOSUR	Total subregional
Desarrollo social y cohesión social	20	22	9	50
Desarrollo social	2	16	9	27
Seguridad alimentaria	18			18
Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas		6		6
Medio ambiente, cambio climático, desastres naturales	20	9		29
Medio ambiente	20	9		29
Desarrollo económico y comercio	56	19	29	104
Integración regional y cooperación económica	56	14	29	98
Desarrollo económico		5		5
Cooperación institucional		1		1
Recursos humanos y comprensión mutua	2		10	12
Cooperación científica	2			2
<b>Total subregional todos los sectores</b>	<b>97</b>	<b>51</b>	<b>47</b>	<b>195</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos disponibles de *EuropeAid*. Contempla únicamente las cifras publicadas por la UE en sus páginas web en la región.

a) Centroamérica

El total de fondos ejecutados de la programación de Centroamérica alcanza los 97 millones de euros, de un total de 95 millones de euros comprometidos. El principal sector de ejecución en ésta programación subregional es Desarrollo económico y comercio, el cual incluye el subsector de Integración regional y cooperación económica que contempla cuatro programas subregionales: PRACAMS, CONSUAC, PRAIIA y PAIRCA II, totalizando 56 millones de euros. El segundo lugar lo comparten los sectores de ejecución Medio ambiente, cambio climático, desastres naturales con 20 millones de euros a través del programa PREVDA, y el sector Desarrollo social y cohesión social, que contempla el subsector Seguridad alimentaria con los programas: PRESANCA, PRESISAN y PRECOSOL-CONSUACCION por un monto de 18 millones de euros y el subsector Desarrollo social con dos millones de euros. El tercer sector de concentración de los fondos es el sector de Recursos humanos y comprensión mutua, cuyo subsector Cooperación científica, único en las tres programaciones subregionales, alcanza los dos millones de euros a través del programa ENLACE (véase el gráfico 29).

**GRÁFICO 29**  
**FONDOS EJECUTADOS DE LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL EN CENTROAMÉRICA**  
**2007-2013**  
 (En millones de euros)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos disponibles de *EuropeAid*. Contempla únicamente las cifras publicadas por la UE en sus páginas web en la región.

#### Programas para la integración centroamericana

La Unión Europea es el primer donante multilateral que financia proyectos y programas para fortalecer la integración subregional. Todas las medidas establecidas apuntan a promover el comercio intrarregional y homogeneizar la producción para su inserción en los mercados internacionales.

Los programas PRACAMS, CONSUAC, y PAIRCA II tienen como objetivo común fortalecer la integración regional, a través de acciones como la disminución de barreras al comercio. Por ejemplo PRACAMS aportará servicios de asistencia técnica y formación, así como equipamiento especializado al sector privado y productivo, promoviendo el acceso de los productos centroamericanos a los mercados intra y extra regionales, el programa propone la creación de un Sistema Regional de Calidad y de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, armonizado y reconocido internacionalmente, que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos por los mercados internacionales en el marco de los acuerdos sobre los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), suscritos por parte de los países centroamericanos.

El programa PAIRCA II está dirigido a fortalecer la integración política del SICA. Uno de sus objetivos es facilitar el avance del proceso de reforma, estructuración y modernización del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), así como reforzar tanto a instituciones regionales como nacionales en sus esfuerzos por hacer frente a los desafíos que éste representa; fomentar la participación de la sociedad civil en el proceso de integración, así como la coordinación y el establecimiento de redes a diferentes niveles y el intercambio de experiencias; Poner a disposición del público la información y formación necesaria para mejorar el conocimiento del proceso de integración regional y aumentar el grado de sensibilización sobre este tema entre la población en general (véase el cuadro 24).

El programa de CONSUAC, está principalmente destinado a consolidar la unión aduanera del SICA. Otro programa crucial para Centroamérica es el PRAIIA, que ha sido creado para apoyar y consolidar los mecanismos y herramientas comunes necesarios para la facilitación del comercio intrarregional y la implementación del Acuerdo de Asociación.

**CUADRO 24**  
**PROGRAMAS SUBREGIONALES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN**  
**CENTROAMÉRICA 2007-2013 <sup>a</sup>**  
*(En millones de euros)*

Sector/subsector	Programa/proyecto	Unión Europea
Todos los sectores		97
Cooperación científica		2
ENLACE	Proyecto para fortalecer la cooperación científica entre la UE y América Central	2
Comercio e integración regional		56
PRACAMS	Programa de Apoyo a la Creación de un Sistema Regional de Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica	24
CONSUAC	Programa Regional Consolidación de la Unión Aduanera Centroamericana	7
PRAIIA	Programa Nacional de Apoyo a la Integración Económica Centroamericana y a la Implementación del Acuerdo de Asociación	10
PAIRCA II	Apoyo a la Integración Regional Centroamericana, (PAIRCA II)	15
Desarrollo humano y asuntos sociales		2
RECAP	Reforzar las capacidades para la elaboración y análisis de los indicadores del trabajo decente	2
Medio ambiente		20
PREVDA	Prevención de desastres naturales	20
Seguridad alimentaria		18
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional fase II	13
PRESISAN	Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional	3
PRECOSOL- CONSUACCION	Desarrollo de la Plataforma para la Consolidación de la Seguridad Alimentaria Nutricional en Centroamérica	2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos disponibles de *EuropeAid*. Contempla únicamente las cifras publicadas por la UE en sus páginas web en la región.

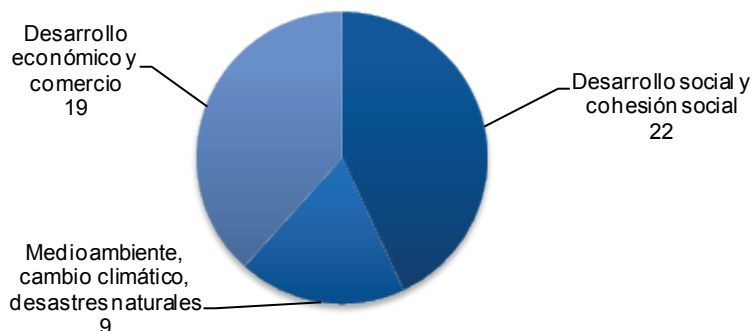
<sup>a</sup> Las cifra correspondientes a los distintos programas y proyectos de carácter subregional se han obtenido de las páginas web de las diferentes delegaciones de la UE en la región y no comprenden necesariamente la totalidad de los fondos ejecutados.

#### b) Comunidad Andina

Los fondos ejecutados correspondientes a la programación de cooperación de la Unión Europea en la Comunidad Andina alcanzan los 51 millones de euros, de un total de 50 millones comprometidos (véase el gráfico 30).

La programación de la Comunidad Andina es la única que cuenta con fondos de contrapartida, los que alcanzan a 12 millones de euros. El sector que concentra la mayor cantidad de fondos ejecutados es Desarrollo social y cohesión social con un total de 22 millones de euros, divididos en el subsector Desarrollo social (16 millones y tres millones de fondos de contrapartida), a través de sus programas CESCAN I y CESCAN II y el subsector Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas (seis millones y un millón de contraparte), a través de los programas PRADICAN y DROSICAN. El segundo sector es Desarrollo económico y comercio, a través de tres programas: INTERCAN, SOCICAN y FAT COMERCIO II, los que alcanzan en conjunto los 19 millones de euros y 4 millones de fondos de contrapartida. Pese a que el subsector de Cooperación institucional alcanza solo un millón de euros de aporte de la Unión Europea y 0,3 millones de aporte local, es la única programación subregional que cuenta con este sector y es una clara señal de apertura en las temáticas de cooperación de la Unión Europea a nivel subregional. En el caso del subsector de Desarrollo económico, también exclusivo de esta programación subregional, los fondos se han ejecutado a través del programa ANDESTAD y alcanzan los cinco millones de euros de aporte de la Unión Europea y tres millones de euros de contrapartida. Finalmente el sector de Medio ambiente concentra nueve millones de euros a través de un programa dirigido a prevención de desastres: PREDECAN.

**GRÁFICO 30**  
**FONDOS EJECUTADOS DE LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL DE LA**  
**COMUNIDAD ANDINA, 2007-2013**  
 (En millones de euros)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos disponibles de *EuropeAid*. Contempla únicamente las cifras publicadas por la UE en sus páginas web en la región.

#### Programas para promover la integración andina

El apoyo de la Unión Europea al Comercio y la integración económica en la Comunidad Andina se realiza a través de tres programas dirigidos a este objetivo. El primero de ellos, el programa INTERCAN dirigido al comercio intrarregional, tiene como objetivo permitir el control integrado de bienes y servicios en las fronteras, mejorando la interconectividad entre las administraciones a través de redes electrónicas de intercambio de datos e inversiones en laboratorios aduaneros regionales.

Un segundo programa es el SOCICAN, cuyo objetivo es la integración, incorporando a este proceso de integración andina a la sociedad civil. No es viable una integración sin la participación de los actores sociales, cuyas voces son indispensables y protagónicas en la elaboración de una agenda regional común. A través de fondos concursables, la Unión Europea ha apoyado la Comunidad Andina para que la sociedad civil pueda ser parte de las soluciones en materia de desarrollo fronterizo (abriendo redes sociales y culturales en dichas áreas territoriales), derechos humanos, medio ambiente, comunicación y educación.

Finalmente, un tercer programa que ha sido creado para apoyar la integración regional andina es FAT Comercio II. Su objetivo principal ha sido fortalecer el proceso de integración de los países de la CAN y contribuir al mejor desarrollo de las negociaciones de cara a un eventual Acuerdo de Asociación UE CAN. Asimismo, el proyecto contribuiría a la intensificación del intercambio comercial intra-regional andino y el comercio entre la UE y la CAN. En los últimos años, Colombia y Perú han firmado acuerdos de asociación bilaterales con la Unión Europea (véase el cuadro 25).

**CUADRO 25**  
**PROGRAMAS SUBREGIONALES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**  
**EN LA COMUNIDAD ANDINA 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

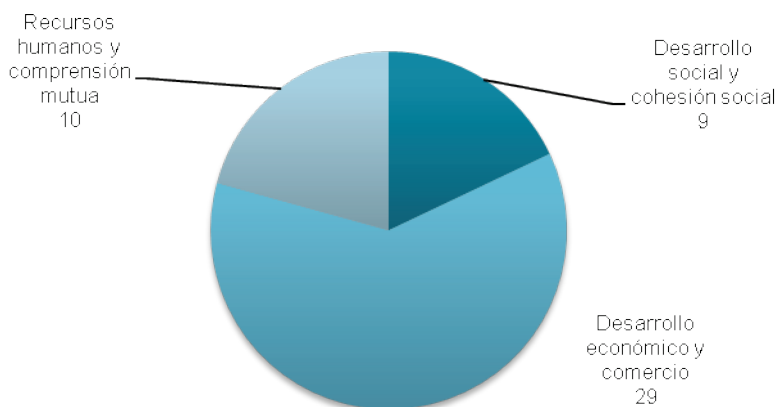
Sector/subsector	Programa/proyecto	Financiamiento Unión Europea	Aporte no comunitario
Todos los sectores		51	12
Cooperación institucional		1	0
FORTICAN	Fortalecimiento institucional de la unidad de cooperación técnica de la Secretaría de la CAN	1	0
Integración regional y cooperación económica		14	4
INTERCAN	Integración económica y regional	7	2
SOCICAN	Acción con la sociedad civil para la integración andina	4	1
FAT COMERCIO II	Asistencia técnica al comercio	3	1
Desarrollo económico		5	3
ANDESTAD	Cooperación en materia de Estadísticas	5	3
Desarrollo social		16	3
CESCAN I	Apoyo a la cohesión económica y social	6	3
CESCAN II	Apoyo a la cohesión económica y social	10	2
Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas		6	1
PRADICAN	Programa antidrogas ilícitas en la CAN	3	1
DROSICAN	Cooperación en el área de drogas sintéticas	3	1
Medio ambiente		9	3
PREDECAN	Apoyo a la prevención de desastres	9	3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos disponibles de *EuropeAid*. Contempla únicamente las cifras publicadas por la UE en sus páginas web en la región.

### c) MERCOSUR

Los fondos ejecutados en la programación del MERCOSUR alcanzan los 47 millones de 50 millones de euros comprometidos por la Unión Europea. El sector de mayor concentración de los recursos ejecutados corresponde a Integración regional y cooperación económica con 29 millones de euros, que cuenta con tres programas: ECONORMAS, BIOTECH I y Apoyo a la profundización del MERCOSUR. El segundo de los tres sectores de la programación es Recursos humanos y comprensión mutua, con fondos ejecutados por 10 millones de euros. Si bien este es uno de los cinco sectores prioritarios contemplados en el ICD para América Latina, la programación de MERCOSUR es la única que contempla a nivel subregional un programa de educación superior. El tercer sector de concentración de los fondos en MERCOSUR es Desarrollo humano y asuntos sociales por nueve millones de euros, que si bien apuntan a acciones realizadas en torno a los medios audiovisuales y la sociedad de la información, ambos trabajan directamente con la sociedad civil (véase el gráfico 31).

**GRÁFICO 31**  
**FONDOS EJECUTADOS DE LA PROGRAMACIÓN SUBREGIONAL DEL**  
**MERCOSUR, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos disponibles de *EuropeAid*. Contempla únicamente las cifras publicadas por la UE en sus páginas web en la región.

#### Programa para la integración del MERCOSUR

Al igual que las otras subregiones, la Unión Europea apoya mediante varios proyectos la integración de los países miembros del MERCOSUR.

El proyecto Econormas, que cuenta con un monto de 12 millones de euros, constituye una experiencia que pretende hacer converger las estrategias transversales de cada Estado Parte en estrategias regionales coherentes y ejecutables y articula cuatro líneas de acciones integradas y complementarias entre sí:

- a) La promoción de la producción y consumo sostenibles;
- b) La lucha contra la desertificación y los efectos de la sequía; y
- c) Avances para la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos; y
- d) La convergencia de la base normativa y reglamentaria —calidad y seguridad— de productos en áreas específicas seleccionadas —madera y muebles (en Uruguay y Paraguay), productos eléctricos, metalmecánica— y creación de capacidades regionales de evaluación de la conformidad.

El programa surgió a su vez de las estrategias, de los planes y de las agendas sectoriales definidos por el propio MERCOSUR, a través de sus grupos técnicos.

BIOTECH II también es un proyecto establecido para promover la integración con el desarrollo y la explotación de las biotecnologías en el MERCOSUR, para aumentar el valor añadido y la competitividad de sus productos en los mercados internacionales.

Por último, el proyecto de apoyo a la profundización del MERCOSUR por un monto de 15 millones de euros, apoya al MERCOSUR para lograr una uniformización de normas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada. Esta armonización permite enfrentar de mejor manera los mercados intra y extra regionales, aumentando la competitividad de los actores agrícolas de la región (véase el cuadro 26).

**CUADRO 26**  
**PROGRAMAS SUBREGIONALES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**  
**EN ELMERCOSUR 2007-2013<sup>a</sup>**  
*(En millones de euros)*

Sector/subsector	Programa/Proyecto	Financiamiento Unión Europea
Todos los sectores		47
Comercio e Integración Regional		29
ECONORMAS Apoyo a la Profundización del MERCOSUR BIOTECH II	Apoyo profundización integración económica y desarrollo sostenible en MERCOSUR	12
	Armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada (SPS II)	15
	Apoyo a la Profundización del MERCOSUR	2
Desarrollo humano y asuntos sociales		9
Apoyo sociedad de la información MERCOSUR MERCOSUR Audiovisual	Consolidar y Aumentar la Participación de la sociedad civil	7
	Consolidar y Aumentar la Participación de la sociedad civil	2
Recursos humanos y comprensión mutua		10
Programa de movilidad MS en Educación Superior PASEM	Consolidar y Aumentar la Participación de la sociedad civil	3
	Consolidar y Aumentar la Participación de la sociedad civil	7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de los datos disponibles de EuropeAid. Contempla únicamente las cifras publicadas por la UE en sus páginas web en la región.

<sup>a</sup> Ídem.

## B. La ejecución de los fondos bilaterales de cooperación en América Latina

### 1. Los fondos bilaterales ejecutados en América Latina 2007-2013

Los fondos bilaterales ejecutados de la programación de cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013 ascienden a 2.165 millones de euros<sup>67</sup>, de un total de 1.871 millones comprometidos para la programación bilateral 2007-2013<sup>68</sup>. Un 16% más por sobre el total comprometido. Lo que ratifica el nivel de compromiso de la UE en relación al cumplimiento de sus compromisos asumidos con la región.

<sup>67</sup> La programación bilateral 2007-2013 comprende los 17 países de América Latina más Cuba, a diferencia de la programación 2002-2006 en la que solo eran 17 países.

<sup>68</sup> La diferencia entre los fondos comprometidos y los ejecutados, que en este caso es favorable a los países de la región en su cooperación bilateral, se produce al incorporar fondos adicionales provenientes de otras líneas financieras de la UE a los fondos comprometidos bilateralmente en el MoU respectivo, como sería el caso de los Programas Temáticos.

A nivel subregional, considerando solo la información analizada de los fondos bilaterales ejecutados a la fecha, en Centroamérica en su conjunto, la ejecución alcanza los 927 millones de euros (765 millones comprometidos), lo que representa un 43% del total de los fondos bilaterales ejecutados a nivel regional. En el caso del MERCOSUR, los fondos ejecutados alcanzan los 368 millones de euros (287 millones comprometidos), un 17% del total regional. En la Comunidad Andina se han ejecutado 743 millones de euros (663 millones comprometidos), un 34% del total de los fondos bilaterales ejecutados. Y en el caso de los países no agrupados se han ejecutado a la fecha, a nivel bilateral, 128 millones de euros (156 millones comprometidos), un 6%. Este grupo de países, a nivel bilateral, es el único que tiene una cifra de ejecución menor al 100% de los fondos comprometidos con un 82% del total<sup>69</sup> (véase el gráfico 32).

A nivel regional, considerando el volumen de los fondos bilaterales, los tres principales ejecutores son: el Estado Plurinacional de Bolivia que ha ejecutado 331 millones de euros, con un superávit del 41% por sobre los fondos comprometidos (234 millones de euros), Honduras con 269 millones de euros, un 21% más con respecto a los fondos comprometidos (223 millones de euros), y Nicaragua que ha ejecutado 253 millones de euros, un 18% más de los fondos comprometidos (214 millones de euros). A estos países les siguen Guatemala, en cuarto lugar, que ha ejecutado 181 millones de euros con 135 millones comprometidos y Perú en quinto lugar, con 166 millones de euros ejecutados con 132 millones comprometidos.

En los países no agrupados, el comportamiento fue el siguiente: México ha ejecutado, a la fecha de este estudio, 50 millones de euros de 55 millones comprometidos, un 90%. La República Bolivariana de Venezuela ha ejecutado 32 millones de euros de 40 millones comprometidos, un 81% y Chile, que a la fecha del estudio ha ejecutado 25 millones de euros de 41 millones comprometidos inicialmente, un 62%<sup>70</sup>. El conjunto de los países no agrupados son los únicos, a nivel regional, que tienen un porcentaje de ejecución menor al 100%, con la excepción de Cuba que ha ejecutado 21 millones de euros de 20 millones comprometidos para este periodo (véase el gráfico 32).

Los tres países que proporcionalmente más fondos ejecutaron, en relación a los fondos comprometidos, fueron: el Estado Plurinacional de Bolivia (97 millones), Brasil (54 millones), Honduras (46 millones) Guatemala (46 millones), Nicaragua (39 millones) El Salvador (35 millones) y Perú (34 millones). Los países que han ejecutado menos fondos que los comprometidos son cuatro: México (5 millones), República Bolivariana de Venezuela (menos 8 millones), Panamá (menos 8 millones) y Colombia (menos 54 millones). El caso de Chile que aparece con 16 millones menos se explica por la rebaja de los fondos comprometidos (véase el gráfico 33).

En relación a los países receptores de los fondos de AOD aportada por la Unión Europea, dos tercios es decir, un 75% del total ejecutado a la fecha de la actual programación 2007-2013 a nivel bilateral en toda la región, corresponde a ocho países: Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador en Centroamérica, el Estado Plurinacional de Bolivia, Perú y Ecuador en la Comunidad Andina y Paraguay del MERCOSUR, los que suman en total 1.630 millones de euros de un total de 2.165 millones de euros ejecutados. Coincidiendo con los países con menor PIB en la región.

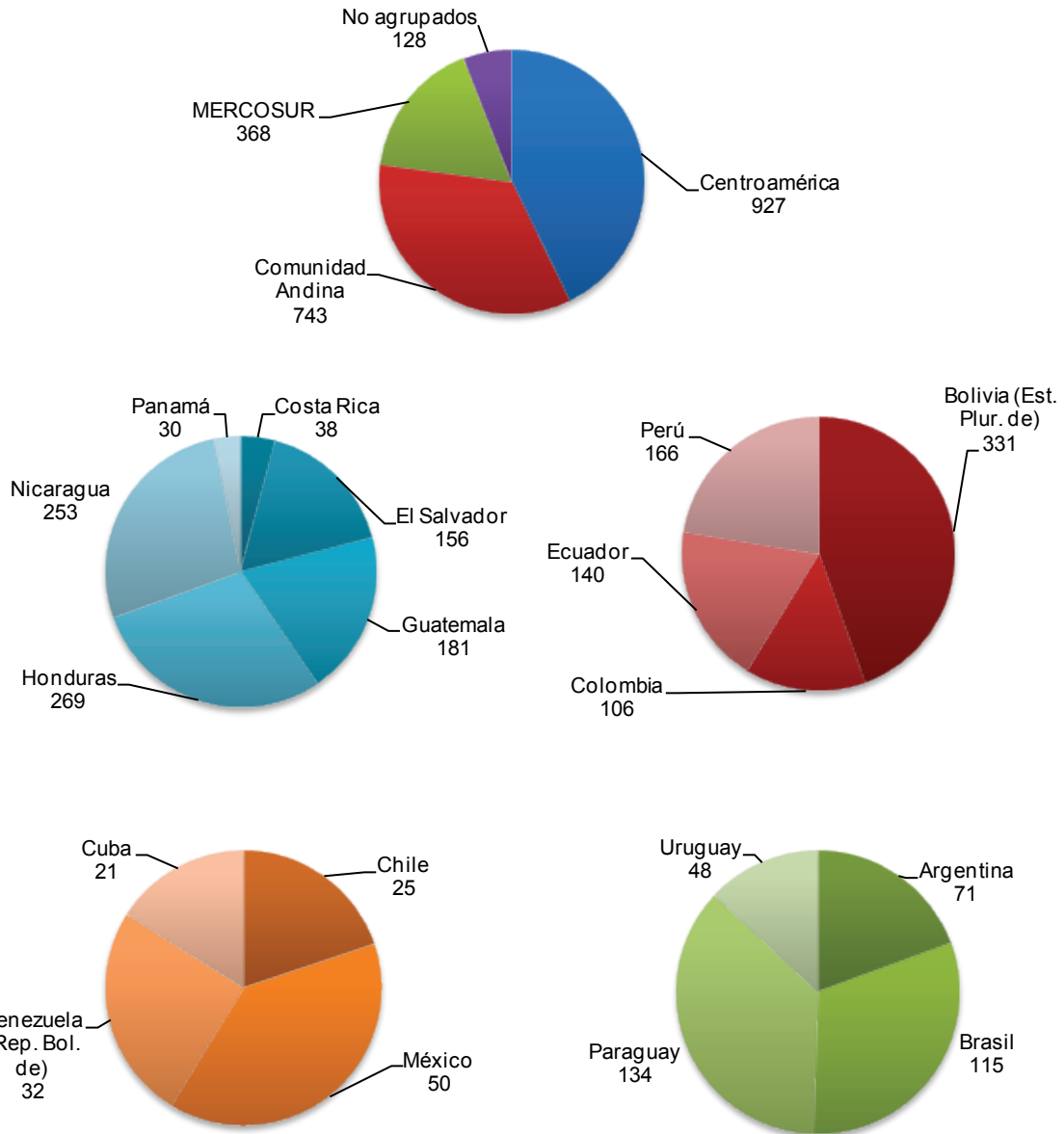
Pero así como la AOD de la Unión Europea sigue siendo significativa para muchos de los países de la región, para otros, estos fondos de la AOD han ido disminuyendo progresivamente y se han vuelto menos relevantes para su desarrollo. Esto desde la perspectiva que dichos fondos de la AOD, por los distintos acuerdos y consensos alcanzados por la comunidad internacional, están enfocados principalmente hacia el cumplimiento de los ODM y la lucha contra la pobreza. De esta forma, los 535 millones de euros restante de la AOD ejecutada en la región por la Comisión Europea a nivel bilateral, correspondiente a la programación actual, fueron ejecutados entre 10 países: México, Costa Rica, Panamá, Brasil, Colombia, Argentina, Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, Chile y Cuba, un

<sup>69</sup> Hay que considerar que Chile habría ejecutado un 100% de sus fondos si consideramos la disminución de los fondos comprometidos en la revisión de medio término que rebajo en 15 millones de euros el total comprometido.

<sup>70</sup> Ídem.

25% del total de los fondos bilaterales ejecutados. Este grupo de países se ubican a nivel regional entre los países con mayor PIB. En relación a la población, los cuatro países más poblados se ubican en este grupo (véase el cuadro 27).

**GRÁFICO 32**  
**EJECUCIÓN DE LOS FONDOS BILATERALES 2007-2013 A NIVEL REGIONAL,**  
**POR SUBREGIONES CENTROAMÉRICA, COMUNIDAD ANDINA, MERCOSUR Y**  
**PAÍSES NO AGRUPADOS**  
*(En millones de euros)*



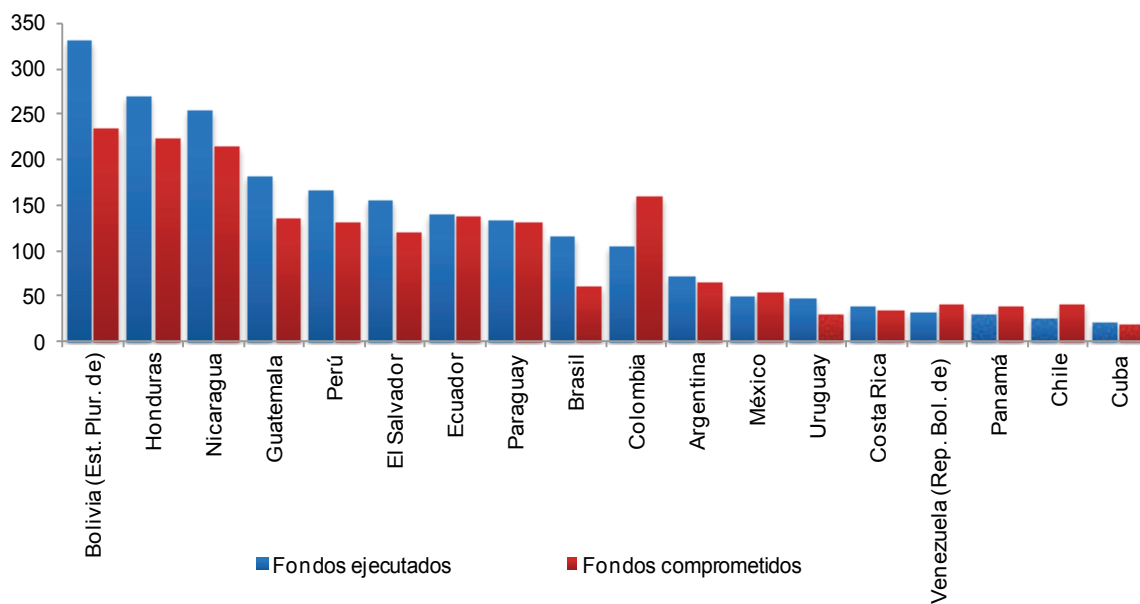
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard. Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

**CUADRO 27**  
**POBLACIÓN, PIB PER CÁPITA Y FONDOS EJECUTADOS EN DÓLARES, PARA 17 PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y CUBA**

País	Población(millones)	PIB per cápita (promedio 2007-2011) (dólares)	Fondos ejecutados (millones de dólares)
Argentina	42	5 806	97
Bolivia (Estado Plurinacional de)	11	1 150	450
Brasil	200	5 329	156
Chile	18	8 363	35
Colombia	48	3 855	144
Costa Rica	5	5 294	52
Cuba	11		28
Ecuador	14	3 104	190
El Salvador	6	2 991	212
Guatemala	16	2 276	246
Honduras	8	1 534	366
México	114	8 350	68
Nicaragua	6	943	344
Panamá	4	6 139	40
Paraguay	7	1 404	183
Perú	31	3 537	226
Uruguay	3	6 260	65
Venezuela( República Bolivariana de)	30	6 251	44

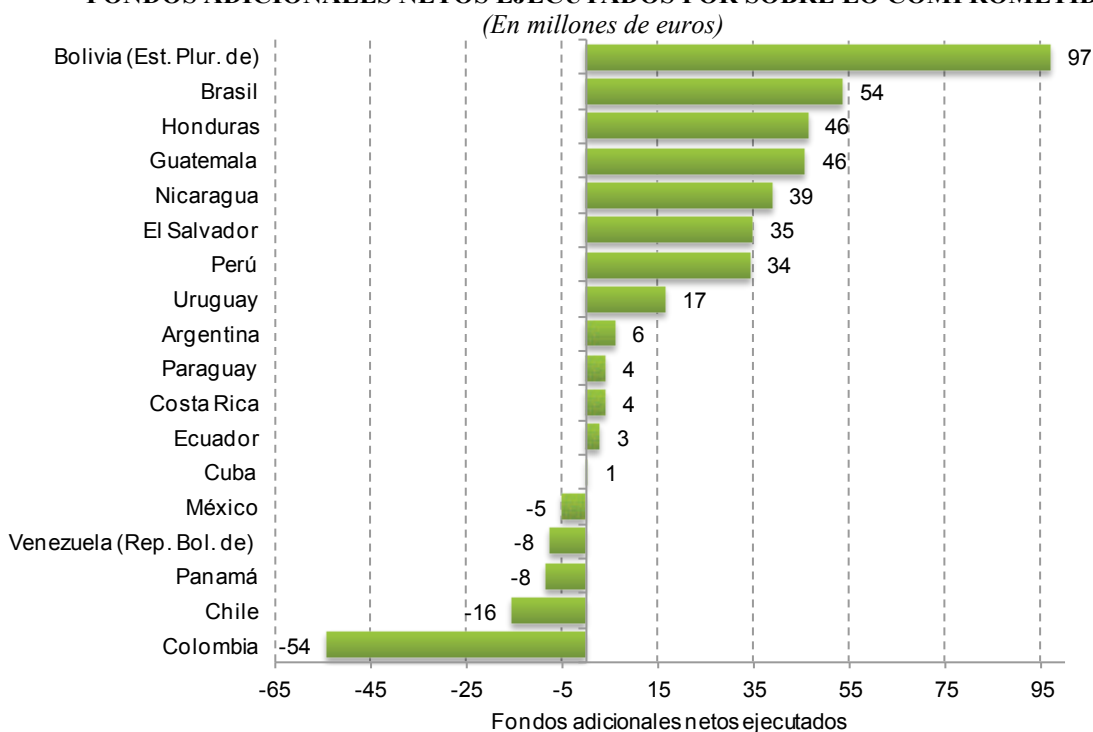
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

**GRÁFICO 33**  
**FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y COMPROMETIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DE COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

**GRÁFICO 34**  
**FONDOS ADICIONALES NETOS EJECUTADOS POR SOBRE LO COMPROMETIDO**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial.

## 2. Los sectores de ejecución de la cooperación bilateral a nivel regional en la programación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013

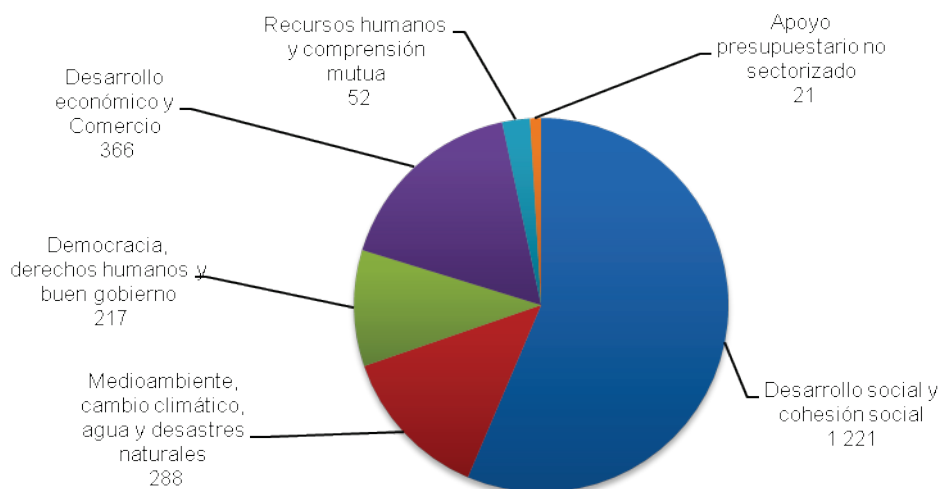
El total de fondos bilaterales ejecutados durante este periodo, correspondiente a la programación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013, alcanzan los 2.165 millones de euros, de los cuales 842 millones se han ejecutado bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial.

En este estudio y para efectos de análisis de las áreas en que se han ejecutado los fondos de cooperación, se han definido cinco sectores, los que son coherentes con los definidos por la UE para su programación de cooperación. De acuerdo a la información obtenida acerca de cada proyecto se ha sectorizado la mayor parte de estos recursos, tan sólo 20,5 millones de euros, es decir un 1% del total de los fondos de Apoyo Presupuestario Sectorial, no se lograron asignar a alguno de los sectores definidos (véase el cuadro A.4 del Anexo).

El principal sector de concentración de los fondos bilaterales ejecutados a nivel regional es Desarrollo social y cohesión social con 1.221 millones de euros, un 56% del total de fondos bilaterales, le sigue el sector Desarrollo económico y comercio con 365,7 millones de euros ejecutados, un 17 % de la programación bilateral.

En tercer lugar se ubica el sector Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales con 288 millones de euros, un 13 %, seguido por el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno con 217,5 millones de euros ejecutados, un 10% del total de la programación bilateral y finalmente en quinto lugar, se ubica el sector Recursos humanos y comprensión mutua con 52 millones de euros ejecutados, un 2% de los fondos (véase el gráfico 35).

**GRÁFICO 35**  
**SECTORES DE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS BILATERALES, INCLUIDO EL APOYO**  
**PRESUPUESTARIO SECTORIAL, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

En el caso del sector Desarrollo social y cohesión social, primer sector de concentración de los fondos ejecutados a nivel regional, el subsector Desarrollo social alcanza los 662 millones de euros, un 54% del total de dicho sector, y el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria alcanza los 510 millones de euros, un 42% del total del sector. El subsector Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas ejecuto 49 millones de euros, un 4%.

El segundo sector de concentración de los fondos bilaterales ejecutados a nivel regional es Desarrollo económico y comercio el que cuenta con tres subsectores, el primero de ellos Desarrollo económico alcanza los 197 millones de euros ejecutados, un 54 % del total del sector. En segundo lugar se ubica el subsector Infraestructura con 119 millones de euros ejecutados, un 33 % del total de este sector y finalmente el subsector de Integración regional y cooperación económica con 50 millones de euros ejecutados y que representa el 14 % de este sector,.

En el tercer sector de concentración de los fondos a nivel regional, Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales, el subsector Medio ambiente alcanza los 167 millones de euros, un 58% y el subsector Agua y energía, que registra 121 millones de euros, es el restante 42% de este sector.

El cuarto sector de ejecución de los fondos bilaterales, Democracia, derechos humanos y buen gobierno, ha ejecutado en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos 183 millones de euros, el 84% de este sector y el subsector Prevención de conflictos 34 millones de euros, que representa el 16 % del sector.

Finalmente se ubica el sector Recursos humanos y comprensión mutua en el cual el subsector Educación superior ha ejecutado el 47% del sector con 24,5 millones de euros ejecutados y el subsector Cooperación científica el 53% con 28 millones de euros (véase el cuadro A.2 del Anexo).

### **3. Los sectores de ejecución de la cooperación bilateral a nivel subregional en América Latina 2007-2013**

En relación a los sectores de ejecución de la cooperación bilateral 2007-2013, a nivel subregional, Centroamérica ha ejecutado 926,8 millones de euros, el 42,8% del total regional, el principal sector de concentración de los fondos ejecutados es Desarrollo social y cohesión social con 535,4 millones de euros, un 57,8% del total ejecutado a nivel subregional, siendo el principal subsector Desarrollo social con 267 millones de euros, un 49,9%, y el segundo subsector es Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria con 268,5 millones de euros representa el 50,1 % para este sector a nivel subregional. Los fondos asignados a este sector han sido mayoritariamente ejecutados tanto en Nicaragua como en El Salvador, con 213 y 119 millones de euros respectivamente.

El segundo sector de concentración de los fondos ejecutados en Centroamérica es Desarrollo económico y Comercio con 199 millones de euros, un 21,5% del total subregional. Este sector comprende tres subsectores, el subsector Integración regional y cooperación económica que ejecuto 25,9 millones de euros, el subsector Desarrollo económico que ejecuto 53,7 millones de euros y el tercer subsector Infraestructura que ejecuto 119,4 millones de euros. Honduras y El Salvador, con 130 y 36 millones de euros respectivamente, son los principales ejecutores en este sector.

El tercer sector en importancia en cuanto a la ejecución de los fondos bilaterales en Centroamérica es Democracia, derechos humanos y buen gobierno por un valor que asciende a 99 millones de euros, un 10,7% a nivel subregional, en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos por su parte, se ejecutaron 92,1 millones y en el subsector Prevención de conflictos 6,6 millones de euros. Los principales montos ejecutados en este sector corresponden a Honduras y Nicaragua, con 45,4 y 28,9 millones de euros respectivamente

El cuarto sector de concentración de los fondos ejecutados es Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales, con un monto ejecutado de 71,4 millones de euros, un 7,7% de los fondos ejecutados a nivel subregional, cuyo subsector principal es Medio ambiente con una ejecución de 64,6 millones de euros y el segundo subsector es Agua y energía con 6,9 millones de euros. En este sector es Guatemala y Honduras los principales ejecutores con 36,2 y 30,3 millones de euros respectivamente.

En el sector Recursos humanos y comprensión mutua el único país que ha ejecutado fondos es Costa Rica, 10,9 millones de euros. El Apoyo Presupuestario Sectorial no sectorizado en el caso de Centroamérica alcanza los 11 millones de euros.

En el caso de la Comunidad Andina, considerando el conjunto de sectores, los fondos alcanzan los 742,9 millones de euros ejecutados, un 34,3% del total ejecutado a nivel regional.

El primer sector de concentración de los fondos ejecutados a nivel de la Comunidad Andina es Desarrollo social y cohesión social con 425,4 millones de euros, un 57,3 % del total de fondos ejecutados a nivel subregional, donde el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria es el más relevante con 199,9 millones de euros, un 47% del sector, seguido por el subsector Desarrollo social con 179,4 millones de euros que representa el 42,2% del sector y el subsector Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas con 46 millones de euros, un 10,8%.

El segundo sector de concentración de fondos ejecutados en la Comunidad Andina es Medio ambiente cambio climático, agua y desastres naturales con 177,1 millones de euros, un 23,8 % del total subregional. Donde el subsector Medio ambiente ejecuto 67,8 millones de euros, un 38,3% del sector y Agua y energía que ejecuto 109,3 millones de euros, un 61,7% del total de este sector.

El tercer sector de concentración de los fondos lo ocupa el sector Desarrollo económico y comercio con 69,2 millones de euros ejecutados, un 9,3% del total subregional, siendo el principal

subsector Desarrollo económico con 63,5 millones de euros ejecutados, un 91,7% y el segundo subsector es Integración regional y cooperación económica con 5,8 millones de euros, que representa el 8,3%, el subsector Infraestructura no presenta fondos ejecutados.

El cuarto sector de ejecución de los fondos bilaterales en la Comunidad Andina es Democracia, derechos humanos y buen gobierno con 70,6 millones de euros, un 9,5% del total ejecutado a nivel subregional. En este sector se ejecutaron 43 millones de euros en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos y 27,6 millones en el subsector Prevención de conflictos. El subsector Recursos humanos y comprensión mutua ejecutó 0,6 millones de euros, el 0,1% a nivel subregional.

En el MERCOSUR el total de fondos ejecutados alcanza los 368 millones de euros, el 17% del total a nivel regional.

El principal sector de ejecución de fondos de cooperación bilateral 2007-2013 lo ocupa Desarrollo social y cohesión social con 210 millones de euros, un 57,2% del total de los fondos ejecutados. En este sector se ejecutaron 185 millones de euros en el subsector Desarrollo social y 25 millones de euros en el subsector Desarrollo rural, y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria.

El segundo sector de concentración de fondos en el MERCOSUR es Desarrollo económico y comercio con 60,1 millones de euros ejecutados, que representa el 16,3% del total a nivel subregional. En el subsector Integración regional y cooperación económica fueron ejecutados 18,1 millones de euros y en el subsector Desarrollo económico 42 millones de euros, finalmente, el subsector Infraestructura no registra ningún monto en ejecución hasta ahora.

Democracia, derechos humanos y buen gobierno, con 38,7 millones de euros es el tercer sector de ejecución de los fondos bilaterales en el MERCOSUR, el 10,4% del total de fondos ejecutados, los que fueron ejecutados en un 100% en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos, el subsector de Prevención de conflictos no registra fondos ejecutados.

El sector Recursos humanos y comprensión mutua es el cuarto sector de concentración de los fondos al ejecutar 26,7 millones de euros, el 7,2% del total subregional, 21,7 millones en el subsector Educación superior y 5 millones de euros en el subsector Cooperación científica.

El quinto sector es Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales con 22,5 millones de euros, un 6,1% del total de los fondos ejecutados. En este sector se ejecutaron 18,7 millones de euros en el subsector Medio ambiente y 3,8 millones en el subsector agua y energía.

El Apoyo Presupuestario Sectorial no sectorizado en el caso del MERCOSUR alcanza los 9,5 millones de euros, un 2,6% del total de los fondos ejecutados en el MERCOSUR.

Finalmente, en el caso de los países no agrupados se ejecutaron 127,9 millones de euros, un 5,9% del total de fondos. El principal sector de los fondos ejecutados es Desarrollo social y cohesión social con 50,4 millones de euros, un 39,4% del total de los fondos ejecutados en este sector, con 30,5 millones de euros ejecutados en el subsector Desarrollo social, que representa el 60,5% y 16,6 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria, un 33% y en el subsector Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas 3,3 millones de euros.

El segundo sector es Medio ambiente cambio climático, agua y desastres naturales con 17,1 millones de euros, un 13,4 % del total subregional. Donde el subsector Medio ambiente ejecuto 16,2 millones de euros, un 94,9% del sector y Agua y energía que ejecuto 0,9 millones de euros, un 5,1% del total de este sector.

El tercer sector de concentración de fondos ejecutados en los países No agrupados es Desarrollo económico y comercio con 37,3 millones de euros ejecutados en el subsector Desarrollo económico.

El cuarto sector de concentración de los fondos es Recursos humanos y comprensión mutua con 13,9 millones de euros, un 10,8 %, en el subsector Educación superior 2,8 millones, un 20,2% y 11,1 millones de euros en el subsector Cooperación científica.

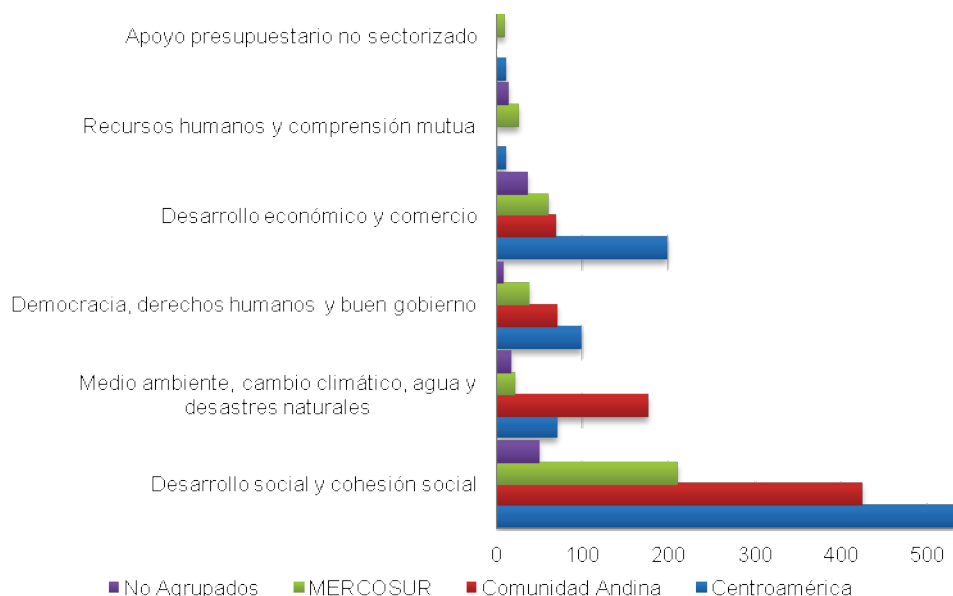
Finalmente, el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno, con 9,2 millones de euros en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos (véanse el cuadro 28 y el gráfico 35).

**CUADRO 28**  
**FONDOS BILATERALES DE COOPERACIÓN EJECUTADOS POR SECTOR**  
**A NIVEL DE SUBREGIÓN, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Sectores y subsectores	Centroamérica	Comunidad Andina	MERCOSUR	No agrupados	Total
Total sectorial y apoyo presupuestario no sectorizado	927	743	368	128	2 165
Desarrollo social y cohesión social	535	425	210	50	1 221
Desarrollo social	267	179	185	30	662
Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria	268	200	25	17	510
Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas		46		3	49
Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales	71	177	22	17	288
Medio ambiente	65	68	19	16	167
Agua y energía	7	109	4	1	121
Democracia, derechos humanos y buen gobierno	99	71	39	9	217
Gobernanza, democracia y derechos humanos	92	43	39	9	183
Prevención de conflictos	7	28			34
Desarrollo económico y comercio	199	69	60	37	366
Integración regional y cooperación económica	26	6	18		50
Desarrollo económico	54	63	42	37	197
Infraestructura	119				119
Recursos humanos y comprensión mutua	11	1	27	14	52
Educación superior			22	3	24
Cooperación científica	11	1	5	11	28
Apoyo presupuestario no sectorizado	11		10		21

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. *Dashboard*, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

**GRÁFICO 36**  
**FONDOS BILATERALES DE COOPERACIÓN EJECUTADOS POR SECTOR A NIVEL**  
**SUBREGIONAL, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

#### **4. Los sectores de ejecución de la cooperación bilateral en la programación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013**

En relación a la ejecución de la cooperación bilateral correspondiente a la programación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013, considerando los países por subregiones:

En Centroamérica Costa Rica ejecuto un total de 38,2 millones de euros en los siguientes sectores: 10,9 millones en el sector Recursos humanos y comprensión mutua, 9,9 millones de euros en el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno íntegramente en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos, en el sector Desarrollo social y cohesión social ejecuto 8,8 millones correspondientes al subsector Desarrollo social, y en el sector Desarrollo económico y comercio ejecuto 8,5 millones específicamente en el subsector Integración regional y cooperación económica.

El Salvador ha ejecutado en total 155,9 millones de euros. En el sector Desarrollo social y cohesión social 118,6 millones dentro del subsector Desarrollo social, en el sector Desarrollo económico y comercio 36,3 millones en el subsector Desarrollo económico, y el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 1 millón de euros en el subsector Gobernanza, democracia, derechos humanos.

En Guatemala se han ejecutado 180,9 millones de euros. En el sector Desarrollo social y cohesión social 102,2 millones, de cuales 81,1 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria y 21,1 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales 36,2 millones en el subsector Medio ambiente. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 13,3 millones, 6,9 en el subsector Gobernanza, democracia, derechos humanos y 6,4 millones en el subsector Prevención de conflictos. En el sector Desarrollo económico y comercio 18,2 millones, en el subsector Integración

regional y cooperación económica siete millones, en el subsector Desarrollo económico 11 millones y 0,3 millones de euros en el subsector Infraestructura. El Apoyo presupuestario no sectorizado se han ejecutado 11 millones de euros.

Honduras ha ejecutado 269 millones de euros. En el sector Desarrollo social y cohesión social ha ejecutado 63,2 millones, 60,3 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria y 2,8 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales 30,3 millones, 25 millones en el subsector Medio ambiente y 5,1 millones en el subsector Agua y energía. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 45,4 millones, 45,3 millones en el subsector Gobernanza, democracia, derechos humanos y 0,2 millones en subsector Prevención de conflictos. En el sector Desarrollo económico y comercio ha ejecutado 130 millones, 119 millones en el subsector Infraestructura, un millón en el subsector Desarrollo económico y 10,4 millones en el subsector Integración regional y cooperación económica.

Nicaragua ha ejecutados 252,9 millones de euros. En el sector Desarrollo social y cohesión social 213,4 millones<sup>71</sup>, 127 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria y 86,4 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales 4,9 millones, 3,2 millones en el subsector Medio ambiente y 1,8 millones en el subsector Agua y energía. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno ha ejecutado 28,9 millones, todos en el subsector Gobernanza, democracia, derechos humanos. En el sector Desarrollo económico y comercio 5,6 millones, 5,5 millones en el subsector Desarrollo económico y 0,1 millón en el subsector Infraestructura.

Finalmente, Panamá ha ejecutado 29,5 millones en dos sectores. En el sector Desarrollo social y cohesión social 29,2 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social y en el sector Democracia, Derechos Humanos y buen gobierno con 0,3 millones de euros.

En la Comunidad Andina el Estado Plurinacional de Bolivia ha ejecutado hasta la fecha 330,9 millones de euros. En el sector Desarrollo y cohesión social ha ejecutado 159,8 millones, 91,8 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria, 22 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social y 46 millones en el subsector Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales 116,9 millones, 11,8 millones en el subsector Medio ambiente y 105,1 millones en el subsector Agua y energía. En el sector Desarrollo económico y comercio ha ejecutado 54,3 millones en el subsector Desarrollo económico.

Colombia ha ejecutado 105,7 millones de euros. En el sector Desarrollo y cohesión social 14,1 millones, 5,5 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria y 8,5 millones en el subsector Desarrollo social. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 54,6 millones, 28,4 millones en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos y 26,2 millones en el subsector Prevención de conflicto. En el sector Desarrollo económico y comercio 13,2 millones, 5,8 millones en el subsector Integración regional y cooperación económica y 7,5 millones en el subsector Desarrollo económico. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales 23,2 millones en el subsector Medio ambiente. En el sector Recursos humanos y comprensión mutua se han ejecutado 0,6 millones de euros en el subsector Cooperación científica.

Ecuador ha ejecutado 140 millones de euros. En el sector Desarrollo y cohesión social 109,5 millones, 3,3 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria y 106,1 millones en el subsector Cohesión social. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales ocho millones 27,2 millones, 4,2 millones en el subsector Agua y energía y 23 millones en subsector Medio ambiente. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 2,8 millones en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos. En el sector Desarrollo económico y comercio ha ejecutado 0,4 millones en el subsector Desarrollo económico.

---

<sup>71</sup> En el caso de Nicaragua se contabilizaron 35 millones de euros comprometidos en educación a este sector.

Perú ha ejecutado 166,3 millones de euros. En el sector Desarrollo y cohesión social 142,1 millones, 42,8 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social y 99,3 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales se ha ejecutado 9,8 millones en subsector Medio ambiente. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 13,2 millones, 11,8 millones en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos y 1,4 en el subsector Prevención de conflictos. En el sector Desarrollo económico y comercio ha ejecutado 1,2 millones en el subsector Desarrollo económico.

En el MERCOSUR, Argentina ha ejecutado 71,2 millones de euros. En el sector Desarrollo y cohesión social 49,7 millones, 39,8 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social y 9,8 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales 0,2 millones en los subsectores Medio ambiente y Agua y energía respectivamente. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 13 millones en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos. En el sector Desarrollo económico y comercio 7,5 millones en el subsector Desarrollo económico.

Brasil ha ejecutado 114,6 millones de euros. En el sector Desarrollo y cohesión social 31,4 millones, 23,8 millones en el subsector Desarrollo social y 7,6 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales ha ejecutado 20,6 millones, 17,1 millones en el subsector Medio ambiente y 3,5 millones en el subsector Agua y energía. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 11,8 millones en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos. En el sector Desarrollo económico y comercio 18,1 millones en el subsector Desarrollo económico. Hay 6,1 millones ejecutados a través del Apoyo presupuestario sectorial que no han podido ser sectorizados dado que se carece de la información necesaria para ello.

Paraguay ha ejecutado 134,2 millones de euros. En el sector Desarrollo y cohesión social 120,8 millones, 116,8 millones en el subsector Desarrollo social y 4 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales ha ejecutado 1,5 millones, 1,4 millones en el subsector Medio ambiente y 0,2 millones en el subsector Agua y energía. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 1,9 millones en el subsector Democracia, derechos humanos y buen gobierno. En el sector Desarrollo económico y comercio 10 millones en el subsector Integración regional y cooperación económica.

Uruguay ha ejecutado 47,6 millones de euros. En el sector Desarrollo y cohesión social 8,4 millones, 4,7 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social y 3,7 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 12 millones en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos. En el sector Desarrollo económico y comercio 24,5 millones, 8,1 millones en el subsector Integración regional y cooperación económica y 16,5 millones en el subsector Desarrollo económico. En Apoyo presupuestario no sectorizado se registran 2,7 millones.

En los países no agrupados, Chile ha ejecutado 25,4 millones de euros. En el sector Desarrollo y cohesión social se han ejecutado 12,7 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social, 12,3 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social y 0,4 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales ha ejecutado 2,2 millones en el subsector Medio ambiente. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno 1,2 millones en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos. En el sector Desarrollo económico y comercio 9,3 millones en el subsector Desarrollo económico.<sup>72</sup>

---

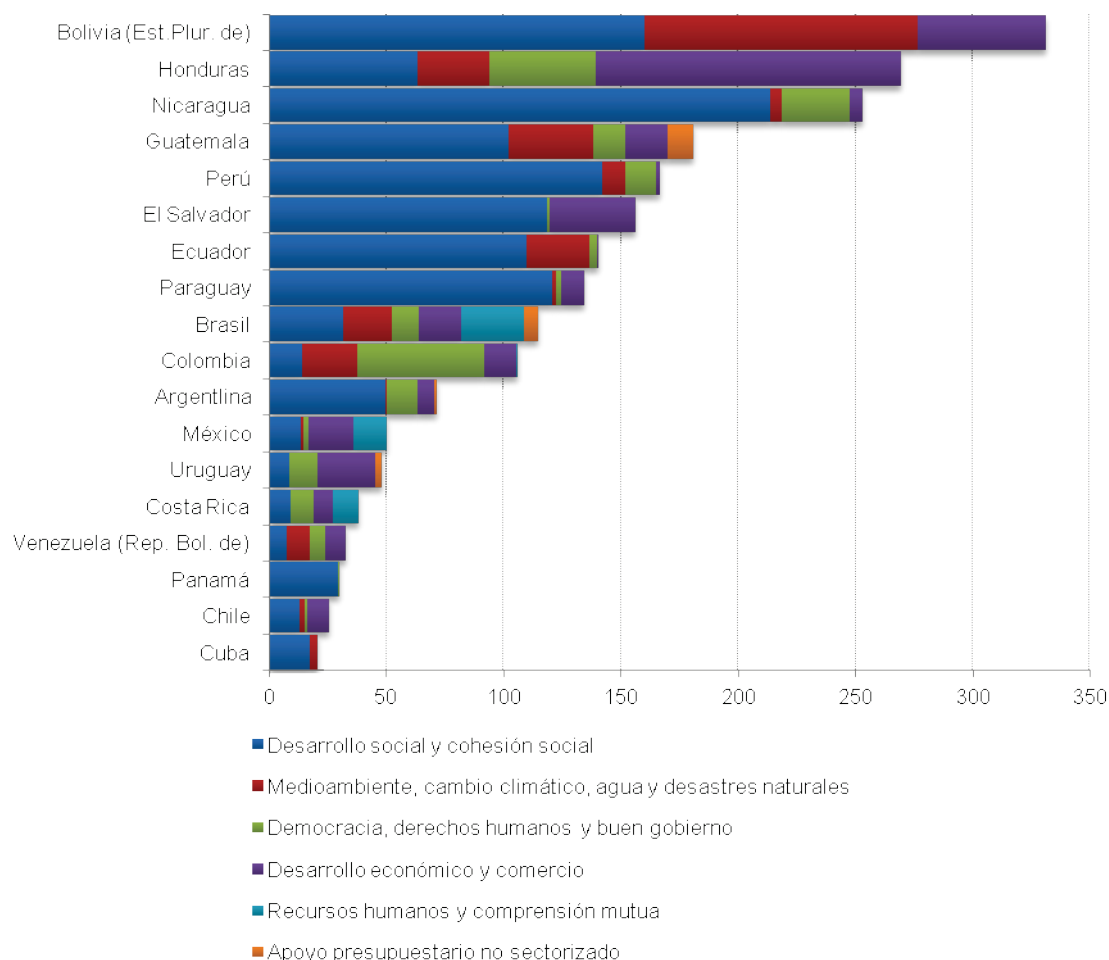
<sup>72</sup> Chile cambió sus fondos de cooperación con la Comisión Europea en la revisión de medio término que redujo los fondos en 15 millones de euros, pasando de 41 a 26 millones.

México ha ejecutado 50 millones de euros. En el sector Desarrollo social y cohesión social ha ejecutado 13,5 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales ha ejecutado 1,2 millones en el subsector Medio ambiente. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno ha ejecutado 1,9 millones en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos. En el sector Desarrollo económico y comercio ha ejecutado 19,3 millones en el subsector Desarrollo económico. En el sector Recursos humanos y comprensión mutua ha ejecutado 13,9 millones; 2,8 millones en Educación superior y 11,1 millones en Cooperación científica.

La República Bolivariana de Venezuela ha ejecutado 32,3 millones de euros, en el sector Desarrollo social y cohesión social 7,1 millones, en el subsector Desarrollo y cohesión social 3,8 millones, y en el subsector Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas 3,3 millones. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales 10,2 millones, 9,9 millones en el subsector Medio ambiente y 0,3 millones en el subsector Agua y energía. En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno nueve millones, 6,1 millones en el subsector Gobernanza, democracia y derechos humanos. En el sector Desarrollo económico y comercio 0,8 millones en el subsector Desarrollo económico.

Finalmente en Cuba ha ejecutado 20,5 millones de euros. En el sector Desarrollo social y cohesión social 17 millones, 0,8 millones en el subsector Desarrollo y cohesión social y 16,2 millones en el subsector Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria. En el sector Medio ambiente, cambio climático y desastres naturales se ejecutó 3,5 millones, en el subsector Medio ambiente 3 millones, y en el subsector Agua y energía 0,5 millones (véanse el gráfico 36 y el cuadro A.3 del Anexo).

**GRÁFICO 37**  
**FONDOS EJECUTADOS POR LOS PAÍSES EN CADA SECTOR INCLUIDO EL APOYO**  
**PRESUPUESTARIO SECTORIAL, PERIODO 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

### **C. Apoyo presupuestario sectorial bilateral en la programación de la cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013**

Al observar los fondos ejecutados por sectores, es posible notar el alto nivel de financiación vía la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial. Esta modalidad de ejecución de fondos se caracteriza por alcanzar montos elevados y consiste en la transferencia directa de recursos al gobierno del país receptor. Una vez recibido, el monto entregado es gestionado por el sector público nacional, mediante la utilización de sus propios sistemas y procedimiento de gestión financiera. Esta vía de financiamiento es utilizada principalmente para apoyar políticas públicas con el objetivo de promover el desarrollo. Sin embargo, los países aspirantes en recibir ese apoyo deben cumplir algunas condiciones. Por un lado, una política nacional de desarrollo o una estrategia de reforma sectorial ya establecida. Por otro lado, la existencia de un marco macro-económico orientado hacia la estabilidad. Finalmente, un programa de mejoramiento de

la gestión de las finanzas públicas ya establecido. Este apoyo es entregado cuando estos criterios de elegibilidad se ven cumplidos.

Para ser aún más preciso en el análisis de la ayuda entregada hacia la región, se decidió abrir el espectro y definir las temáticas principales tratadas del apoyo presupuestario respecto a los proyectos que esta modalidad financiera contempla.

En relación a los fondos ejecutados a través del Apoyo Presupuestario Sectorial, estos alcanzan los 842 millones de euros ejecutados a nivel bilateral en la actual programación plurianual 2007-2013.

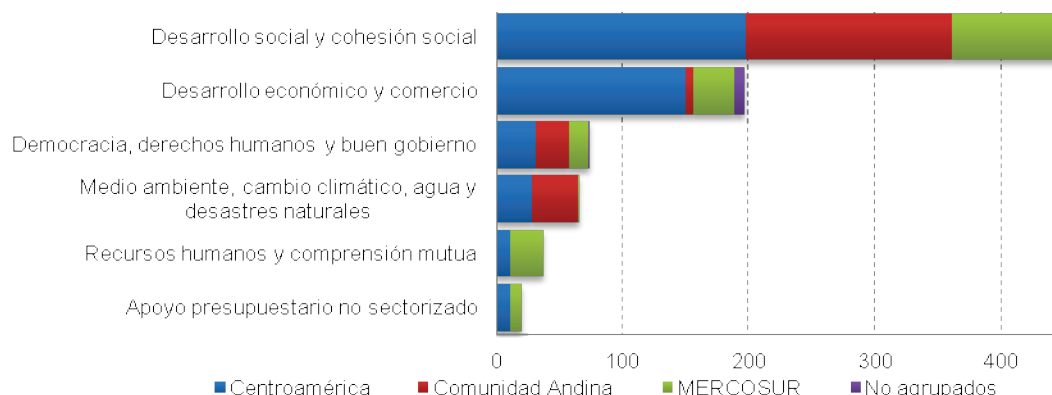
A nivel subregional el Apoyo Presupuestario Sectorial alcanza en Centroamérica los 429,5 millones de euros ejecutados del total de fondos a nivel regional, un 51%, convirtiéndose en el grupo subregional en el que más se utiliza esta modalidad. A nivel bilateral en Centroamérica el Apoyo presupuestario sectorial alcanza los 28 millones de euros en Costa Rica, 73,7% del total de fondos bilaterales ejecutados, convirtiéndose en el país que más utiliza este mecanismo, le sigue Nicaragua con 170 millones de euros los que corresponden a un 67,3% del total de los fondos ejecutados, Honduras con 140 millones de euros, un 51,9% de los fondos ejecutados y Guatemala con 79,3 millones, un 37,7% del total de fondos bilaterales ejecutados. En el caso del El Salvador los fondos ejecutados bajo esta modalidad alcanzan solo el 7,8% (12 millones) y en Panamá no fue utilizado.

En la Comunidad Andina de Naciones el Apoyo Presupuestario Sectorial alcanza los 231 millones de euros ejecutados en la actual programación bilateral, un 27% del total subregional. A nivel bilateral en Ecuador alcanza casi los 120 millones de euros, un 85,4% del total de los fondos ejecutados en dicho país, le sigue Perú con 60,8 millones de euros, un 36,6% del total de fondos ejecutados, en Colombia los fondos ejecutados a través del Apoyo Presupuestario Sectorial alcanzan los 32 millones, un 30% del total bilateral y en el Estado Plurinacional de Bolivia los 19 millones de euros, apenas un 5,7% del total de fondos bilaterales ejecutados. En el caso de la Comunidad Andina de Naciones, si bien en los cuatro países miembros de la CAN se ejecutaron fondos de AOD a través del Apoyo Presupuestario Sectorial, en el caso de Ecuador estos fondos ejecutados bajo esta modalidad son más del 85% del total ejecutado, el mayor porcentaje a nivel regional.

El Apoyo Presupuestario Sectorial en el MERCOSUR alcanza los 172 millones de euros ejecutados en la actual programación bilateral 2007-2013. A nivel bilateral la ejecución del Apoyo Presupuestario Sectorial alcanza en Uruguay los 27 millones de euros ejecutados, un 57,5% del total de los fondos bilaterales ejecutados, en Argentina alcanza los 35 millones de euros, un 48,9% de los fondos ejecutados, en Brasil alcanza los 52 millones de euros, un 45,2% de los fondos bilaterales ejecutados y en Paraguay los 58 millones de euros, un 43,5% del total de fondos bilaterales ejecutados. Los países de MERCOSUR que utilizan la modalidad de ejecución de Apoyo presupuestario sectorial alcanzan en un 49% del total de los fondos ejecutados.

En el caso de los países no agrupados a nivel subregional, el Apoyo Presupuestario Sectorial solo fue utilizado en República Bolivariana de Venezuela, donde alcanzó los 8,4 millones de euros, un 26% del total de fondos ejecutados en ese país (véase el gráfico 38).

**GRÁFICO 38**  
**DESGLOSE DE LOS FONDOS DE APOYO SECTORIAL EJECUTADOS EN CENTROAMÉRICA,**  
**CAN Y MERCOSUR, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. *Dashboard*, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

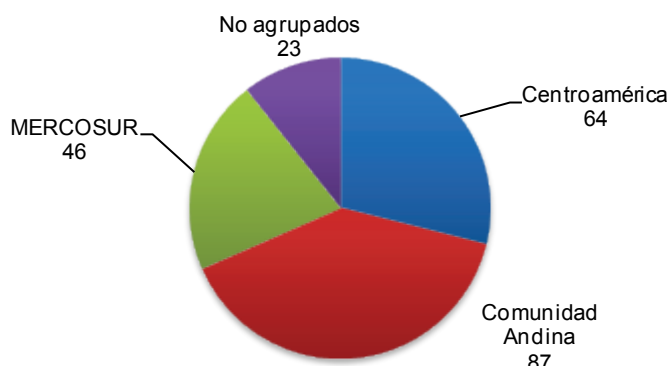
#### **D. Los actores no estatales en la ejecución de la programación de cooperación de la Unión Europea en América Latina 2017-2013<sup>73</sup>**

La cooperación de la Comisión Europea en América latina y el Caribe con cargo al programa geográfico del ICD para América Latina, se ejecuta directamente con los gobiernos, en particular en el caso de los fondos bilaterales de AOD. No es el caso de los programas regionales que contemplan de manera expresa la participación de organismos no gubernamentales (ONG) o agentes no estatales. En el caso de los fondos bilaterales de la programación plurianual 2007-2013 se han ejecutado, a través de los actores no estatales, un 18% del total de los fondos bilaterales.

Los actores no estatales como ejecutores de proyectos y fondos europeos en América Latina representan un componente importante de la ayuda al desarrollo. El aumento de estas entidades como actores del desarrollo, demuestra la consideración que se hace de la sociedad civil reconociendo su rol fundamental en la promoción del desarrollo sostenible (véase el gráfico 39).

<sup>73</sup> En este punto solo se considera la participación de los actores no estatales en relación a los fondos bilaterales (programaciones bilaterales), y no considera la participación de estos actores en los programas regionales que se ejecutan principalmente a través de ellos.

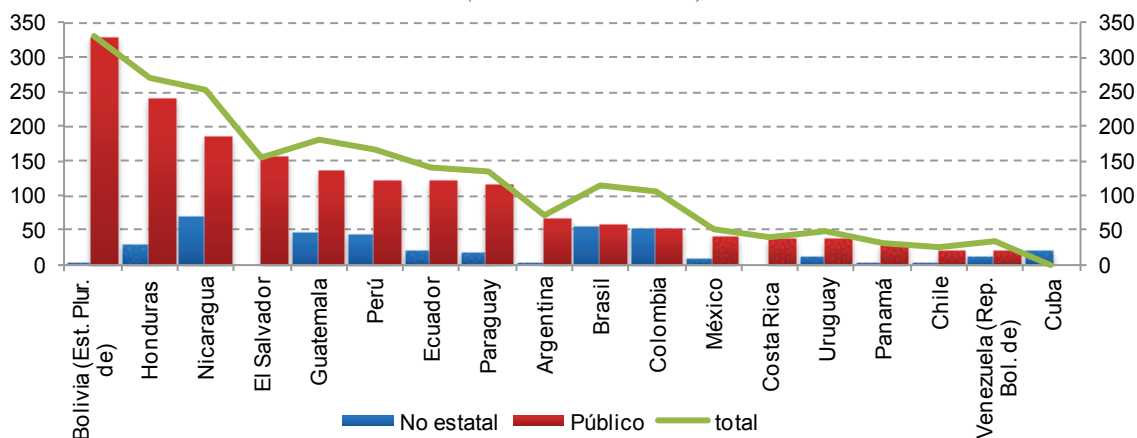
**GRÁFICO 39**  
**ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES EJECUTORES DE LA COOPERACIÓN EN AMÉRICA LATINA 2007 – 2013**  
 (En millones de euros)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

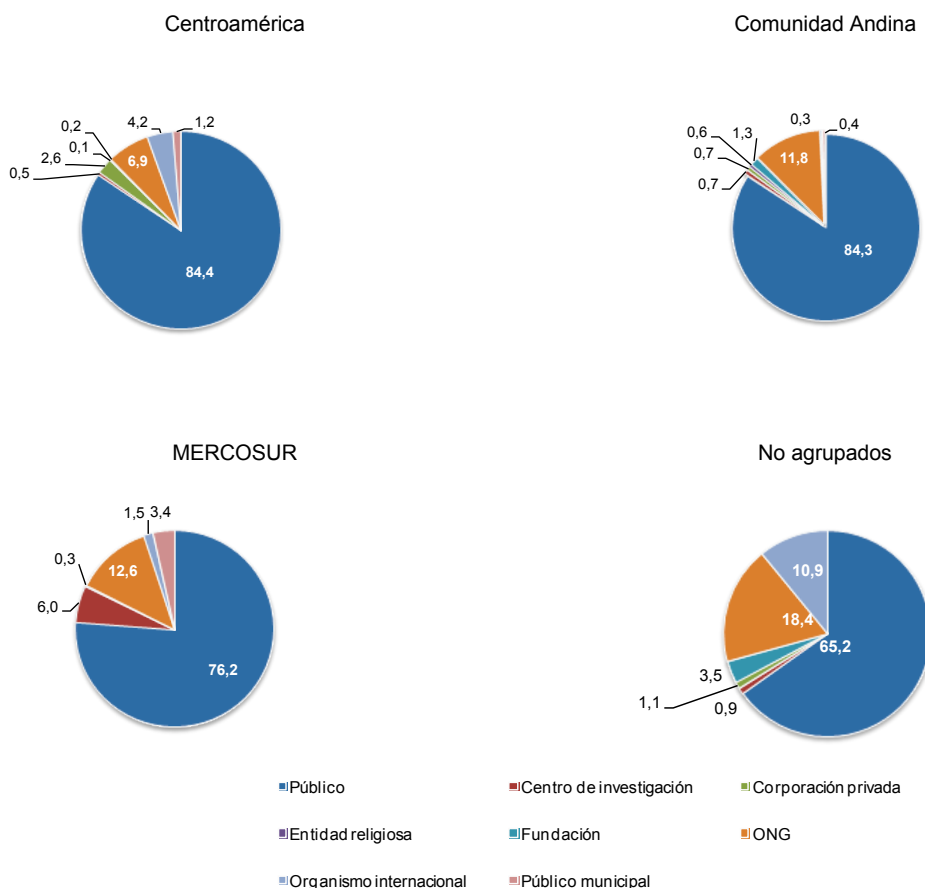
Los actores no estatales con mayor participación en la ejecución de los fondos bilaterales de la actual programación 2007-2013 son las ONG, a través de las cuales se han ejecutado 221 millones de euros, un 56% del total de fondos ejecutados a través de actores no estatales, siendo más relevantes en la Comunidad Andina (87,4 millones de euros) y Centroamérica (63,9 millones de euros). En los casos del MERCOSUR se han ejecutado a través de las ONG 46,3 millones de euros, y en los países no agrupados, en conjunto, se han ejecutado 23,5 millones de euros. La presencia de estas ONG son significativas en Perú (38,6 millones), Nicaragua (37,8 millones) y Brasil (33,7 millones). También existe una presencia importante en Colombia (29,1 millones de euros), Ecuador (18,8 millones de euros), Guatemala (17,1 millones de euros) y en la Republica Bolivariana de Venezuela (10,3 millones de euros).

**GRÁFICO 40**  
**ACTORES DE LA COOPERACIÓN EN AMÉRICA LATINA POR PAÍS, 2007-2013**  
 (En millones de euros)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

**GRÁFICO 41**  
**ACTORES DE LA COOPERACIÓN EN AMÉRICA LATINA POR SUBREGIÓN, 2007-2013**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. *Dashboard*, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

En segundo lugar de ejecución de fondos de los actores no estatales ha sido a través de organismos internacionales con 60,9 millones de euros. La ejecución a través de estos organismos se ha realizado principalmente en Centroamérica (39,1 millones de euros) y los países no agrupados (13,9 millones de euros). En el caso de Centroamérica es en Nicaragua (16,2 millones), Guatemala (13 millones de euros) y Honduras (9,9 millones de euros) donde se han ejecutado más fondos de la cooperación bilateral de la Comisión Europea a través de actores no estatales. En el caso de los países no agrupados los fondos ejecutados corresponden casi en su totalidad a Cuba con 13,4 millones de euros (véanse los gráficos 40 y 41).

En el caso de los centros de Investigación, tercer actor no estatal en la ejecución de fondos bilaterales, estos alcanzan los 32,7 millones de euros. Siendo significativos en los países del MERCOSUR, en particular en Brasil (13 millones de euros) y Paraguay (8,2 millones de euros).

En cuarto lugar se ubican las corporaciones privadas, las que ejecutaron 30,6 millones de euros de los fondos bilaterales a nivel regional. La presencia de estas corporaciones privadas es relevante en Centroamérica con 23,9 millones de euros ejecutados, en particular en Guatemala (12,6 millones de euros) y Nicaragua (11,2 millones de euros). Además están presentes en Colombia con 4,5 millones de euros ejecutados.

Entre los actores no estatales se encuentran las fundaciones, las que han ejecutado 16,8 millones de euros, siendo relevantes en Colombia con 9,4 millones de euros, y las entidades religiosas, las que han ejecutado a nivel regional 5,2 millones de euros, principalmente en Colombia (2,1 millones de euros) y Perú (1,9 millones de euros).

Finalmente, pero de no menor importancia, están los fondos ejecutados a través de entidades públicas a nivel municipal, los que alcanzaron los 27,1 millones de euros, no más del 7% del total de los fondos ejecutados por los agentes no estatales, los que fueron ejecutados principalmente en Honduras (10,5 millones de euros) y Uruguay (7,2 millones de euros). Si bien el porcentaje de estos fondos es bajo, en comparación a los otros actores no estatales, son importantes, ya que permiten ejecutar los fondos de cooperación de manera más descentralizada y directa a los beneficiarios.

Otra modalidad de cooperación importante es aquella que pone énfasis en las colectividades locales y territoriales. España y Francia han sido los países que más han promovido ese tipo de cooperación, que va asociado con la experiencia de políticas de descentralización. Esta cooperación de acercamiento entre regiones o localidades constituye una ventaja de los sistemas de cooperación tanto francés como español.

## **E. Análisis de los compromisos en relación a lo ejecutado**

A la fecha, del conjunto de la programación Regional para América Latina se han ejecutado un total de 2.920 millones de euros de un total de 2.602 millones de euros comprometidos correspondientes a la programación plurianual de cooperación de la Comisión Europea contemplados en la programación geográfica del ICD, lo que representa un 112% de ejecución.

En la programación regional (programas de alcance regional) se han ejecutado 559 millones de 556 millones de euros comprometidos. En el caso de la programación subregional los fondos ejecutados alcanzan los 195 millones de euros de 195 millones comprometidos. Y en el caso de la programación bilateral los fondos ejecutados alcanzan los 2.165 millones de euros de un total de 1.871 millones comprometidos. Siendo esta última programación la que tiene el mayor peso en los compromisos financieros de la Comisión Europea en América Latina alcanzando un 73% del total ejecutado de la AOD.

De los 559 millones de euros ejecutados en la programación regional (programas de alcance regional), el sector Desarrollo económico y comercio con 197 millones de euros ejecutados, un 35,2%, es el primer sector de ejecución de los fondos de la programación regional, el sector Recursos humanos y comprensión mutua alcanza los 193 millones de euros (34,5%), convirtiéndose en el segundo sector de concentración de los fondos ejecutados. El sector Desarrollo social y cohesión social con 97 millones de euros, un 17,4% se ubica en tercer lugar.

Si se consideran los sectores prioritarios de concentración de los fondos comprometidos y los fondos ejecutados de la programación regional, podemos observar que los recursos ejecutados del sector Recursos humanos y comprensión mutua bajaron de un 40% en la primera programación comprometida a 38% en la segunda programación comprometida para finalmente ejecutar el 34,5% en la programación ejecutada, pasando del primer lugar de los fondos comprometidos al segundo lugar de ejecución de los fondos de esta programación. El sector Desarrollo económico y comercio pasó de 25% a 13% de los fondos comprometidos a ejecutar el 35,2% de los fondos totales de esta programación, pasando del tercer lugar de los compromisos al primer lugar de la ejecución. Finalmente en el caso del sector Medio ambiente que contaba inicialmente con el 1% de los recursos comprometidos y que posteriormente paso a un 7%, terminó ejecutando un 6,1% del total de los recursos ejecutados en la programación regional.

A nivel subregional los fondos ejecutados alcanzan los 195 millones de euros de 195 millones comprometidos inicialmente<sup>74</sup>. Los principales sectores de ejecución entre las tres programaciones subregionales son Desarrollo económico y comercio con 104 millones de euros, Desarrollo social y cohesión social con 50 millones de euros, y Medio ambiente que alcanza los 29 millones de euros en tercer lugar. El sector Recursos humanos y comprensión mutua ejecuto 12 millones de euros. A estos tres sectores se incorporan algunos subsectores particulares, como en el caso de Centroamérica el sector de Cooperación científica, en el caso de la Comunidad Andina los sectores de Cooperación Institucional, Desarrollo económico y Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas. En el caso del MERCOSUR el sector que se incorporó fue el de Recursos humanos (Educación superior) y comprensión mutua. Esta característica que muestran las programaciones subregionales son de gran importancia si consideramos que otorgan la posibilidad de establecer programas de alcance subregional que incorporan a todos las especificidades de los países miembros del grupo, otorgándole una mayor riqueza a las programaciones, y a su vez, permite enfrentar temas de interés subregional que no son posible alcanzar a través de los programas regionales y bilaterales.

En relación a los fondos a nivel bilateral correspondientes a la programación 2007-2013, los fondos ejecutados a la fecha, por la Unión Europea, alcanzan los 2.165 millones de euros de 1.871 millones de euros comprometidos. Un 15% mayor que lo comprometido.

Si se consideran los fondos bilaterales ejecutados en cada grupo subregional, los principales receptores de la AOD de la Comisión Europea, hasta la fecha, son los países de Centroamérica, los que alcanzarían en su conjunto 927 millones de euros ejecutados. El conjunto de los países de la Comunidad Andina de Naciones, a nivel bilateral, han ejecutado 743 millones de euros y los países del MERCOSUR 368 millones de euros. Los países no agrupados han ejecutado a la fecha 128 millones de euros.

Los 10 principales receptores a nivel bilateral de la AOD de la UE durante el periodo 2007-2013 en América Latina, considerando los fondos ejecutados, son: el Estado Plurinacional de Bolivia que ha ejecutado 331 millones de 234 millones de euros comprometidos, Honduras que ha ejecutado 269 millones de 223 millones de euros comprometidos, Nicaragua que ha ejecutado 253 millones de 214 millones de euros comprometidos, Guatemala con 181 millones ejecutados de 135 millones de euros comprometidos, Perú con 166 millones ejecutados de 132 millones de euros comprometidos, El Salvador que ha ejecutado 156 millones de 121 millones de euros comprometidos, Ecuador que ha ejecutado 140 millones de 137 millones de euros comprometidos, Paraguay que ha ejecutado 134 millones de 130 millones de euros comprometidos, Brasil que ha ejecutado 115 millones de 61 millones de euros comprometidos y Colombia que ha ejecutado 106 millones de 160 millones de euros comprometidos. De los 10 principales receptores de fondos de la AOD ejecutados, cuatro de ellos pertenecen a Centroamérica (de 6 países miembros), cuatro a la Comunidad Andina de Naciones (la totalidad de los miembros de la CAN) y dos de los cuatro países del MERCOSUR.

Si se considera el aumento neto en relación a los fondos comprometidos y los fondos ejecutados, los casos más relevante son el Estado Plurinacional de Bolivia que tuvo un aumento de 97 millones de euros, Brasil con un aumento de 54 millones de euros, Honduras con 46,5 millones de euros, Guatemala con 46 millones de euros, Nicaragua con 39 millones de euros, El Salvador con 35 millones de euros y Perú con 34 millones de euros, explicándose de esta manera el aumento en el conjunto de Centroamérica, la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR.

En relación a los países receptores de los fondos de la AOD aportada por la Unión Europea, dos tercios (71%) del total ejecutado a la fecha de la actual programación 2007-2013 a nivel bilateral en toda la región, corresponde a siete países: Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador en Centroamérica, el Estado Plurinacional de Bolivia y Ecuador en la Comunidad Andina y Paraguay en el MERCOSUR, los que suman en total 1.382 millones de euros de un total de 2.165 millones de euros ejecutados.

---

<sup>74</sup> Los fondos para el programa subregional de Centroamérica aumentaron en 20 millones en la revisión de medio término, pasando de 75 millones a 95 millones de euros.

Pero así como la cooperación de la Unión Europea sigue siendo significativa para muchos de los países de la región, para otros, estos fondos han ido disminuyendo progresivamente y se han vuelto menos relevantes para su desarrollo. Esto desde la perspectiva que dichos fondos de la AOD, por los distintos acuerdos y consensos alcanzados por la comunidad internacional, están enfocados principalmente hacia el cumplimiento de los ODM y la lucha contra la pobreza. De esta forma, los 572,9 millones de euros restante de la AOD ejecutada en la región por la Comisión Europea a nivel bilateral correspondiente a la programación actual, fueron ejecutados entre ocho países: Brasil, Colombia, Perú, Argentina, México, Uruguay, Costa Rica, la República Bolivariana de Venezuela, Panamá, Chile y Cuba (en ese orden), un 29% en total.

En relación a los sectores de concentración de los fondos bilaterales ejecutados a nivel regional, correspondientes a la programación 2007-2013, el sector prioritario es Desarrollo social y Cohesión Social con 1.221 millones de euros y el segundo sector prioritario es Desarrollo económico y comercio que cuenta un monto de 366 millones ejecutados, el tercer sector de ejecución de los fondos bilaterales a nivel regional es Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales que totaliza 288 millones de euros, y el cuarto sector corresponde a Democracia, derechos humanos y buen gobierno con 217 millones de euros ejecutados (véase el cuadro 29).

En relación a los sectores de ejecución de los fondos bilaterales, correspondientes a la programación 2007-2013. El sector que mayores compromisos y fondos ejecutados presenta es el sector Desarrollo social y cohesión social, en el cual se ejecutaron 1,4 veces los fondos comprometidos. En este sector todos los países presentan fondos comprometidos y ejecutados<sup>75</sup>. Los países que han ejecutado más fondos que los comprometidos en los respectivos CSP son Nicaragua, Guatemala, el Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador y Paraguay. Los países que han ejecutados menos fondos a los comprometidos en sus DEP son Honduras, Costa Rica, Uruguay, México y Chile, en este último caso hubo una reasignación de recursos comprometidos. Los únicos países que ejecutaron fondos en este sector, sin haber compromisos previos, son Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

En el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno, casi todos los países contemplan fondos ejecutados, con la excepción de Panamá, el Estado Plurinacional de Bolivia y Cuba. Inicialmente solo cinco países tenían compromisos de fondos en este sector. El caso más relevante es Colombia que consideraba 144 millones de euros comprometidos y solo registra una ejecución de 55 millones. Una explicación de esta diferencia puede estar en que el total de fondos comprometidos en Colombia ascienden a 160 millones de euros y solo se han contabilizados 106 millones ejecutados, la diferencia en este sector podría estar en los fondos aun no ejecutados. Los otros países que tienen menos fondos ejecutados en este sector, en comparación a los fondos comprometidos en sus DEP, son Nicaragua (34 millones comprometidos y 29 millones ejecutados), Perú (26 millones comprometidos y 13 millones ejecutados) y la República Bolivariana de Venezuela (20 millones comprometidos y 6 millones ejecutados). Los restantes 11 países han ejecutado fondos en este sector sin haber tenido fondos comprometidos en los respectivos DEP

---

<sup>75</sup> En muchos de los casos los fondos comprometidos a nivel bilateral son para educación, solo en el caso de Argentina, Brasil y México se especifica que dichos fondos son para educación superior o cultura. Por lo que para los efectos de este análisis, en este sector de Desarrollo y cohesión social se han incorporado todos los fondos comprometidos y ejecutados del sector de Recursos humanos y comprensión mutua.

**CUADRO 29**  
**EJECUCIÓN SECTORIAL DE LAS PROGRAMACIONES REGIONAL, SUBREGIONAL Y**  
**BILATERAL, ADEMÁS DEL APOYO PRESUPUESTARIO SECTORIAL, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Sector y subsector	Programación regional	Programación subregional	Programación bilateral	Total sectorial
Desarrollo social y cohesión social	97	51	1 221	1 369
Desarrollo y cohesión social	97	27	662	786
Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria		18	510	528
Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas		6	49	55
Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales <sup>a</sup>	34	29	288	351
Medio ambiente	34	29	167	230
Agua y energía			121	121
Democracia, derechos humanos y buen gobierno			217	217
Gobernanza, democracia y derechos humanos			183	183
Prevención de conflictos			34	34
Desarrollo económico y comercio	197	104	366	667
Integración regional y cooperación económica	72	98	50	220
Desarrollo económico		5	197	202
Infraestructura	125		119	244
Cooperación institucional		1		1
Recursos humanos y comprensión mutua	193	12	52	257
Educación superior	186	10	25	221
Cooperación científica	7	2	28	37
Otros programas no sectorizados	20			20
Reservas y otros	18			18
Apoyo presupuestario no sectorizado			21	21
<b>Total sectorial</b>	<b>559</b>	<b>196</b>	<b>2 165</b>	<b>2 920</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. *Dashboard*, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

<sup>a</sup> El programa LAIF tiene un compromiso de ejecución de 125 millones de euros, pero solo existe información sobre la ejecución de 35 millones en el sector Medio ambiente, el resto, 90 millones se consideró en Cohesión social de acuerdo a la programación de medio término. El programa URBAL III ha ejecutado fondos en varios sectores (17 millones en Gobernanza, 16 millones en Cohesión social, 11 millones en Desarrollo local, 4 millones en Medio ambiente y 2 millones en Desarrollo económico).

**CUADRO 30**  
**COMPROMISOS Y EJECUCIÓN SECTORIAL DE LA PROGRAMACIÓN BILATERAL, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Países / sectores	Desarrollo social y cohesión social		Democracia, derechos humanos y buen gobierno		Desarrollo económico y comercio		Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales		Otras prioridades bilaterales	Apoyo sectorial no sectorizado	Total sectores	
	Fondos comprometidos	Fondos ejecutados	Fondos comprometidos	Fondos ejecutados	Fondos comprometidos	Fondos ejecutados	Fondos comprometidos	Fondos ejecutados	Fondos comprometidos	Fondos ejecutados	Fondos comprometidos	Fondos ejecutados
Nicaragua	75	213	34	29	94	6		5	11		214	253
El Salvador	85	119		1	36	36					121	156
Guatemala	47	102		13	88	18		36		11	135	181
Costa Rica	25	20		10	9	9					34	38
Panamá	29	29			10						38	30
Honduras	112	63	45	45		130	67	30			223	269
Colombia		15	144	55	16	13		23			160	106
Bolivia (Estado Plurinacional de.)	78	160			96	54	60	117			234	331
Ecuador	74	109		3	63			27			137	140
Perú	106	142	26	13		1		10			132	166
Uruguay	19	8		12	12	25				3	31	48
Argentina	42	50		13	23	8				1	65	71
Brasil	43	58		12		18	18	21		6	61	115
Paraguay	106	121		2	24	10		2			130	134
México	36	27		2	19	19		1			55	50
Chile <sup>a</sup>	25	13		1	16	9		2			41	25
Venezuela (República Bolivariana de.)		7	20	6	20	9		10			40	32
Cuba	13	17					7	3			20	21
<b>Total</b>	<b>912</b>	<b>1273</b>	<b>269</b>	<b>218</b>	<b>526</b>	<b>366</b>	<b>152</b>	<b>288</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>1 869</b>	<b>2 165</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. *Dashboard*, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

<sup>a</sup> A los fondos programados para Chile se le restaron 15 millones de euros en la revisión de medio término, por lo cual su total comprometido asciende a 26 millones de euros en lugar de los 41 millones iniciales.

En el sector de Desarrollo económico y comercio 14 de los 18 países contemplaban fondos para este sector en sus DEP, y 16 países han ejecutado fondos. Solo Panamá, Ecuador y Cuba no han ejecutado fondos en este sector. No tenían contemplados fondos en sus DEP en este sector Honduras, Perú, Brasil y Cuba. Los países que han ejecutado más fondos que los comprometidos son Honduras, Perú, Brasil y Cuba. Los países que han ejecutados menos fondos que los comprometidos son Nicaragua, Guatemala, Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, Uruguay, Argentina, Paraguay y Chile.

En el sector de Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales solo 4 países contemplaban compromisos de fondos: Honduras, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil y Cuba, y cuatro países: El Salvador, Costa Rica, Panamá, Uruguay y Argentina no contemplaban ni han ejecutado fondos en este sector. En total 13 países ejecutaron fondos en este sector. El único país que ha ejecutado más fondos que los comprometidos es el Estado Plurinacional de Bolivia y los países que han ejecutados menos fondos que los comprometidos son Honduras y Cuba.

En Otras prioridades bilaterales hay 11 millones de euros comprometidos en Nicaragua que aparecen en su CSP y que no fue posible sectorizar. En los fondos de Apoyo presupuestario no sectorizado se contabilizan 21 millones de euros a Guatemala (11 millones), Uruguay (tres millones), Argentina (un millón) y Brasil (seis millones).

Al proceder a sectorizar los fondos comprometidos y ejecutados, es posible inferir que los desembolsos adicionales ejecutados en la mayoría de los países, en particular en los montos de proyectos menores a 1 millón de euros, se ubicarían en el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno y en el sector Medio ambiente, en el supuesto que dichos proyectos adicionales puedan provenir de los programas de la línea Temática del ICD (véase el cuadro 30).

## **IV. La cooperación de la Unión Europea 2014-2020**

### **A. La cooperación de la Unión Europea en América Latina y el Caribe 2014-2020**

#### **1. La Asociación Estratégica**

Las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe se remontan, en algunos casos, a los años sesenta y setenta del siglo pasado. Sin embargo, solo a partir de la Declaración de Roma de 1990 de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea —entonces Comunidad Europea— y del Grupo de Río que se decide emprender un “diálogo político institucionalizado” entre ambas partes<sup>76</sup>.

La Declaración de Roma constituyó un acto político de primera importancia que marcó el futuro de las relaciones entre ambas regiones. Era la primera vez que en una conferencia se reunían todos los países de América del Sur y México (además de un representante de Centroamérica y otro del Caribe que participaban como observadores) a nivel ministerial con sus contrapartes europeas respondiendo así a la demanda expresada por los países latinoamericanos de establecer un nivel “institucionalizado de diálogo” como “conjunto” geográfico y económico<sup>77</sup>.

Cuatro años después, durante la IV reunión Ministerial Institucionalizada realizada el 23 y 24 de abril de 1994, los Cancilleres del Grupo de Río y la Unión Europea suscribieron la Declaración de Sao Paulo, en la que resolvieron impulsar “una relación más profunda, definiendo las estructuras adecuadas

---

<sup>76</sup> El Grupo de Río incluía a la fecha 11 países latinoamericanos como miembros permanentes: Argentina, Brasil, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Las regiones de Centroamérica y el Caribe eran representadas por observadores designados por rotación.

Ver <http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20100415/asocfile/20100415110343/adopconfroma.pdf>

<sup>77</sup> El objetivo de la declaración de Roma era globalizar y reestructurar el diálogo político y económico, de manera permanente, por medio de su institucionalización. Concede particular atención -si bien de forma no limitativa- a la realización de una cooperación en materia de mejora de los intercambios comerciales, cooperación económica, deuda, ayuda al desarrollo, medio ambiente, lucha antidroga y terrorismo y se fija como prioridades los proyectos en materia de inversiones, ciencia y tecnología, formación e integración regional.

Ver [http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-93-16\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-93-16_es.htm).

de diálogo y cooperación, así como nuevos instrumentos que enriquezcan el contexto actual de sus relaciones en beneficio mutuo”<sup>78</sup>.

Estas declaraciones de los cancilleres del Grupo de Río y la Unión Europea, impulsaron al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea<sup>79</sup>, así como al Parlamento Europeo<sup>80</sup>, a establecer los objetivos de la nueva colaboración con América Latina, permitiendo iniciar las negociaciones para alcanzar los “nuevos instrumentos” acordados en 1994 en la Declaración de Sao Paulo.

Como resultado de todo este proceso de diálogo institucionalizado entre ambas regiones en los años 1995 a 1997, se suscribió un Acuerdo entre la Unión Europea y MERCOSUR, denominado “Acuerdo Marco Interregional de Cooperación”, otro acuerdo con Chile denominado “Acuerdo Marco de Cooperación destinado a preparar, como objetivo final, una Asociación de carácter Político y Económico”. Con México se adoptó una “Declaración Conjunta Solemne”, en la cual se expresaba la decisión de celebrar un nuevo Acuerdo Político, Económico y Comercial. Con los países de la Comunidad Andina y de América Central se actualizaron los Acuerdos de Cooperación vigentes a la época<sup>81</sup>.

El denominador común de cada una de las negociaciones fue la suscripción de una Declaración sobre Diálogo Político<sup>82</sup>.

Estos nuevos acuerdos permitieron avanzar en la institucionalización de las relaciones políticas de la Unión Europea con América Latina, profundizando los esquemas de cooperación e incorporando mecanismos concretos de diálogo político, además de adoptar compromisos específicos sobre la futura liberación de los intercambios económicos (Leiva Patricio, 2003).

Estos avances fueron los que crearon las condiciones para que en 1997 España planteara en el seno de la Unión Europea la conveniencia de profundizar aún más los lazos con América Latina y el Caribe, elevando el diálogo político iniciado en 1990 en Roma, al nivel de las máximas autoridades de los países de ambas regiones. Esta iniciativa española se concretó en junio de 1999 en Río de Janeiro, Brasil, con la celebración de la Primera Reunión Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe (UE-ALC).

Esta Primera Reunión Cumbre UE-ALC marca el comienzo de una nueva etapa en las relaciones birregionales al plantear una nueva proyección para el futuro de las relaciones mutuas. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 48 países participantes en esta Primera Cumbre UE-ALC establecieron como objetivo común el construir una “Asociación Estratégica” entre ambas regiones,

---

<sup>78</sup> Declaración de Sao Paulo. IV Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río-Unión Europea, Sao Paulo, Brasil, 22 y 23 d abril de 1994, pág. 1.

<sup>79</sup> El Consejo precisó los procedimientos a seguir: el diálogo y la cooperación con las “agrupaciones regionales y subregionales así como con países por separado” e “iniciar las conversaciones sobre acuerdos nuevos y más ambiciosos” (Declaración del Consejo de la UE, 1995).

<sup>80</sup> El Parlamento Europeo declaró que América Latina debía figurar entre los interlocutores mundiales de mayor importancia de la Unión Europea y planteó la intensificación de las relaciones políticas y económicas y el estudio de la posibilidad de negociar acuerdos de libre comercio con los países de la región. Declaración del Parlamento Europeo, 1995

<sup>81</sup> El comercio y las inversiones serían la piedra angular de las relaciones con ALC, mediante la aplicación de reducciones arancelarias y eliminación de los obstáculos comerciales y la promoción y protección de las inversiones y de la propiedad intelectual. La Cooperación y el Diálogo político requerían reforzar este objetivo y a su vez equilibrar los intereses de la Unión Europea en la región.

<sup>82</sup> A los Acuerdos de primera generación se les incorporó la cláusula democrática en los años noventa, la que tenía y tiene como efecto principal que los Acuerdos son aplicables en la medida que sus partes mantienen regimenes democráticos de Gobierno..

asociación que abarcaría los ámbitos político, económico y de cooperación, dando de esta forma un paso decisivo en la construcción de la actual definición de la arquitectura birregional<sup>83</sup>.

Tras el examen de la evolución de los Acuerdos de Cooperación implementados a la fecha de la realización de la Primera Cumbre UE-ALC en 1999, los Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de los países miembros del MERCOSUR y Chile, formalizaron el lanzamiento de negociaciones con el objeto de cumplir con los objetivos definidos en los acuerdos, suscritos en 1995 y 1996 respectivamente, en torno a suscribir Acuerdos de Asociación<sup>84</sup>. Asimismo, las máximas autoridades de la Unión Europea y de México, decidieron acelerar las negociaciones que venían desarrollando para cumplir los compromisos de 1997 tras la Declaración Conjunta Solemne en la cual se expresaba la decisión de celebrar un Acuerdo Político, Económico y Comercial.

Para la Segunda Cumbre UE-ALC realizada en 2002 en Madrid, España, se contaba ya con dos resultados concretos de esta Asociación Estratégica, la firma del Acuerdo Político, Económico y de Cooperación entre la Unión Europea y México (2000) y con el término de las negociaciones para el establecimiento de un Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea (abril 2002). En esa oportunidad se evaluaron los progresos de las negociaciones con el MERCOSUR y se analizaron los avances en relación a la “suficiente integración” que la Unión Europea solicitaba a Centroamérica y la Comunidad Andina para avanzar hacia un mandato de negociación para establecer un Acuerdo de Asociación.

A la fecha, y después de seis cumbres birregionales UE-ALC y la primera UE-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), han suscrito un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea México, Chile y los países de Centroamérica<sup>85</sup>. Perú y Colombia han suscrito respectivamente un Acuerdo Multipartes<sup>86</sup>. El MERCOSUR aún no ha terminado sus negociaciones iniciadas el año 1999.

Por tanto en América Latina queda solo por resolver la situación del Estado Plurinacional de Bolivia y Ecuador (la República Bolivariana de Venezuela se incorporaría en las negociaciones del MERCOSUR) para que la Asociación Estratégica con UE-ALC se complete totalmente<sup>87</sup>.

El Caribe convive en esta Asociación Estratégica con el tratamiento especial que la Unión Europea tiene con algunos países del Pacífico, África y el Caribe (ACP), y que para el caso de los países del Caribe, se formalizó en un Acuerdo de Asociación UE-CARIFORUM en 2008.

## 2. Las Cumbres Unión Europea América Latina y Caribe

En este proceso de construcción de la Asociación Estratégica Unión Europea-América Latina y Caribe, las Cumbres birregionales UE-ALC celebradas regularmente cada dos años desde 1999, han jugado un rol fundamental al establecer un diálogo institucional, así como una dinámica útil para fortalecer la cooperación a través de prioridades comunes, y en algunas ocasiones incluso, establecer programas específicos de cooperación a nivel regional.

---

<sup>83</sup> A la fecha se han realizado seis Cumbres UE-ALC: Río de Janeiro (1999), Madrid (2002), Guadalajara (2004), Viena (2006), Lima (2008) y Madrid (2010). El 2012 correspondía que se realizaría la I Cumbre UE-CELAC, en Santiago, Chile, la que finalmente se realizó en febrero de 2013. Para los efectos de la relación birregional la continuidad se mantiene más allá del cambio de nombre de la contraparte de ALC.

<sup>84</sup> Las negociaciones UE-MERCOSUR y UE-Chile, tuvieron un mandato simultáneo pero se separaron rápidamente al no poder mantener la velocidad de las negociaciones de ambos procesos.

<sup>85</sup> México en 1997 acordó con la UE un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, que entró en vigencia el año 2000. Este Acuerdo fue ampliado y perfeccionado el año 2002.

<sup>86</sup> Después de las firmas por las partes se inicia el proceso de ratificación a nivel parlamentario y/o por el Ejecutivo de cada uno de los 27 Estados que hoy conforman la UE.

<sup>87</sup> En ambos casos deberán seguir una estrategia de negociación que tome en consideración los resultados de los últimos Acuerdos, en particular aquellos que negociaron individualmente Colombia y Perú.

La I Cumbre UE—ALC de Rio de Janeiro en 1999 estructuró el marco institucional para el inicio de un diálogo político más cercano, con el objetivo de construir una asociación estratégica entre ambas regiones<sup>88</sup>.

En la II Cumbre UE-ALC realizada en Madrid en 2002, el foco de atención estuvo especialmente en los temas comerciales y brindó además, la oportunidad para celebrar la culminación de las negociaciones de Chile y de México para concluir sus respectivos Acuerdos de Asociación, dando inicio de forma concreta a la Asociación Estratégica.

Si bien la III Cumbre UE-ALC realizada en 2004 en Guadalajara, México, tuvo como tema central el multilateralismo, la cooperación tomó una especial relevancia al ubicar el tema de la cohesión social en el centro de la agenda birregional, llevando a que las prioridades de cooperación se enfocaran en la lucha contra la pobreza y la reducción de las desigualdades. La creación por parte de la UE del programa EUROSOCIAL fue un resultado concreto de esta III Cumbre.

La IV Cumbre UE-ALC realizada en 2006 en Viena, Austria, vuelve a poner el acento en el tema comercial, pero manteniendo la cohesión social como una prioridad en la agenda birregional, incorporando el desarrollo sostenible y las migraciones como nuevas prioridades. En relación al avance de la suscripción de nuevos Acuerdos de Asociación, Viena fue el inicio de un largo camino para las negociaciones con América Central y la Comunidad Andina de Naciones.

La V Cumbre UE-ALC, realizada en 2008 en Lima, Perú, marcó el surgimiento de nuevas temáticas en la agenda birregional como la seguridad alimentaria y la lucha contra las drogas, también fue la oportunidad para el anuncio de la creación de un nuevo programa birregional de cooperación en materia medio ambiental, EUROCLIMA.

La VI Cumbre UE-ALC, que tuvo lugar en Madrid en 2010, estuvo bajo la sombra de la crisis financiera y económica mundial, y en especial, por los acontecimientos que comenzaban a surgir en Europa en ese momento. En relación a la suscripción de nuevos Acuerdos de Asociación se anunció el cierre de las negociaciones de la UE con América Central, Perú y Colombia, así como el reinicio de las negociaciones con MERCOSUR. En esta VI Cumbre se anunció el lanzamiento del Programa Facilitación de la Inversión en América Latina (LAIF).

En Santiago de Chile, en enero 2013, correspondió desarrollar la I Cumbre UE-CELAC (VII Cumbre UE-ALC), la que tuvo como eje central las inversiones extranjeras con responsabilidad social y medio ambiental. Esta ha sido la primera Cumbre en la cual la contraparte latinoamericana y caribeña se ha presentado tras una única organización de carácter regional, déficit que reclamaba la Unión Europea hace años para dar mayor fortaleza al dialogo birregional institucionalizado.

A partir de la I cumbre UE-ALC se ha diseñado un Plan de acción tras cada Cumbre, el que ha tenido como objetivo el listar u ordenar los acuerdos y prioridades entre ambas regiones en materia de cooperación y realizar un seguimiento a los compromisos adquiridos. Este Plan de Acción se ha ido enriqueciendo con el paso del tiempo y actualmente cuenta con ocho prioridades en el ámbito de cooperación.

### **3. La Ayuda Oficial al Desarrollo y la Cooperación Internacional de la Unión Europea para el período 2014-2020**

Los fundamentos de la Política de Cooperación al Desarrollo de la UE no son modificados en cada ejercicio presupuestario plurianual que ésta realiza<sup>89</sup>, pero el conjunto de “acuerdos y reglamentos” si

---

<sup>88</sup> En el mismo momento en el que el proyecto de Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsado por Estados Unidos, comenzaba a discutirse en la región.

<sup>89</sup> La base de la Política de Cooperación de la UE son el artículo 177 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (CE) que establece que la política de la CE en el ámbito de la cooperación al desarrollo “favorecerá el desarrollo económico y social duradero de los países, en especial los más desfavorecidos, así como la inserción

lo pueden ser, según las circunstancias. Y parece que en esta oportunidad, en la programación plurianual 2014-2020, se estaría frente a esa situación.

En relación a los contenidos, la actual Política de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea, que tiene como base la Declaración Conjunta del Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo “El Consenso europeo sobre el desarrollo”<sup>90</sup>, y cuyos ejes son “la lucha contra la pobreza en el marco del desarrollo duradero y los ODM, así como la importancia de crear una asociación con los países en desarrollo y la promoción del buen gobierno, los derechos humanos y la democracia para lograr una globalización equitativa” no cambiaría<sup>91</sup>. Lo que tampoco sucedería en relación a los fondos de Ayuda al Desarrollo, así como a los fondos destinados a la cooperación de la UE a nivel global, los que estarían establecidos, inicialmente, en el Marco Financiero Plurianual 2014-2020, el que ha estado marcado por la actual crisis financiera y fiscal por la que atraviesa Europa.

Teniendo presente estas limitaciones —financieras—, así como la voluntad de mantener los compromisos de alcanzar los ODM al 2015, y los compromisos asumidos en relación a la Eficacia de la Ayuda en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)<sup>92</sup>, la Comisión Europea y la Alta Representante de la Unión Europea de Relaciones Exteriores y Política de Seguridad, presentaron a fines del 2011 al Consejo de la Unión Europea y al Parlamento Europeo, la Comunicación “Aumento del impacto de la política de desarrollo de la UE: Programa para el Cambio”<sup>93</sup> y la Comunicación “Perspectiva futura del apoyo presupuestario de la UE a terceros países”<sup>94</sup>. Estas dos Comunicaciones tienen por objetivo responder a los desafíos actuales por los que atraviesa la Unión Europea en materia de cooperación al desarrollo, así como definir el perfil y contenido de su AOD y de su cooperación para los próximos años.

La Comisión Europea ha propuesto, a través de la Comunicación “Programa para el Cambio”, que los ODM (en particular la lucha contra la pobreza) y la Gobernabilidad, estén en el centro de su política de la AOD para el periodo 2014-2020. Este “Programa para el Cambio” busca también concentrar los esfuerzos en materia de la AOD de la UE y de sus Estados miembros, incorporando criterios en relación a los sectores de intervención y concentración de la AOD comunitaria<sup>95</sup>.

Estas nuevas prioridades serán las que definirán la programación de cooperación de la UE a nivel global, incluidos los Programas Geográficos, que son los que en este caso interesan directamente a América Latina. El programa regional (establecido en el ICD), los programas subregionales y los Programas bilaterales para el periodo 2014-2020, deberían ser acordados durante el 2013 para entrar en funcionamiento en 2014.

Si bien el cambio propuesto por la Comisión Europea va en línea con los contenidos del “Consenso europeo sobre el desarrollo”, así como de los compromisos de la Declaración de París, implican un cambio profundo y radical en el tratamiento de la AOD europea destinada a los llamados países de renta media (PRM), que en el caso de América Latina afectaría en particular a los países de renta media alta (PRMA).

---

armoniosa de estos países en la economía mundial y la lucha contra la pobreza”. El artículo 181 A del Tratado constitutivo de la CE prevé que la CE “implementará medidas económicas, técnicas y financieras con terceros países, las que serán complementarias a las que efectúen los Estados miembros y coherentes con la política de desarrollo, el respeto a los DDHH, la democracia y el estado de derecho”.

<sup>90</sup> DOC 46 de 24.02.2006.

<sup>91</sup> Incluye las situaciones de conflicto y el problema de los Estados en procesos de desestructuración y el papel de la sociedad civil.

<sup>92</sup> Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda y Foros de Alto Nivel de Accra, y Busan.

<sup>93</sup> COM (2011) 637 final. Bruselas 13.10.2011. SEC (2011) 1172 final.

<sup>94</sup> COM (2011) 638 final del 13.10.2011 Comunicados.

<sup>95</sup> Será a partir de la adopción definitiva por parte de la Unión Europea (Consejo y Parlamento) de las nuevas prioridades sectoriales y geográficas derivadas del “Programa para el Cambio”, que se ordenarán los fondos de la nueva Política de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea a nivel mundial y regional para el periodo 2014-2020.

En los hechos, esta nueva clasificación de “países receptores de la AOD” y de “países socios”, tendrá en la región como efecto que en los próximos años coexistirá una agenda de cooperación a través del Instrumento de Asociación (socios) y otra agenda de Ayuda Oficial al Desarrollo (contratos a través del ICD) (véase el cuadro 31).

**CUADRO 31**  
**LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS APLICABLES 2014-2020, AMÉRICA LATINA Y EL**  
**CARIBE, POR AGRUPACIONES SUBREGIONALES, ACUERDOS DE ASOCIACIÓN,**  
**ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y PAÍSES**

Países /agrupaciones	Pertenece a la CELAC	Acuerdo de Asociación con la UE	Acuerdo de Cooperación con la UE	Instrumento financiero
Centroamérica				
SICA				
Costa Rica	SÍ	SI		IA
El Salvador	SI	SI		ICD
Guatemala	SI	SI		ICD
Honduras	SI	SI		ICD
Nicaragua	SI	SI		ICD
Panamá	SI	SI		IA
América del Sur				
CAN				
Bolivia (Estado Plurinacional de)	SI		SI	ICD
Perú	SI	SI		IA
Ecuador	SI		SI	IA
Colombia	SI	SI		IA
MERCOSUR				
Argentina	SI		SI	IA
Brasil	SI		SI	IA
Paraguay	SI		SI	ICD
Uruguay	SI		SI	IA
Venezuela (República Bolivariana de)	SI		SI	IA
No agrupado				
Chile	SI	SI		IA
Cuba	SI			ICD-IA
México	SI	SI		IA

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. *Dashboard*, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio. con información UE.

En el caso de Centroamérica, cuatro de los seis países, y en Sudamérica, dos de los 10 países, quedarían bajo la coordinación del ICD. Para los efectos de la agenda de cooperación, bajo el Instrumento de Asociación, en el caso Centroamericano se coordinarían bajo este Instrumento dos países, y ocho en el caso de Sudamérica.

#### **4. La Agenda de Cooperación y Ayuda Oficial al Desarrollo de la Unión Europea propuesta para América Latina para el período 2014-2020<sup>96</sup>**

Según lo indicado en la comunicación, “Programa para el Cambio”, han sido los desafíos relacionados con la “seguridad, el crecimiento de la población mundial y las amenazas asociadas con el cambio climático, así como la escasez de recursos naturales”<sup>97</sup>, los que han llevado a la UE a replantearse su relación con sus socios internacionales.

En dicho Programa se indica que los cambios que se han producido en últimos años en las relaciones de poder a nivel internacional, entre otros efectos, estaría llevando a un considerable número de países, hasta ahora llamados “en desarrollo”, a entrar en la escena global, como sería el caso de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), estableciendo nuevas formas de relacionarse, entre ellos y con el resto del mundo, donde en algunos casos “los valores suelen ser diferentes” a los imperantes en la sociedad occidental<sup>98</sup>.

Estos países, además de su importancia demográfica, también estarían desempeñando un papel cada vez más importante en el desarrollo de otros países a través del comercio y la cooperación Sur-Sur.

Otro elemento de la mayor relevancia en este diagnóstico ha sido el proceso que ha afectado la vecindad inmediata de Europa con la llamada “primavera árabe”, así como también la creciente amenaza de marginación de los países más pobres.

Como reacción a este nuevo escenario, la UE a través de la Comunicación Conjunta de la Comisión Europea, la Alta Representante de Relaciones Exteriores y Política de Seguridad y el Consejo de la Unión Europea al Parlamento Europeo “Una Europa global: un nuevo enfoque a la financiación de la acción exterior de la UE”<sup>99</sup>, recoge estas preocupaciones y establece el contexto en el cual la UE prevé desarrollar su política internacional de cooperación para los próximos años, así como su nueva orientación financiera.

Considerando lo anterior, el objetivo del nuevo Marco Financiero Plurianual (2014-2020) en materia de cooperación y de la AOD (véase el gráfico 42), es llevar los recursos comunitarios donde “más se necesitan y donde puedan tener mayor impacto y añadir el mayor valor”, buscando garantizar que, a pesar de la crisis económica y sus consecuencias presupuestarias, “la UE sea capaz de hablar con una sola voz, a la altura de sus ambiciones en la promoción de la democracia, la paz, la solidaridad, la estabilidad y la prosperidad y la reducción de la pobreza, tanto a nivel global y en la vecindad inmediata, y ayudar a salvaguardar los bienes públicos mundiales”<sup>100</sup>.

Este objetivo de incorporar un mayor impacto y un mayor valor a la AOD que entrega la UE, la obliga a priorizar y a concentrar sus esfuerzos y recursos, así como también los lugares de actuación, generando un “enfoque diferenciado” en relación a las asociaciones y asignación de la ayuda según el contexto del país<sup>101</sup>.

Este “enfoque diferenciado” es un principio básico de la nueva propuesta de la Agenda de cambio, donde adquiere una importancia particular el apoyo al desarrollo del entorno inmediato europeo (en particular del África subsahariana). Por lo tanto, lo que la UE propone a través del enfoque diferenciado, es que la AOD se asigne en función de “las necesidades del país, las

---

<sup>96</sup> Esta aún debe ser aprobada formalmente por todas las Instituciones la UE.

<sup>97</sup> Programa para el cambio.

<sup>98</sup> Ídem.

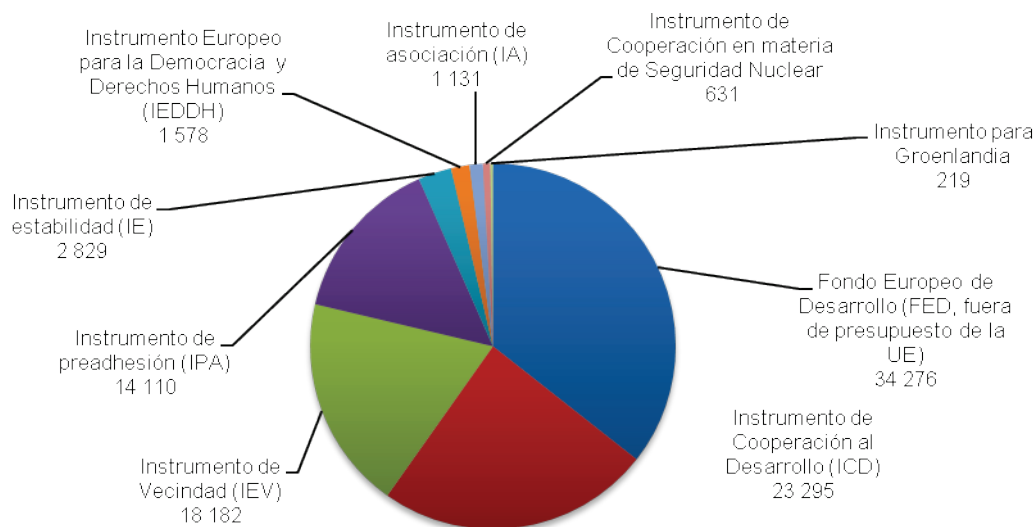
<sup>99</sup> COM (2011) 865 final. Bruselas, 07.12.2011.

<sup>100</sup> Ídem.

<sup>101</sup> Ídem.

capacidades, los compromisos, rendimiento y el potencial impacto de la UE”<sup>102</sup>. Esta nueva forma de asignar la AOD significará, como ha sido planteado anteriormente, “graduar” países de la AOD por parte de la UE, “porque son capaces de financiar su propio desarrollo”<sup>103</sup>.

**GRÁFICO 42**  
**RECURSOS PARA LAS RELACIONES EXTERIORES DEL MARCO FINANCIERO**  
**PLURIANUAL 2014-2020**  
*(En millones de euros)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en base a información de la Comisión Europea. [ec.europa.eu/europeaid/howfinance/mff/financial\\_framework\\_news\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/howfinance/mff/financial_framework_news_es.htm)

Con la asignación de los recursos a través del proceso de “diferenciación” se estaría logrando el máximo impacto del gasto de la UE en un contexto de un presupuesto más ajustado, el que no se espera que sea mayor a la programación anterior. De esta forma se estarían evitando, además, las ineficiencias derivadas de la dispersión sectorial y de la fragmentación de la ayuda.

A su vez, el proceso de “diferenciación” debería permitir nuevas formas de cooperación con los países graduados, tales como subvenciones y préstamos en conjunto con otras instituciones, incluido el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el sector privado<sup>104</sup>.

En relación a los Instrumentos Financieros de la UE, a partir de las nuevas propuestas, deberían garantizar una prestación más eficiente de la cooperación y la AOD, por lo que la UE se propone alcanzar normas y procedimientos más simplificados para la programación y la entrega de la ayuda en todos los Instrumentos de Acción Exterior<sup>105</sup>, a través de la reducción de cargas administrativas y aumentar la capacidad de la UE para responder a los imprevistos.

<sup>102</sup> Donde las necesidades específicas de los países vulnerables y frágiles, afectados por el conflicto y situaciones de crisis será una prioridad.

<sup>103</sup> Programa para el cambio.

<sup>104</sup> Agenda para el cambio.

<sup>105</sup> Propuesta de Reglamento “Por el que se establecen normas y procedimientos de ejecución comunes de los instrumentos de la Unión para la acción exterior”. COM (2011) 638 final. Bruselas 13.10.2011.

También se busca que el proceso de programación sea más simplificado y más flexible, con el objetivo de hacerlo más reactivo a los posibles cambios y que facilite la programación conjunta con los Estados miembros<sup>106</sup>.

La programación de los fondos 2014-2020, como ha sido en la actual programación, se realizará en base al Documento de Estrategia Regional (DER) y los Documentos de Estrategia País (DEP), seguramente con una asignación plurianual para los países que permanezcan en el ICD.

Sobre la base de los Documentos de Estrategia (DER y DEP) se establecerían los programas indicativos plurianuales o su equivalente, a todos los niveles, incluidos los subregionales.

## 5. Las prioridades y sectores de cooperación propuestos para la programación 2014-2020

Según la propuesta contenida en la Agenda de Cambio, la UE concentraría su cooperación al desarrollo (AOD), a través del ICD, en la próxima programación en las siguientes dos prioridades, además de la lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los ODM: a) Los derechos humanos, la democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza; y b) Un crecimiento integrador y sostenible (véase el cuadro 31).

### a) Derechos humanos, democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza<sup>107</sup>

La Unión Europea buscará dar un apoyo más relevante en su cooperación a la gobernanza mediante “incentivos para reformas orientadas hacia los resultados, y una atención especial a los compromisos de los socios en pro de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, y de respuesta a las demandas y necesidades de los pueblos”<sup>108</sup>. Para cumplir este objetivo, recurriría a un enfoque centrado en un diálogo político con todos los actores.

La combinación y el nivel de la ayuda dependerán de la situación del país, incluida su capacidad para llevar a cabo las reformas. La ayuda a la gobernanza podrá adoptar la forma de “programas o intervenciones basadas en proyectos de apoyo a los países, a procesos a escala local, nacional y sectorial”<sup>109</sup>.

Las acciones de la Unión Europea centrarían su apoyo en:

- Democracia, derechos humanos y estado de derecho

Apoyar la “democratización, las elecciones libres y justas, el funcionamiento de las instituciones, la libertad de los medios de comunicación (acceso a Internet) y la protección de las minorías, el estado de derecho y los sistemas judiciales en los países socios”<sup>110</sup>.

- La igualdad entre hombres y mujeres y capacitación de las mujeres

Apoyar a las mujeres como “agentes del desarrollo y promotoras de la paz”<sup>111</sup>. En todas las políticas y programas de desarrollo de la UE se integraría el plan de Acción para la Igualdad de Género 2010.

- Gestión del sector público para una mejor prestación de servicios

Apoyar programas nacionales para mejorar la formulación de políticas; la gestión de las finanzas públicas, incluidas la creación, consolidación y desarrollo de actividades por parte de organismos de

<sup>106</sup> El Tratado de Lisboa (con base en el artículo 290 del TFUE) establece una clara obligación para la UE y sus Estados miembros de coordinar sus políticas sobre la acción exterior. Incluyendo la cooperación al desarrollo.

<sup>107</sup> Programa para el Cambio.

<sup>108</sup> Ídem.

<sup>109</sup> Ídem.

<sup>110</sup> Ídem.

<sup>111</sup> SEC (2010) 265 final.

auditoría, control y lucha contra el fraude; y el desarrollo institucional, incluida la gestión de los recursos humanos<sup>112</sup>.

- Política y Administración fiscal

Se seguiría promoviendo sistemas tributarios nacionales justos y transparentes para cada país, en consonancia con los principios de buena gobernanza en el ámbito fiscal, junto con iniciativas internacionales y de información país por país para reforzar la transparencia financiera.

- Corrupción

Ayudar a los países socios a hacer frente a la corrupción a través de programas de apoyo a la gobernanza, sensibilización e información, e incrementando la capacidad de los organismos de supervisión y control y del poder judicial.

- Sociedad civil y autoridades locales

Sobre la base del diálogo estructurado<sup>113</sup>, se reforzará los vínculos con las organizaciones sociales, los interlocutores sociales y las autoridades locales mediante un diálogo periódico, siguiendo las mejores prácticas. Se apoyará la sociedad civil local organizada para que sea capaz de actuar como guardiana y socia en el diálogo con los gobiernos nacionales.

- Recursos naturales

Se aumentaría el apoyo a los procesos y a los organismos de supervisión para seguir respaldando reformas de la gobernanza que promuevan una gestión transparente y sostenible de los recursos naturales, incluidas las materias primas y los recursos del mar, y los servicios relativos a los ecosistemas, con especial atención a la dependencia de los pobres con respecto a ellos, en especial a los pequeños agricultores.

- Vínculo entre desarrollo y seguridad

Se buscará que los objetivos de la política de desarrollo, consolidación de la paz, prevención de conflictos y seguridad internacional (incluida la seguridad cibernética) se refuercen mutuamente.

#### e) Crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano

El esfuerzo de la UE estará también en “apoyar aquellos sectores que sienten las bases del crecimiento y contribuyan a garantizar que este crecimiento sea integrador, en particular, la protección social, la salud y la educación, en un entorno empresarial más robusto y de integración regional más profunda, en sectores que tengan un efecto multiplicador en las economías de los países en desarrollo y contribuyan a proteger el medio ambiente, prevenir el cambio climático y la adaptación al mismo, especialmente una agricultura y energía sostenible”<sup>114</sup>.

En esta prioridad las acciones de la Unión Europea deberían centrar su apoyo en:

- Protección social, salud, educación y empleo<sup>115</sup>

Apoyar reformas sectoriales que incrementen el acceso a servicios de salud y educación de calidad, y reforzar las posibilidades locales para responder a los retos mundiales a través de “contratos de reforma sectorial”, junto con un diálogo político intensificado.

Adoptar medidas para desarrollar y reforzar los sistemas de salud, reducir las desigualdades en el acceso a los mismos, fomentar la coherencia de las políticas y aumentar la protección contra las amenazas a la salud mundial, a fin de mejorar los resultados en materia de salud para todos.

<sup>112</sup> Para ello la UE considera que son vitales reformas nacionales y políticas fiscales a favor de los pobres.

<sup>113</sup> [http://ec.europa.eu/europeaid/OMS/socios/de\\_la\\_sociedad\\_civil/structured-dialogue\\_en.htm](http://ec.europa.eu/europeaid/OMS/socios/de_la_sociedad_civil/structured-dialogue_en.htm)

<sup>114</sup> Programa para el cambio.

<sup>115</sup> Programa para el cambio.

Apoyar una educación de calidad para dar a los jóvenes los conocimientos y cualificaciones necesarias, mediante la capacitación y el intercambio de conocimientos. Apoyar una formación profesional orientada a la inserción laboral, las investigaciones y utilizar sus resultados.

- Entorno empresarial, integración regional y mercados mundiales<sup>116</sup>.

Apoyar el desarrollo de un sector local competitivo (estableciendo capacidades institucionales y empresariales locales), promoviendo las Pymes y las cooperativas.

Apoyar reformas del marco legislativo y reglamentario que faciliten el acceso a servicios financieros y empresariales.

Promover políticas agrícolas, industriales y de innovación.

Desarrollar nuevas vías con el sector privado, en particular para la movilización de recursos y actividades con el fin de suministrar bienes públicos<sup>117</sup>.

Apoyar los esfuerzos de integración regional y continental (incluidas las iniciativas Sur-Sur) a través de políticas de cooperación en ámbitos tales como: mercados, infraestructura y cooperación transfronteriza en materia de agua, energía y seguridad<sup>118</sup>.

- Agricultura sostenible y energía<sup>119</sup>

Apoyar a los países en desarrollo frente a los impactos (escasez de recursos, volatilidad de los precios) y contribuir a sentar las bases para un crecimiento sostenible<sup>120</sup>.

Apoyar las prácticas sostenibles, incluida la salvaguardia de los servicios a los ecosistemas, dando prioridad a las aplicadas en el ámbito local y centrándose en los pequeños agricultores y en los medios de vida de las comunidades rurales, la constitución de grupos productores, la cadena de suministro y comercialización, así como en los esfuerzos de los gobiernos para facilitar unas inversiones privadas responsables, y seguir reforzando las normas sobre nutrición y gobernanza de la seguridad alimentaria y para reducir la volatilidad de los precios de los alimentos a escala internacional.

En el sector de la energía, se buscaría ofrecer tecnología y conocimientos (así como financiación para el desarrollo) y centrarse en tres grandes retos: volatilidad de los precios y seguridad energética; cambio climático, incluido el acceso a tecnologías con baja emisión de carbono; y acceso a servicios energéticos seguros, a precios abordables, limpios y sostenibles.

En ambos sectores, se apoyará el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología en materia de adaptación al cambio climático y de estrategias de atenuación. Siempre tratando de buscar asociaciones a largo plazo con los países en desarrollo basadas en la responsabilidad mutua.

---

<sup>116</sup> Ídem.

<sup>117</sup> Explorara la financiación de subvenciones iniciales y los mecanismos de riesgo compartidos para catalizar asociaciones entre el sector público y privado y la inversión privada. La UE solo invertiría en infraestructura cuando el sector privado no pueda hacerlo en condiciones comerciales.

<sup>118</sup> Se ofrecería ayuda para abordar el déficit de competitividad, como parte de la ayuda a actividades comerciales, acuerdos de asociación económica y otros acuerdos de libre comercio con regiones en desarrollo

<sup>119</sup> Programa para el cambio.

<sup>120</sup> Debería hacer frente a las desigualdades, en especial para ofrecer a las personas pobres un mejor acceso a tierras, alimentos, agua y energía sin perjudicar al medio ambiente.

**CUADRO 32**  
**EL PROGRAMA PARA EL CAMBIO: PRIORIDADES POLÍTICAS**

Democracia, derechos humanos y gobernanza	Crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano
Democracia. Derechos humanos y estado de derecho	Entorno empresarial, integración regional y acceso a los mercados mundiales (políticas de competitividad, incentivos a IED, APS y RSE, instrumentos financieros innovadores ...)
Igualdad entre mujeres y hombres, y capacitación de la mujer	Agricultura sostenible y energía (transferencia de tecnologías, uso de fuentes de energía bajas en carbono, mitigación del cambio climático, vulnerabilidad a los desastres ...)
Gestión del sector público	Protección social, educación, salud (contrato de reformas sectorial), trabajo digno
Política y administración fiscal	
Lucha contra la corrupción	
Sociedad civil y actores locales	
Gestión de recursos naturales	
Vínculo entre desarrollo y seguridad	

Fuente: José Antonio Sanahuja. América Latina en la cambiante política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea. 2012.

## 6. Los países elegibles para la AOD de la Unión Europea 2014-2020

Como se ha planteado anteriormente, para esta nueva etapa la UE adoptaría un enfoque “diferenciado” en relación a la asignación de sus ayudas y las asociaciones a nivel geográfico, con el objetivo de conseguir el máximo impacto y eficacia. Por lo tanto, se buscara “orientar los recursos hacia donde más se necesiten para combatir la pobreza y donde puedan tener un mayor impacto”<sup>121</sup>, de manera tal que la cooperación, en base a subvenciones (AOD), no debería figurar en la cooperación geográfica con los PRM y los países más desarrollados<sup>122</sup>.

A partir de estas consideraciones la AOD se asignaría en función de:

1. Las necesidades del país: de acuerdo a indicadores como, “la tendencia de su desarrollo económico, social y humano y la senda de crecimiento, así como los indicadores de vulnerabilidad y fragilidad”
2. Las capacidades: “evaluadas con respecto a la capacidad de un país para generar suficientes recursos financieros, especialmente recursos nacionales, y su acceso a otras fuentes de financiación como los mercados internacionales, la inversión privada o los recursos naturales”.
3. Los compromisos del país y sus resultados: inversión del país en educación, salud, democracia y buena gobernanza y la solidez de sus políticas económicas y fiscales, incluida la gestión financiera.
4. El impacto potencial de la AOD de la UE: evaluado a través de dos objetivos:

<sup>121</sup> Ídem.

<sup>122</sup> En este contexto la prioridad sería el trabajo con los países vecinos y del África Subsahariana, con especial atención a los Estados frágiles.

- a. aumentar el grado en que la cooperación comunitaria podría fomentar y apoyar reformas políticas, económicas, sociales y medio ambientales en los países asociados;
- b. aumentar el efecto multiplicador que la ayuda de la UE podría tener sobre otras fuentes de financiación del desarrollo, en particular la inversión privada<sup>123</sup>.

A través del diálogo político la UE definiría la forma más apropiada de cooperación, con el fin de adoptar decisiones sobre la combinación más eficaz de políticas, niveles de ayuda y la utilización de instrumentos financieros (nuevos y/o existentes).

Como consecuencia de la aplicación de estos nuevos criterios<sup>124</sup>, en algunos países habrá un aumento o una reducción de las subvenciones de la UE en materia de AOD, en otros, simplemente se producirá su desaparición, en este último caso se debería conducir la cooperación al establecimiento de una relación de desarrollo diferente, a través del nuevo Instrumento de Asociación, la que podría contemplar préstamos, cooperación técnica o apoyo a la cooperación triangular<sup>125</sup>.

En el marco del ICD se propone, a nivel mundial, que 17 países de renta media alta (PRMA)<sup>126</sup> y dos grandes países de renta media baja (PRMB), con un PIB superior al 1% del PIB mundial<sup>127</sup>, pasen a formar parte de estas nuevas asociaciones no basadas en la AOD bilateral.

A partir de estos criterios, los países que se “graduarían” de la AOD bilateral de la UE en América Latina, los que podrán seguir participando de las actividades de los Programas Temáticos, Regionales y subregionales, a partir del 2014, serían 11 de los 17 graduados a nivel mundial.

Los países que seguirán siendo elegibles para la cooperación bilateral de AOD (ICD) por parte de la UE, en América Latina, a partir de 2014 serían siete (véase la figura 1).

---

<sup>123</sup> Programa para el cambio.

<sup>124</sup> La propuesta de la Comisión es iniciar este proceso de “diferenciación” con los países cubiertos por el ICD y el Instrumento Europeo de Vecindad (IEV).

<sup>125</sup> Programa para el cambio.

<sup>126</sup> Además de los países de América Latina estarían: China, Kazajstán, Irán, Malasia, Maldivas y Tailandia.

<sup>127</sup> India e Indonesia.

**MAPA 1**  
**PAÍSES ELEGIBLES PARA EL ICD Y EL IA EN AMÉRICA LATINA 2014-2020 \***



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de *EuropeAid*.

\* Estas listas deben ser ratificadas por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE.

## 7. Los instrumentos financieros para la cooperación con América Latina 2014-2020

De esta forma, los Instrumentos que tendrán aplicación en América Latina para la programación 2014-2020, considerando las nuevas propuestas, serían:

- a) Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) revisado.

El Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) se concentraría, en particular, en la lucha contra la pobreza y en fomentar el desarrollo económico sostenible, social y ambiental, así como la promoción de la democracia, el imperio de la ley, el buen gobierno y respeto de los derechos humanos<sup>128</sup>. El ICD será organizado en torno a:

- i) Programas geográficos para apoyar la cooperación bilateral y regional con los países en desarrollo (no cubiertos por el ENI, IPA y FED). El enfoque dominante será atender las necesidades, así como las prioridades de los países socios (asegurando su participación), en línea con los compromisos sobre la eficacia de la ayuda. Simplificación de los programas temáticos a través de una mayor flexibilidad para permitir una rápida respuesta a los nuevos desafíos globales.
- ii) Programas Temáticos, los que se reducirían a dos:
- Bienes públicos mundiales y retos: Este programa debe abordar los principales bienes públicos globales y los desafíos, en particular el cambio climático, medio ambiente, energía, desarrollo humano, seguridad alimentaria y la migración, en coherencia con el objetivo de reducción de la pobreza. No menos del 25% de este programa se invertiría en el cambio climático y los objetivos de medio ambiente. Por lo menos el 20% del programa apoyaría la inclusión social y desarrollo humano,
  - Las organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales: Este programa proporcionará un mayor apoyo a la sociedad civil y las autoridades locales para animar a estos actores para interpretar un papel más importante en las estrategias de desarrollo.

- b) Instrumento de Asociación (IA)

El Instrumento de Asociación (IA)<sup>129</sup> es la innovación más importante del paquete de instrumentos de política exterior para el periodo 2014-2020. Sustituye al Instrumento de cooperación con los países industrializados<sup>130</sup> y debería permitir a la UE responder de manera más eficaz y de manera más flexible a los objetivos de cooperación en relación a los problemas de interés mundial que surgen con los países socios.

El IA tendría un alcance global, con un enfoque particular en las economías emergentes y los países en los que la UE tiene intereses significativos. También apoyaría las nuevas relaciones con los países graduados y los que deberían graduarse en el futuro de la AOD. En este Instrumento de Asociación pueden participar todos los países terceros<sup>131</sup>.

Su objetivo general es fomentar y promover los intereses de la UE mediante el apoyo a la dimensión exterior de las políticas internas (migración, competitividad, investigación e innovación) y

<sup>128</sup> Ver punto 5 de este capítulo.

<sup>129</sup> Reglamento UE N° 1338/2011 que modifica el reglamento (CE) N° 1934/2006 que establece un instrumento financiero para cooperación con los países industrializados y otros países de altos ingresos y los territorios.

<sup>130</sup> Reglamento UE N° 1338/2011 que modifica el reglamento (CE) N° 1934/2006 que establece un instrumento financiero para cooperación con los países industrializados y otros países de altos ingresos y los territorios.

<sup>131</sup> En este instrumento no existe una clasificación obligatoria de los gastos como Ayuda Oficial al Desarrollo, de ahí que este abierto a todos los terceros países.

abordar los principales desafíos globales: energía, cambio climático y el medio ambiente. El IA debería permitir a la UE y sus Estados miembros aumentar su impacto en las alianzas políticas y económicas en que participan y cumplir con los compromisos contraídos en diversos foros (véase el cuadro 33).

**CUADRO 33**  
**OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL INSTRUMENTO DE ASOCIACIÓN (IA)<sup>132</sup>**

Objetivos	
✚	Aplicación de la dimensión internacional de la estrategia Europa 2020, respaldando estrategias de asociación de la UE para la cooperación, regional y bilateral, promoviendo el dialogo político y desarrollando planteamientos colectivos y respuestas a los desafíos de carácter global como la seguridad energética, el cambio climático y el medio ambiente.
✚	Mejora del acceso al mercado y el desarrollo de oportunidades empresariales, de inversión y comerciales para las empresas europeas, en particular las pymes, mediante asociaciones económicas y una cooperación empresarial y en materia de regulación.
✚	Mayor entendimiento y visibilidad de la Unión Europea y su papel en el escenario mundial por medio de la diplomacia pública, la cooperación educativa/académica y actividades de extensión para promover los intereses y valores de ésta.
Ámbitos de Cooperación	
✚	Apoyo de iniciativas específicas, inclusive labores de investigación, estudios, programas piloto o proyectos conjuntos orientados a responder, de forma flexible y efectiva, a los objetivos de cooperación derivados de las relaciones de la Unión con terceros países implicados.
✚	Promoción de la cooperación, asociaciones y empresas conjuntas entre agentes económicos, sociales, culturales, gubernamentales y científicos de la Unión y de los terceros países.
✚	Facilitación (y apoyo) de las relaciones comerciales y procesos de integración comercial, inclusive Sur—Sur, apoyo de flujos de inversión y asociaciones económicas de la Unión, centrándose también en las pequeñas y medianas empresas.
✚	Promoción del diálogo político y sectorial en que participen organizaciones no gubernamentales y agentes políticos, económicos, reguladores, medio ambientales, sociales, de investigación y culturales de la Unión y ajenos a la Unión.
✚	Fomento de las actividades de extensión, intercambios intelectuales e intensificación de diálogos interculturales.
✚	Promoción de iniciativas y acciones de la unión o intereses mutuos en ámbitos como el cambio climático, cuestiones medio ambientales, incluida la biodiversidad, la eficiencia de los recursos, las materias primas, la energía, el transporte, la ciencia, la investigación y la innovación, el empleo y la política social, el desarrollo sostenible, incluida la promoción del trabajo digno y la responsabilidad social de las empresas, la cooperación y el comercio Sur—Sur, la educación, la cultura, el turismo, las tecnologías de la información y la comunicación, la sanidad, la justicia, las adunas, la fiscalidad, las cuestiones financieras, estadísticas y cualquier otra cuestión que afecte a intereses específicos de la Unión o sea de interés mutuo entre la Unión y terceros países.
✚	Mejora de la percepción de la Unión europea y de la comprensión de sus actividades y aumento de su proyección en terceros países.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con información UE.

El Instrumento de Asociación podrá apoyar también acciones relacionadas con el cambio climático, protección de derechos de propiedad intelectual, lucha contra el crimen organizado y la piratería, protección del medio ambiente, y mayor acceso al mercado para garantizar la seguridad energética, sin asignación previa de fondos. La intención de la UE no es retirarse de los países que no recibirán ayuda bilateral de fondos de la AOD, sino que la idea es crear nuevas asociaciones con ellos, sobre la base de intereses mutuos que:

<sup>132</sup> El gasto no estará clasificado obligatoriamente como AOD, aunque debería seguir siendo posible, en especial en el caso de la ayuda al comercio y la asistencia vinculada al comercio. El presupuesto 2014-2020 es de 1.131 millones de euros (indicativo).

- a) Promuevan los valores de la UE y la proyección de políticas de la UE en el extranjero para hacer frente a cuestiones de interés mundial como el cambio climático, la seguridad alimentaria mundial, la migración irregular y la inestabilidad regional
- b) Que fortalezcan la cooperación económica, tecnológica y la cooperación empresarial, promover la convergencia de comercio, inversión y regulación; y
- c) Participar en la cooperación trilateral para reducir la pobreza en los países menos exitosos.

Los países que entrarían en estas nuevas asociaciones podrán seguir recibiendo financiación del ICD solo para su participación en los programas temáticos y regionales (programas de alcance regional).

## **8. Los sectores de cooperación en los Acuerdos de Asociación y la aplicación de los instrumentos financieros de cooperación 2014-2020**

Después de más de casi 15 años, y tras siete cumbres birregionales, se ha construido una red de Acuerdos de Asociación y de Cooperación que dan cuenta de una extensa temática en materia de cooperación, cubriendo casi la totalidad de temas de interés para ambas partes, permitiendo iniciar cualquier acción o proyecto de cooperación, superando la barrera formal administrativa que se presentaba al momento de no contar con los instrumentos apropiados que permitieran realizar dichas acciones.

Hoy, más allá de contar con un Acuerdo de Asociación o de Cooperación, todos los países de América Latina están en condiciones de incorporar en sus prioridades de cooperación con la UE temas de democracia, derechos humanos y buen gobierno, justicia, seguridad, desarrollo económico, desarrollo social y cohesión social, migración, medio ambiente, desastres naturales, cambio climático, integración regional, cooperación cultural y audiovisual, sociedad del conocimiento.

En el cuadro 33 es posible identificar los sectores de cooperación según acuerdos concluidos —asociación o cooperación— entre la Unión Europea y los países de América Latina y los instrumentos de cooperación aplicables en la región a partir de 2014. Los acuerdos de asociación abarcan nuevas áreas de cooperación para países como Chile, México y países centroamericanos, los que podrían ser cubiertos bajo el nuevo Instrumento de Asociación, permitiendo abarcar las temáticas que van más allá de la AOD tradicional, las que no estaban cubiertas por el Instrumento de Cooperación al Desarrollo, tales como los temas ligados a facilitación de comercio, desarrollo económico, sociedad del conocimiento, cultura, etc. (véase el cuadro 34).

**CUADRO 34**  
**SECTORES DE COOPERACIÓN EN LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN/COOPERACIÓN.**  
**UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES DE AMÉRICA LATINA**

Prioridades / Países	SV	GT	HN	NI	BO	PY	CU	MX	CL	CR	PA	CO	PE	EC	AR	BR	UY	VE
Acuerdo de Cooperación	AA	AA	AA	AA	AC	AC	AC	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AC	AC	AC	AC	AC
<b>Democracia, derechos humanos y buen gobierno</b>																		
Democracia y derechos humanos	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Buen gobierno	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Modernización del Estado...	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Prevención y resolución de conflictos	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Reforzamiento institucional...	X	X	X	X				X	X	X	X							
<b>Justicia, libertad y seguridad</b>																		
Protección de datos personales	X	X	X	X				X	X	X	X							
Lucha contra Drogas ilícitas	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lucha contra lavado de dinero...	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				
Crimen organizado...	X	X	X	X				X	X	X	X							
Lucha contra la corrupción	X	X	X	X				X	X	X	X							
Lucha contra el tráfico de armas...	X	X	X	X				X	X	X	X							
Lucha contra el terrorismo...	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
<b>Desarrollo y cohesión social</b>																		
Cohesión social, pobreza	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Empleo y protección social	X	X	X	X				X	X	X	X							
Educación y formación	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Salud pública	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Pueblos indígenas y otros grupos étnicos	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Grupos vulnerables	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Genero	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Juventud	X	X	X	X				X	X	X	X							
<b>Migración</b>																		
Migración	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
<b>Medioambiente, desastres naturales y cambio climático</b>																		
Cooperación en medioambiente	X	X	X	X		X		X	X	X	X				X	X	X	
Administración de desastres naturales	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
<b>Desarrollo económico y comercio</b>																		
Políticas de competencia	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Cooperación aduanera	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Facilitación del comercio	X	X	X	X				X	X	X	X							
Propiedad intelectual	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comercio electrónico y de servicios	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Obstáculos al comercio	X	X	X	X				X	X	X	X							
Compras del sector público	X	X	X	X				X	X	X	X							
Pesca y agricultura	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Productos artesanales	X	X	X	X				X	X	X	X							
Productos orgánicos	X	X	X	X				X	X	X	X							
Seguridad alimentaria	X	X	X	X				X	X	X	X							
Comercio y desarrollo sostenible	X	X	X	X				X	X	X	X							
Cooperación industrial	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X
Energía y energía renovables	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Minería	X	X	X	X				X	X	X	X							
Turismo justo y sostenible	X	X	X	X				X	X	X	X							
Transporte	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gobernanza fiscal	X	X	X	X				X	X	X	X							
Pymes	X	X	X	X				X	X	X	X							
Cooperación empresarial	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cooperación en micro finanzas	X	X	X	X				X	X	X	X							
<b>Integración regional</b>																		
Integración regional	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cooperación regional	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Cooperación cultural y</b>																		

<b>audiovisual</b>																				
Cooperación cultural y audiovisual	X	X	X	X		X		X	X	X	X					X	X	X		
<b>Sociedad del conocimiento</b>																				
Sociedad de la información	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cooperación científica y tecnológica	X	X	X	X		X		X	X	X	X				X	X	X			
Cooperación en estadísticas						X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Instrumento de Coop. al Desarrollo (ICD)																				
Instrumento de Asociación (IA)																				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los acuerdos suscritos por la UE con los países de América Latina.

## B. Afinar la mirada: un nuevo enfoque para determinar vulnerabilidades

### 1. Brechas estructurales del desarrollo

Considerando los cambios que se aproximan en la política de Ayuda al Desarrollo por parte de la Comisión Europea, en particular en el proceso de asignación de la ayuda, así como la aplicación de nuevos instrumentos de cooperación, como es el caso del Instrumento de Asociación, nos parece importante tener presente la propuesta de la CEPAL en relación a las brechas estructurales que enfrentan los países de la región en su camino al desarrollo, de manera de considerar estas brechas estructurales del desarrollo al momento de asignar su ayuda, más allá de la renta per cápita que exhiben los países actualmente.

La identificación y cuantificación de la magnitud relativa de las distintas brechas a nivel de los países es un primer paso para determinar dónde radican los mayores desafíos de las economías de la región y cuáles son las áreas que deberían incorporarse en una nueva agenda de cooperación para el desarrollo que las incluya de forma plena. Todo esto en la búsqueda de lograr una mayor efectividad y eficiencia en la cooperación al desarrollo.

Siguiendo los esfuerzos desplegados por la CEPAL a partir del documento “La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir”<sup>133</sup>, la CEPAL ha planteado un enfoque alternativo, inclusivo e integrado para evaluar los desafíos de largo plazo y las áreas de mayor vulnerabilidad que presentan los países de América Latina y el Caribe —mayoritariamente de renta media— como una forma de focalizar de mejor manera la AOD en la región<sup>134</sup>.

Según la propuesta de la CEPAL, para lograr el desarrollo es preciso superar los rezagos productivos endémicos mediante la innovación y la inversión en capital físico —fundamentalmente humano— a fin de aumentar la productividad y la competitividad sistémica, además de fortalecer las instituciones y consolidar las democracias. En definitiva, es preciso superar una cantidad de obstáculos, o de manera más precisa, brechas estructurales del desarrollo, que todavía persisten y que no solo dificultan el crecimiento económico dinámico y sostenible de los países de la región, sino que también limitan la posibilidad de transitar hacia economías y sociedades más inclusivas.

Estas brechas incluyen, entre otras, las de

<sup>133</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir (LC/G.2432 (SES.33/3), Santiago de Chile, 2010.

<sup>134</sup> “Los Países de Renta Media: Un Nuevo Enfoque Basado en Brechas Estructurales” Nota de la Secretaria. LC/G.2532 (SES.34/11).

- i) ingreso por habitante,
- ii) desigualdad,
- iii) pobreza,
- iv) inversión y ahorro,
- v) productividad e innovación,
- vi) infraestructura,
- vii) educación,
- viii) salud,
- ix) fiscalidad,
- x) género y
- xi) medio ambiente.

En efecto, este enfoque de brechas no solo incluye la brecha del ingreso y otras preocupaciones de la agenda de desarrollo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino que además incorpora muchas otras áreas que caracterizan algunos de los principales problemas del desarrollo de la región.

#### La necesidad de un diálogo político en varios niveles

El enfoque de brechas propuesto por la CEPAL refleja la variedad y heterogeneidad de las necesidades del desarrollo de América Latina y el Caribe. A la vez, destaca que no hay una jerarquización única, y que de hecho, la identificación y el ordenamiento de las prioridades radican en las decisiones individuales de los países de la región.

Por consiguiente, los países receptores deben asumir un papel activo en el establecimiento de sus objetivos de desarrollo. Les corresponde a ellos identificar cuáles son las áreas en las cuales se encuentran las mayores necesidades y los mayores desafíos del desarrollo en el ámbito de cada país, y constituye un primer paso clave para lograr que el sistema de cooperación internacional apoye a todos los países en su camino hacia el desarrollo. Este papel más activo debe sustentarse en el establecimiento de espacios de diálogo político y de generación de consensos y acuerdos en distintos niveles del sistema de cooperación internacional, para que los flujos de cooperación se canalicen de manera eficiente y respondan a las necesidades de los países mediante acuerdos. Para lo cual se requiere que el diálogo se realice en varios niveles.

En primer lugar se debe impulsar un diálogo político a nivel de la comunidad internacional de donantes que establezca el marco general para debatir una agenda de desarrollo global que, lejos de uniformizar los problemas del desarrollo de los países, recoja su diversidad y especificidades concretas. Se trata de generar una agenda de desarrollo que incluya los desafíos de todos los países y que constituya la base sobre la cual el sistema de cooperación internacional organice su apoyo.

En la actualidad existen foros internacionales donde el diálogo político ocupa una posición importante. Sin embargo, estos foros han estado dominados por el llamado “Programa para aumentar la Eficacia de la ayuda”, que se ha ido consolidando con el correr de los años y —como su nombre lo indica— ha puesto a la eficacia de la ayuda como eje central de la discusión.

En segundo lugar, debe haber un diálogo político a nivel de donantes y receptores donde se haga un detalle pormenorizado de los retos con que tropieza el desarrollo, y sobre esa base, se generen acuerdos que determinen las áreas a privilegiar y las formas que adoptará la cooperación. En este segundo nivel de diálogo es necesario que los donantes adopten la visión del desarrollo como concepto amplio y sean capaces de articular, junto con los países socios receptores de la cooperación, las estrategias que mejor se adapten a cada realidad. Desde la óptica de los países que reciben la

cooperación, una buena estrategia sería que fueran estos mismos los que en primera instancia propongan las brechas a las que pretendan dar prioridad, y que a partir de ellas, elaboren propuestas concretas de política y formas en que la cooperación internacional podría brindar apoyo.

Este segundo nivel de diálogo debe combinar el principio de apropiación. Esto implica que los países receptores toman el liderazgo para establecer sus propios planes y políticas de desarrollo nacional, así como el principio de alineación, por el que se insta a los donantes a que el apoyo que brinden se base en las estrategias de desarrollo nacional de los propios países socios-receptores, mediante la existencia de acuerdos políticos que vuelvan operativos estos principios, impulsando a que la cooperación sea más eficiente y también más eficaz.

También es importante, en un tercer nivel, establecer las modalidades mediante las cuales se canaliza la cooperación entre donantes y receptores.

Por ejemplo, es natural que en los países donde la AOD es de una magnitud muy reducida, como porcentaje del ingreso bruto nacional, ésta se canalice de manera directa y se concentre en problemas muy concretos, lo que evite su dispersión en un abanico amplio de necesidades. En cambio, en los países donde la AOD es de una magnitud más apreciable como porcentaje del ingreso, la cooperación sí puede contribuir a apoyar objetivos más amplios dentro de la agenda de desarrollo de los países receptores.

En estos casos, la forma de cooperación del tipo programático —que incluye entre otros mecanismos los apoyos directos al presupuesto público (*budget support*)— cobra más sentido.

En definitiva, el diálogo político que incluye la identificación de las prioridades del desarrollo y las brechas más acuciantes, es un elemento crucial del enfoque de la CEPAL, así como lo es el diálogo político que incluye la identificación de las modalidades más adecuadas y convenientes que pueda tomar la cooperación.

En efecto, por mejor que sea el proceso de detección de necesidades y retos, si no hay un diálogo político es probable que no se aproveche plenamente el potencial que brinda la cooperación en sus distintas formas y modalidades, dado que puede haber fallas de coordinación que hagan que los donantes terminen atendiendo brechas que no son las más urgentes para el país receptor.

### Definición de las brechas

Para evaluar las necesidades de desarrollo de los países se seleccionó una serie de indicadores que, en la medida de lo posible, sirven de variable representativa (*proxy*) de cada una de las brechas descritas y se valoró la magnitud de cada una para cada país.

Del análisis se desprende que el ordenamiento y la clasificación de los países por brecha de ingreso no coinciden con la clasificación que se puede obtener a partir de las otras brechas. Lo que refleja que una clasificación de países que solamente toma en cuenta la brecha de ingreso per cápita refleja de manera muy limitada y subjetiva las verdaderas necesidades y vulnerabilidades de los países. Y que la reducción de la brecha de ingreso no implica necesariamente una mejora del resto de las brechas.

En segundo lugar, no existe un orden preestablecido claro por el cual algunos países tienen las menores o las mayores brechas en el conjunto de los indicadores considerados. Por lo que el peso relativo de las distintas brechas es distinto para cada país, y que algunas son muy relevantes en uno, pero menos relevante en otro y viceversa.

La clasificación que predomina actualmente en la lógica del sistema de cooperación —al utilizar la brecha del ingreso para determinar los grupos de países— tiene una ponderación implícita que asigna a esta brecha una importancia fundamental. Asimismo, y como consecuencia de lo anterior, un sistema de cooperación internacional que considera como elemento central dicha brecha no necesariamente refleja los desafíos del desarrollo de un conjunto amplio de países que pueden tener un desempeño relativo mejor en

términos de ingreso, pero que de todas formas tienen amplios caminos por recorrer en términos del desarrollo.

Por lo tanto se puede decir que no existe “una” clasificación correcta de los países de renta media de la región, sino que existen tantas clasificaciones como criterios para determinar cuáles son los principales obstáculos para el desarrollo en cada caso y, en consecuencia, cuáles de las brechas específicas se desea tener en consideración y ponderar en mayor medida.

Por lo tanto, para que el sistema de cooperación sea capaz de dar una respuesta integral al problema del desarrollo, que no excluya a los países clasificados como de renta media por el mero hecho de pertenecer a esta categoría, es necesario pasar del enfoque de la renta per cápita a otro enfoque más amplio e integral.

El enfoque de brechas propuesto por la CEPAL refleja la variedad y heterogeneidad de las necesidades de desarrollo de América Latina y el Caribe. A la vez, destaca que no hay una jerarquización única y que, de hecho, la identificación y el ordenamiento de las prioridades radican en las decisiones individuales de los países de la región.

Por lo tanto, y dado que la relevancia de las brechas para los distintos países puede diferir según las prioridades y objetivos, se deberá fortalecer el diálogo entre los países donantes y los países receptores, y estos últimos, deberán tener un papel proactivo en la determinación de las áreas a privilegiar y de las formas de canalización de la asistencia oficial.

En definitiva, el diálogo político que incluye la identificación de las prioridades del desarrollo y las brechas más acuciantes, es un elemento crucial del enfoque presentado, así como lo es el diálogo político que incluye la identificación de las modalidades más adecuadas y convenientes que pueda tomar la cooperación.

En efecto, por mejor que sea el proceso de detección de necesidades y retos, si no hay un diálogo político, es probable que no se aproveche plenamente el potencial que brinda la cooperación en sus distintas formas y modalidades, dado que puede haber fallas de coordinación que hagan que los donantes terminen atendiendo brechas que no son las más urgentes para el país receptor.

Brechas:

#### 1. Ingreso por habitante

El PIB per cápita de la región, en el período comprendido entre 1990 y 2008, año en que comenzó la crisis mundial, muestra un crecimiento acotado del 1,7%.

Muy por debajo del registrado en Asia oriental (4,1%) y el de los Estados Unidos, que tienen un ingreso per cápita que casi quintuplica el de la región. Lo anterior significa que la brecha del PIB por habitante entre los países de la región y los países desarrollados, en lugar de irse reduciendo, se ha ampliado

#### 2. Desigualdad

Si bien se han alcanzado mejoras en años recientes, la mayoría de las sociedades latinoamericanas y caribeñas aún sufren una profunda desigualdad social, que a la vez, refleja altos grados de concentración de la propiedad y una marcada heterogeneidad productiva.

El nivel de desigualdad en la distribución de ingresos que caracteriza a los países de la región puede observarse por ejemplo al comparar la relación de ingresos entre el decil más rico y el decil más pobre; el ingreso medio por persona de los hogares ubicados en el décimo decil supera alrededor de 34 veces al de los hogares del decil más pobre. A modo de comparación, para los países del G-7 esa relación es de 12 a 1.

#### 3. Pobreza

Al cabo de algunos años de evolución positiva en materia de reducción de la pobreza, la región no ha visto superado este flagelo, que se ve agravado por la mala distribución del ingreso, producto de las grandes desigualdades de origen, la baja carga impositiva, la pobre capacidad redistributiva de los Estados y los mercados laborales precarios, que tienden a profundizar las desigualdades de origen, sean de clase, género, edad o etnia.

#### 4. Inversión y ahorro

La tasa de formación de capital, elemento fundamental para el crecimiento sostenido, ha sido muy baja en la región respecto de la registrada en otras economías emergentes exitosas. Asimismo, el ahorro nacional, que debiera ser clave en su financiamiento, también se ha estancado, con valores muy inferiores a los de otras regiones en desarrollo, como porcentaje del producto interno bruto.

#### 5. Productividad e innovación

Las brechas de productividad reflejan, y a la vez refuerzan, las brechas de capacidades, de incorporación de progreso técnico, de acceso a redes de protección social y de opciones de movilidad ocupacional ascendente a lo largo de la vida laboral. En la medida en que los sectores de baja productividad tengan dificultades para innovar, adoptar tecnología e impulsar procesos de aprendizaje, la heterogeneidad interna agudiza los problemas de competitividad sistémica, de modo que se generan círculos viciosos no solo de pobreza y bajo crecimiento, sino también de aprendizaje lento y cambio estructural débil

Los aumentos de la productividad guardan un estrecho nexo con la mayor inversión productiva y con la mayor capacidad de cerrar la brecha tecnológica y de innovación con los países más avanzados. Sin embargo, en este sentido las políticas para la innovación de la región se enfrentan a un gran desafío. Junto a otras políticas (industriales, educacionales y macroeconómicas), deben contribuir a generar un ambiente de rápido aprendizaje y de cambio estructural en favor de sectores tecnológicamente más dinámicos.

#### 6. Infraestructura

En la región persisten grandes brechas de infraestructura y urgentes necesidades de inversión en este ámbito. En varios países los ajustes fiscales realizados en las últimas décadas perjudicaron la inversión pública e hicieron más notoria la ampliación de la brecha con países que no descuidaron este tipo de inversiones. Para dar impulso a una economía basada en el desarrollo productivo, hay que evitar el sesgo de la inversión pública en los presupuestos generales del Estado, para que la inversión en infraestructura no se resienta.

#### 7. Educación

Una sociedad con niveles altos de educación tiene una mejor base para incorporar oportunamente el progreso técnico, la innovación y los aumentos en materia de competitividad y productividad. Una estrategia en pro de la igualdad en materia de educación debe tener como prioridad ampliar la cobertura de la educación preescolar y la jornada escolar en la educación pública, promover la enseñanza secundaria entre los integrantes de sectores socioeconómicos con menores logros y reducir las brechas en el aprendizaje y los conocimientos adquiridos durante el ciclo educativo.

#### 8. Salud

Una sociedad que universaliza el acceso oportuno a la salud reduce los costos asociados a la enfermedad, desde las mermas de la productividad hasta los gastos debidos a la morbilidad. Sin embargo, en la región persiste un acceso muy segmentado a mecanismos de aseguramiento frente al riesgo y la vulnerabilidad, lo que incluye por ejemplo el acceso muy desigual a las prestaciones de salud.

#### 9. Fiscalidad

La reducción de la pobreza y la distribución del ingreso en América Latina y el Caribe no verán una mejora significativa y sostenida sin políticas fiscales activas que incidan en la calidad y el potencial

distributivo de los mercados. En la mayoría de los países la actual carga impositiva y la estructura tributaria no son adecuadas para lograr modernizar las estructuras productivas y alcanzar una mayor igualdad social.

#### 10. Género

Las desigualdades de género se expresan, por una parte, en formas diversas de discriminación en el mundo laboral (menos ingresos, más desempleo y empleo menos protegido) y, por otra, en la falta de remuneración y el poco reconocimiento de la economía del cuidado, clave en la reproducción social y a cargo sobre todo de las mujeres.

#### 11. Medio ambiente

En los países de la región queda mucho camino por recorrer para lograr que en su patrón de desarrollo se conjugue una convergencia productiva que sea a la vez sostenible en el tiempo. Por lo cual es esencial preservar la llamada sostenibilidad medioambiental, mediante un proceso de cambio estructural que permita reducir las diferencias de productividad con los países más desarrollados.

## **2. Las brechas estructurales del desarrollo y los fondos de cooperación de la Unión Europea en América Latina 2007-2013**

Con el objetivo de aplicar el enfoque de brechas propuestos por la CEPAL, se ha procedido a ubicar los sectores de ejecución de los fondos bilaterales de la programación plurianual de cooperación 2007-2013 de la Comisión Europea en América Latina, con los indicadores propuestos por la CEPAL para el cálculo de las brechas estructurales de desarrollo de los países de la región.

El ejercicio realizado solo tiene el propósito de entregar una mirada distinta en relación a los fondos ejecutados por la UE, pero de ninguna manera como un análisis de la efectividad de los mismos, ni tampoco como una manera de evaluar su impacto en cada país.

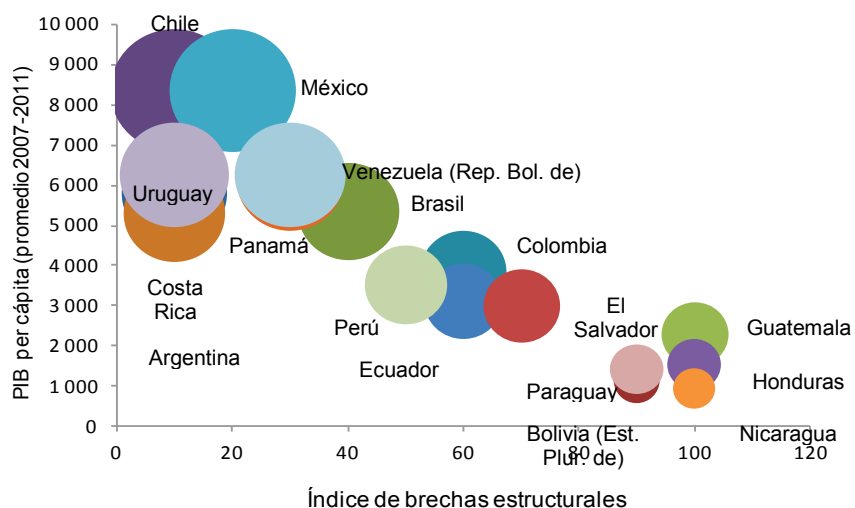
En primer lugar, se ha establecido la ubicación de los 17 países de la región<sup>135</sup>, tomando en conjunto todas las brechas estructurales de desarrollo de cada uno de ellos y el PIB respectivo, generándose tres grupos o clúster de países. En el primer grupo se ubican aquellos países con un PIB más alto y con menos brechas (total de brechas): Chile, México, Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Panamá y Brasil. Un segundo grupo donde se ubican: Colombia, Perú, Ecuador y El Salvador. Y un tercer grupo donde se ubican: Guatemala, Nicaragua, Honduras, Paraguay El Estado Plurinacional de Bolivia (véase el gráfico 43).

En segundo lugar se han ubicado los países atendiendo los fondos ejecutados de Ayuda Oficial al Desarrollo aportados por la Unión Europea en su programación bilateral plurianual 2007-2013 y las brechas estructurales, de esta forma se conforman tres grupos o cluster de países. El primer grupo quedaría conformado por Argentina, Uruguay, México, Costa Rica, Chile, la Republica Bolivariana de Venezuela y Panamá. Un segundo grupo conformado por: Brasil, Perú, Ecuador, El Salvador y Colombia. Y finalmente un tercer grupo conformado por el Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Paraguay (véase gráfico 44).

---

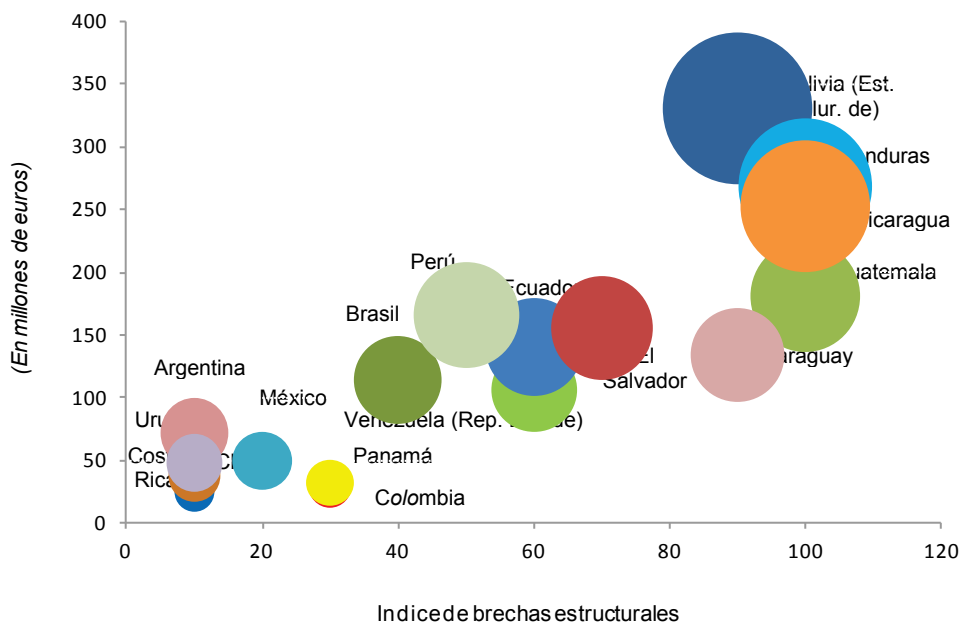
<sup>135</sup> Como es necesario contar con una serie de datos de carácter específico para calcular cada brecha, en el caso de Cuba, por la inexistencia de muchos de estos datos, no ha sido posible incluirla en este ejercicio.

**GRÁFICO 43**  
**UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES**  
**EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON EL PIB PER CÁPITA PROMEDIO**  
**DE CADA PAÍS (2007-2011)**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**GRÁFICO 44**  
**UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES**  
**EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON LAS BRECHAS ESTRUCTURALES**  
**DE CADA PAÍS**

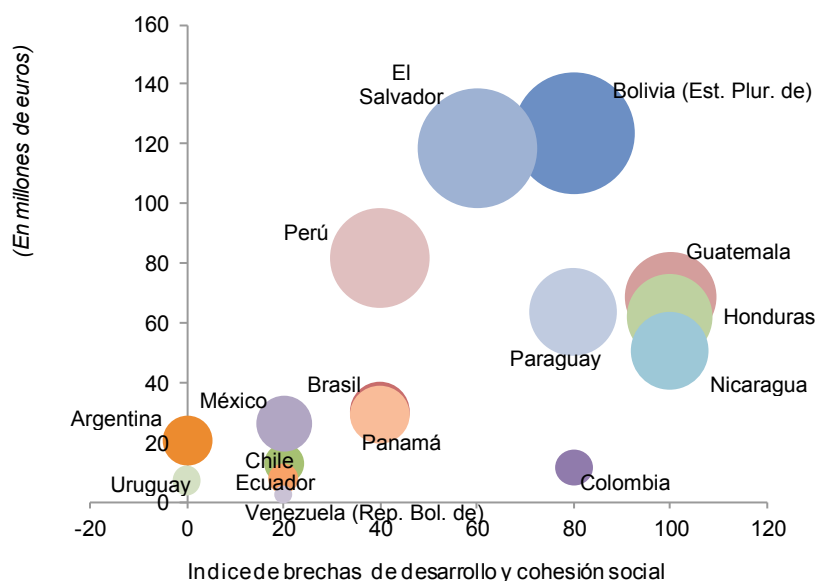


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Al tomar la variable del desarrollo y cohesión social respecto a los fondos bilaterales de la UE, es posible definir los siguientes grupos: en primer lugar el conjunto de países formado por Honduras, Guatemala y Nicaragua que presentan las brechas mayores en esa área. El segundo grupo está conformado por, Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia y El Salvador, los que son

claramente los principales beneficiarios de la AOD europea focalizada en esa área. El tercer grupo de países está conformado por Perú, Panamá y Brasil, con un nivel de brecha media y una ayuda que oscila entre los 20 y 60 millones de euros. Un cuarto grupo, son los países que presentan brechas menores o mínimas en algunos casos en esa área: Chile, Ecuador, México, Uruguay, Argentina y la República Bolivariana de Venezuela. Colombia tiene un nivel de brecha similar a países como Bolivia y Paraguay, pero no recibe más ayuda en materia de cohesión social (véase el gráfico 45).

**GRÁFICO 45**  
**UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON LAS BRECHAS DE DESARROLLO Y COHESIÓN SOCIAL**

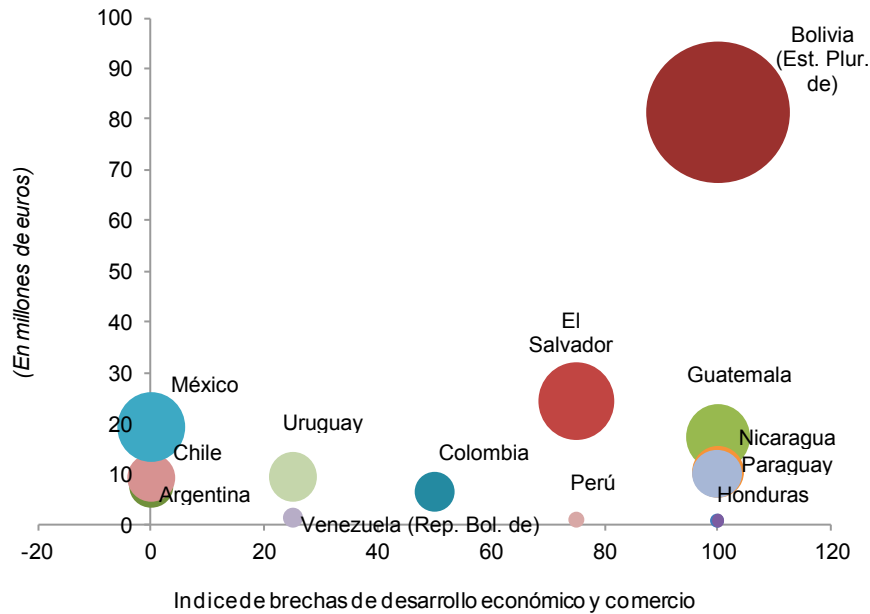


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La variable del desarrollo económico y comercio hace surgir una visión de geometría variable sobre la relación entre la AOD europea y la brecha mencionada. Por una parte, países como el Estado Plurinacional de Bolivia o El Salvador que presentan brechas mayores reciben fondos importantes. Sin embargo, países como Ecuador y Honduras reciben pocos fondos para enfrentar esa brecha. En comparación de países como Chile y Uruguay que si reciben una ayuda que oscila entre cinco y 12 millones de euros, pero que presentan brechas menores en el desarrollo económico y comercio. A pesar de presentar brechas menores, el desarrollo económico y comercio sigue siendo una prioridad de cooperación para países de renta media alta como es el caso de Chile y Uruguay (véase el gráfico 46).

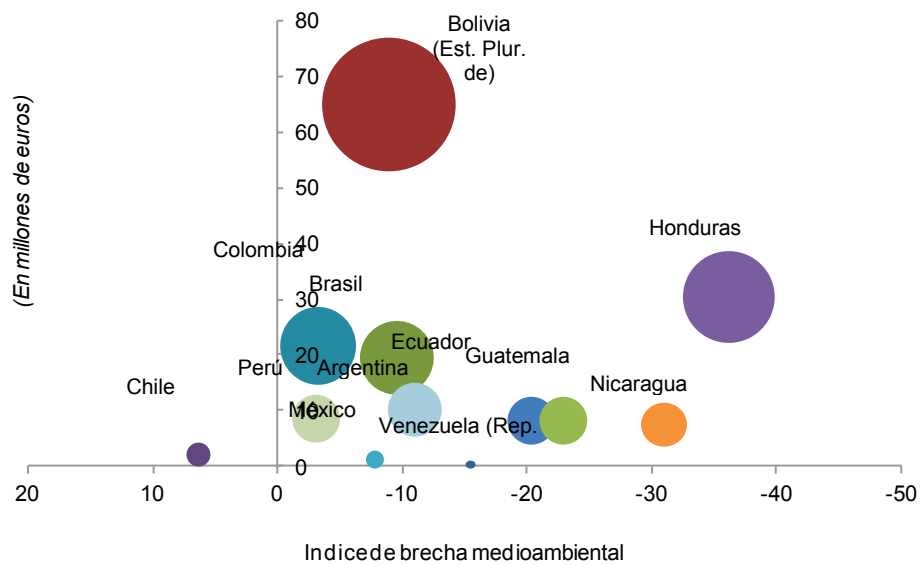
En relación al componente de medio ambiente, destaca los recursos entregados al Estado Plurinacional de Bolivia que ha sido el país que más recursos ha recibido (sector agua). En el caso del grupo de países que siguen con los mayores montos de ejecución de fondos en este sector, destacan Honduras, Colombia y Brasil, donde solo Honduras es el país con mayor brecha en este sector. El resto de países se ubican en dos grupos, el primero con menores brechas donde se encuentran Perú, Argentina, México y la República Bolivariana de Venezuela, los que han recibido menos recursos y presentan menos brechas en este sector. Y un segundo grupo que fondos similares de cooperación por parte de la UE en Medio ambiente muestran mayores brechas en este sector (véase el gráfico 47).

**GRÁFICO 46**  
**UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON LAS BRECHAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**GRÁFICO 47**  
**UBICACIÓN DE LOS PAÍSES CONSIDERANDO LOS FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y SU RELACIÓN CON LA BRECHA MEDIOAMBIENTAL**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



## V. Conclusiones

Como parte del programa CEPAL-AECID vinculado a los Acuerdos de Asociación de la UE en la región, la CEPAL ha analizado los flujos de la cooperación de la Comisión Europea correspondientes a su Programa Geográfico para América latina 2007-2013, aún sin finalizar, a cargo del Instrumento de Cooperación al Desarrollo, el que se estructura en tres programaciones: Regional, Subregional y Bilateral.

La Unión Europea, a través de su Programa Geográfico en América Latina, compuesto por la programación regional, subregional y bilateral ha destinado más de cuatro mil millones de euros considerando sus dos últimas programaciones. Los fondos de la AOD dispuestos por la Unión Europea en su conjunto, Comisión Europea y Estados miembros, se han duplicado a partir de 2000, convirtiéndose en el principal donante de la AOD en la región, representando casi el 50% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo recibida en América Latina y el Caribe en el bienio 2010-2011, junto a Estados Unidos, en tanto principal donante bilateral.

En el caso de la Comisión Europea, su participación en la AOD aportada a la región se ha duplicado, lo que no ha sucedido con el conjunto de los Estados miembros de la UE donantes en la región, los que comienzan a mostrar menor presencia como consecuencia de la desaceleración económica de la Zona Euro, con la excepción de España, Alemania y Francia.

En América Latina y el Caribe los fondos de la AOD recibidos en la última década han aumentado, aunque en menor grado que en otras regiones del mundo, y con una clara posibilidad de tender a disminuir aún más en los próximos años debido al retiro progresivo de los donantes tradicionales de la región. La dramática situación de Haití, como consecuencia del terremoto sufrido en 2010, ha tenido un impacto importante en el flujo de recursos de AOD recibidos en la región en estos años, los que si bien son de gran ayuda para ese país, pueden representar un crecimiento transitorio a nivel regional basado en el aumento focalizado de la ayuda ligado a un solo país.

Considerando estos antecedentes y descrita la Ayuda Oficial al Desarrollo proporcionada por la Comisión Europea, a través de su Programa Geográfico en América Latina 2007-2013, en los sectores de la integración regional, facilitación de comercio, desarrollo de infraestructura, desarrollo institucional, cohesión social, gobernabilidad, fortalecimiento de la sociedad civil, entre otros, se puede concluir que esta ayuda proporcionada por la Comisión Europea es estable y creciente en el tiempo, coherente en cuanto a las prioridades sectoriales comprometidas y ejecutadas y eficiente en cuanto a la ejecución administrativa de los compromisos asumidos en tanto los fondos ejecutados cumplen o sobrepasan a los fondos comprometidos, dándole un carácter de predictibilidad a la Ayuda Comunitaria con respecto a otros donantes.

En relación al grado de complementariedad y sinergia entre la cooperación que la UE ejecuta en la región y los Acuerdos de Asociación, así como del rol de la cooperación en la construcción de la

asociación estratégica entre la UE y la actual CELAC, quedan bajo el propio escrutinio de ambas regiones, así como del interés de cada país.

La programación de la cooperación de la Comisión Europea que comenzará a ejecutarse a partir del próximo año y hasta el 2020 constituye un camino nuevo para ambas regiones, así como también para una parte importante de países. América Latina recibirá fondos de dos instrumentos financieros por primera vez, el ICD y el IA. Incorporando un desafío importante en la Ayuda que la UE aporta a la integración regional y subregional, al convertirse esos espacios, bajo un reglamento común, en el lugar de encuentro de todos los países de la región.

El hecho de que las prioridades sectoriales comprometidas y ejecutadas de la cooperación de la actual programación de cooperación geográfica para América Latina 2007-2013 mantengan una coherencia en cuanto a sus prioridades sectoriales, se explica en parte porque la UE despliega en el mundo, a través de los diversos instrumentos financieros con los que cuenta y que fijan los objetivos, sectores y recursos específicos, una mirada común y ordenada a sus esfuerzos de cooperación. Este procedimiento le permite a la Unión Europea asegurar una coherencia en los recursos de Ayuda que compromete y aquellos en los cuales se pueden ejecutar las acciones de cooperación.

Mantener esta coherencia tiene como dificultad cuando se quiere cubrir objetivos distintos a los establecidos en el instrumento financiero utilizado, obligando a los responsables de la planificación y ejecución de la cooperación europea a establecer un dialogo que implica cada vez una mayor densidad con cada uno de sus contrapartes, de manera de cumplir con los compromisos del CAD en relación a la apropiación y alineación de los recursos de la AOD y con los propios compromisos y reglamentos.

La actual programación geográfica regional ha tenido un aumento de más de un 50% con respecto a la programación anterior, y una ejecución a la fecha de este estudio de un 12% por sobre el total de los fondos comprometidos. En la programación regional, así como en las tres programaciones subregionales, los fondos ejecutados alcanzan el 100 y 103% respectivamente, y la programación bilateral, con 18 programaciones, alcanza a la fecha una ejecución del 115% en relación a los fondos comprometidos.

En relación a los sectores de ejecución de la programación geográfica regional, el grueso de estos recursos ha sido canalizado principalmente en dos sectores prioritarios, los que cubren dos tercios del total de fondos ejecutados de la programación geográfica regional. Casi 50% al sector Desarrollo social y cohesión social, el que incluye el subsector de Desarrollo rural, gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria y el subsector Desarrollo y cohesión social, y poco más del 20% en el sector Desarrollo económico y comercio, a través del subsector Comercio e integración regional, el subsector Desarrollo económico, y el subsector Infraestructura.

El tercio restante de la programación geográfica lo cubren el sector Medio ambiente, que incluye el subsector Agua y energía y el subsector Medio ambiente como tal, el sector Recursos humanos y comprensión mutua, y finalmente, el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno, el que incluye el subsector Gobernanza, democracia, derechos humanos y el subsector Prevención de conflictos.

En relación a los fondos comprometidos para la programación regional el incremento fue de casi el doble con respecto a la programación anterior, y los fondos ejecutados a la fecha de este estudio, alcanzan un poco más del 100% de los fondos comprometidos

Los sectores prioritarios de ejecución de los fondos de la programación regional han sido cuatro, Desarrollo económico y comercio, donde destacan los programas @LIS 2, el programa AL-INVEST IV y el Programa LAIF (Facilidad de la Inversión en América Latina), este último fue incorporado en este sector para este estudio en consideración de los programas aprobados a la fecha. El segundo sector de ejecución de los fondos es Recursos humanos y comprensión mutua, donde destacan el programa Erasmus Mundus, capítulo cooperación exterior y el programa ALFA III. En este sector se incluyeron dos programas de Cooperación científica. El tercer sector de concentración

de los fondos ejecutados es Cohesión Social, donde destaca el programa EUROSOCIAL II y el programa URB-AL III. El cuarto sector es Medio ambiente que totaliza 34 millones de euros.

Si bien la programación regional sufrió cambios en relación a los programas inicialmente contemplados para cada sector, como fue el caso del sector Desarrollo social y Cohesión social al incorporarse el programa LAIF, y el sector Medio ambiente, que inicialmente contemplaba dos acciones transversales, el monto final comprometido para la programación regional no sufrió mayores variaciones en relación a los fondos finalmente ejecutados.

La mecánica del proceso de programación a partir de los sectores establecidos en el instrumento financiero respectivo aplicable a la región, en este caso el ICD, y los programas que se ejecutan, indica la importancia del momento en que la Comisión Europea establece y formaliza dichas prioridades en el respectivo Documento de Estrategia Regional, prioridades que se convierten en una regla de oro al momento de resolver los sectores de compromiso de los respectivos programas y fondos. Por lo que el grado de participación que puedan tener los países beneficiarios en dicho proceso, al incorporar sus intereses en la definición de las prioridades de cada programación, es clave.

En relación a la programación subregional, la que cuenta con una programación para Centroamérica (SICA) y dos para América del Sur, Comunidad Andina (CAN) y el MERCOSUR, los recursos comprometidos fueron un poco superiores en relación a la programación anterior. Dichos fondos se han ejecutado en su totalidad, siendo Centroamérica la que capta la mitad de los recursos.

Los sectores de ejecución en la programación subregional siguen la misma mecánica para la priorización que los sectores de la programación regional, es decir, consideran las prioridades definidas por el ICD para la región y las establecidas en el Documento de Estrategia Regional (DER). En el caso de la actual programación subregional hay un “sector común” a las tres programaciones, el sector Integración regional y comercio, que permite establecer un eje coherente entre las tres programaciones subregionales en América Latina, así como priorizar un sector. Este sector es además el eje común hacia los Acuerdos de Asociación, al permitir apoyar aquellas áreas que debieran facilitar y permitir poner en funcionamiento el pilar comercial de dichos acuerdos. A esta prioridad común o sector eje de ejecución se agregan sectores específicos según la realidad de cada entidad de integración subregional, lo que permite complementar la programación con una agenda de interés común entre los países miembros de cada agrupación.

En el caso de Centroamérica se incorporó el sector Fortalecimiento del buen gobierno y la seguridad y el sector de Fortalecimiento del sistema institucional para la integración regional. En el caso de la CAN se incorporó el sector Lucha contra las drogas ilícitas y el sector de Cohesión social y económica. En el caso del MERCOSUR se suma el sector Reforzamiento del rol de la Sociedad en el MERCOSUR y el sector de Apoyo a las instituciones del MERCOSUR.

El sector prioritario en Centroamérica es el sector Consolidación de la unión aduanera y la armonización de las políticas comunes conexas, en la Comunidad Andina los tres sectores se reparten en tercios casi perfectos (Integración económica regional, Lucha contra las drogas ilícitas y Cohesión social y económica), y en el MERCOSUR los fondos comprometidos se concentran principalmente en el sector Reforzamiento del MERCOSUR.

La programación subregional de cooperación de la UE es clave en el proceso de integración de América Latina. Además de ser uno de los pocos donantes que apoyan entidades subregionales de integración. La programación subregional incorpora temas que son de preocupación directa de los países miembros de cada agrupación, permitiendo incorporar temáticas locales y abrirse a nuevas áreas o sectores de cooperación.

En relación a la programación bilateral 2007-2013, la que comprende 18 países al incorporar a Cuba, que no estaba presente en la programación anterior, los fondos comprometidos tuvieron un aumento de un tercio en comparación a la anterior. Siendo el aumento bilateral comprometido en los países de la Comunidad Andina el más significativo, en el caso de los países del MERCOSUR y de Centroamérica fue de poco de más de un tercio.

A nivel individual destacan el aumento de fondos comprometidos, en los casos de Paraguay, Colombia y El Salvador. Así como también es relevante, aunque no sean mayores al cinco por ciento, la disminución de los fondos bilaterales comprometidos en los casos de Brasil, México y Argentina, los dos primeros “socios estratégicos” de la UE en la región.

En relación a los fondos ejecutados de la Programación bilateral, por tipo de actor interviniente en la ejecución, más de dos tercios de la ejecución de estos recursos correspondió a organismos públicos gubernamentales, el 18% restante fueron ejecutados por actores no estatales.

Dos tercios del total ejecutado a la fecha de la actual programación a nivel bilateral en toda la región, corresponde a siete países: Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador en Centroamérica, el Estado Plurinacional de Bolivia y Ecuador en la Comunidad Andina y Paraguay en el MERCOSUR.

Pero así como la AOD de la Unión Europea sigue siendo significativa para muchos de los países de la región, para otros, estos fondos de la AOD han ido disminuyendo progresivamente y se han vuelto menos relevantes para su desarrollo. Esto, desde la perspectiva que dichos fondos de la AOD, como resultado de los distintos acuerdos y consensos alcanzados por la comunidad internacional, están enfocados principalmente hacia el cumplimiento de los ODM y la lucha contra la pobreza. De esta forma, el casi tercio restante de la AOD ejecutada en la región por la Comisión Europea a nivel bilateral, ha sido ejecutada entre 10 países: Brasil, Colombia, Perú, Argentina, México, Uruguay, Costa Rica, la República Bolivariana de Venezuela, Panamá y Chile (en ese orden).

Los sectores de ejecución de la programación bilateral, contenidas en cada uno de los 18 Documento de Estrategia País (DEP), consideran alguna de las tres prioridades establecidas en el Documento de Estrategia Regional, principalmente Cohesión social y empleo y Comercio e integración regional, en menos casos se incluye el sector Recursos humanos y comprensión mutua. Esta programación también incorpora otros sectores no contemplados directamente en el ICD, como es el sector Apoyo a la lucha contra la producción y tráfico ilícito de estupefacientes o la Innovación y la investigación (bilateral).

El sector Cohesión social concentra a la fecha de este estudio la mayor cantidad de fondos ejecutados de la actual programación, seguido por el sector Recursos humanos y comprensión mutua y sector Medio ambiente, los que alcanzan en conjunto los mismos fondos que el sector de Cohesión social. El cuarto sector prioritario es Desarrollo económico y comercio, seguido por el sector Democracia, derechos humanos y buen gobierno.

La programación bilateral es la más significativa de las tres programaciones que componen la programación geográfica regional, no solo por la cantidad de países que abarca, sino también por los fondos involucrados, más de dos tercios del total de la ayuda de la UE en la región. Por lo que si bien durante el proceso de construcción de los respectivos Documentos de Estrategia País (DEP) por parte de la UE son consultado los respectivos gobiernos así como la sociedad civil, el espacio que hay para establecer prioridades diferentes a las contempladas en el ICD son reducidas, en particular si se considera que los fondos comprometidos solo pueden ejecutarse en los sectores que define el respectivo reglamento financiero. Esta situación, considerando el proceso de planificación y ejecución de la cooperación de la UE, la que tiene como rasgo característico la coherencia de los mismos, tiene un impacto en relación a las nuevas temáticas o sectores que no están considerados en el ICD y que son parte de las áreas de cooperación contempladas en los respectivos Acuerdos de Asociación y/o Cooperación, y que son de interés de varios países, en particular de aquellos que tienen otros intereses en el ámbito del desarrollo.

En relación a los mecanismos de ejecución de los fondos bilaterales, el Apoyo Presupuestario Sectorial se ha convertido en la actual programación bilateral en la modalidad de ejecución de los fondos de la AOD más utilizado. Un poco más de un tercio de los fondos ejecutados en la actual programación bilateral.

Esta modalidad ha resultado ser un buen mecanismo para comprometer los fondos de la AOD y está en plena coherencia con la Declaración de París en relación a la apropiación nacional. Sin embargo, al trasladar los fondos directamente al presupuesto nacional se puede restringir la participación de otros actores en la asignación y ejecución de los fondos que no sean los actores gubernamentales, limitando la participación de la sociedad civil en dichos fondos de AOD que se invierten en cada país a través de los respectivos gobiernos por parte de la Unión Europea.

Si bien para utilizar la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial se requiere de un funcionamiento sano de las cifras económicas, así como una contabilidad fiscal clara, la selección de un país u otro aparece como aleatoria, no existiendo un criterio único para su aplicación, de hecho en la programación actual solo fue previsto en el Documento de Estrategia País (DEP) de Nicaragua, sin embargo fue utilizada en 14 de los 18 países.

En Centroamérica en cinco de los seis países esta modalidad fue utilizada, alcanzando la mitad del total regional. Siendo Costa Rica el país que más utiliza este mecanismo, seguido por Nicaragua, Honduras y Guatemala. En el caso del El Salvador los fondos ejecutados son bajos y en Panamá no fue utilizado. En la Comunidad Andina el Apoyo Presupuestario Sectorial alcanza casi un tercio de los fondos ejecutados en la actual programación bilateral. Siendo Ecuador el país que más fondos ha ejecutado a través de esta modalidad, seguido por Perú y Colombia, en el Estado Plurinacional de Bolivia esta modalidad de ejecución es muy pequeña en relación al volumen de fondos ejecutados. En el MERCOSUR los cuatro países han ejecutado en promedio casi la mitad de sus fondos a través del apoyo presupuestario, y en el caso de los países no agrupados a nivel subregional, el Apoyo Presupuestario Sectorial solo fue utilizado en México.

Los fondos ejecutados a través del apoyo sectorial, en los casos en que fue posible su identificación, se concentraron en el sector Desarrollo social y cohesión social, seguido por el sector Integración regional y cooperación económica. A mayor distancia le sigue el sector Recursos humanos y comprensión mutua, Democracia y derechos humanos y Medio ambiente, los que determinaron el grueso de los aportes comunitarios.

La cooperación de la Comisión Europea en América latina y el Caribe con cargo al programa geográfico del ICD se ejecuta directamente con los gobiernos, en particular en el caso de los fondos bilaterales de la AOD. No es el caso de los programas regionales que contemplan de manera expresa la participación de organismos no gubernamentales o agentes no estatales, así como en los programas temáticos del ICD.

En el caso de los fondos bilaterales de la programación plurianual 2007-2013 se han ejecutado, a través de los actores no estatales, un 18% del total de los fondos bilaterales.

Los actores no estatales con mayor participación en la ejecución de los fondos bilaterales de la actual programación son las ONG, más de la mitad del total de fondos ejecutados a través de actores no estatales, siendo más relevantes en la Comunidad Andina y Centroamérica y en los casos del MERCOSUR y los países no agrupados de menor significación. La presencia de estas ONG es significativa en Perú, Nicaragua y Brasil. También existe una presencia importante en Colombia, Ecuador, Guatemala y la República Bolivariana de Venezuela.

En segundo lugar se ejecutaron fondos a través de organismos internacionales, principalmente en Centroamérica y los países no agrupados. En el caso de Centroamérica es en Guatemala, Nicaragua y Honduras donde se han ejecutado más fondos. En el caso de los países no agrupados los fondos ejecutados corresponden a un solo país, la República Bolivariana de Venezuela.

En el caso de los centros de investigación, tercer actor no estatal en la ejecución de fondos bilaterales, son significativos en los países del MERCOSUR, en particular en Brasil y Paraguay. En cuarto lugar se ubican las corporaciones privadas, su presencia es relevante en Centroamérica en Guatemala y Nicaragua, y en Colombia.

Además de estos actores no estatales presentes en la ejecución de los fondos bilaterales, se encuentran las fundaciones que son relevantes en Colombia. Las entidades religiosas son relevantes en

Colombia y Perú. Finalmente, aunque siendo bajo los fondos ejecutados en comparación a los otros actores no estatales, las entidades públicas a nivel municipal tienen relevancia en Honduras y Uruguay.

La aplicación en América Latina de los instrumentos financieros y la agenda de cambio en la programación 2014-2020, implicará un proceso de graduación que puede convertirse en uno de los mayores desafíos a los que se enfrentará la cooperación de la Unión Europea en América Latina en los próximos años, y que significaría que siete de los dieciocho países que actualmente reciben fondos de la AOD provenientes del ICD en la región serían graduados, es decir, no serían elegibles para recibir fondos de la AOD por parte de la Comisión Europea, por lo menos no los provenientes del ICD que tienen ese fin. A partir del 2014, estos países podrán cooperar con la Unión Europea a través del Instrumento de Asociación. Los restantes siete países de América Latina seguirán siendo elegibles para recibir fondos de la AOD, es decir los fondos de cooperación establecidos en el ICD para la cooperación al desarrollo.

La propuesta de implementar dos instrumentos financieros simultáneamente en la cooperación de la UE con los países de América Latina plantea varios desafíos, en primer lugar es necesario considerar la situación que se producirá al aplicar instrumentos financieros distintos en la región, lo que en algunos casos significará que uno o dos países que son parte de un grupo subregional tendrán tratamiento distinto, este es un hecho inédito hasta la presente programación. En segundo lugar la aplicación de dos instrumentos establecerá, necesariamente, prioridades y sectores que no serán los mismos para todos los países de la región a nivel bilateral, generándose una Agenda de la AOD para un grupo de países a través del Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD), dirigido a los países de menor renta, y otra agenda, en este caso de Cooperación, a través del Instrumento de Asociación (IA), para otro grupo de países con un PIB mayor.

De este modo por ejemplo, como efecto de la graduación anunciada, tendríamos en Centroamérica a Costa Rica y Panamá con una agenda de asociación, y otra agenda de cooperación al desarrollo distinta, con los otros cuatro países miembros del grupo centroamericano. En el caso de la Comunidad Andina la agenda de asociación se construiría con Perú, Colombia y Ecuador, quedando el Estado Plurinacional de Bolivia con un programa exclusivo de cooperación al desarrollo.

En el caso del MERCOSUR, Argentina, la República Bolivariana de Venezuela, Brasil y Uruguay serían los países que deberían o podrían ejecutar la cooperación con la Unión Europea a través del Instrumento de Asociación y que no podrían recibir de manera directa fondos de AOD comunitarios. En este caso, solo Paraguay seguiría con una agenda de cooperación de ayuda para el desarrollo. En el caso de los países que no pertenecen a un grupo subregional, México y Chile serán graduados teniendo que establecer su cooperación futura con la Comisión Europea a través del Instrumento de Asociación. En el caso de Cuba seguirá siendo receptor de fondos de AOD.

Considerando lo anterior, la importancia que adquirirá la programación regional y subregional será clave para establecer una “Agenda común para el desarrollo” para todos los países de la región, ya que cuenta con programas de alcance regional que han demostrado ser importantes y que serían la única instancia donde podrían participar y compartir las mismas prioridades todos los países de la región sin hacer ninguna distinción de PIB u otra consideración. Este proceso podrá verse facilitado con la reciente creación de la CELAC.

Un cuarto elemento a considerar en este proceso de graduación, es el supuesto que a partir de las capacidades que tendrían unos y otros para encarar sus propios desafíos en materia de lucha contra la pobreza, así como de enfrentar el desafío de cumplir los ODM, requieren un tipo de cooperación y no otro. Si bien estos países exhiben indicadores positivos en el ámbito del crecimiento económico, por lo que todos han sido clasificados como países de renta media (PRM) o países de renta media alta (PRMA), dichos indicadores no dan cuenta de las desigualdades existentes a nivel nacional y territorial los que además son los más poblados de la región, reuniendo proporcionalmente la mayor cantidad de pobres a nivel regional.

Sin embargo, más allá de los efectos que pueda producir el convivir en la región con dos agendas paralelas, o que exista una mirada de fronteras del desarrollo en lo referido a los fondos de la AOD, también es importante señalar un efecto positivo de este proceso de graduación, y es el hecho de abrir directamente la cooperación a algunos países a temas no necesariamente vinculados a la AOD tradicional, esta apertura, más allá de que los fondos utilizados por la Comisión Europea sean o no imputables a la AOD, significa una oportunidad que debería permitir abordar una serie de sectores que han estado excluidos de los fondos de ayuda al desarrollo. Esta apertura a nuevos sectores y modalidades de cooperación a través del IA permitiría abordar áreas del desarrollo que no siempre tienen la atención de los donantes tradicionales, que son clave para el desarrollo de los países y del conjunto de la región.

De hecho, para estos países, algunos de los cuales la Unión Europea considera como “socios estratégicos”, o tiene un Acuerdo de Asociación, puede ser una oportunidad para abordar nuevas temáticas vinculadas al desarrollo, distintas a las que donantes del CAD han acordado para los fondos de la AOD, y que se encuentran entre los sectores de cooperación de los Acuerdos de Asociación, los que pueden ser complementarios para su desarrollo en las actuales condiciones en las que se encuentran.

Los nuevos temas o sectores que pueden ser de interés de todos los países que deberán relacionarse con la Unión Europea a través del Instrumento de Asociación, podrían abrir un camino para establecer una agenda para el desarrollo que vaya más allá de los ODM, que sin descuidarla, incorpore por ejemplo, programas de cooperación que aborden de manera más profunda sectores tales como: innovación y competitividad, comercio e integración regional, medio ambiente y cambio climático, energía, e infraestructura

Todos estos sectores, que si bien han estado presentes en la actual programación plurianual de cooperación bilateral, no cuentan con los recursos financieros suficientes por parte de la cooperación internacional para generar un valor añadido a los esfuerzos nacionales.

Un desafío adicional en relación al Instrumento de Asociación es que este instrumento no considera fondos asignados por país, lo que puede provocar una competencia desleal y asimétrica entre los países que pueden participar en dicho fondo, al ubicar bajo el mismo instrumento y reglas a países industrializados y países de renta media. Y por cierto, a países estratégicos y a países periféricos. Esto implicaría ampliar el diálogo político con cada uno de los países socios en la construcción de las respectivas programaciones de cooperación.

Finalmente, en relación a los fondos de cooperación ejecutados a la fecha de este estudio por la Comisión Europea, correspondiente a la actual programación bilateral 2007-2013, y las brechas estructurales planteadas por la CEPAL, se confirma que dichos fondos van dirigidos, principalmente, a los países que mayores brechas presentan a nivel sectorial, en aquellas áreas en que se ha realizado el análisis de la AOD de la Comisión Europea en este estudio.



## Bibliografía

- Comisión Europea (2012) “Consulta pública: ¿Qué financiación queremos para la acción exterior de la UE a partir de 2013? Bruselas.
- \_\_\_\_\_ (2007). Documento de Programación Regional 2007-2013, América Latina. 12.07.2007 (E/2007/1417). Bruselas.
- \_\_\_\_\_ (2007) Documento de Estrategia Regional América Central 2007-2013 (E/2007/481) 20.03.2007. Bruselas.
- \_\_\_\_\_ (2007) Documento de Estrategia Regional Comunidad Andina 2007-2013 (E/2007/678) 12.04.2007. Bruselas.
- \_\_\_\_\_ (2007. Documento de Estrategia Regional MERCOSUR 2007-2013 (E/2007/1640) 02.08.2007. Bruselas.
- \_\_\_\_\_ (2007). Documentos de Estrategia País (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Colombia, Ecuador, Perú, Estado Plurinacional de Bolivia, Republica Bolivariana de Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Cuba). Bruselas.
- \_\_\_\_\_ (2007), Unión Europea – Chile: Cooperando hacia una sociedad de futuro, Santiago de Chile, Delegación de la Comisión Europea en Chile
- \_\_\_\_\_ (2006) Declaración Conjunta del Consejo, Comisión y Parlamento Europeo “El Consenso europeo sobre el desarrollo DO C 46 de 24.02.2006. Bruselas.
- \_\_\_\_\_ (2006) Decisión del Consejo de 19 de diciembre de 2006 por la se concede al Banco Europeo de Inversiones una garantía de la Comunidad Europea frente a las pérdidas que se deriven de préstamos y garantías concedidos para la realización de proyectos fuera de la Comunidad Europea. 2006/1016/CE.
- Comisión Europea (2006). Reglamento N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Pág. L378/46 a 48.
- \_\_\_\_\_ (2006). Reglamento N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Pág. L378/45 y Documento de Programación Regional América Latina 2007-2013. Pág. 20.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo (2011) “Aumento del impacto de la política de desarrollo de la UE: Programa para el Cambio” COM (2011) 637 final. Bruselas 13.10.2011. SEC 1172 final.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones “Perspectiva futura del apoyo presupuestario de la UE a terceros países” COM (2011) 638 final del 13.10.2011.
- Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo Una Europa Global: un nuevo enfoque para financiar la acción exterior de la UE COM 92011) 865 final 07.12.2011.

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones Incremento del impacto de la política de desarrollo de la UE: Programa para el cambio COM 920121) 637 final 13.10.2011.

Informe Estratégico regional sobre América Latina Programación 2002-2006 Comisión Europea abril 2002. AIDCO/0021/2002.

Tratado de Lisboa (DO C 306 de 17.12.2007) y las versiones consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (DO C 83 de 30.3.2010).

European Commission. 2011. Mid Term Review and Regional Indicative programme 2011-2013 for Latin America. Brussels.

\_\_\_\_\_ (2010) Operational Report 2010-2011 LAIF Latin America Investment Facility. Brussels.

Comisión Europea. Diciembre 2010. Informe Final “Final Evaluation of Programme ALBAN”. Bruselas.

Reglamentos:

1. Reglamento (CE) N 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo
2. Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo COM (2011) 840 final 07.12.2011
3. Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Instrumento de Asociación para la cooperación con terceros países IA (CE) N° 1338/2011 COM (2011) 843 final,
4. Reglamento (CE) N° 1934/2006 que establece un Instrumento financiero para cooperación con los países industrializados y otros países de altos ingresos y los territorios
5. Reglamento IPI + COM (2009) 197 final.

## **ANEXO**

**CUADRO A.1**  
**FONDOS BILATERALES EJECUTADOS Y COMPROMETIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DE**  
**COOPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA 2007-2013**  
*(En millones de euros y porcentajes)*

Países/subregiones	Comprometidos	Ejecutados	Nivel de Ejecución
América Latina (17+ Cuba)	1 871	2 165	116
Centroamérica	765	927	121
Costa Rica	34	38	112
El Salvador	121	156	129
Guatemala	135	181	134
Honduras	223	269	121
Nicaragua	214	253	118
Panamá	38	30	78
Comunidad Andina	663	743	112
Colombia	160	106	66
Bolivia (Est. Plur. de)	234	331	141
Ecuador	137	140	102
Perú	132	166	126
MERCOSUR	287	368	128
Argentina	65	71	110
Brasil	61	115	188
Paraguay	130	134	103
Uruguay	31	48	154
No agrupados	156	128	82
Chile	41	25	62
México	55	50	90
Venezuela (Rep. Bol. de)	40	32	81
Cuba	20	21	103

Fuente: CSP de cada país

**CUADRO A.2**  
**FONDOS BILATERALES EJECUTADOS A NIVEL REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA,**  
**2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Sector y subsector	Total	Porcentajes
Desarrollo social y cohesión social	1 221	56
Desarrollo y cohesión social	662	54
Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria	510	42
Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas	49	4
Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales	288	13
Medio ambiente	167	58
Agua y energía	121	42
Democracia, derechos humanos y buen gobierno	217	10
Gobernanza, democracia y derechos humanos	183	84
Prevención de conflictos	34	16
Desarrollo económico y Comercio	366	17
Integración regional y cooperación económica	50	14
Desarrollo económico	197	54
Infraestructura	119	33
Cooperación institucional		
Recursos humanos y comprensión mutua	52	2
Educación superior	25	47
Cooperación científica	28	53
Apoyo presupuestario no sectorizado	21	1
<b>Total sectorial</b>	<b>2 165</b>	<b>100</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

**CUADRO A.3**  
**FONDOS BILATERALES EJECUTADOS, INCLUIDO EL APOYO PRESUPUESTARIO NO SECTORIZADO 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Sector y subsector	Argentina	Bolivia (Est. Plur. de)	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela (Rep. Bol. de)	Total
Total sectorial y apoyo presupuestario no sectorizado	71,2	330,9	114,6	25,4	105,7	38,2	20,5	140,0	155,9	180,9	269,4	49,7	252,9	29,5	134,2	166,3	47,6	32,3	2 165,2
Desarrollo social y cohesión social	49,7	159,8	31,4	12,7	14,1	8,8	17,0	109,5	118,6	102,2	63,2	13,5	213,4	29,2	120,8	142,1	8,4	7,1	1 221,4
Desarrollo social	39,8	22,0	23,8	12,3	8,5	8,8	0,8	106,1	118,6	21,1	2,8	13,5	86,4	29,2	116,8	42,8	4,7	3,8	662,0
Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria	9,8	91,8	7,6	0,4	5,5		16,2	3,3		81,1	60,3		127,0		4,0	99,3	3,7	0,0	510,1
-		46,0																3,3	49,3
Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales	0,3	116,9	20,6	2,2	23,2		3,5	27,2		36,2	30,3	1,2	4,9		1,5	9,8		10,2	288,1
Medio ambiente	0,2	11,8	17,1	2,2	23,2		3,0	23,0		36,2	25,3	1,2	3,2		1,4	9,8		9,9	167,3
Agua y energía	0,2	105,1	3,5				0,5	4,2			5,1		1,8		0,2			0,3	120,9
Democracia, derechos humanos y buen gobierno	13,0		11,8	1,2	54,6	9,9		2,8	1,0	13,3	45,4	1,9	28,9	0,3	1,9	13,2	12,0	6,1	217,5
Gobernanza, democracia y derechos humanos	13,0		11,8	1,2	28,4	9,9		2,8	1,0	6,9	45,3	1,9	28,9	0,3	1,9	11,8	12,0	6,1	183,3
Prevención de conflictos					26,2					6,4	0,2					1,4			34,1
Desarrollo económico y Comercio	7,5	54,3	18,1	9,3	13,2	8,5		0,4	36,3	18,2	130,4	19,3	5,6		10,0	1,2	24,5	8,8	365,7
Integración regional y cooperación económica					5,8	8,5				7,0	10,4				10,0		8,1		49,8
Desarrollo económico	7,5	54,3	18,1	9,3	7,5			0,4	36,3	11,0	1,0	19,3	5,5			1,2	16,5	8,8	196,5
Infraestructura										0,3	119,0		0,1						119,4
Recursos humanos y comprensión mutua			26,7		0,6	10,9						13,9							52,0
Educación superior			21,7									2,8							24,5
Cooperación científica			5,0		0,6	10,9						11,1							27,6
Apoyo presupuestario no sectorizado	0,7		6,1							11,0							2,7		20,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

**CUADRO A.4**  
**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTE AL APOYO PRESUPUESTARIO EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Sectores	Desarrollo social y cohesión social	Medio ambiente, cambio climático, agua y desastres naturales	Democracia, derechos humanos y buen gobierno	Desarrollo económico y comercio	Recursos humanos y comprensión mutua	Apoyo presupuestario no sectorizado	Total
Total América Latina	449,1	65,1	73,3	196,1	37,6	20,5	841,7
Costa Rica	8,8			8,5	10,9		28,2
El Salvador				12,1			12,1
Guatemala	40,3	28,0				11,0	79,3
Honduras	1,3	0,1	9,0	129,4			139,8
Nicaragua	147,1	0,3	22,7				170,1
Panamá							
Centroamérica	197,5	28,4	31,7	150,0	10,9	11,0	429,5
Bolivia (Est. Plur. de)		19,0					19,0
Colombia			26,0	6,0			32,0
Ecuador	102,6	17,0					119,6
Perú	60,8						60,8
Comunidad Andina	163,4	36,0	26,0	6,0			231,4
Argentina	29,1		5,0			0,7	34,8
Brasil	1,6		0,1	17,3	26,7	6,1	51,8
Paraguay	57,1	0,7	0,6				58,4
Uruguay			9,8	14,8		2,7	27,4
MERCOSUR	87,9	0,7	15,5	32,1	26,7	9,5	172,4
Chile							
México							
Venezuela (Rep. Bol. de)	0,3		0,1	8,0			8,4
Cuba							
No agrupados	0,3		0,1	8,0			8,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

**CUADRO A.5**  
**ACTORES DE LA COOPERACIÓN EUROPEA EN AMÉRICA LATINA, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

País / agrupación	Centro de investigación	Corporación privada	Entidad religiosa	Fundación	ONG	Organismo internacional	Público	Público municipal	Total
Total América Latina	32,7	30,6	5,2	16,8	221,1	60,9	1 770,8	27,1	2 165,2
Costa Rica					0,4		37,8		38,2
El Salvador							155,9		155,9
Guatemala	2,4	12,6	0,1	0,2	17,1	13,0	135,2	0,3	180,9
Honduras	0,5			0,2	8,5	9,9	239,8	10,5	269,4
Nicaragua	1,6	11,2	0,6	0,7	37,8	16,2	184,3	0,5	252,9
Panamá				0,3			29,2		29,5
Centroamérica	4,4	23,9	0,7	1,4	63,9	39,1	782,2	11,2	926,8
Bolivia (Est. Plur. de)					0,9		330,1		330,9
Colombia	2,4	4,5	2,1	9,4	29,1	2,4	53,1	2,8	105,7
Ecuador			0,3	0,6	18,8		120,3		140,0
Perú	2,8	0,4	1,9	0,0	38,6		122,4	0,1	166,3
Comunidad Andina	5,2	4,9	4,3	10,0	87,4	2,4	625,9	2,9	742,9
Argentina	0,6	0,2	0,2	0,2	2,7		66,9	0,4	71,2
Brasil	13,0				33,7	5,6	59,3	3,1	114,6
Paraguay	8,2			0,3	6,9		116,9	1,9	134,2
Uruguay	0,1	0,3		0,4	3,0		36,7	7,2	47,6
MERCOSUR	21,9	0,4	0,2	0,9	46,3	5,6	279,7	12,6	367,7
Chile	0,6	0,1	0,1	0,4	2,4		21,4	0,4	25,4
México	0,4	1,1			6,6		41,7		49,7
Venezuela (Rep. Bol. de)	0,3	0,2		1,4	10,3	0,5	19,7		32,3
Cuba				2,7	4,1	13,4	0,4		20,5
No agrupados	1,2	1,4	0,1	4,4	23,5	13,9	83,0	0,4	127,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.

**CUADRO A.6**  
**FONDOS EJECUTADOS DE LA PROGRAMACIÓN GEOGRÁFICA EUROPEA EN**  
**AMÉRICA LATINA, 2007-2013**  
*(En millones de euros)*

Sector y subsector	Programación regional	Programación subregional	Programación bilateral	Total sectorial
Desarrollo social y cohesión social	97	51	1 221	1 369
Desarrollo y cohesión social	97	27	662	786
Desarrollo rural y gestión territorial, agricultura y seguridad alimentaria		18	510	528
Lucha contra la producción y tráfico de drogas ilícitas		6	49	55
Medioambiente, cambio climático, agua y desastres naturales	34	29	288	351
Medio ambiente	34	29	167	230
Agua y energía			121	121
Democracia, derechos humanos y buen gobierno			217	217
Gobernanza, democracia y derechos humanos			183	183
Prevención de conflictos			34	34
Desarrollo económico y Comercio	197	104	366	667
Integración regional y cooperación económica	72	98	50	220
Desarrollo económico		5	197	202
Infraestructura	125		119	244
Cooperación institucional		1		1
Recursos humanos y comprensión mutua	193	12	52	257
Educación superior	186	10	25	221
Cooperación científica	7	2	28	37
Otros programas no sectorizados	20			20
Reservas y otros	18			18
Apoyo presupuestario no sectorizado			21	21
<b>Total sectorial</b>	<b>559</b>	<b>196</b>	<b>2 165</b>	<b>2 920</b>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial. Dashboard, Proyecto AECID-CEPAL sobre Inversión y Comercio.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

